F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, OSA

Fiestas barrocas en el mundo hispánico: Toledo y Lima

FIESTAS BARROCAS EN EL MUNDO HISPÁNICO: TOLEDO Y LIMA

INSTITUTO ESCURIALENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y ARTÍSTICAS

F. Javier Campos y Fernández de Sevilla

FIESTAS BARROCAS

EN EL MUNDO HISPÁNICO:

TOLEDO Y LIMA

R. C. U. Escorial-Mª Cristina
Servicio de Publicaciones
2012

COLECCIÓN DEL INSTITUTO ESCURIALENSE
DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y ARTÍSTICAS, Nº 37
EDICIONES ESCURIALENSES (EDES)

© 2012 by Estudios Superiores del Escorial
San Lorenzo de El Escorial (Madrid)

Dirección:
F. Javier Campos y Fdez. de Sevilla
www.javiercampos.com

Portada: Fuegos artificiales en las fiestas de San Lorenzo del Escorial

Distribuye:
EDES (Ediciones Escurialenses)
Real Monasterio
28200 San Lorenzo de El Escorial

ISBN: 978-84-86161-98-9

Depósito Legal: M-32371-2012

Impreso en España – Printed in Spain.

Publidisa. Sevilla.

FIESTAS BARROCAS

EN EL MUNDO HISPÁNICO:

TOLEDO Y LIMA

Fiestas barrocas en el Mundo Hispánico: Toledo y Lima

I. La fiesta del Seiscientos.

1.1. ***Espíritu barroco: Fiesta de los sentidos y de la inteligencia.***
1.2. ***Religiosidad popular: Ritos y sentimientos.***
1.3. ***La celebración: Entre la fugacidad y la permanencia.***

II. La Inmaculada Concepción, devoción y fiestas.

2.1. ***Voto de la Universidad de Toledo, 1617.***
2.2. ***Voto de la Universidad de Lima, 1619.***
2.3. ***Selección de textos de Toledo y Lima.***

III. Las obras de las catedrales.

3.1. ***Inauguración de la capilla de la Virgen del Sagrario y traslado de la imagen. Toledo, 1616.***
3.2. ***Inauguración de la restauración tras la ruina del terremoto de 1746. Lima, 1755.***

IV. Sufragios por la muerte de los reyes.

4.1. ***Exequias en honor de Felipe III. Lima, 1621.***
4.2. ***Funerales por el rey Luis I. Toledo, 1724.***

V. Conclusión general.

VI. Apéndice documental: bibliografía histórica.

6.1. ***Fiestas celebradas en Toledo.***
6.2. ***Fiestas celebradas en Lima.***

PRESENTACIÓN

Esta obra, en principio, es fruto de mis estudios sobre las fiestas barrocas, tema en lo que venimos trabajando desde hace bastantes años. Sin embrago, el origen concreto está en la participación de un Curso de Verano de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2011, que se inscribía dentro de una línea de investigación sobre las Heterodoxias en las que ha trabajado ampliamente un grupo de investigación interdisciplinar del Campus Universitario de Toledo; el Curso se titulaba "Entre la religiosidad y la superstición. Creencias y prácticas en el Mundo Hispánico (siglos XV-XVIII)". De ahí que nuestra intervención se centrase en Lima y Toledo como núcleos que justificaban el ámbito de la convocatoria académica. Desgraciadamente el Curso fue suspendido, pero el texto del trabajo preparado quedó en manos de los profesores peruanos participantes, que veían ciertas posibilidades de publicarlo en Lima.

El esquema de aquella ponencia reavivó los rescoldos de la hoguera nunca extinguida por el estudio de este singular modelo de celebración y fue aumentando en dimensiones al ir añadiendo el análisis de más fiestas. La bibliografía histórica fue un reto por la costosa dificultad de localizar obras de este contenido para ofrecer un amplio repertorio ceñido a fiestas celebradas únicamente en las ciudades del proyecto original que continuaba siendo el marco geográfico de nuestro estudio, y para darle unidad y sentido a la investigación. No ha sido fácil encontrar todas las referencias que reseñamos, y creemos que es una buena antología para los que quieran seguir profundizando en este tema; sirve también como prueba para comprobar que la llamada 'fiesta barroca' es un modelo cultural más amplio que el circunscrito temporalmente al período artístico homónimo.

Por coincidencia temática teníamos el texto de una ponencia presentada al I Congreso de Historia de la Iglesia der España y el Mundo Hispánico sobre las exequias celebradas en Lima por el fallecimiento de Felipe III (1621), y publicada en la revista *Hispania Sacra* (Madrid, 2001), y un trabajo que apareció el pasado noviembre en la *Revista Peruana de Historia de la Iglesia* (Lima, 2011), sobre las fiestas organizadas en Lima por la Universidad de San Marcos con motivo del voto en defensa de la Inmaculada. A ello se unía la ponencia que el Dr. Carlos Vizuete había presentado al Simposium sobre la Inmaculada Concepción celebrado en los Estudios Superiores del Escorial, en 2005, estudiando las fiestas organizadas por la Universidad de Toledo con motivo del voto en defensa de la Inmaculada; votos efectuados casualmente en ambas ciudades los días 2 y 3 de febrero de 1619. Generosamente nos ha permitió tomar lo que necesitásemos de su estudio para nuestro trabajo, por lo que le estamos agradecidos.

F. Javier Campos

23 de agosto de 2012 en San Lorenzo del Escorial,

Día de Santa Rosa de Lima, patrona de Lima, y
octava de Ntra. Sra. del Sagrario, patrona de Toledo

I. LA FIESTA DEL SEISCIENTOS[1]

Creemos que de forma inadecuada se ha impuesto la denominación de 'fiesta barroca' a todo un modelo amplio y complejo de celebraciones, por haber tenido quizás en el siglo XVII su máximo apogeo; sin embargo, no fue sólo en esa centuria cuando se celebraron, aunque "la fiesta del Seiscientos también es barroca, porque tanto su esencia (panteísmo y dinamismo), como su morfología (multipolaridad y continuidad), coincide totalmente con la fiesta barroca: con su estructura, con los fines buscados, con el modo de plasmarlos, con el sistema de integrarlos y con la forma de interpretarlos. Aunque sintonice con los cánones de la estética de la que luego tomó el nombre, y a esa centuria se quiera confinar su existencia, el hecho real es que se anticipó y sobrevivió a esos márgenes cronológicos"[2].

---

[1] Parte de este apartado es resumen de nuestro trabajo "Religiosidad popular barroca en las fiestas de la beatificación y canonización de Santo Tomás de Villanueva", en GONZÁLEZ MARCOS, I. (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 aniversario de su muerte*, Madrid 2005, pp. 275-283.

[2] CAMPOS, F.J., "La fiesta del Seiscientos: Representación artística y evocación literaria. Materiales para un debate", en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 31 (1998) 973-1016; el texto citado, p. 975. Para ver cómo se trasladó el modelo al Nuevo Mundo, tenemos unas interesantes monografías y estudios: MORALES FOLGUERAS, J. M., *Cultura simbólica y arte efímero en Nueva España*, Madrid 1991; RAMOS SOSA, R., *Arte festivo en Lima Virreinal (siglos XVI-XVII)*, Madrid 1992; LÓPEZ CANTOS, A., *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Madrid 1992; GARRIDO ARANDA, A. (ed.), *El mundo festivo en España y América*, Córdoba 2005; MERA ÁVALOS, A., "Efemérides dinásticas de los Borbones en la Corte de Lima: 1708-1820", en *BIRA. Boletín del Instituto Riva Agüero* (Lima) nº 34 (2007-2008) 97-145.

No existe diferencia en la concepción estructural y oposición en el desarrollo formal (salvo matices propios del lugar, género y tipo) entre las siguientes celebraciones[3]:

- El recibimiento que se hizo en Sevilla al rey Don Fernando, en 1477[4].
- Los festejos organizados en Roma por la boda de Lucrecia Borgia con Alonso de Aragón, en 1498[5].
- Las fiestas celebradas en Valencia en honor de Carlos I y Dª Isabel de Portugal, en 1528[6].
- Las fiestas programadas en Roma, con motivo de la elección de Julio III, en 1550[7].
- Los funerales del emperador Carlos V celebrados en Bruselas, en 1555[8].

---

[3] Este repertorio, en CAMPOS, F.J., "La fiesta del seiscientos: representación artística y evocación literaria. Materiales para un debate", en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), XXXI (1998) 976-979, y "La Fiesta barroca, fiesta de los sentidos", en *La Fiesta del Corpus Christi*, Cuenca 2002, pp. 104-108. Aquí se ofrece retocado.

[4] *Tractado, en que se contiene el recibimiento que en Sevilla se hizo al Rey Don Fernando, en el qual se contienen los rótulos de los arcos triunfales, y todas las invenciones que sacaron las iglesias y la cibdad. Dª* Isabel había llegado el 25-VII-1477, siendo recibida solemnemente en la Puerta de la Macarena. "Sosegó algunos días dándolos en lo público a los regocijos, en lo interior a los informes de estado"; D. Fernando llegó el 13 de Septiembre. "Fue recibido con las mismas demostraciones que la Reyna, y mejores regocijos". Cfr. ORTIZ DE ZUÑIGA, D., *Anales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla*. Madrid, En la Imprenta Real. Año 1677, Lib. XII, t. III, pp. 89-93. En la Iglesia de la Magdalena de Sevilla, existe una pintura de L. Valdés que recoge la "Entrada triunfal de San Fernando en Sevilla", tras la reconquista.

[5] *Relación de los festines que se celebraron en el Vaticano con motivo de las bodas de Lucrecia Borgia con Don Alonso de Aragón... Año 1498*. Real Academia de la Historia, Madrid 1916. Ed. del marqués de Laurencín.

[6] *Carta del doctor Francisco de Villalobos, médico del Emperador Carlos V, al Arzobispo de Toledo, D. Alonso de Fonseca, fecha en Valencia a 17 de mayo de 1528, dándose noticia de las fiestas con que aquel soberano y su esposa fueron obsequiados en dicha ciudad.* Valencia 1528.

[7] Las Fiestas que se hicieron en Roma en la elección de Julio papa tercero. Medina del Campo. Pedro de Castro. 1550.

- El recibimiento hecho en Segovia a la reina Dª Ana de Austria con motivo de su boda[9].
- Las exequias celebradas en Lima por la muerte de la reina Margarita de Austria, en 1612.
- Las fiestas organizadas en Zaragoza con motivo del nombramiento de Inquisidor General al confesor real, en 1619[10].
- La solemne procesión del Corpus de Lisboa de 1619[11].
- La ceremonia de canonización de San Isidro, San Ignacio, San Fco. Javier, San Felipe Neri y Sta. Teresa, que tuvo lugar en Roma, en 1622[12].
- Las representaciones de unos autos sacramentales en el palacio de Gante, en 1623[13].

---

[8] H. COCK, (dibujos), y J. L. DUETECUM, (calcografía), *La magnifique el sumptueuse Pompe funêbre faite aus obseques et funerailles du... empereur Charles Cinquième... en la ville de Bruxelles....* Amberes 1559. Museo Plantino-Moretus, Inv. n. R. 44.8; *Ibid*, Madrid, Biblioteca Nacional, ER-3223. *Relación de las Honras que su Magestad mandó hazer en la villa de Brusellas, en la yglesia de santa Gúdula, por el Emperador nuestro señor...* Pliego gótico; CAMPOS, F.J., "Exequias privadas y funerales de Estado por Carlos I/V: Yuste y Bruselas (1558)", *Boletín de Arte* (Universidad de Málaga), nº 22 (2001) 15-43.

[9] BÁEZ SEPÚLVEDA, J., *Relación verdadera del recibimiento que hizo la ciudad de Segouia a la magestad de la reyna nuestra señora doña Anna de Austria, en su felicissimo casamiento que en la ciudad se celebró*. Alcalá, Juan Gracián, 1572.

[10] DÍEZ DE AUX, L., *Compendio de las fiestas qve ha celebrado la Imperial Civdad de Zaragoza por auer promouido la Magestad Cathólica del Rey nuestro Señor, Filipo Tercero de Castilla, y Segundo de Aragón al Illustríssimo Señor don Fray Luys Aliaga su Confessor….* Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1619.

[11] *Solemne processión y fiestas del Corpvs, qve la Ciudad de Lisboa hizo asistiendo de secreto a ellas la Cathólica Magestad de el Rey Don Phelipe III, nuestro señor. Dase cuenta de los carros, danças, colgaduras, altares, versos… y del lugar en que asistió el Rey….*, Sevilla, por Francisco de Lyra, 1619.

[12] *Relación de lo que se hizo en Roma a la Canonización de los Santos Isidro de Madrid, Ignacio de Loyola, Francisco Xabier, Teresa de Jesús, y Felipe Neri. Canonizados por N. muy S.P.Gregorio XIV, en 12 de Março, de 1622 años*. Biblioteca Nacional, Madrid, V.Cª 226-22. M. de LEON, *Fiestas de Madrid, celebradas a XIX de Junio de 1622 años en la canonización de S. Isidro, S. Ignacio, S. Francisco Xavier, S. Felipe Neri... y Sta. Teresa*. Madrid 1622.

[13] *Fiesta que se hiço a la Serenísima Infanta Isabel Clara Eugenia de Austria do se representaron cinco Autos... trayendo a Christo Divino Esposo, cinco Damas de su Palacio....* Gante. Gualterio Manilio, s.a. La representación se hizo el 21-XI-1623.

- La máscara celebrada con motivo de la visita del Príncipe de Gales a Madrid, en 1623[14].
- Las celebraciones del nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, en Lima, en 1632[15].
- Los funerales oficiales celebrados en Quito[16] y Granada[17] por la reina Isabel de Borbón, en 1645.
- Las fiestas celebradas en Salamanca con motivo del triunfo de las fuerzas de Felipe IV sobre Barcelona y su condado, en 1652[18].
- Las solemnidades celebradas en Valencia a la Inmaculada con motivo del Decreto de Alejandro VII, en 1662[19].
- Los cultos y festejos por la inauguración de un nuevo templo de la imagen titular de una Cofradía de Valladolid, en 1681[20].

---

[14] *Relación de la máscara que se hizo para festejar la venida del Príncipe de gales, 19 de abril de 1623*. Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 10.794, ff, 325-334.

[15] CARVAJAL Y ROBLES, R. de, *Fiestas que celebró la ciudad de los Reyes del Pirú, al nacimiento del Sereníssimo Príncipe Don Baltasar Carlos de Austria nuestro señor*. Impreso en Lima (A costa de la ciudad). Por Gerónimo de Contreras, Año de 1632. Ed. de Fco. López Estrada, Sevilla 1950.

[16] RIBERA, Fr. B. de, *Honras fúnebres*..., o.c.; CAMPOS, F.J., "Primera fiesta barroca celebrada en Quito: Funerales en la iglesia de S. Agustín por la Reina Dª Isabel de Borbón, en 1645", *Archivo Agustiniano*, nº 202 (2000) 3-31.

[17] SÁNCHEZ ESPEJO, Fr. A., *Relación historial de la Exequias y pompa funeral que…. La iglesia, corregidor y ciudad de Granada hizieron en las honras de la Reyna doña Yabel de Borbón*, Granada, por Baltasar de Bolívar y Francisco Sánchez, 1645.

[18] LEDESMA Y HERRERA. M. de, *Relación de las fiestas reales con que la muy noble y muy leal Ciudad de Salamanca, Cabeza de Extremadura, celebró el feliz sucesso de la reducción dfe Barcelona y su Condado a la obediencia de el Rey N. Señor Phelippo IIII el Grande*, Salamanca, Diego de Cosio, 1652.

[19] VALDA, J.B., *Solemnes Fiestas que celebró Valencia, a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Por el Supremo Decreto de N. S. S. Pontífice Alexandro VII*.... Valencia, por Gerónimo Vilagrasa, año 1663; *Fiesta de Torneos que la comunidad de Sederos y Gorreros hicieron en Sevilla en celebridad del decreto de Paulo V a favor de la Puríssima Concepción*. Sevilla. Gabriel Ramos Vejarano. 1617.

[20] *Fiestas, que la ilustre Cofradía de la Sagrada Cruz de Christo, desta noble Ciudad de Valladolid, celebró este año de 1681... a la traslación de el Santo Christo a su nuevo Templo*.... Valladolid. Ioseph de Rueda [s.a.].

- Las fiestas del Corpus Christi en la mayoría de ciudades españolas e hispanoamericanas[21].
- La representación de la ópera Il Pomo d'oro montada en Viena para al boda del emperador Leopoldo I y Margarita de Austria, en 1688[22].
- La acción de gracias con que los habitantes de un barrio de Barcelona muestran su alegría por haberse visto librados del ataque del enemigo, en 1691[23].
- La acción de gracias de Barcelona por la salud recuperada del monarca, en 1696[24].
- Los festejos de acción de gracias de todo el reino por la preñez de la reina, en 1707[25].
- Los triunfos de las armas del rey, en el territorio de los vencidos, en 1710[26].

---

[21] *Fiesta de el Corpus, que celebró la Ciudad de Granada año de seiscientos y sesenta y nueve, siendo Comisarios....* [s.l., s.a.].

[22] CESTI, M.A. (música), y SBARRA, F. (escenografía), *Il Pomo d'Oro. Festa Teatrale Rappresentata in Vienna per l'Augustissime Nozze delle Sacre Cesaree e Reali Maestà di Leopoldo e Margherita*. Wien 1668. Biblioteca Nacional, Viena, Mus. Hs. 16.885/1 (partituras); Museo del Teatro de Viena, GFes 3323/3 (dibujos). Repuesta en el Palacio Imperial (Hofburg), según los bocetos originales, en el verano de 1990.

[23] Festivas demostraciones, con que los Mayorales del santo Christo de la Ribera de San Iuan, en el día de la soberana Exaltación de la Cruz, reconocen agradecidos a su amparo el quedar libre aquel Barrio del extrago, y ruyna que ocasionó con sus Bombas el Enemigo en otros parages. Barcelona. Rafael Figueró. 1691.

[24] Festivas demonstraciones y magestuosos obsequios con que la Excelent.is. ciudad de Barcelona celebró la acción de gracias a su Divina Magestad, por el singular beneficio de aver restituido a la perfecta salud a nuestro Católico Monarca Carlos II.... Segunda impresión, Barcelona. En casa de Cormellas, por Thomas Loriente, Impresor [1696].

[25] *Relación general de los festejos y regocijos, que se han executado en España, y demás Dominios del Rey nuestro Señor, en hazimiento de gracias del Preñado de la Reyna nuestra Señora* ... En Madrid. Por Antonio Bizarrón [1707].

[26] *Triunfos del Rey Nuestro Señor, y obsequios de Valencia*. En Valencia, por Antonio Bordazar, año 1710; *Llantos y regocijos de la Ciudad de Valencia*... [1710] (crónica de la misma fiesta en romance heroico). Derrota de las armas de Felipe V, salida de la corte hacia Valladolid y evacuación de Madrid, derrota del archiduque en Villaviciosa y festejos con que se celebraron estas noticias: fuegos, luminarias, cabalgatas y carros.

- Entrada triunfal de los reyes y el heredero en Valencia, cuyos fueros acababa de suprimir el monarca, siendo sustituidos por los decretos de Nueva Planta, en 1719[27].
- Festejos celebrados en Toledo por la visita de la familia real para rezar ante la patrona de la ciudad, en 1723[28].
- La solemne función de fuegos artificiales con la que se festejó la Paz Aquisgrán, en Londres, en 1749[29].
- El desfile de la Real Máscara con la que Sevilla conmemoró la coronación de Fernando VI, en 1747, o Barcelona festejó la visita de los reyes y la familia real, en 1764[30].

---

[27] *Relación individual de la venida de sus Magestades, y Serenísimo Príncipe Don Luis a Valencia y leales Aclamaciones en su arribo*. En Valencia por Jospeh García 1719. Aunque publicada como obra anónima, parece ser que fue obra del prolífico D. José Vicente Ortí y Mayor, autor de otras. Se imprimieron otras relaciones de estos actos en Valencia, por A. Borzadar, y en Madrid.

[28] *Relación de los plausibles festejos, con que la muy siempre noble, leal, y imperial Ciudad de Toledo, recibió a sus Magestades, y Altezas... que passaron... a visitar a Nuestra Señora del Sagrario: Dase cuenta de los aodornos de las Calles, Arcos, Fuentes, y Navíos de fuego que huvo, y lo demás...* En Sevilla, a costa de Joseph Antonio de Hermosilla, Mercader de Libros.

[29] La música para los reales fuegos de artificio, o "Fire-work Music", de Hanedel, fue compuesta y estrenada en Londres, en 1749, con motivo de las fiestas organizadas para celebrar el fin de la guerra de Sucesión de Austria, (firma de la Paz de Aquisgrán, el 18-X-1748). En la guerra habían intervenido Inglaterra, Austria, Holanda y Cerdeña, de una parte, y Francia, España y sus aliados italianos, de otra. En la colección de la *Haendel Gesellschalft*, está incluida en el vol. 47.

[30] *Real Máscara*. Colección de ocho grandes lienzos que realizó D. Martínez por encargo de la Real Fábrica de Tabacos. Museo de Bellas Artes de Sevilla. *Verdadera relación de un curioso Romance... de la Máscara Joco-seria, con que la Nación Gitana ha celebrado la Exaltación al Trono de... D. Fernando Sexto obsequiándole con la empressa de la toma de México... con las circunstancias, que verá el curioso Lector*. 1747. *Máscara Real executada por los Colegios y Gremios de Barcelona para festejar el arribo de Don Carlos y Doña María Amalia de Saxonia con el Real Príncipe e Infantas*. Barcelona, Thomás Piferrer, 1764. Según Palau, es una "Magnífica publicación, una de las más costosas obras de arte que se han ejecutado en España". *Manual del librero Hispanoamericano*. Editorial Palau & Dulcet, Barcelona 1954-1955, t. VIII, p. 331. Son 11 láms. que reproducen los carros triunfales alegóricos y mitológicos. Ed. facsímil, Barcelona 1981.

- Las rogativas celebras en el Monasterio de Guadalupe para alejar el castigo de una temible plaga de langosta, en 1755[31].
- Las fiestas y juego de Parejas que con motivo de la boda del Príncipe de Asturias organizó el duque de Medinaceli, en Madrid, en 1765[32].
- Los actos organizados con motivo de la coronación de Carlos IV y Mª Luisa de Parma, en Madrid, en 1789[33].
- El ceremonial establecido en la Audiencia de Buenos Aires para las Fiestas de Estado, en 1791[34].
- La puesta en escena de un drama mitológico y alegórico, en Cervera (Lérida), en 1802, para festejar la visita de los monarcas y la familia real[35].
- Las fiestas en homenaje a don José de Baquijano por el nombramiento de miembro de la Orden de Carlos III[36].

---

[31] ZAFRA, Fr. M., de OSH, *Día festivo de Nuestra Señora de Guadalupe, y primero de junio de este año... en que se refiere la procesión de esta Sanctíssima Imagen y solemne Rogativa por la plaga de Langosta*. Madrid, por Antonio Marín, año de 1755; CAMPOS, F.J., "La langosta y el Monasterio de Guadalupe: Actos religiosos celebrados en la plaga de 1755", *Guadalupe*, nº 728 (1994)19-35.

[32] *Breve resumen de los Festejos que en celebridad de la boda de los Príncipes N. Sres. Dio el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli....* Madrid, 11 y 22-XII-1765. Biblioteca Nacional, ms. 12.975/7.

[33] [MORENO, J.], *Descripción de los ornatos públicos con que la Corte de Madrid ha solemnizado la feliz exaltación al trono de los Reyes Nuestros Señores Don Carlos IIII y Doña Luisa de Borbón, y la Jura del Serenísimo Príncipe de Asturias*. En la Imprenta Real de Madrid, M DCC LXXXVIIII. Ed. de A. Bonet, Gustavo Gili, Barcelona, 1983; CAMPOS, F.J., "El convento agustiniano de San Felipe y las Fiestas Reales de 1789 en Madrid", *Revista Agustiniana*, nº 119 (1998) 601-659.

[34] *Ceremonial formado por el Virrey y Audiencia de Buenos Ayres, comprehensivo de lo que ha de executarse en los casos de Exqequias Reales, Juramentos del Soberano, Fiestas Reales, Entradas y Recibimiento de los Virreyes, del Regente, Oidores y Obispo... Año de 1791*. Madrid, Biblioteca de Palacio, ms. 344/4.

[35] *Contienda de los Dioses decidida por Themis. Drama con que la fidelísima ciudad de Cervera cortejará a los Reyes nuestros Señores Don Carlos IIII y Doña María Luisa (Que Dios guarde), al Príncipe Don Fernando, y a la Señora Princesa de Nápoles e Infanta de España Doña Isabel, en la celebridad de su tránsito a Barcelona....* Cervera. En la oficina de la Real y Pontificia Universidad. Año de 1802.

- Las fiestas celebradas en Manila con motivo de la llegada del retrato de Fernando VII, en 1825[37].
- Las fiestas celebradas en Toledo con motivo del nacimiento de la Princesa de Asturias, en 1852[38].
- El IV centenario de la canonización de San Vicente Ferrer, celebrado en Valencia[39].

En las fiestas enumeradas transcurrieron casi cuatrocientos años (1477/1855) en los que se repitió un mismo modelo de celebración festiva -por muy variados motivos-, con pequeñas variantes diferenciadoras, más propias del lugar, de las posibilidades materiales y de la sensibilidad de los artífices, que del esquema que tenían que reproducir.

Nótese la variedad de fiestas que hemos enumerado como ejemplo de realidad plural, dentro de la unidad de esencia y estructura, tanto por la clase y por el género, como por el motivo y el lugar. Las hay civiles y eclesiásticas, regias y religiosas, musicales y dramáticas, natales, fúnebres, nupciales y conmemorativas. Celebradas en ciudades españolas, europeas e hispanoamericanas, de muy distinto talante socioeconómico y

---

[36] MIRALLA, J.A., *Breve descripción de las fiestas celebradas en la capital de los Reyes del Perú con motivo de la promoción del Excmo. Señor D. D. José Baquijano y Carrillo, Conde de la Vita-Florida, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III… al Supremo Consejo de Estado*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, año de 1812.

[37] CHACÓN Y CONDE, A., *Días grandes en Filipinas. Breve exposición de las fiestas y público regocijo que con motivo de la entrada pública del real retrato que S.M. el señor Don Fernando Séptimo tuvo la dignación de remitir y regalar a las islas Filipinas, conducido por el gobernador y capitán general de ellas… don Mariano Ricafort*, Imprenta Filipina 1826; GARCÍA CAMBA, A., *Epítome de las fiestas reales celebradas en la capital de las islas Filipinas en obsequio del retrato de S.M. a su entrada pública el 18 de diciembre de 1825…* Imprenta de Sampaloc 1825.

[38] *Relación de las fiestas y regocijos públicos que en la Ciudad de Toledo se han celebrado para solemnizar el feliz natalicio de la Princesa de Asturias y el restablecimiento de S. M. la reina Doña Isabel II.* Por Antonio Martín Gamero. Toledo: 1852. Imprenta de José Cea.

[39] V. BOIX, *Fiestas que en el siglo IV de la canonización de San Vicente Ferrer se celebraron en Valencia*. Valencia. Imprenta de José Rius.1855.

nivel cultural. En estas páginas se podrán ver unos ejemplos donde se comprueba que este tipo de fiesta fue un modelo que estuvo vigente siglos y creó una cultura.

1.1. *Espíritu barroco: Fiesta de los sentidos y de la inteligencia*

Siguiendo la acepción cultural más conocida podemos decir que, desde el punto de vista de los órganos sensoriales, si algo es lo barroco es esa cascada de sensaciones que impresionan los sentidos anegándolos de percepciones y emociones que, por efecto sorpresa, calan en la sensibilidad del espectador haciéndole que viva una realidad múltiple; sufre el impacto agradable que unos objetos producen en los órganos de sus sentidos como nivel primero o inmediato (olores, sonidos, colores, etc.), desencadenando una sinestesia o sensaciones asociadas: el conjunto de señales parciales forman la visión de conjunto que es la asimilación del hecho bello que está presenciando y desencadena sentimientos de placer inmaterial pero que dejan una huella interior en el ánimo del testigo hasta trascender a niveles superiores de la conciencia, y llevar la experiencia de lo vivido transformado en mensaje ideológico político-religioso que produce el cambio de opinión.

Por encima de todo creemos que estas celebraciones barrocas y del Seiscientos son fundamentalmente una fiesta de y para los sentidos; ellos son los destinatarios primeros de ese río de sensaciones producido por la acumulación de tantas y tan complejas imágenes y para su satisfacción están montadas. Los autores describen las diferente partes de las fiestas y a sus distintos componentes con expresiones inequívocamente teatrales y barrocas; una y mil veces califican a las cosas -con referencias textuales de las crónicas estudiadas- de, “deleitoso entretenimiento”, “engaño de los ojos”, “gran máquina”, “primoroso aliño”, “artificiosas piezas”, “grande, ingenioso, devoto, deleitoso, sazonado, singular o maravilloso artificio”, “hermosísimos simulacros”, “agradable perspectiva”, “divinas tramoyas”, “majestuosa pompa”, “incendio artificioso”, “extremada grandeza”, “divertía con admiración”, “ingeniosos conceptos”, “máquina tan suntuosa y crecida”, “grandiosas máquinas”, “ingeniosidad triunfadora”,

"ver cosas maravillosas y pasmosas", "serpiente fingida muy natural", "lucidas y devotas invenciones"...

Sin embargo, aunque la celebración barroca sea un espectáculo para los sentidos -y lo es- eso corresponde a la primera fase, de tal forma, que solo alcanza su plenitud cuando se completa el ciclo y la mente percibe el sentido último de que lo hecho así es en conmemoración de tal suceso o para honrar a tal personaje. Entonces es cuando se puede decir con plenitud que la fiesta barroca es gozo de los sentidos, placer de la inteligencia y lección para la razón. Si la mente no capta el sentido último de la celebración, los actos programados no pasarían de un gran divertimento ejecutado con boato, imaginación y derroche de medios; que el espectador o participante en alguno de los actos programados se sienta conmovido de alguna forma por lo que está detrás de las impresiones que le llevan los sentidos es el fin último buscado en la organización de toda celebración. En las fiestas religiosas ese objetivo pasa por el intento de formación de la conciencia religiosa y por el deseo de moralización de la vida pública y privada. Por último pueden existir otros intereses añadidos, muchas veces subterráneos y subliminales que las justifican, pero nunca como factores desencadenantes[40].

Fiesta barroca, fiesta de los sentidos

Sentidos: Fuente de conocimiento

SENTIDOS: Ventanas por las que el mundo exterior entra en el "yo" de cada uno	SENTIDOS: Ventanas por las que el "yo" de cada uno de asoma al mundo exterior
Términos clave: - Contraposición / Contraste - Fingir / Engañar / Aparentar	**Elementos de la fiesta:** - Engalanamiento de todo: ciudad, edificios, calles…

[40] Un reflejo de esa realidad general, en ZABALETA, J. de, *Día de fiesta por la mañana y por la tarde*, Madrid 1654 y 1660, respectivamente cada una de las partes; en *Obras en prosa*, Madrid 1667. Nueva edición de C. Cuevas, Madrid 1983.

- Artificio / Ingenio - Máquina / Tramoya - Representación / Teatro - Deleite / Disfrute / Gozo - Docere / Movere - Efímero / Fugaz - Divertir / Admirar **Motivos que se celebran:** - Bodas y funerales Reales - Nacimientos de miembros de la Familia Real - Visitas reales a una ciudad - Proclamación o entrada a la ciudad de Reyes, Virreyes, Obispos Gobernadores, etc. - Canonizaciones/beatificaciones - Inauguración de algo notable - Conmemoración de un hecho importante - Tratados de Paz - …	- Pregón solemne - Arcos y Carros triunfales - Catafalcos / Túmulos - Altares - Jeroglíficos / Emblemas, - Empresas - Iluminaciones de edificios - Procesiones: Religiosas /Civiles - Sermones y Oficios litúrgicos - Mascaradas / Encamisadas - Música / Danza - Juegos: cañas, parejas, - Combates, etc. - Corridas de toros y otros animales - Pólvora / Fuegos artificiales - Representaciones teatrales - Concurso literario (poético) - Relación escrita - Masiva participación popular como actores y espectadores

1.2. *Religiosidad popular: Ritos y sentimientos*

Lo religioso es una realidad fundamental e imprescindible en la concepción, organización y desarrollo de las fiestas. En la historia de la cultura cristiana se podrá estudiar la religiosidad popular desde la teología pastoral; se podrán interpretar los comportamientos religiosos desde la sociología; se podrán analizar las actitudes religiosas individuales desde la antropología; se podrán interpretar los modelos religiosos desde la historia comparada; se podrán rastrear los orígenes de la religiosidad popular en la raíz mágica del espíritu humano y en comportamientos naturales precristianos. Los resultados de estos campos de investigación ponen luz a nuestra materia, pero rechazar, olvidar o prescindir delibe-

radamente de los elementos constitutivos de la fe cristiana a la hora de estudiar este fenómeno, es negarse a comprender las claves del tema.

Desde el punto de vista religioso entendemos por *rito* la acción sagrada (obra), y por *ritos*, el conjunto de reglas establecidas por medio de las cuales se desarrolla el acto del culto religioso (ceremonial); la degradación del acto conduce al *ritualismo* que pone el fin del hecho religioso en la mera ejecución formal o cumplimiento externo de las reglas. La *ritualidad* es la observancia fiel de las normas prescritas para ejecutar una ceremonia según un criterio histórico y simbólico, y *ritual*, es el conjunto de normas establecidas para el desarrollo público del culto. Aquí es como el hombre descubre que "los rituales son una puerta de entrada a estados emocionales que se resisten a ser expresados mediante el lenguaje... el valor del ritual reside en esta evocación emocional"[41].

La idea de orden está íntimamente unida al concepto de rito porque establece y fija las formas por las cuáles la comunidad creyente se relaciona con Dios. De esta forma, en el rito se repite pública y solemnemente aquel acto cuya virtud quiere obtener por el hecho mismo de su realización según la acción ritual fijada y utilizando la fórmula sagrada establecida (mito y rito, invocación y conjuro)[42]. Externamente engendra el símbolo que es la envoltura de lo sagrado como ámbito religioso donde se realiza lo prefigurado en el origen y núcleo de su fe, porque todo rito es "una confluencia de fuerzas y ordenaciones; su sentido surge de la acumulación y de la combinación de esos poderes concentrados"[43].

La acción ritual se hace con vocación de fidelidad e intención de trascendencia, pero la hace el hombre en el seno de una comunidad con todos los elementos integrantes que forman género, especie, lugar

---

[41] MUIR, E., *Fiesta y Rito en la Europa Moderna*, Madrid 2001, pp. XII-XIII.

[42] BRANDON, S.G.F. (Dir.), *Diccionario de religiones comparadas*, Madrid 1975, t. II, p. 1241. Para las relaciones entre rito y mito, culto y oración, organización ritual, rito, fiesta y juego, cfr. WAAL, A. de, *Introducción a la antropología religiosa*, Estella 1975, pp. 209-236; JAMES, E.O., *Introducción a la Historia comparada de las Religiones*, Madrid 1973, pp. 85-86, 108-111, 273-277; CARDINI, F., *Días Sagrados*, Barcelona 1984, pp. 34-47.

[43] CIRLOT, J. E., *Diccionario de símbolos*, Barcelona 1969, p. 401.

y circunstancias, que aumenta o disminuye la virtualidad de la obra y siempre altera el resultado final, sino en lo que se refiere a la entidad del acto en si, sí en lo que afecta a la recepción personal o colectiva del mismo, porque ser limitado es el sujeto de la acción y está zarandeado por la historia concreta de donde vive.

Ese ser que ama y odia, que ríe y llora, que triunfa y fracasa, que goza y sufre, que teme y espera…, es el agente que protagoniza la acción ritual; sus sentimientos serán los que le muevan en uno u otro sentido, tanto como ser individual y como miembro de una comunidad donde hay uniformidad cultural y mismidad de valores morales En el mundo cristiano la fe de ese pueblo y las manifestaciones religiosas de culto no se pueden separar de estos prenotandos porque son coordenadas entitativas, de tal forma, que una cosa es el credo que forma el núcleo de la religión tal y como se contiene en el dogma de la Iglesia formulado por la autoridad competente (Papa y concilios), y otra cosa es el conjunto de verdades que han pasado a integrar la conciencia religiosa del pueblo, siempre sufriendo un descenso notable en calidad e intensidad de contenidos, y más devaluado aún la vivencia cotidiana de la práctica religioso-moral de esas verdades de fe. De tal forma, que la religiosidad personal y colectiva, privada y pública, del pueblo, es una religiosidad subjetiva y vulgar en el sentido de disminución de calidad y pérdida de fuerza y pureza respeto a los contenidos, con el sentido que este término se ha aplicado en la historiografía al estado de los componentes culturales de una civilización (por ejemplo, Latín y Derecho vulgar, o artísticamente lo que se entiende por estilos manierista y postclásico, etc.). Estamos ante una vivencia religiosa asentada en una ortodoxia subjetiva donde es difícil señalar dónde termina la participación ritual (puramente religiosa), y dónde comienza la participación subjetivo-ritual (mundana y religiosa)[44].

El *Catecismo romano* preparado en Trento (Pío V, 1566), fue dirigido a los párrocos para que en él encontrasen la doctrina católica

[44] MATTHES, J., *Introducción a la sociología de la religión*, Madrid 1971, t. II, pp. 74-101.

básica -exposición de las verdades de fe y principios morales de vida cristiana- que debían enseñar a los fieles sobre los que ejercían la cura de almas. Este compendio escolástico de la doctrina fue el manual donde la mayoría de los predicadores encontraron temas para los sermones de los días más solemnes del calendario religioso festivo de cada uno de los pueblos (patronos, cuaresma, adviento, navidad, difuntos, etc.); ahí tenían un manual donde extraer los temas que, con un poco de ingenio y ciertos recursos de la oratoria sagrada, presentaban a un auditorio dispuesto a escuchar lo que dijesen, y mejor si llegaban a conmover los afectos porque ése era el termómetro por el que se juzgaba la calidad de la pieza[45].

Lo sensitivo, pues, es el primer factor -y casi único-, que suscita la respuesta de la persona y hace que se integre en la participación porque mueve los sentimientos y la afectividad. Los sentidos se convierten en la vía por donde recibe los materiales con los que construye el edificio de su religiosidad, y las emociones hacen que llegue al terreno de los sobrenatural donde aun siendo un mundo desconocido e intangible siente próximo al ser que allí habita por la alteración interna de ánimo que suele experimentar en su interior o por la intensidad espiritual del ambiente que arrastra a la persona y contagia a la comunidad creyente.

La fiesta será el lugar y la ocasión donde -a escala reducida por la mezcla de motivos desencadenantes, elementos que la integran, actos organizados y partes en que se divide-, se den unas circunstancias propicias para que el pueblo pueda sentir ciertas vivencias espirituales en un marco de experiencias complejas donde los sentidos se inundan por una gran avalancha de sensaciones que le mueven intelectualmente, le conmueven estéticamente y le remueven espiritualmente. Todo, dentro

[45] "... a pesar de su forma literaria demasiado pulida y de sus sutilezas teológicas que a menudo tenían que hacerlo inaccesible a una parte del clero todavía no bien formada, la obra ofrecía a los pastores los elementos de una catequesis doctrinal, bíblica y espiritual que no miraba solamente a la inteligencia de las verdades cristianas, sino a la educación y al crecimiento de la fe". J.-C. Dhôtel, citado por VENARD, M., en *Historia de los concilios ecuménicos*, dir. por G. Alberigo, Salamanca 1999, p. 301.

de un estado placentero, porque lo que primero percibe es la belleza y la armonía del conjunto.

En una fase posterior ascenderá de lo terreno a lo sobrenatural, de la figura a lo representado, de la imagen a la idea, desarrollándose la vivencia en un ambiente gozoso donde los actos celebrados se salen del lugar y significado habituales para entrar en terreno de lo simbólico porque la celebración festiva es polivalente y no puede encerrarse en un solo aspecto aunque uno haya sido el factor desencadenante, ni someterse a una sola disciplina, aunque exista un plan reglado, ni a una sola disposición de ánimo, porque el hombre se mueve según en cada momento le influyen las figuras y representaciones sensitivas que percibe, y transformadas en mensajes urgentes por la mente le llegan al corazón agitándolo en variadas direcciones[46].

Tampoco conviene olvidar que en toda fiesta hay un componente de trasgresión, en parte porque existen márgenes para la creatividad libre de la norma establecida; en parte, también, porque la religiosidad popular implica una asimilación concentrada del conjunto de verdades que luego han ido evolucionando sin poner reparo a la mezcla con otras manifestaciones menos ortodoxas, resultando un sincretismo religioso-moral que al plasmarse en hechos y actitudes concretas dejan ver cierto caos teológico que reina en niveles de baja formación, pero que lo viven sin angustia de conciencia porque la sinceridad cubre esas lagunas.

---

[46] "La fiesta es un complejo contexto donde tiene lugar una intensa interacción social, y un conjunto de actividades y de rituales y una profusa transmisión de mensajes, algunos de ellos trascendentes, otros no tanto, y un desempeño de roles peculiares que no se ejerce en ningún otro momento de la vida comunitaria, y todo ello parece ser susceptible de una carga afectiva, de una tonalidad emocional, de forma que las gentes y su acción social parecen encontrarse en, y crear un ambiente inconfundible, 'el ambiente de fiesta'". VELASCO, H. M. (ed.), *Tiempo de fiesta*, Madrid 1982, p. 8.

1.3. *La celebración: Entre la fugacidad y la permanencia*

Una realidad consustancial a la fiesta es su carácter temporal; lo es en cuanto al calendario y los ciclos o tiempos que en él se recogen las celebraciones; sin embargo, centrado en cada uno de los casos y analizado con visión de microcosmos, tenemos que el tiempo de la fiesta es cualitativo y en cada momento transcurre de una forma concreta dependiendo de cómo la vivan los hombres que experimentan el curso de su paso.

El tiempo de fiesta es una ruptura con las otras unidades de duración y ocupación que se de a su magnitud, como jornada de trabajo, día de descanso, rato libre, etc. El ritmo de sucesión del tiempo de fiesta es fuerte por juntarse tantas sensaciones nuevas o poco frecuentes; esa rapidez del flujo de secuencias hace que también se acumulen cantidad de experiencias vividas en momentos distintos. Esto es lo que produce en la sensibilidad humana la impresión de celeridad con que ha transcurrido una fiesta. Pero la fugacidad no es solo cosa de la conciencia racional; hemos visto que la fiesta se rodea de elementos donde la temporalidad también es la característica que los define: las arquitecturas que se construyen y las decoraciones que se emplean están hechas con materiales fungibles y perecederos; además hay piezas artísticas cuya ejecución es breve. Por eso se habla de arte efímero, porque tanto lo que se ve como lo que se escucha, gusta, huele o toca, se hace en un contexto temporal limitado que, aunque tenga sentido en si como pieza artística independiente, sólo alcanza significado total dentro del marco de la celebración, puesto que allí forma parte de un todo que le da sentido; incluso algunas veces perdiendo parte de lo que expresa aisladamente una pieza o elemento logra sugerir otro significado simbólico que sólo en ese contexto es aplicable e inteligible.

Aunque la celebración de la fiesta barroca es fundamentalmente una efeméride de corta duración no significa que su justificación sea tan efímera como lo es la ejecución del conjunto de actos que forman el programa de festejos. La razón de la fiesta hunde sus raíces en la naturaleza lúdica del ser humano aunque en cada momento histórico

de la evolución de la humanidad se revista de los elementos culturales propios de la época, el lugar y los gustos, más lo que la tradición haya ido integrando como elementos constitutivos de esa realidad. Entonces hay que hablar de principios o fundamentos perennes en las fiestas del Seiscientos hasta llegar a formar el tipo que con el nombre de "fiesta barroca" se ha modelizado en la investigación histórico-artística, aunque nosotros defendamos que "toda fiesta es barroca por concepción, por elementos, por desarrollo, por efectos, sea cuando sea las fechas del calendario en que se haya celebrado"[47].

Y no solamente la idea de fiesta es fijo por sus peculiaridades, sino que también tiene una innata exigencia de estabilidad porque incide sobre aspectos constantes de los hombres: seres sociales, políticos y religiosos. Luego si esas características se dan como invariantes de la naturaleza humana, la perennidad de la idea de celebrar, conmemorar, festejar, venerar, de forma pública y colectiva, un hecho o a una persona, es factor constitutivo del ser de la fiesta; de toda fiesta. Si a esto le añadimos la connotación de religiosa, la fiesta adquiere entonces el rango de sacralidad que la hace más intemporal porque entra en acción la faceta cultual por la que se tributa homenaje a lo que es digno de tal honor.

En las fiestas religiosas barrocas -también en las de otras épocas- se manifiesta la tendencia a la intemporalidad en el hecho de poner por escrito el relato de los actos celebrados, como ya se ha dicho, haciendo de esta forma que cuando se lea la crónica del suceso se actualicen los sentimientos y emociones de entonces y tratando de conseguir que el efecto religioso que entonces provocó la vivencia de lo hecho surja nuevamente; de ahí que los narradores sean tan minuciosos en la descripción de todos los detalles porque lo que buscan es no solo recordar lo pasado como pasado sino revivir sus efectos que es la forma de actualizar la virtud sagrada de los mismos.

El ceremonial no es un método propagandístico, ni el protocolo tiene ideología. Las civilizaciones expresan su grado de cultura mediante

[47] CAMPOS, F. J., *La fiesta del Seiscientos…*, o.c., p. 975.

formas artísticas; los pueblos transforman, a través de la belleza, lo sencillo en solemne, y lo cotidiano evoluciona hasta llegar a rito, depurado por el tiempo y la sensibilidad colectiva. Por su propia naturaleza, las actuaciones públicas de los monarcas y de las instituciones de los Estados, en sus momentos solemnes, se convierten en ceremonia, según un ritual preciso y complejo. Su desarrollo sorprende siempre a los espectadores por la plasticidad de los detalles. En la mayoría de nosotros permanecen vivas las imágenes televisivas -o en nuestras videotecas las conservamos al alcance- de grandes acontecimientos políticos, religiosos, culturales, deportivos, etc., en los que es fácil analizar la estructura de los mismos y descubrir los factores de continuidad y los evolutivos que acompañan a la fiesta, comprobando cómo estas solemnidades se mueven entre la permanencia y el cambio.

Se ha hablado de ideología y fiesta, pretendiendo ver en éstas un medio de propaganda directa y eficaz, unas veces; indirecta y subliminal, otras, pero siempre con más intenciones que las meramente cultuales, estéticas y lúdicas. Creemos que esta visión conduce a un reduccionismo de la fiesta barroca, pereciéndonos una valoración desenfocada si lo entendemos en sentido intencional y absoluto. El factor desencadenante de la celebración no es ideológico, porque el fin buscado primariamente era elemental y reiterativo: manifestar públicamente la alegría o la tristeza que un hecho determinado produce en los habitantes de una ciudad, y hacerlo con aquellos actos y de aquella forma que les gusta y les divierte o conmueve, aunque de ahí se saque una enseñanza; sólo muy posteriormente se puede hablar de vinculaciones ideológicas y, siempre, en menor medida de lo que se ha escrito.

¿Tan preparado estaba el pueblo, mayoritariamente iletrado y atrasado, para descodificar los mensajes implícitos en la intencionalidad de estas celebraciones? ¿Cuántos titulados universitarios había en cada ciudad importante? ¿Quiénes dominaban en esas ciudades la teología, la mitología, la simbología, el latín y la cultura clásica? ¿Cuántos y quiénes participaban en los concursos literarios que se organizaban? ¿Cuántos, incluso, sabían leer, para repasar las estrofas de los poemas, los motes o los lemas de las empresas y los jeroglíficos? Es cierto que

en esas composiciones emblemáticas había mensajes, pero cifrados, y sólo un pequeño número de personas tenían formación y conocimientos suficientes para acceder a su descodificación simbólica y reinterpretación intencional. Luego esos sugestivos elementos de cultura visual tenían y eran poco populares, aunque fuesen bellos, y las referencias ideológicas y los mensajes político-religiosos en ellos contenidos quedaban reservadas a un reducido número de espectadores[48].

[48] Aunque sólo sea meramente indicativo pueden repasarse el número y tipo de alumnos de los Colegios Mayores, Universidades y las promociones de graduados durante decenios.

II. LA INMACULADA CONCEPCIÓN, DEVOCIÓN Y FIESTAS

Entre las muchas posibilidades de mostrar algunos ejemplos hemos elegido los que a continuación estudiamos porque reúnen unas características similares que hacen el análisis y la comparación homogénea por el tema, por la fecha y por las ciudades que enmarcan geográficamente nuestro estudio, permitiendo comprobar cómo el modelo se repite de forma unívoca -por origen, naturaleza, significado y valor-, en cualquier parte donde se organice la celebración de este tipo de festejo.

2.1. *Voto de la Universidad de Toledo, 1617*

Antes de nada debemos dejar constancia de que las fiestas universitarias de Toledo han sido estudiadas por el Profesor José Carlos Vizuete[49]; generosamente nos ha permitido tomar lo que necesitásemos de su estudio, por lo que dejamos público testimonio de agradecimiento. Aunque sale fuera de las dos ciudades de referencia, y por lo tanto del marco geográfico, pero por otra parte coincide en el tema, en el calendario y en el ámbito cultural, conviene tener en cuenta también su trabajo hecho sobre las celebraciones organizadas por la Universidad de México, para ratificar lo que venimos diciendo, y cuyo juramento inmaculista se efectuó exactamente el mismo día que en la ciudad de los Reyes, el 2 y 3 de febrero 1619[50].

---

[49] "Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada en la Universidad de Toledo", en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 2005, vol. I, pp. 327-360.

[50] VIZUETE, C., "Con toda pompa, autoridad y lucimiento. Las primeras fiestas de la Inmaculada en la Universidad de México", en *Verdad y Vida* (Madrid), LXIII / 243-244 (2005) 127-197.

En este ambiente de enardecido fervor hacia el privilegio de la Virgen María que se extendía por todos los territorios e instituciones de la corona española, como hemos visto, el Cabildo secular de Toledo no tardó en votar emitir el correspondiente juramento inmaculista en unas importantes fiestas[51], e inmediatamente le siguió la Universidad. Así lo recoge C. Vizuete:

> "El último día de aquel mes [octubre de 1617] el claustro de la Universidad tiene noticia de la carta de su majestad en la que le insta a remitir a Roma, por medio del secretario real, la solicitud de definición del dogma de la Inmaculada Concepción de María.
>
> El *Libro de Actas* del claustro no nos informa del proceso que desembocó, un mes más tarde, el 3 de diciembre, en el acuerdo unánime de la emisión del voto de defender la limpia y pura concepción de María por todos los miembros de la Universidad de Toledo y de incorporar a sus Constituciones la misma obligación para los que en adelante se graduaran en ella. Aquel día determinaron, también, el solemne ceremonial con el que habrían de pronunciar el juramento en la iglesia del monasterio franciscano de San Juan de los Reyes de Toledo, cuya primera parte vuelve a ser una solemne procesión, con insignias y maceros, en la que participará toda la comunidad universitaria sin excepciones: catedráticos, doctores, maestros, licenciados, bachilleres y escolares. Así, con la autoridad correspondiente a tan particular gremio se trasladarán desde las casas del Colegio, sede también de la Universidad, al monasterio con acompañamiento de clarines, trompetas y chirimías"[52].

Como vemos, en Toledo la celebración estuvo circunscrita al acto religioso de efectuar el juramento inmaculista que tuvo lugar en el

---

[51] *Solenssímas fiestas que la insigne ciudad de Toledo hizo a la Inmaculada Concepción…* Impreso en Madrid por la viuda de Alonso Martín, 1616.

[52] "Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada…", o.c., p. 343; texto de la carta de Felipe III al claustro de la Universidad al que se dio lectura en ese claustro del 31-X-1617, p. 339; actas del claustro universitario y del juramento, pp. 352-358.

ofertorio de la misa solemne que se celebró como núcleo central del acto, sin mayor trascendencia social e institucional; parece que fue la respuesta oficial que las autoridades académicas dieron a la carta-invitación de Felipe III de 14 de octubre 1617.

> "¿Qué consecuencias tuvo tan magnífica demostración pública de adhesión a la *pía doctrina*? Ninguna, salvo la obligación de los nuevos graduados de emitir el voto de la Universidad de defender la concepción inmaculada de María. Los años siguientes, mientras las embajadas reales naufragan en Roma, el claustro toledano no vuelve a tratar el asunto de la Inmaculada, ni siquiera en los meses inmediatos a la publicación del decreto *Sanctissimus* de Gregorio XV en 1622"[53].

Hasta noviembre de 1625 no se activará institucionalmente las consecuencias del voto, cuando el miembro del claustro Francisco Palabicín solicita que, con motivo de la celebración de la fiesta litúrgica de la Purísima Concepción, la Universidad acuda solemnemente a la iglesia conventual de San Juan de los Reyes, donde se hizo el primer juramento, a reiterar de forma pública y corporativa el privilegio de María.

---

[53] VIZUETE, C., "Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada…", o.c., p. 345. De nuevo el respaldo de la Universidad fue utilizado por Felipe IV para lograr el pronunciamiento pontificio, y en esa línea se inscribe el Real Decreto de 24 de enero de 1664: "Estando tan adelantado el curso del santo Misterio de la Purísima Concepción de nuestra Señora, y deseando yo por todos su mayor exaltación; he resuelto se escriba a las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, que en el juramento que hicieren de aquí adelante todos los que recibieren los grados desde el Bachiller al de Doctor, en cualesquiera de las Facultades que se enseñan y profesan en ellas, y también los que se incorporasen en las dichas Universidades digan y declaren las palabras de la Purísima Concepción, observando en esto lo que se dispone por la bula de Alejandro VII". *Novísima Recopilación*, I,I,17. El tema quedó definitivamente cerrado por la Cédula Real de 10-VIII-1779, en la que Carlos III ampliaba la obligatoriedad del juramento a todos los graduados de Ávila y las demás Universidades Literarias del reino; en la Universidad de Santo Tomás de Ávila -de la orden de Sto. Domingo, institucionalmente reacia a la tesis inmaculista- no se hacía explícito juramento en la colación de grados académicos. *Novísima Recopilación*, I.I.18.

Tratado por el claustro se acordó mayoritariamente hacerlo de forma simple, es decir, que acudiesen voluntariamente los que quisieren al convento franciscano y revestidos con los trajes académicos y acompañados de los maceros y ministros se dirijan procesionalmente al templo.

El Profesor Vizuete concluye que este recorte dado a la propuesta del Vicescolástico obedece a tema económico, no religioso y festivo; admitir una celebración oficial más suponía unos nuevos gastos, añadidos a los que ya se tenían en esos días con la celebración de Santa Catalina (25 de noviembre), advocación titular del Colegio Mayor de Toledo. Mantener las dos fiestas ocasionó que fuese decayendo la de la mártir de Alejandría y de manifestarse una cierta pugna entre las dos instituciones, colegial y universitaria, terminando por sobresalir e institucionalizarse la segunda respaldadas por el reconocimiento real y pontificio a la Inmaculada Concepción[54].

No entra en nuestro marco el análisis de las fiestas universitarias de México; solo como prueba referencial de la identidad del modelo incluimos un fragmento con copia del documento original tomados del estudio de las mismas efectuado por el Profesor C. Vizuete:

> "También el año de 1618 la Universidad novohispana acordó emitir oficial y solemnemente, el voto de defensa de la Inmaculada Concepción de María en la reunión del claustro de 7 de noviembre; el día 31 de diciembre tuvo lugar, en la capilla de la Universidad, una reunión preparatoria de los actos que deberían comenzar con las vísperas del día 2 de febrero de 1619, festividad de la Candelaria. Y efectivamente, el domingo 3 de febrero en la capilla de la Universidad durante la misa solemne el Rector, en su nombre y en el del claustro pleno, emitió el juramento en una ceremonia que años después se recordaría espontánea, aunque paralela al creciente movimiento inmaculista que estaba teniendo lugar en toda España y también en la Corte"[55].

---

[54] VIZUETE, C., "Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada…", o.c., pp. 345-348 y 358-360.

[55] "Con toda pompa, autoridad y lucimiento", a.c., pp. 147-148; BASTERO DE ELIZALDE, J.L., "El juramento inmaculista de la Real y Pontificia Universidad de México

2.2. *Voto de la Universidad de Lima, 1619*[56]

2.2.1. Origen de la fiesta religiosa de la Inmaculada

Originariamente la celebración litúrgica de la Concepción de Nuestra Señora nace en el norte de Europa, y durante la Edad Media se la conoció en París como la "fiesta de los normandos" porque los estudiantes de aquellas tierras la escogieron como su fiesta. Desde el siglo VIII se celebrará en los monasterios palestinos el 8 de diciembre retrocediendo nueve meses de la fiesta de la Natividad de María solo como suceso prodigioso en la ancianidad de Joaquín y Ana, tal como lo recogen los apócrifos[57]. Por conducto de los monasterios griegos del sur de Italia la conmemoración greco-oriental pasó Irlanda e Inglaterra y Normandía, donde a mediados del siglo XII ya estaba bastante extendida, a pesar de la oposición de San Bernardo en su famosa polémica con los canónigos de la catedral de Lyón cuando introdujeron la fiesta por 1139-1140, separándose de la tradición[58].

(1619)", en SARANYANA , J.-I. y OTROS (dirs.), *X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, Pamplona, Universidad de Navarra, vol. 2, pp. 1089-1109.

[56] Publicado con el título "Fiestas en honor de la Inmaculada Concepción organizadas por la Universidad de Lima en 1619", en la *Revista Peruana de Historia de la Iglesia* (Lima), 13 (2011) 205-252, y dedicado al P. Benigno Uyarra, OSA, en testimonio de admiración y respeto por sus largos años de dedicación al estudio de la historia de la Orden de San Agustín en el Perú. Teniendo en cuenta que forma una unidad con el tema de esta obra se publica el texto retocado.

[57] "Protoevangelio de Santiago", en *Los Evangelios Apócrifos"*, Madrid [10]1999, pp. 120-170; "Libro sobre la Natividad de María", pp. 237-252.

[58] "Me sorprende mucho ver cómo recientemente algunos de vosotros habéis pretendido cambiar vuestros antecedentes inmejorables introduciendo una nueva celebración desconocida en los ritos de la Iglesia, que carece de fundamento y no la recomienda la antigua tradición. ¿Acaso somos más sabios y devotos que los Padres? Es peligroso lanzarse a cualquier cosa que ellos omitieron por prudencia (…) Yo pienso que descendería sobre ella [María] una bendición de santificación más plena, que no sólo santificaría su nacimiento, sino que haría también su vida inmune en adelante de todo pecado, cosa que no ha concedido en adelante a ningún otro entre los nacidos de mujer", Epístola 174, núms. 1 y 5, en *Obras Completas*, Madrid 1990, t. VII, pp. 583 y 587. Excluimos el análisis teológico, pero recordamos la fuerte defensa de la Inmaculada en los Stos. Padres, como San Efrén, San Ireneo,

La naciente orden franciscana aprueba en el capítulo general de Pisa, de 1263, que esa fiesta mariana se celebre en todos los conventos[59], y poco después surgirá con toda fuerza la disputa teológica entre los franciscanos, siguiendo a Escoto, defensores de la Concepción Inmaculada[60], y los dominicos, siguiendo a Santo Tomás, contrarios[61]. La adhesión de los carmelitas, los agustinos y los cistercienses, a las tesis inmaculistas, con buena parte del clero diocesano, hace que se vaya extendiendo este singular privilegio de la Virgen María[62]. En España las primeras hermandades puestas bajo la advocación de la Inmaculada datan del siglo XIV, y a partir de ahí comienzan a propagarse por todo el territorio durante la siguiente centuria; el siglo XVI es un período de proliferación cofradiero hasta llegar al apogeo inmaculista del XVII[63].

Aunque en el primer tercio de siglo XIV la Curia pontificia de Aviñón celebraba de forma particular ese día, con gran solemnidad en los oficios y el rito, no adquiere rango oficial hasta el 27 de febrero de

---

San Ambrosio, San Agustín, San Proclo, San Justino…, y en la Iglesia española, San Ildefonso.

[59] Cuando surja la explosión de fervor concepcionista, la Orden de San Francisco aprueba en su Capítulo General celebrado en Salamanca, en 1618, la obligatoriedad de que, antes de emitir los votos, se hiciese juramento de defender la concepción inmaculada de la Virgen María por los méritos de Jesucristo. DAZA, A., *Libro de la Puríssima Concepción de la Madre de Dios.*…Madrid 1628.

[60] María no contrajo el pecado original (*Ordinatio* II, d.3, q.1); no dice sólo que Dios "pudo preservar" a María, sino que lo hizo (*Ordinatio* III, d.1, q.1). Cristo ejerció el grado más perfecto posible de mediación con relación a una persona para la cual era mediador, presevándola del pecado original (*Ordinatio*, III, d.3, q.1). HECHICH, B., "La Inmaculada Concepción en los textos del B. Juan Duns Escoto (*Lectura* III, d.3 q.1 – *Ordinatio* III, d.3 q.1)", en *Verdad y Vida* (Madrid), 65 / 248-249 (2007) 215-276; el texto de la Ordinatio, pp. 251-276. Enormente popularizado entre sus seguidores fue el contundente silogismo: "Potuit, decuit, ergo fecit".

[61] *Summa Theologiae*, 3, q. 27, "De sanctificactione Beatae Virginis", especialmente, a. 2 ad tertium: "Utrum. Beata Virgo sanctificata fuerit ante animationem".

[62] Una importante visión monográfica teológica, histórica y bibliográfica, en *Archivo Ibero-Americano* (Madrid), 15 (1955), 2 vols., y en la Sociedad Mariológica Española, vols. XV y XVI: *La Inmaculada*, Zaragoza 1955.

[63] LABARGA, F., "El posicionamiento inmaculista de las cofradías españolas", en *Anuario de Historia de la Iglesia* (Pamplona), XIII (2004) 23-44.

1477 en que Sixto IV publicó la bula "Cum praeexcelsa" por la que establecía la fiesta litúrgica de la Concepción de María, con indulgencias similares a la del Corpus Christi, y le concedía misa y oficio litúrgico propios, que compuso el clérigo veronés Leonardo Nogarolis, notario pontificio[64].

Hasta la aprobación pontificia la teoría inmaculista fue conocida como "piadosa opinión o doctrina", según la declaración de la mayoría de los padres asistentes al concilio de Basilea, cuando el concilio ya se había trasladado oficialmente a Ferrara, y antes de la destitución de Eugenio IV; en la Sesión XXXVI, de 17 de septiembre de 1439, los sinodales manifestaron:

> "Habiéndolo sospesado todo con madura ponderación, nosotros definimos que aquella doctrina que defiende que la gloriosa Virgen María, Madre de Dios, por la prevención y la actuación de la singularísima gracia de la voluntad divina, no estuvo nunca sometida al pecado original, sino que siempre se vio inmune de la culpa original y de la actual, y fue santa e inmaculada; debe ser aprobada por todos los católicos como una doctrina piadosa y conforme con la costumbre eclesiástica, la fe católica, la recta razón y la Sagrada Escritura, y por tanto tiene que ser aprobada, definida y aceptada por todos los católicos, y en adelante no se permita a nadie que predique o enseñe lo contrario"[65].

---

[64] En 1347 el concilio de Basilea ordenó que el día de la Inmaculada se tuviera Misa solemne con rezo de primeras y segundas Vísperas y sermón de la fiesta, cfr. nota siguiente; el oficio se publicó en Venecia en mayo de 1478. *Noticia sobre la aprobación por Sixto IV, en 1480, de los Oficios de la Concepción hefchos por B. de Busti y L. Nogarolus*, Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 9956, ff. 63; *Officium B. Virginis de Conceptione*, *Ibid*, ff. 15-17; otro oficio "secundum usum ecclesiae lugdunensis", *Ibid*, ff. 18-26 RIGHETTI, M., *Historia de la Liturgia*, Madrid 1955, t. I, pp. 908 y 909; VARIOS "Votos y fiestas a la Inmaculada", en *La Inmaculada Concepción en España: Religiosidad, historia y arte*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 2005, t. I, pp. 325-590.

[65] *Conciliorum Omnium Generalium et Provinciarum. Collectio Regia*, Parisiis 1644, t. XXX, p. 277; MANSI, J.D., *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima*

También en los jóvenes virreinatos americanos la devoción mariana estaba floreciente; los arzobispados de México y Lima habrían recogido en los respectivos Sínodos el canto de la salve en sus Catedrales Metropolitanas e iglesias sufragáneas[66].

El año 1592, en el ritual de la Iglesia Metropolitana de Lima se había incluido las llamadas "letanías peruanas" que había aprobado el III Concilio, bajo la inspiración e influjo del santo arzobispo Mogrovejo, cuyo rezo se anteponía al de las letanías lauretanas. Allí había una invocación expresa que decía "per Inmaculatam Conceptionem tuam, libera nos Domina", que luego se completaba con el "Mater purissima". Paulo V, en el breve "De salutis Dominici gregis", de 3 de diciembre de 1605, concedió especiales indulgencias a los fieles que practicasen estas piadosas devociones marianas[67]; durante esa centuria fueron surgiendo cofradías bajo la advocación de la Virgen Inmaculada teniendo constancia de algunas[68].

En sintonía con la reafirmación del fervor inmaculista peninsular de mediados del Seiscientos, el 1656, a petición del Cabildo secular de Lima, se instruyeron los autos correspondientes en los que se solicitaba que se eligiese a la Inmaculada Concepción patrona de la ciudad[69]. Un siglo después, por Real Decreto de el 18 de enero de 1761, Carlos III proclamaba a la Inmaculada Concepción "por singular y universal Patrona y Abogada de todos mis reinos de España y los de las Indias y

---

Collection. Reimpresión y continuación por L. Petit y J.B. Mercati, París 1899-1927, vol. 29, col. 183.

[66] III Concilio de Lima, Actión III, cap. 27; III Concilio de México, Lib. III, Tít. XVIII, pár. 12. En el II Concilio de Lima, presidido por su arzobispo J. de Loayza, 1567, ya se recoge que la Inmaculada era una de las cuatro fiestas solemnes de la Virgen María, cfr. Parte I, nº 66, y Parte II, nº 9; el III Concilio lo ratificó, Actión IV, cap. 11.

[67] VARGAS UGARTE, R., *Historia del culto de María en Iberoamérica y de sus imágenes y santuarios más celebrados*, Madrid 1956, t. I, pp. 64-67; ROHRBACHER, R.F., *Histoire Universelle de l'Église Catholique*, París 1866, t. XIII, p. 849.

[68] En 1688 ya existía una cofradía de la Limpia Concepción en la Iglesia del Pueblo de Ocobamba, Biblioteca Nacional de Perú, Fondo Antiguo, B-412; en 1689 había cofradía inmaculista en el Convento Grande de San Francisco de Lima, *Ibid*, B-1150

[69] Archivo del Arzobispado de Lima, Sec. Papeles importantes, leg. X, nº 31.

demás dominios y señoríos de esta monarquía", cuyo patronato, culto y rezo propio Su Santidad Clemente XIII había autorizado el 8 de noviembre anterior a instancias del monarca español que había hecho suyas la petición hecha por algunos vasallos y las Cortes españolas el día de su exaltación al trono de España y de la jura de S.A.R. Don Carlos Antonio como Príncipe heredero[70].

El Inca Garcilaso cuenta que los naturales del Cuzco, escuchando los nombres que los sacerdotes daban en lengua latina y castellana a la Virgen, en el rezo de las letanías, trataron de adaptarlos y traducirlos a su lengua general, y así llamaban a María: "… Huarcarpaña, sin mancilla. Huc hanac, sin pecado. Mana Chancasca, no tocada, que es lo mismo que inviolada. Tazque, virgen pura…"[71].

La tesis inmaculista era la opinión que mayoritariamente defendían los fieles de Sevilla; el Cabildo de la catedral comenzó a celebrar la fiesta de la Inmaculada en 1369, y a partir de ahí fue calando en la fe de aquella comunidad cristiana extendiéndose por un amplio territorio hasta donde llegaba el influjo de la poderosa mitra hispalense[72]. Los enfrentamientos mantenidos entre las dos corrientes teológicas opuestas se incrementan en 1613 -algún cronista afirma que el 8 de septiembre-, cuando el predicador dominico en un sermón sobre la Natividad se decantó partidario de la "opinión menos piadosa", es decir, la teoría maculista que defendía que la Virgen había sido santificada después de su nacimiento; en diciembre del año siguiente surge la chispa en Córdoba con unos sermones llenos de calor donde se encararon el canónigo magistral de la catedral, Pizaño, y el dominico Torres, defendiendo

---

[70] *Novísima Recopilación*, I, I, 16, donde se incluye el Breve pontificio.

[71] "Historia General del Perú. Segunda Parte de los Comentarios Reales de los Incas", en *Obras Completas*, t. III, p. 126, BAE, vol. 134. Garcilaso estaba escribiendo la primera parte de los Comentarios en Córdoba (España), en mayo de 1595, *Ibid*, t. II, p. 370.

[72] ALASTRUEY, G., *Tratado de la Virgen Santísima*, Madrid 1955, pp. 140-261; aunque el voto de Jerez fue en 1616, desde comienzo del siglo comenzó su fervor inmaculista, SANCHO DE SOPRANIS, H., *Fiestas Perpetuas votadas por la ciudad de Jerez de la Frontera desde el año 1600 a 1812*, Jerez 1959; BONNEFOY, J. F., "Sevilla por la Inmaculada en 1614-1617", en *Archivo Ibero-Americano* (Madrid), 15 (1955) 7-33; ROS, C., *La Inmaculada y Sevilla*, Sevilla 1994.

tesis marianas opuestas, y que venía a sumarse a una abierta confrontación teológica anterior sostenida en una conclusiones teológicas que los dominicos habían mantenido e impreso con expresiones desafortunadas hacía la pureza inmaculada de María[73]; además, la comunidad religiosa dominica no permitió sacar la imagen de la Inmaculada que en aquella iglesia tenía la Cofradía de la Concepción. La reacción de los sevillanos no solo se manifestó airadamente contra el convento de Regina Angelorum, sino que se materializó en los años siguientes en infinidad de actos de exaltación inmaculista[74].

En la Navidad de1614 el famoso Mateo Vázquez de Leca, arcediano de Carmona y canónigo de la catedral[75], junto con el licenciado Bernardo del Toro, animaron a su amigo el poeta Miguel Cid a componer unas coplas sencillas a la Inmaculada que imprimieron y difundieron con enorme éxito por toda la ciudad, y cuyo estribillo se hizo inmediatamente popular en toda Andalucía[76]:

> "Todo el mundo en general, / a vos, Reina escogida, / diga que sois concebida / sin pecado original"[77].

---

[73] *Memorial sumario de las veinticuatro informaciones que el Arzobispo de Sevilla mandó hazer cerca de las contradicciones que los religiosos de santo Domingo han hecho a los que defienden y siguen la opinión pía de que la Virgen N.S. fue concebida sin pecado original*. Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 9956, ff. 43-55v.

[74] SERRANO ORTEGA, *Glorias Sevillanas. Noticia histórica de la devoción y culto que la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla ha profesado a la Inmaculada Concepción de la Virgen María*… Sevilla 1893, pp. 239-245. Una visión detallada de estos acontecimientos, en ROS, C., *La Inmaculada y Sevilla*, o.c., pp. 21-45.

[75] Tras la conversión de su pasada vida mundana llevó una ejemplar vida apostólica; su amor al sacramento de la Eucaristía le hizo dotar económicamente una memoria pía para que durante toda la octava del Corpus se hiciese en la catedral manifestación del Sacramento durante la hora de la siesta, y los maestros de danza hiciesen que unos niños danzasen delante del Santísimo. Encargó al escultor Martínez Montañés la imagen de un Cristo para su capilla privada, que es el Cristo de la Clemencia. RAMÍREZ LUQUE, F., *Colección de los Santos Mártires, Confesores y Varones venerables del clero secular*, Madrid 1805, t. II, pp. 238-241.

[76] SERRANO ORTEGA, *Glorias Sevillanas*, o.c., pp. 565-590.

[77] ORTÍZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales eclesiásticos*, o.c., pp. 617-618; ROS, C., *La Inmaculada y Sevilla*, o.c., pp. 35-36.

A los anteriores se les unió el franciscano Francisco de Santiago cuando la polémica arreció[78]; surgieron otros versos, en unos y otros bandos, traspasando algunos el ámbito sevillano, culpando al sector inmaculista de la situación que se vivía, con consentimiento del Arzobispo:

> "Guardaos niños del Reyno todo, / que hay nueva ley en Sevilla, /puesta por el de Carmona [Vázquez de Leca], / confirmada por un Toro [Bernardo de], / consentida del Prelado [Mons. Pedro de Castro] / y del cabildo callada, de los herejes reída. / ¡Mirad en qué tiempo estamos / y cuan grande es la desdicha!"[79].

Los otros hacían de fray Domingo Molina, prior del convento dominicano, el centro de sus iras, e incluso llegaban a la cúspide del poder, en la corte:

> "Aunque se empeñe Molina / y los frailes del Regina / con su Padre Provincial, / María fue concebida / sin pecado original"[80].

> "Aunque le pese al de Lerma / y a la Sacra Majestad, / la Virgen fue concebida / sin pecado original"[81].

A los anteriores se les unió el franciscano Francisco de Santiago cuando la polémica arreció[82]

El 4 de octubre de 1616 Felipe III nombraba a Vázquez de Leca y a Toro miembros de una delegación presidida por el abad benedictino Dom Plácido Tosantos para dirigirse a Roma, viaje que por indicación de la Ciudad Eterna no había logrado evitar el nuncio Caetani, presidente de la Junta de la Inmaculada, como enviados especiales ante Paulo V con cartas en la que se solicitaba la definición dogmática

---

[78] TRINIDAD, J. de la, *Chrónica de la Provincia de San Gabriel*, o.c., pp. 804-876.
[79] ROS, C., *La Inmaculada y Sevilla*, o.c., p. 60.
[80] IDEM, *Ibid*, p. 68.
[81] IDEM, *Ibid*, p. 77.
[82] TRINIDAD, J. de la, *Chrónica de la Provincia de San Gabriel*, o.c., pp. 804-876.

del misterio mariano[83]. Para reforzar la misión de la delegación española el rey se dirigió a todas las Universidades Hispánicas para que los respectivos Claustros enviasen a Roma peticiones a favor de la declaración pontificia, idea sugerida por el Arzobispo don Pedro de Castro[84]; así escribió Felipe III:

> "… y aunque por mis cartas he suplicado a su beatitud el general deseo que en estos mis reinos se tiene de verlo definido todavía será muy importante para mover su ánimo que más en particular lo entienda por otras vías y ansí os ruego que por una parte manifestéis a su Santidad lo que cerca de esto siente esa escuela y el consuelo que acusará universalmente el verlo definido para que la aclamación de todos obligue a su Santidad a caminar en este negocio…"[85].

La embajada española causó gran sorpresa en Roma cuando llegó a finales de aquel año, y hasta el cardenal Belarmino que había prometido mediar en las instancias pontificias retiró el apoyo a la legación española cuando conoció los detalles concretos. A pesar de todo la embajada no

---

[83] *Carta del rey a Mateo Vázquez de Leca y al Ldo. Bernardo de Toro, el 4 de octubre de 1616*. Ejemplar, en Biblioteca de la Universidad de Granada, fondo antiguo, nº reg. 13425. Ejemplar, en Biblioteca de la Universidad de Granada, fondo antiguo, nº reg. 13425; ORTÍZ DE ZÚÑIGA, D., "Año 1616", en *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble, muy leal ciudad de Sevilla…* Madrid 1796, t. IV, pp. 249-253; POU Y MARTÍ, J. Mª, "Embajadas de Felipe III a Roma pidiendo la definición de la Inmaculada Concepción de María", en *Archivo Ibero-Americano* (Madrid), 34 (1931) 371-417, 508-534; 35 (1932) 72-88, 424-434, 482-525; 36 (1933) 5-48; GIORDANO, S., *Istruzioni di Filippo III ai suoi ambasciatori a Roma, 1598-1621*, Roma 2006.

[84] Carta del 28-VII-1615, en Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 4011, ff. 59-60. Así se lo confirman los clérigos sevillanos a su obispo, cuando le informan de los planes previstos desde Valladolid: "Hemos de volver a Madrid y allí esperar para lo principal de este caso… sobre el orden que ha de haber en escribir de parte del rey a todos los Prelados y Universidades que escriban a su Santidad que al fin será el que V.S. Ilma. Trazare y mandare". Valladolid, 5-IX-1615, en *Ibid*, f. 19.

[85] El original se firmó en el Escorial, el 9 de junio, pero la Cédula Real se expidió desde Lerma, el 14-X-1617. Texto, en AJO G. Y SAINZ DE ZÚÑIGA, C. Mª, *Historia de las Universidades Hispánicas*, Ávila 1959, t. III, doc. DXV, pp. 570-571.

volvió de vacío y lograron que, el 12 de septiembre de 1617, el Santo Oficio emitiese el decreto "Sanctissimus Dominus noster", por el que se autorizaba a los inmaculistas defender en público su doctrina sin que en la exposición de su pensamiento atacaran a los opositores, mientras que a los maculistas se les prohibía difundir públicamente sus tesis, aunque muy hábilmente la Congregación evitó calificar teológicamente la doctrina[86]. De todas formas en España se interpretó el decreto vaticano como un placet a la teoría concepcionista, y el voto emitido por Felipe III en defensa de la Inmaculada ocasionó que la mayoría de las instituciones siguiesen sus pasos y se sucediese la proclamación concepcionista de las corporaciones[87], aunque algunos obispos no dejaban de mostrar inquietud por lo que pudiese suceder entre los partidarios de una y otra opinión teológica, como manifestaba el franciscano Obispo de Osma a Felipe II, el 15 de octubre de ese mismo año 1617[88].

La Universidad española se sumó inmediatamente al voto inmaculista como Sedes Sapientiae e institución clave en la vida del país. La de Valencia fue la primera que lo había hecho en 1530[89], tras el impulso que el concilio de Basilea dio a al concepcionismo con lo de doctrina piadosa. La de Osuna lo había hecho desde su fundación, en 1548, por

---

[86] *Gozo de España por la nueva calidad que la Santidad de Paulo V, Pontífice Máximo, ha dado a la sentencia pía de la Concepción limpísima…* Sevilla 1617, VÁZQUEZ JANEIRO, I., ""Las controversias doctrinales postridentinas hasta finales del siglo XVII", en GARCÍA VILLOSLADA, R. (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, Madrid 1979, t. IV, pp. 457-460.

[87] "Relación Histórica, Teológica y Política de lo sucedido en el santo negocio de la Inmaculada Concepción de María". Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, leg. 39, exp. nº 15.

[88] SOSA, F. de, *Memorial entregado en mano al Rey Felipe III por … previniéndole de los peligros a que puede llevar la confirmación por su Santidad del Decreto de la Sagrada Congregación por el que se prohibe se discuta en sermones y actos públicos el privilegio mariano de su Concepción Inmaculada.* Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 461, ff. 44v-45.

[89] Posteriormente con motivo del breve "Sanctissimis", de Gregorio XV, donde se prohibía seguir defendiendo en público la doctrina maculista, el claustro universitario de Valencia ratifico su voto inmaculista, que de nuevo reiteró cuando Alejandro VII publicó la constitución "Solicitudo omnium Ecclesiarum".

ser la Santa Concepción la titular del centro por la particular devoción de su fundador, don Juan Tellez Girón, cuarto conde de Ureña[90]; el voto concepcionista también se había se había practicado en la de Barcelona desde antiguo.

Podemos recordar la buena acogida mostrada por los Claustros académicos a la petición de Felipe III, y así tenemos este calendario de los juramentos efectuados en Universidades Hispánicas[91], como: Sevilla (30-I-1617), Alcalá (8-IX-1617), Osuna (8-XII-1617), Toledo (10-XII-1617), Granada (25-XI-1717), Zaragoza (12-XII-1617), Santiago (28-XII-1617), Baeza (14-I-1618), Salamanca (28-X-1618), Barcelona (25-XI-1618), Valladolid (15-XII-1618), Lima (2-II-1619), México (2-II-1619), Huesca (26-II-1619), Oñate (7-VII-1619)[92]… Aunque también hubo ciudades donde el voto inmaculista databa del siglo XV, en fechas próximas a las de las Universidades, o en las mismas, también hicieron y juramento las mayoría de los Cabildos seculares de las respectivas ciudades[93].

Aunque el calor inmaculista se había reducido, no había decaído el interés por sacar adelante el pronunciamiento pontificio definitivo que

---

[90] Estaba recogido el texto del juramento en la constitución nº 55 de sus estatutos; también repitió el voto y juramento el 8-XII-1617, cuando el fervor inmaculista corrió por toda España.

[91] El voto en defensa de la Concepción Inmaculada de María se había practicado tiempo atrás en Universidades europeas, con motivo de las controversias teológicas: París, Oxford y Cambridge, 1340; para otros autores, París, 1496; Colonia y Maguncia, 1499; Viena, 1501; Bolonia, 1507; Cracovia, Coimbra y Évora, 1602; Nápoles y Palermo, 1618. En las fechas que se indican a continuación señalamos el día de la fiesta solemne del juramento; en algunas Universidades transcurrieron algunos meses entre el acuerdo del voto por los miembros del Claustro y la celebración del juramento.

[92] GÓMEZ, O., "Juramentos concepcionistas de las Universidades españolas en el siglo XVII", en *Archivo Ibero-Americano* (Madrid), 15 (1955) 867-1045.

[93] Por ejemplo: Madrid, 1438 y 1621; Huesca, 1450; Villalpando, 1466; Écija, 1615; Jerez y Palencia, 1615; Marchena, Ronda y Santa Fe de Bogotá, 1616; Sevilla, Granada, Toledo y Nápoles, 1617; Salamanca, Barcelona, Valladolid y Lisboa, 1618; Lima, Zaragoza y Medina del Campo, 1619; Segovia, 1621; Ávila, 1622; Valencia y Palermo, 1624; Lucena, Alcalá de Henares, León y Logroño, 1625; Mallorca y Portugal, 1624; Arequipa, 1632; Cuzco, 1651; Calahorra, 1652; Burgos, Santo Domingo de la Calzada, Nájera y Arnedo, 1653; [Lima] y Málaga, 1654; Haro, 1659, etc.

zanjase la disputa. Felipe IV pensó -como había hecho su padre- que el respaldo de la Universidad era fundamental, y en esa línea se inscribe el Real Decreto de 24 de enero de 1664:

> "Estando tan adelantado el curso del santo Misterio de la Purísima Concepción de nuestra Señora, y deseando yo por todos su mayor exaltación; he resuelto se escriba a las Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, que en el juramento que hicieren de aquí adelante todos los que recibieren los grados desde el Bachiller al de Doctor, en cualesquiera de las Facultades que se enseñan y profesan en ellas, y también los que se incorporasen en las dichas Universidades digan y declaren las palabras de la Purísima Concepción, observando en esto lo que se dispone por la bula de Alejandro VII"[94].

A pesar de lo anterior hubo Universidades vinculadas directamente a la orden de Santo Domingo, como la de Ávila, fundada en el monasterio de Santo Tomás, que al seguir la doctrina tomista consideraban los claustrales que quedaban libres de tener que emitir el juramento, principio al que algunos catedráticos dominicos se agarraron en otros Centros universitarios para salir del dilema moral en el que se les ponía, pero ocasionando no pequeños problemas por su desobediencia a lo votado en esos respectivos Claustros. Tema pendiente que quedó zanjado definitivamente por Carlos III en la siguiente centuria; por real cédula de 10-VIII-1779, se amplió el juramento a todos los graduados de Ávila y las demás Universidades literarias del reino:

> "Con noticia que he tenido de que los graduados en Teología de la Universidad de Ávila no hacen en forma explícita, al tiempo de conferírseles los grados, el juramento de defender el Misterio de la Inmaculada Concepción…, al tenor de la ley precedente, y a consecuencia de la bula de Alejandro VIII [sic, pero es Alejandro VII]; he venido en resolver, que todos los que recibieren grados

[94] *Novísima Recopilación*, I, I, 17. Se refiere a la Constitución Apostólica "Solicitudo omnium Ecclesiarum".

> en las Universidades literarias de estos mis reinos, o los que se incorporasen, hagan juramento de defender el Misterio de la Inmaculada Concepción, en la misma forma que se hace en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá"[95].

A mediados de siglo anterior también se habían adherido públicamente a la doctrina concepcionista las Órdenes Militares con el juramento de los caballeros en diferentes templos de Madrid: Calatrava (23-XII-1652, en el convento de San Martín); Santiago (30-XII-1652, en la capilla del Palacio Real); Alcántara (acordó el voto el 2-II-1653, en el monasterio de San Bernardo)[96], el Cuerpo de Caballeros de Salamanca[97], el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Toledo[98], y el Honrado Concejo de la Mesta[99]. Incluso hay constancia del juramento de don Juan José de Austria, hijo de Felipe IV y de la actriz María Calderón[100].

La fórmula del juramento empleada en la Universidad de Alcalá fue el texto redactado en el concilio de Basilea, y de aquí pasó a otros Centros universitarios, como Valladolid[101], y Cabildos seculares y Hermandades como la sevillana de la Santa Cruz de Jerusalén[102].

---

[95] *Novísima Recopilación*, I, I, ley 18.

[96] Textos de los juramentos, ALASTRUEY, G., *Tratado de la Virgen*, o.c., pp. 226-227.

[97] *Voto y juramento que haze de sentir y defender la siempre Pura, y Inmaculada Concepción… la Muy Illustre Congregación de los Caballeros de Salamanca.* Impreso en Salamanca, por Diego de Cosío, 1653.

[98] *Voto y juramento que hizo la Congregación de S. Pedro Mártir de los Ministros y Familiares del Sto. Oficio de la Inquisición del Reyno de Toledo… en defensa de la Inmaculada Concepción*, Madrid 1653.

[99] *Voto y juramento del … Concejo de la Mesta i Cabaña Real en … defensa de la … Concepción… en Alcobendas…15 de Marzo de 1654.* Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1654.

[100] *Voto y juramento, que el Serenísimo señor don Juan de Austria* [el segundo] *hizo en el Real y Religiosísimo Monasterio de N. Señora de Monserrate en defensa y obsequio de la Inmaculada Concepción.* En Sevilla, por Iuan Gómez de Blas, 1653.

[101] GÓMEZ, O., "Juramentos concepcionistas", a.c., pp. 915-916; fórmulas de otros juramentos, *Ibid*, pp. 949-950 y 956 (Salamanca), 977 (Osuna), 983 (Sevilla), 992 (Granada), y 1014 (Oñate). El texto del juramento de la Universidad de

En los decenios centrales del siglo XVII se mantenía el fervor inmaculista, como hemos visto, pero reducido en intensidad; de nuevo resurgió el entusiasmo en torno al misterio mariano cuando Alejandro VII publicó el 8 de diciembre de 1661 la constitución "Solicitudo omnium Ecclesiarum", donde se definía el sentido exacto del término "conceptio", y en la que se prohibía disputar contra la piadosa opinión y rechazar la fiesta y el culto dado a la Virgen Inmaculada[103]; sin embargo, todavía se mantenía la polémica teológica que nuevamente se reactivó en algunos escritos tratando de buscar el apoyo regio[104].

Valladolid, ALASTRUEY, G., *Tratado de la Virgen*, o.c., p. 224; el de Toledo, VIZUETE MENDOZA, J.C., "Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada en la Universidad de Toledo", en *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, o.c., t. I, p. 356.

[102] *Fiesta que instituyó la insigne cofradía de Ntro. P. Jesús nazareno, y Santíssima Cruz de Jerusalem… para la anual revalidación del Solemne voto, y Juramento de defender hasta dar la vida, que la Virgen María Ntra. Sra. fue Concebida sin mancha de pecado Original, que hicieron sus Hermanos en Acuerdo General el día 29 de Septiembre del año 1615, y reimpreso en este de 1671, con adición de la forma de la Revalidación del dicho Voto, según se ha venido ejecutando anualmente desde aquel tiempo.* Sevilla, en la Imprenta de Joseph Padrino, 1671; PINEDA, J. de, *Sermón … en su primer día del Octavario a la Inmaculada Concepción… que la insigne Cofradía de Santa Cruz de Ieruslem de los Nazarenos, celebró en la Iglesia de San Antonio Abad…* En Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra. Año 1615. Y hay de más años.

[103] DEZINGER, H., y HÜNERMANN, P., *El Magisterio de la Iglesia*, Barcelona 2000, núms. 2015-2017, p. 591.

[104] SENDIN CALDERÓN, J., OP, *Respuesta a un memorial que el Rvdmo. P. Maestro Fr. Juan Martínez de Prado, Catedrático de Prima de Santo Tomás, en la Universidad de Alcalá… del Orden de Predicadores, presentó a Su Magestad…*, 1662; SÁNCHEZ, G., OFM, *Al Rey Nuestro Señor Felipe Quarto. Dedica este breve tratado, en que se declara el estado en que queda el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen Señora nuestra… después de la Bula de la Santidad de Alejandro VII… Lector de Prima de Teología en el Convento de Santa María de Jesús de Alcalá*, 1662; INURRIGARRO, B. de, OFM, *Memorial al Rey N. S…en el que se responde, y se satisface a las proposiciones, y doctrinas, queel R.P.M.Fr. Juan Martínez de Prado, Catedrático de Prima en la Universidad de Alcalá… del Orden de Predicadores, escribió en un memorial, que presentó ante V.M. y juntamente con toda brevedad, y claridad, se declaran los puntos más principales que contiene el Breve de nuestro Santíssimo Padre Alejandro VII…*, 1663.

Durante el siglo XVIII tenemos constancia de algunos vestigios inmaculistas en el Perú. Carlos III envió un despacho con el breve pontificio donde se concedía poder rezar algunos sábados del año el Oficio litúrgico de la Purísima[105], y permitiendo que en la letanía lauretana se incluyese el versículo "Mater inmaculata"[106]. Al final de su reinado, en Aranjuez, el 24 de mayo de 1788, el monarca firmaba una cédula por la que establecía que en los reinos de las Indias y de Filipinas se usase uniformemente la misa y el oficio propio de la Inmaculada concedido por Clemente XIII en 1760 para todas las Iglesias de los dominios de España[107]. Por esos años las reglas de algunas cofradías de la Inmaculada fueron presentadas al Consejo Real para efectuar la revisión y reforma ordenada por Carlos III a instancias del alto organismo a estas instituciones religiosas[108]. Incluso se produjo un portento en la doctrina de Lari, catalogado como milagro, consistente en que una imagen de la Inmaculada Concepción vertió lágrimas según se pudo comprobar y levantar testimonio[109].

2.2.2. Crónica de los actos

"Relación de / las Fiestas Trium / phales que la Insigne Vni- / uersidad de Lima hizo a la Inmaculada Concepción / de Nuestra

---

[105] El 14-III-1767, Alejandro VII concedió la facultad de celebrar misa propia, e impuso a todo el clero la obligación de rezar el Oficio propio de la Inmaculada, que ya había sido proclama patrona de España y de las Indias, en todos los sábados que no tuvieran impedimento de fiesta doble o semidoble, exceptuando los del tiempo de adviento, cuaresma, témporas y vigilias, y los que las rúbricas manden otra cosa.

[106] También el 14-III-1767 el Pontífice expidió otro breve concediendo, a petición del monarca español, que después del versículo "Mater intemerata" se añadiese el de "Mater inmaculata", y de forma privada se pudiese tener a la Inmaculada Concepción como patrona principal de los reinos y dominios de S.M. Católica. Aviso del envío del despacho real, Biblioteca Nacional de Perú, Fondo Antiguo, C-4519.

[107] Archivo del Arzobispado de Lima, Cedulario, t. V, 93-94, Sig. 791.

[108] *Novísima Recopilación*, I, II, ley 6, que fue ratificada el 25-VI-1783, cfr. *Ibid*, XII, XII, ley 13. El 9-XI-1763 en San Lorenzo del Escorial se aprobaron las constituciones de la cofradía fundada en el Hospital de San Bartolomé de Lima, Biblioteca Nacional de Perú, Fondo Antiguo, C-151. El 26-V-1788 se aprobaban en Aranjuez las de la cofradía de la Inmaculada de la Catedral de Arequipa, *Ibid*, C-4006.

[109] Arequipa, 9-VIII-1764. Biblioteca Nacional de Perú, Fondo Antiguo, C-4065.

> *Señora. /Dedicadas a la Sacra Real Magestad del Rey / nuestro Señor Don Felipe III*. / Por DIEGO CANO GVTIÉRREZ / BACHILLER EN / Sagrada Theología, Colegial del Colegio Real Mayor de S. Felipe / [Escudo Real] Año de 1619. / *Con licencia*. / En Lima. Por Francisco Lasso"[110].

Como en toda celebración barroca se perpetuó la celebración de las fiestas por la edición de una obra impresa que mantuviese el recuerdo de lo hecho -"asiste lo vivido", dirá poco tiempo después don Francisco de Quevedo-, y perdurase la gloria de los autores, porque sería una pena que tanto esfuerzo, gasto e ingenio, fuese pasto del olvido pocos días después de finalizar la fiesta. En este caso, además, el cronista se siente obligado a ser fiel porque el suyo es un trabajo de encargo y se le ha dedicado al rey; a través de sus páginas, la Universidad desea que el monarca conozca lo que se hizo en Lima en honor de la Inmaculada Concepción:

> "Como se verá en el discurso, y progreso de esta composición y fábrica, que pretendo disponer tan puntual que sin salir de la verdad una tilde, como se debe hablando con vuestra Majestad, no falte al deseo de la Universidad, que es, no ver sepultada en el olvido con sola la breve memoria de una tarde (en que se hizo) obra de tantos gastos, tantas prevenciones, y tan bien logradas, que de verdad no lo fueran, si por mayor ganancia de su empleo (salvo el del servicio de la Virgen nuestra Señora) no la pusiera luego la Universidad, y yo por ella su menor hijo a los pies humilde, y a los ojos no temerario, si audaz, de vuestra Majestad…"[111].

---

[110] Un resumen de la obra, sobre todo de la descripción de los carros triunfales, y una pequeña antología de los poemas del concurso, en EGUIGUREN, A., *Diccionario Histórico Cronológico de la Universidad Real y Pontificia de San Marcos*, Lima 1949, t. II, pp. 613-669.

[111] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 5v. El mismo criterio para editarse la crónica lo encontramos en la importantísima fiesta organizada en Barcelona casi ciento setenta años después. "Como en esta ocasión las bellas Artes han hecho tantos esfuerzos, no parecía justo que se acabase su memoria con los días

Como Patrón, también están interesados que se sepa en la corte de España la fidelidad que la Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima tienen a Su Majestad que le venera como señor natural y le agradece los desvelos que muestra para con esta alta institución de estudios superiores[112].

Dentro del esquema de este tipo de obra, motivada por encargo, la Relación sigue el esquema de recoger todos los actos tratando de describir la magnificencia de los mismos, resaltando que fueron las mejores gracias a la ejecución de quien la cogió bajo su dirección que fue el Rector:

> Fueron "la más grandiosas y admirables fiestas que nuestra América vio jamás: y así el Rector (a quien se debe la mayor alabanza por los imposibles que con su asistencia a los propios, persuasión a los extraños, y magnanimidad con todos venció) la gloria que le dio la ciudad y los Príncipes de ella entre millares de parabienes, fue de milagro sin encarecimientos"[113].

---

de las fiestas". *Descripción de los ornatos públicos con que la Corte de Madrid ha solemnizado la feliz exaltación al trono de los reyes nuestros señores Don Carlos IIII y Doña Luisa de Borbón, y la Jura del Serenísimo señor Don Fernando, Príncipe de Asturias*. Madrid 1778, Razón de la obra, s.p.

[112] También se veía en Madrid con satisfacción el desarrollo que mostraba la Universidad y la fidelidad del Claustro; no en vano poco tiempo después de iniciar su reinado Felipe IV, en septiembre de 1624, confirmó las Constituciones que don Francisco de Toledo le había dado con las adiciones de los siguientes Virreyes. AJO G. Y SAINZ DE ZÚÑIGA, C. Mª, *Historia de las Universidades Hispánicas*, o.c., t. III, doc. DLII, pp. 609-610; su abuelo don Felipe II, en 1571 y 1572, había ordenado a su embajador en Roma que consiguiera que el Papa ampliara a la de la Ciudad de los Reyes todos los privilegios, gracias, e inmunidades, que los Sumos Pontífices sus predecesores habían concedido a las Universidades de Salamanca y Valladolid. IDEM, *Ibid*, t. II, docs. CCCLXXXVII y CCCXC, pp. 584 y 586. Y el mismo monarca había emancipado a la Universidad del control de los dominicos por ser exentos, -e incluso había prohibido que confiriesen grados en su casa de Lima-, y no la había vinculado a ninguna casa de religiosos. IDEM, *Ibid*, docs. CCCLXXXIX y CCCXCI, pp. 585-586 y 587.

[113] CANO GUITÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 2.

La crónica, como todas las demás, no aportan nada nuevo, salvo la especificidad de lo que allí se hizo, que no disentía de lo que se hacía en otras partes, aunque cada cronista le quiera dar el matiz de personal; realmente solo lo podían ver como caso único los que participaron porque entonces no era una fiesta, era "su" fiesta[114].

2.2.3. El autor de la crónica

Diego Cano era una persona culta, Bachiller en Teología y Colegial del Colegio Real Mayor de San Felipe y San Marcos; poseía una sólida formación clásica por las alusiones y referencias que va haciendo a lo largo de la narración. En una carta de presentación (8-VI-1641), dice el Virrey Mancera:

> "Diego Cano, maestro en teulogía, hombre muy docto y muy prudente, comisario del tribunal de la Inquisición y de la Santa Cruzada. Ha sido muchos años cura de la Villa de Guancavélica y ahora lo es actualmente de Reguay, que es una de las mejores del Pirú…"[115].

Indirectamente aporta un dato cultural interesante; describiendo la "novena nación" -una sección de la máscara, como veremos más abajo-, en la que aparecieron caballeros de las Órdenes Militares, etc., hubo un intermedio cómico con el desfile de los Pares de Francia y los héroes Oliveros y Roldán; entonces hace una alusión a Don Quijote y Sancho. Hablando de los caballeros franceses y su indumentaria, dice:

---

[114] "Pluma muerta llama al pincel un cuerdo; y pincel vivo a la pluma. No sabrá la mía pintar, cómo fueron estos festejos: esforzaréla empero a darles la viveza menos muerta"; SANTA MARÍA, L. de, *Octava Sagradamente Culta, celebrada de orden del Rey Nuestro Señor, en la Octava Maravilla… San Lorenzo del Escurial*, Madrid, Año de 1664, Al Lector, s.p.; CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, J., "La Fiesta del Seiscientos: Representación artística y evocación literaria. Materiales para un debate", en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 31 (1998) 973-1016: "III. Crónica de los Actos", pp. 988-992.

[115] MEDINA, J.T., *La Imprenta en Lima*, (1584-1824), Santiago de Chile 1904, t. I, p. 152.

> "Eran los morriones de un jubilado tapete, que por tal se halló arrimado en un gallinero, no tan poco fuertes, que si alguno dellos ubiera topado el Manchego caballero restaurador de la caballería andante, quando intentó su primera salida, no dexara por él, el que con ayuda de su sancho hizo de cartones…"[116].

Esta curiosa mención indica que Diego Cano conocía perfectamente la obra catorce años después de haberse publicado la 1ª parte de la obra Cervantina, y cómo funcionaba el mercado del libro y la difusión de la cultura entre ambos mundos.

Aunque sea desviarnos un poco merece la pena recoger la información. A pesar de la prohibición expresa por la Real Cédula de 1543 de que pasasen libros de caballería al Nuevo Mundo, entre Rodríguez Marín y Lohmann Villena calculan que fueron 361 los ejemplares de la primera edición del *Quijote* que llegaron a América; Irving A. Leonard asegura que, en 1606, Miguel Méndez y Juan Sarria, libreros limeños, notificaban haber recibido en Lima otros 72 ejemplares, de los que enviaron 9 al Cuzco[117]. El caballero manchego y su escudero fueron utilizados como imágenes simbólicas en las máscaras de algunas fiestas, y no es casual que aquí se citen en ese contexto. Rodríguez Marín fue el que descubrió la primera y pronta utilización en las fiestas que tuvieron lugar en la ciudad andina de Pauza, en la región de Ayacucho, donde el corregidor don Pedro de Salamanca organizó importantes actos con motivo del nombramiento de Virrey de don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros y amigo suyo, en otoño de 1607[118]. Luego se volvieron a utilizar los personajes cervantinos en las fiestas de Lima por el nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos, en 1630, y con motivo de la defensa del estatuto de la concepción sin mancha de la Virgen María

---

[116] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 50.

[117] URIBE-ECHEVARRÍA, J., *Cervantes en las letras hispanoamericanas (Antología y crítica)*, Santiago de Chile 1949, pp. 19-20.

[118] RODRÍGUEZ MARÍN, F., *El Quijote y Don Quijote en América*, Madrid 1911, pp. 74-118; SUARDO, J.A., *Diario de Lima (1629-1639)*. Lima, 1936, pp. 143-144, ed. de R. Vargas Ugarte.

que celebró la Universidad de San Marcos, en 1656, según la profesora Lobato, pero no tenemos constancia de ésta última fiesta[119].

Hay dos aspectos que al hilo de la narración recoge el cronista. El primero es cuando describe un momento de la máscara donde desfilaron los que simbolizaban a los pueblos precolombinos -más de 600 personas-, dejando constancia de cómo pervivía aún su cultura autóctona: "Era increíble el regozijo con que acudían a sus ceremonias, y ritos como si entonces los tubiessen presentes; y más quando tocaban en servicio y veneración de su Rey, a quien no dexavan sumisiones, actos de amor, y reverencia que no hiziesen, principalmente, quando aguardándole todos con gritos, aclamaciones y vozería lo sacaron la primer vez, todos se postraron por el suelo, y llegaron prestos y porfiados a llevarlo sobre sus ombros"[120].

El otro detalle es cómo manifiesta su sentimiento de español; lo encontramos un poco más adelante: "Es ventura de nuestra nación Española (aun en representaciones) tener el primer lugar de gala, brío y grandeza, como en las cosas de más veras en que pone la mano. Yo quisiera que como ella le supo grangear con su cuidado, acertar yo a no quitársele con mi descuydo"[121]; esto ha sido solo un adelanto de lo que veremos más detenidamente en el apartado 2.2.5.

2.2.4. Programación de las fiestas y juramento

La polémica inmaculista pasó a los territorios del Nuevo Mundo y la Universidad no fue ajena a tomar partido por la "doctrina piadosa", como lo demuestra el autor de la crónica festiva que ahora analizamos:

> "Tres años ha, que vienen a estos Reinos de los de España, y Corte de Vuestra Majestad, nuevas y relaciones de fiestas y regocijos,

---

[119] LOBATO, Mª L., "El Quijote en las mascaradas populares del siglo XVII", en ASCUNCE ARRIETA, J.A. (coord.), *Cervantes. Estudios en la víspera de su centenario*, Ed. Reichenberger, Kassel 1994, vol. II, p. 578.

[120] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 44.

[121] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 47v.

> con que se ha celebrado la Inmaculada Concepción de la Virgen Nuestra Señora"[122].

En Lima ya se habían celebrado fiestas a favor de la Inmaculada organizadas por varias Órdenes religiosas, A finales de noviembre de 1616 el Cabildo de la Catedral Metropolitana acordó celebrar el día próximo de la Inmaculada con una función solemne en la catedral[123], y especialmente importantes fueron las celebradas en 1617 que organizó la Cofradía de Ntra. Sra. de la Expectación[124]. Aunque en último lugar la Universidad no quiso dejar de sumarse a este ambiente, conociendo los homenajes que le estaban tributando a la Virgen en muchas Universidades; el señor Rector, Doctor Baltasar de Padilla, promovió la adhesión explícita a la doctrina inmaculista con el acto de hacer el juramento público; además de ser ésta la opinión de los miembros del Claustro pudo pesar en su ánimo el hecho de que al ser anual el cargo era una buena oportunidad para que se recordase que un acto tan destacado había tenido lugar en su mandato[125].

En un principio no se escatimó dinero para esta celebración; junto a su entusiasmo, el Rector trató de unir dos aspectos importantes, espiritual y material, para lograr el éxito, por lo que sorprendió a no pocas personas. Y apunta discretamente el cronista un detalle que conviene tener en cuenta por varios significados:

> "Señaló la Universidad para gastos lo que pereció suficiente de dineros, y acaso entre ellos el depósito que actualmente había

---

[122] IDEM, *Ibid*, o.c., f. 1.

[123] RAMOS SOSA, R., *Arte festivo en Lima virreinas (siglos XVI-XVII)*, Sevilla 1992, pp. 246-253.

[124] RODRÍGUEZ DE LEÓN, A., *Relación de las fiestas que a la Inmaculada Concepción de la Virgen N. Señora se hizieron en la Real Ciudad de Lima en el Perú, y principalmente de las que hizo la Congregación de la Expectación del Parto en la Compañía de Jesús año 1617*. Impreso en Lima, por Francisco del Canto. Año 1618.

[125] Durante el siglo XVII el rectorado fue anual salvo dieciséis casos que fueron bienales, y dos trienales. AJO G. Y SAINZ DE ZÚÑIGA, C. Mª, *Historia de las Universidades Hispánicas*, o.c., t. III, p. 369.

> para el grado de Licenciado y Doctor del maestro fray Luis de Bilbao, del orden de Santo Domingo, que si después no nos desengañara jurando la opinión [inmaculista] con loable ejemplo de la república, pensáramos que cobraba de nuestra Señora en dineros el tributo, que de los demás en amor y piedad … puesto que sola causa tan propia de la Virgen nuestra Señora pudiera mover a más de seiscientas personas, que a fuerza de plata, y diligencia salieron con el intento"[126].

El fin del este acto era hacer juramento público de la defensa de la Inmaculada Concepción dentro de un acto universitario, religioso, festivo y literario, abarcando tres fines ineludibles de la Universidad.

Se concedió a su Rector, Canónigo penitenciario de la Catedral Metropolitana que dirigiera personalmente la organización de toda la fiesta cuyo programa se dio a conocer en público pregón por las calles y plazas de Lima con el acompañamiento conocido de "trompetas, chirimías, gran concurso de estudiantes a caballo y de todo el pueblo…"[127]. La fiesta se estructuró en varias partes: 1) Oficio de Vísperas de la Virgen (día 2 de febrero); 2) Juramento (día 3); 3) Máscara estudiantil (día 4); 4) Teatro y toros (días después, 6 y 7?); 5) Certamen poético.

El día señalado para el comienzo de las celebraciones hemos dicho que fue el 2 de febrero de 1619, haciéndolo coincidir con la fiesta litúrgica de la Purificación de la Virgen. No tenemos constancia de que hubiese ningún tipo de acuerdo previo -que en otras cosas fueron siempre juntas-, pero ése fue el día señalado también por la Universidad de México para hacer el juramento a la Inmaculada[128].

---

[126] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 2.

[127] IDEM, *Ibid*, p. 2v

[128] En mayo de 1597 Felipe II había firmado la Real Cédula por la que extendía a la Universidad de México el fuero universitario dado a la de Lima, el 1589. AJO G. Y SAINZ DE ZÚÑIGA, C. Mª, *Historia de las Universidades Hispánicas*, o.c., t. III, doc. CDLVII, pp. 511-512; VIZUETE MENDOZA, J. C., "Con toda pompa, autoridad y lucimiento. Las primeras fiestas de la Inmaculada en la Universidad de México", en *Verdad y Vida* (Madrid) 63 / 243-244 (2005) 127-197.

En Nueva España el Claustro que decidió la fiesta se celebró el 7 de noviembre de 1618, y el 31 de diciembre se fijó la fecha del 2 de febrero del año siguiente para el acto público[129]. En la Ciudad de los Reyes parece que se decidió por esas mismas fechas el calendario, porque el autor de la crónica afirma que "no es creíble que humanas fuerzas en un mes poco más o menos intentasen, y juntamente saliesen"; vemos pues que la coincidencia entre ambas Universidades se siguen dando; sin embargo, mientras que Lima organizó una importante fiesta, en México sólo se hizo el juramento de forma más sencilla y se acordó celebrarlo todos los años[130].

Según el cronista peruano no se quiso seguir ningún modelo de fiestas celebradas, especialmente las de Sevilla, y se dio voto de confianza al Rector para que dirigiese personalmente la organización y desarrollo de los actos, para así ganar la gloria del éxito y en contra de la opinión de algunos que no querían colaborar porque dudaban de que se hiciese algo de calidad, conociendo lo que se había hecho en Sevilla[131].

El sábado 2 de febrero tuvo lugar en la capilla de la Universidad el canto litúrgico de Vísperas de la Inmaculada Concepción con sermón, oficio existente en la Iglesia desde la aprobación de la fiesta por Sixto IV, en 1480[132]. La descripción de la capilla y ámbito universitario es un magnífico testimonio de ambiente y relato barroco, por lo que se refleja y por la forma de narrarlo:

> "Estuvieron la capilla y claustros de Escuelas aderezados con muy gran curiosidad de doseles, tablas y lienzos de primor admirable,

---

[129] PLAZA, B. de la, *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, México 1931, t. I, l. III, cap. XXIV, nº 119, p. 257; VIZUETE MENDOZA, J. C., "Con toda pompa", a.c., p. 147.

[130] IDEM, *Ibid*, pp. 155, 158, 159, 160 y 194."Por fin, el 18 de enero de 1663 tuvo lugar en México la primera fiesta de la Inmaculada organizada por la Universidad", p. 155.

[131] GARCÍA BERNAL, J., "Imagen y palabra: EL misterio de la Inmaculada y las solemnidades festivas en Andalucía (Siglos XVII)", en *Poder y cultura festiva en la Andalucía Moderna*, Córdoba 2006, vol. I, pp. 79-113.

[132] Para el oficio litúrgico, véase la nota nº 7.

> que en medio de mil laberintos hechos de tocas, tafetanes y rasos, entretenían así los ojos con subtilezas en los movimientos, viveza de colores, y propiedad extraordinaria en los pensamientos, que de la primera donde los ponías el más activo y fogoso, después de muy gran espacio de tiempo, los podía quitar dificultosamente… [se completaba con los poemas del concurso literario] que acompañaban el ornato, y sirviendo de orlas sus tarjas y pinturas, ofrecían más vistosa aquella pieza a los que entraban: las cazoletas y perfumadores sobre busetillos de plata repartidos a breves espacios, hechos erizos de innumerables pebetes exhalaban, cuando menos, un paraíso"[133].

No podían faltar, y los hubo, los otros complementos de todo este tipo de celebración, aunque aquí a lo grande, y como dice el cronista, lo más importante era por ser sus fiestas. Una gran función de pólvora y luminarias cuyo apunte descriptivo es lo suficientemente explícito para comprender la duración, ya que

> "duró por más de dos horas un Etna abrasado, muchos volcanes vomitando truenos, rayos, y relámpagos, cometas ensartadas en sogas, que de una esquina a otra atravesando en cruz envestían a las cuatro de la plaza. O por decirlo todo junto, una región media jugando su artillería en forma de castillos, gigantes, sierpes y árboles, armados todos como relojes de ruedas. Para cuyo mayor regocijo no fue pequeña circunstancia lo que se juntó de gente al ruido de los cohetes, que con sus lenguas de fuego la convidaban, desde los últimos términos de la ciudad, donde apenas los tenía su violencia. Y fuera de ella, si bien son comunes a muchas fiestas, estos tenían de sainete y estímulo ser parte de las nuestras, en que nadie quería perder la más pequeña. Las luminarias de diversos colores y figuras en los techos; las hachas en los balcones; las piras o candeladas (que apenas podían alimentarse de muchos haces de leña) en el suelo, hacían temer un incendio como el que

[133] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 3.

las fábulas cuentan de Faetón, y las antigüedades de Troya, a los que estaban persuadidos que era de noche"[134].

El domingo, día 3 de febrero, estaban preparados una serie de arcos de flores que, desde la calle anterior a la plaza de la Universidad llevaba hasta la misma puerta de las Escuelas, y bajo ellos desfilaron, después de recoger al Rector en su casa, las autoridades con sus togas e insignias académicas, acompañados de autoridades y caballeros, seguidos por los Colegiales de San Martín y el Real de San Felipe, Alcaldes de Corte, Oidores, y rematando la comitiva el pendón de la Universidad portado por un catedrático escoltado por el Vicerrector y el Decano de la Facultad de Cánones.

Una vez que ocuparon sus respectivos puestos según el protocolo académico -por antigüedad, grado y Facultad-, que cogían dos tercios del recinto, se llenó con los estudiantes, los religiosos y habitantes de la ciudad hasta abarrotarlo todo, de tal forma que el coro se tuvo que quedar afuera. En ese momento llegó el señor Arzobispo don Bartolomé lobo Guerrero[135], que ocupó un lugar destacado, y dando comienzo la Misa. Al final de la misma tuvo lugar el acto del juramento como se había aprobado por constitución; de tal forma "que a ninguna persona se admitiese a grado alguno sin que primero lo hiciese [el juramento]"[136].

---

[134] IDEM, *Ibid*, o.c., ff. 3-3v.

[135] Doctor en Teología por Salamanca; Fiscal e inquisidor en México, 1580-1593; Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, 1596-1607, donde fundó el Colegio Seminario de San Bartolomé y convocó el sínodo diocesano en 1606. Arzobispo de Lima el 19-XI-1607, sustituyendo al santo Arzobispo Toribio de Mogrovejo; tomó posesión de la sede limeña el 4-X-1609, siendo Virrey el Marqués de Montesclaros. Administró la erección del obispado de Trujillo en 1613 y celebró ese año un sínodo diocesano donde se redactaron las constituciones del arzobispado. Realizó una importante visita pastoral a su diócesis. Su pontificado coincide con la gran época de la santidad peruana de Rosa de Lima, Martín de Porres, Francisco Solano y Juan Masías. CATAÑEDA, P., "Don Bartolomé Lobo Guerrero, tercer Arzobispo de Lima", en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), 33 (1976) 57-103.

[136] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 4v. Acuerdo claustral que el Virrey "antes de que la Universidad le pidiese, como es fuerza, confirmación de su acuerdo, lo tenía decretado y mandado notificar", f. 4v.

El juramento fue emitido en primer lugar por el Rector, y luego, de dos en dos, fueron haciéndolo por orden de precedencia: Oidores, Alcaldes de Corte, Doctores, Maestros, Consiliarios y ministros. Sobre el altar mayor se había colocado la fórmula grabada en una vitela orlada primorosamente y con una bella caligrafía.

Este fue el texto del enunciado del juramento:

> "Ego Doctor N. Omnipotenti Deo Virginis Filio, atquae ipsi Sanctissimae Deipare, quae Mater est sapientiae, gentium Magistra, morum disciplina coram Perillustri huius Regalis Universitatis sancti Marci Domino Rectore, ac caeteris Dominis Doctoribus, et Magistris promitto ac sancte iuro per haec ipsa sancta quatuor Evangelia, me iuxta pium ac laudabile huius Universitatis statutum, quod firmum, perpetuumque fore cupio, ac volo semper, et ubique professurum, doctorum, defensurum: neque unquam aliter verbo, scripto, aut quacumque alia ratione acturum veram illam, ac naturalem sanctissimae Virginis Conceptionem in primo ipso vitae inicio, omni prorsus originali labe caruisse, quippe quam in nullo unquam temporis momento primi parentis primum peccatum attingit, quod (quantum mihi per Ecclesiae Catholicae, et Sanctissimorum Pontificum sanctiones licet) toto corde profiteor, ac credo, atque ad Dei et Virginis Matris gloriam, sapientiae Christianae splendorem, huius Academiae ornamentum, et animae meae salutem cessurum spero"[137].

Prácticamente la fórmula coincide literalmente -¿nueva casualidad?- con el texto de la Universidad de México modificando las terminaciones de algunas palabras por las concordancias de la lengua latina[138].

Concluido el acto del juramento entre el bullicio sonoro y variedad de los instrumentos músicos y sus ministriles -atabales, trompetas, chirimías, órganos, flautas-, el Arzobispo se retiró por ser tarde, mientras que la

---

[137] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., ff. 4v-5.
[138] Texto, en VIZUETE MENDOZA, J. C., "Con toda pompa", a.c., pp. 149-150.

mayoría de los asistentes permanecieron en el recinto universitario disfrutando del espectáculo que se brindaba a sus inteligencias porque

> "se divirtieron con los poemas, hieroglíficos, y diversidad de composiciones, que teniéndolas por suavísimo manjar del alma se olvidaban del corporal, hasta que casi la tarde con el calor los sacó violentos"[139].

2.2.5. Máscara

Aunque sabemos que el Rector fue el responsable máximo de la fiesta, no solo por el cargo, sino porque quiso dirigirla personalmente[140], para algunas cosas concretas estuvo ayudado por el Dr. Juan de Soto, que actuó como Comisario elegido por el Rector y fue ratificado por el Claustro[141].

El segundo acto importante de la fiesta era la máscara; solía ser un desfile donde los participantes aparecían ataviados con ricos trajes, agrupados en secciones donde cada una llevaba un carro triunfal alusivo a la festividad que se celebraba, profusamente adornados con figuras alegóricas, tarjas, jeroglíficos, etc., y en concreto a las de Sevilla, con quien no querían competir como los Gremios y las Universidades[142], aunque como ejemplo veremos otro tipo de fiestas organizadas por algunas Universidades españolas. En Salamanca celebraron máscara,

---

[139] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 5.

[140] IDEM, *Ibid*, ff. 5, 5v, 40v y 41.

[141] IDEM, *Ibid*, f. 6. En algún otro caso se dice que hubo carros con su comisario encargado de la coordinación de todo; en el de la tercera Edad leemos que "a estos personajes, y carro asistía y gobernaba un Comisario del mismo Colegio", f. 28v.

[142] De hecho en las fiestas organizadas en varias Universidades españolas hubo sus correspondientes máscaras y carros triunfales, además de otros actos, por ejemplo, en Salamanca y Barcelona. GÓMEZ, O., "Juramentos concepcionistas", a.c., pp. 967-668 y 100-1002; en Valencia, PEDRZA, P., *Barroco efímero en Valencia*, Valencia 1982, pp. 69-97; GARCÍA BERNAL, J., "Lo serio y lo burlesco: la Máscara barroca como Forma de Pedagogía popular", en *Demófilo* (Sevilla), 18 (1996) 31-46.

toros, cañas, auto, luminarias, llegando incluso a suspender las clases durante quince días por lo que el Consejo llamó la atención a las autoridades académicas[143]; en Santiago hubo certamen literario[144], y en Barcelona, desfile con las insignias y trajes académicos, figuras alusivas al caso, carro triunfal con la imagen de la Inmaculada, luminarias, encamisadas, etc.[145]

En el diseño de las fiestas limeñas el Rector Padilla pensó que era adecuado celebrar uno de esta índole para dar gusto a los estudiantes e implicarlos en la celebración de estos actos y del fin al que se dirigían que era rendir homenaje y culto a María Inmaculada que tuvo lugar el lunes día 4 de febrero.

> "Tiene la Universidad copioso número de estudiantes que frecuentan sus Escuelas en todo género de Facultades mayores, divinas y humanas, de los cuales, como de partes tan de su cuerpo se aprovechó para la máscara, repartiendo el Rector con avisada prudencia entre todos el trabajo para hacerlo más llevadero. A los Colegios encargó los carros, y personas que habían de acompañarlos según el orden de las edades y sufrimiento de haciendas que en ellos se conocía… A todos así ocupados asistía de noche y de día (porque no aflojasen un punto)"[146].

La máscara fue concebida como la narración secuencial de la Historia Sagrada divida en seis Edades o bloques; el montaje de los carros, la elaboración de jeroglíficos, las figuras alegóricas, preparar las indumentarias específicas de las figuras y las libreas de los acompañantes,

---

[143] GÓMEZ, O., "Juramentos concepcionistas", a.c., pp. 957 y 967-968.

[144] LÓPEZ, A., "Certamen literario celebrado por la Universidad de Santiago en el siglo XVII", en *Nuevos estudios crítico-históricos acerca de Galicia*, Santiago 1947, pp. 73-85, ed. de L. Gómez Canedo.

[145] *Relación sumaria de cómo la Universidad de Barcelona renovó el decreto del juramento antiguamente en ella establecido acerca de la Inmaculada… y de las fiestas que, con esta ocasión, se hicieron en toda la ciudad….* Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 9956, ff. 27-28v.

[146] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 6.

y demás elementos, corrió cargo se las grandes instituciones de estudios mayores, aunque algunas debieron recabar financiación económica para hacer frente a los gastos que le ocasionaron[147], aunque alguna ayuda recibieron del Rector[148].

Edad	Organiza	Tema	Elementos característicos	Texto de una tarja
1ª	Colegio de San Martín[149]	Creación del Universo	Jerarquías angélicas, alegorías de los planetas y patriarcas del Antiguo Testamento	*Con su autoridad mi mitra / y con sus filos mi espada / defienden a la Inmaculada*
2ª	Universi-dad[150]	Noé y el Arca	Personajes de la dinastía y casa del Patriarca Noé	*Aunque del lazo de culpa / la Virgen libre escapó, / fue porque jamás cayó*
3ª	Seminario de Santo Toribio	Desde Abraham a la salida de Egipto	Personajes de este período, como Abraham, Isaac y Jacob, sus hijos y sus mujeres y sus criados	*No incurrir en el pecado / muchos dicen que pudisteis; / y yo más, que ni aún debisteis*
4ª	Real Colegio Mayor de San Felipe[151]	Desde Egipto a David	Personajes de este período, como Josué, María, Sansón, Jedeón, Caleb, Aarón y Finés	*Blanco vellón fue María / ab eterno preservado / de la lluvia del pecado*

[147] "Tomamos consejo y aliento para buscar dineros entre particulares y propios del Colegio, que sin duda ninguna fueron los más bien logrados y lucidos de la fiesta". IDEM, *Ibid*, p. 29. El autor habla del Real Colegio de San Felipe, el suyo, y como la obra está dedicada al patrón Felipe III aprovecha para decirle los graves problemas económicos por los que atraviesa.

[148] IDEM, *Ibid*, p. 41.

[149] "Al estribo [del caro] llevaba atado a Lucifer, y alrededor muchos negros con feas máscaras (aunque les bastaba las naturales) y vestidos muy justos de negro". IDEM, *Ibid*, p. 12.

[150] "Salió este carro por cuenta del Rector, no solo por la común que las demás cosas de toda la fiesta, sino porque en su casa, y a su costa con el de David, que saldrá en la quinta Edad, ayudado de la Universidad, como las comunidades, (a cuyo cargo estuvieron los otros), lo fabricó y sacó a luz, con no pequeña muestra de su pecho y ánimo". IDEM, *Ibid*, pp. 23v-24

[151] "Porque era demasiadamente grande el carro y las ruedas, ni fáciles, ni de juegos de carroza, que fueran flacas y pequeñas para tan grande maquinaria, se advirtió que era forzoso poner en ellas quien ayudase a volver las esquinas, y porque todo fuese de invención, vistieron cuatro hombres con trajes de Lutero, Arrio, Demonio y Mahoma, que cada uno en su rueda ayudasen al triunfo de María… Pareció a juicio de todos el mejor carro de los seis". IDEM, *Ibid*, pp. 34 y 34 v.

Edad	Organiza	Tema	Elementos característicos	Texto de una tarja
5ª	Universidad	Desde David a la Venida de Cristo	Reyes de la Casa de David que recoge la genealogía del evangelio de San Mateo	*Ciudad tan fuerte / jamás rindió banderas a la muerte / que no lo fuera / si en ella puertas el pecado abriera*
6ª	Colegio de San Martín	Ley de la gracias y la Iglesia	Alegorías de San Martín, de los 12 Pares y Caballeros de Francia, Santos, Doctores la Iglesia y Apóstoles	*Yo siempre, bella Princesa, / tuve por gloria y blasón vuestra limpia Concepción*

Complemento de la máscara fue el desfile de las Naciones que estuvieron integradas por nueve; la realización y el montaje de estos aparatos fueron asignados "a las Escuelas menores, y a algunos estudiantes particulares de las mayores"[152]. Al parecer aquí encontró el Rector falta de cooperación y se tuvo que empeñar personalmente más según el testimonio del cronista que asegura que "ponía el pecho a salir con mayores dificultades, de que otros huían el cuerpo, y así se encargó [el Dr. Padilla] de sacar dos naciones con sus reyes"[153].

Las Naciones estaban formadas por un conjunto grande de personas que representaban a un territorio y raza o grupo étnico -muchos montados a caballo-, con los vestidos e insignias típicas del lugar que representaban, y la reproducción alegórica sus figuras más significativas portadas sobre andas, siendo acompañado todo el conjunto de música y danzas, con tarjas en las que figuraban textos alusivos a la Inmaculada. No explica el cronista el motivo que tuvo el Rector para elegir a esos grupos humanos, salvo que quisiese mostrar simbólicamente una representación universal e histórica de imperios antiguos y de pueblos relacionados en ese momento con el Perú que se rendían ante la figura María Inmaculada.

Nación	Tipos	Organiza	Elementos característicos	Texto de una tarja
1ª	Indios[154]	Rector	Sus reyes, con sus costumbres, usos y vestidos y representación de todas las partes del virreinato	*Si una corona es de estima / hoy pura Virgen, por ella / con el timbre de una estrella / tres te ofrece nuestra Lima*

[152] IDEM, *Ibid*, p. 40v.
[153] IDEM, *Ibid*, p. 41.
[154] Tanto para los indios como para los negros asegura el cronista "que por lo mal que con ellos se pueden tratar cosas de fundamento y razón por la poca que

Nación	Tipos	Organiza	Elementos característicos	Texto de una tarja
2ª	Negros[155]	Rector	Su rey ricamente ataviado sobre unas andas que portaban a hombros doce hombres	*Aunque en el color parezco / a pecado original / con él estoy Virgen, mal, / y a negarle en vos me ofrezco*
3ª	Pigmeos	?	Vestidos como los españoles con escudos guerreros, con cuellos y escudos desproporcionados[156]	*Que llevasteis mil trofeos / del Diablo grulla infernal / con la gracia original; confesamos los Pigmeos*
4ª	Polacos	?	Ricamente ataviados	*Aunque por tiernos son flacos / de la esclavitud de Adán / por libre os defenderán / con ánimo los Polacos*
5ª	Persas	?	Ricamente ataviados	*Virgen, si el persiano Asuero / libre a Ester fue esposa quiso. Dios a vos su madre hizo*
6ª	Romanos	?	Escogieron a los doce emperadores más conocidos y otros tantos caballeros con ricos vestidos	*Si se redujera a manos / vuestra limpieza María, / bien defenderos podría / la fuerza de los romanos*
7ª	Godos	?	Representación de don Pelayo acompañado de visigodos e Hijosdalgos vestidos de época	*Pura os confesamos todos / los nobles godos del suelo / porque en nobleza del cielo sois, Virgen, muy de los Godos*
8ª	Franceses	?	La mayoría a caballo de tipo frisón y vistiendo trajes ajustados y tocados con la flor de Lis[157]	*Aunque por ser flor de pleito /mi flor de Lis, no os parece, la flor sin Lis se os ofrece*

tienen y mucha barbariedad, en que aun viven, no había quien cuidase de reducirlos a orden y concierto". IDEM, *Ibid*, f. 41.

[155] "Los negros fueron más fáciles porque sus galas eran desnudarse, y en cueros con aljabas a la espalda, arcos y flechas en las manos representar naturalmente su nación, como lo hicieron más de quinientos solo con paños menores o calzones de lienzo". IDEM, *Ibid*, f. 41.

[156] "Y en ellos era la divisa una grulla, abiertas las alas y extendido el cuello, con quien dice Alciato, y otros autores, que tienen perpetuas guerras". Las alusiones de Alciato a la grulla no van en el sentido que dice el bachiller Cano, cfr. *Emblemas*, Madrid 1985, pp. 49 y 139, ed. de S. Sebastián. "La grulla es, en Occidente, un símbolo común de necedad y de torpeza, sin duda en razón de la conocida apostura del pájaro posado sobre una sola pata". CHEVALIER, J., y GHEERBRANT, A., *Diccionario de los símbolos*, Barcelona 1986, pp. 543-544; BERNAL, A., y CULL, J.T., *Emblemas españoles ilustrados*, Madrid 1999, p. 377.

[157] "Pocos sacaron calza como el rey, antes se acomodaron a unos calzones tan ajustados, como los jubones, que los unos y los otros parecían haber entrado por los

Nación	Tipos	Organiza	Elementos característicos	Texto de una tarja
9ª	Española	?	Muchos caballeros de negro, al uso de la corte, de Órdenes Militares, la guardia del Virrey, imitadores de los Oidores, Alcaldes de corte, Fiscales de la Audiencia y cuatro últimos Virreyes, el rey y el Nuncio…	*Si una en todos justa ley / la original culpa muestra, / yo en la causa, Virgen, vuestra / la derogo como rey.* (Otros grandes personajes que desfilaban llevaba portaban otras redondillas).

Por el alto número de participantes -500 y 600 los más numerosos- no era fácil coordinar el orden interno de cada una de estas secciones, ni su marcha en el desfile general de la máscara; además el relato de las fiestas recoge ciertos desajustes y desórdenes que se dieron, en algún caso por la aparición incontrolada de ciertas figuras llamativas[158], y en otros, porque algunas personas incontroladas se dedicaron a tirar piedras a los sombreros de los personajes del cortejo de los franceses[159].

Aunque el cronista lo refiere como mero dato del relato quizás visto desde hoy tiene otro significado, además del sentido de la narración. Nos referimos a dos textos independientes que hoy podemos tomarlos como apunte sociológico interesante. Uno es cuando hablando de la primera Nación que estaba dedicada a los antiguos nativos del virreinato -los indios-, hace una descripción de lo que hicieron en el desfile, que demuestra la pervivencia de ciertos ritos precolombinos:

> "Era increíble el regocijo con que acudían a sus ceremonias, y ritos antiguos como si entonces los tuviesen presentes; y más cuando tocaban en cérvico, y veneración de su rey, a quien no hiciesen, principalmente, cuando aguardándole todos con gritos,

brazos, y muslos, con calzador; y que por apretados les habían dado, no picaduras, sino grandes cuchilladas". CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 47.

[158] "No contentaron curiosos disinios por breves, ni figuras ridículas, por desproporcionadas al deseo (aunque de éstas no se pudo huir del todo), que errantes, hubo muchas fuera del orden que en el cuerpo, y paseo de la invención se guardó". IDEM, *Ibid*, f. 5v.

[159] "Los sombreros fueron aunque negros, blanco de algunas pedradas que a ellos enderezaba el buen celo de los muchachos, que teniéndolos por corozas, se desarmaron con tanta demasía, que por poco mal ficieran a los dos esforzados caballeros". IDEM, *Ibid*, f. 52.

> aclamaciones, y vocería lo sacaron la primer vez, todos se postraron por el suelo, y llegaron prestos y porfiados a llevarlo sobre sus hombros”[160].

El otro texto hace alusión a un claro sentimiento nacionalista de sentirse el autor español, y el territorio del Virreinato ser parte de esa entidad política. Cuando describe la novena Nación lo hace en sentido del territorio y no de las personas o habitantes como hace en los casos anteriores -indios, negros, persas, romanos…-, y aquí habla de España y no de españoles:

> “Es ventura de nuestra nación española (aun en representaciones) tener el primer lugar de gala, brío y grandeza, como en las cosas de más veras en que pone mano. Yo quisiera que como ella le supo granjear con su cuidado, acertara yo a no quitársele con mi descuido…”[161].

No se puede entender el efecto visual de una procesión, desfile, máscara o juego de cañas, que es uno de los momentos fuertes de este tipo de fiestas, si prescindimos de la vestimenta de los personajes que intervienen en cada uno de los actos; auténtico lujo y derroche en la variedad y calidad de los tejidos, tocados, objetos, y todo tipo de complementos que formaban parte del aderezo y ornato, tanto de los grandes protagonistas como del último lacayo vestidos de librea. Mostramos un ejemplo de lo muchos que recoge el Bachiller Cano cuando habla del portador de estandarte de la primera Edad:

> “Era guía de todo un bien aderezado estudiante, el cual acompañado de seis pajes de una librea, iba en un caballo chileno, rucio rodado; la silla a la brida de terciopelo, ricamente bordada de canutillo de oro, y hojuela de plata: freno, y estribos dorados. En cuerpo,

---

[160] IDEM, *Ibid*, f. 44; poco antes ha dicho que el Rector tuvo que hablar con ellos para convencerles porque no querían participar por la “mucha barbaridad en que aún viven”, f. 41.

[161] IDEM, *Ibid*, f. 47v.

> sombrero negro, boleada a la copa la faldilla, y en ella una rosa encarnada vistosa por su hermosura, y rica por una joya de preciosos diamantes, que con los del cintillo, y variedad de colores de un bello pecho de plumas brillaban. Rebozo de velillo blanco con puntas de plata por máscara, jubón blanco de tela realzada. Por el calzón, y ropilla de terciopelo de memorias acuchillado, estaban repartidas avisadamente por lado, y delantera doce docenas de broches, cerrando con dos carreras, otra de botones de oro. Debajo de la ropilla se asomaba una cuera de ámbar con pasamanos de oro sobre pestaña de raso. Espada dorada, tiros y vaina de terciopelo negro, guarnecido de trencilla de oro. Llevaba el estandarte del Colegio de San Martín, de damasco carmesí, con flocadura, y rosetas, y en medio pintadas sus armas…”[162].

No fue la excepción, sino casi la norma, porque el cronista suele hacer, de vez en cuando, una valoración de algunos de estos atuendos o piezas concretas, y así habla de “más de ocho mil ducados” (f. 7); de “mas de catorce mil pesos” (f. 8v); de “mas de treinta mil ducados de Castilla” (f. 21v); de “más de doce mil pesos” (f. 30v); “el que menos la valió fue en veinte mil ducados” (f. 31v); “una corona de perlas netas valía más de cuatro mil ducados” (f. 46 v.); una “corona en la cabeza de valor de mil pesos con doce estrellas de plata” (f. 54).

Esto explica que las autoridades hubiesen puesto un especial sistema de vigilancia, por el buen orden del desfile y por la protección de las joyas que se lucieron, que hacían el tema más peligroso por la gran concurrencia de asistentes, lo que hizo que se extremaran todos los aspectos, uno muy importante fue finalizar poco antes del anochecer:

> “Aunque se repartieron muchos ministros de justicia por todo el acompañamiento y paseo le hacían escolta, con todo fue cordura no fiarse de un atrevimiento tantas joyas, y riqueza, que cuando menos las de las botas, y gualdrapas corrían riesgo diversidos, y aún advertidos sus dueños y criados”[163].

---

[162] IDEM, *Ibid*, f. 8.
[163] IDEM, *Ibid*, f. 54v.

Como signo de grandeza y de poder, y elemento de vistosidad, tenemos la alta presencia que hubo en esta fiesta de caballos -también se habla de rucios y mulas-, con bellos y ricos jaeces y gualdrapas que resaltaban más las figuras de los jinetes que los montaban, a la brida y a la gineta, elevando la calidad del desfile. Debió de ser algo llamativo cuando en la crónica se cita de forma tan abundante la presencia de estos animales, y del conocimiento que tenía nuestro autor, que habla, por ejemplo, de "caballo blanco bien enjaezado" (f. 14v); "caballo castaño bien enjaezado" (f. 17); "un caballo castaño sin silla, con una sola colcha bordada de seda y plata" (f. 18v); "un morcillo cuatralbo a la gineta con aderezo de monte" (f. 20); "corpulento alazán tostado" (f. 21); "alazán alegre" (f. 21v); "un bayo cebruno de autorizada presencia" (f. 22); "un cuartago caminador no menos galán que todos los demás" (f. 28v); "un poderoso caballo bayo cabos negros tan airado" (f. 30); "El caballo desasosegado cuatralbo con aderezos a la brida de terciopelo negro" (f. 35v); "caballo bridón con sus pendientes muy ricos" (f. 53).

A lo largo de la máscara, tanto en las Edades como en las Naciones, aparece la descripción de diversas figuras femeninas que formaban parte de las correspondientes escenas y que fueron encarnadas por mujeres, sabiendo que en este tipo de celebraciones, como en otras y en esta época, solían ser siempre niños o adolescentes disfrazados. Por las veces que se citan -y la forma de la descripción-, no hay duda de que fueron mujeres quienes encarnaron los papeles femeninos en el desfile. En la Nación primera se representó a Venus con estas características:

> "Seguíale Venus, aunque estrella desde Sol, pero al fin mujer, tan pagada de su hermosura, si bien mendigaba, como la de la corneja (gracias al sol) y tan gallarda en talle, tan rica y vistosa en afeites ricos, flores, perlas, esmeraldas, argentería, con mil brinquiños de joyeles, que se podía colegir de su soberbia mujeril, y del enredar la vista de todos, que solicitaba en ellos igual opinión con su planeta. El traje era de una mujer hermosa, presumida de su belleza, y no decir que era Venus, gastara

> algunas palabras en alabanza de su más que ordinaria hermosura"[164].

Don Diego Cano Gutiérrez concluye la narración de este gran día de fiesta de forma un poco rápida[165]. La máscara discurrió por la ciudad pasando por la casa del Arzobispo, Plaza Mayor y Palacio del Virrey, casas de la Audiencia, del Cabildo, de la nobleza y grandes familias limeñas; el desfile se prolongó desde primeras horas de la tarde -hacía las tres- hasta el anochecer, por lo que se puede calcular unas tres horas y media aproximadamente, que teniendo en cuenta el área del casco urbano céntrico de Lima, nos indica la marcha reposada de la misma con posibilidad del lucimiento y disfrute de todos, actores y espectadores, aunque en parte se tuvo que ver dificultada por el gentío que se agolpaba a lo largo del recorrido:

> "No era bien la una del día lunes cuatro de febrero, cuando impacientes de cualquier pequeña dilación se juntaron infinitas personas, no solo de la ciudad, sino de los lugares circunvecinos (que a la fama y crédito de la Universidad habían venido) en la plaza de Escuelas, ya incapaz de recibir un hombre, no habiendo entrado en ella alguno de la máscara. A las regocijadas voces de los clarines, poco después comenzaron a venir tan diferentes suertes de hombres, así en las invenciones como en los rostros, y trajes, que con esto, y la multitud, remedaba un ensayo de juicio universal… Los balcones y techos de las calles por donde había de empezarse la máscara amenazaban ruina según estaban llenos y cargados de gente… Las damas y caballeros tenían sus carrozas a punto para salir en ellas pasada la fiesta por la primera calle, a verla en todas las que pudiesen, que el vulgo y mujeres era grima con la prisa y tumulto desordenado a modo de enjambre, que vista una, dos y tres veces, la seguían"[166].

---

[164] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 14; otros casos, ff. 17v (Ada y Sella); f. 18 (Eva); f. 26 v (la mujer de Putifar y Sara); f. 27 (Agar, Lía, Raquel); f. 30 v (María, hermana de Moisés y Aarón); f. 31 (la hija de Jefté y Jael), etc.

[165] *Relación de las Fiestas*, o.c., ff. 54v-55.

[166] IDEM, *Ibid*, f. 6v. Sin embargo, treinta y seis años antes, en el III Concilio limense, hablando de la procesiones religiosas y de la decencia que se debía tener en

Tan satisfechos quedaron todos que se habló de repetirla, pero teniendo en cuenta los gastos y sacrificios que había ocasionado, era imposible intentarlo otra vez. Aunque finalizó este día tan importante, no acabaron las fiestas, porque esa misma semana tuvieron lugar otras importantes celebraciones: representación teatral en la plaza de la Universidad y corrida de toros en la Plaza Mayor[167].

No obstante el Rector Padilla, el Comisario Soto, el Capitán Montoya y el Bachiller Cano, como colaboradores inmediatos se alzaron con la gloria terrena de haber hecho algo bueno y grande, en honor de la Inmaculada Concepción y de la alegría del pueblo limeño que lo recordarían durante mucho tiempo. Todo lo hecho anteriormente había sido prólogo, y así de claro es el cronista en su balance:

> "La máscara salió tan de sus límites en el intento y modo…la pompa en el aparto, las galas en las invenciones, la diferencia en los trajes… venciendo en tamaño de la esperanza se alzaron a mayores con el título de portento, y cosa nunca vista, ni imaginada, porque los que estaban hechos a las de España la extrañaron por nueva. Y aunque necesariamente en bosquejo se sacó a medida

---

su celebración, prescribe que "ninguna mujer ande por las calles ni esté a las ventanas tapado el rostro, y esto se les manda so pena de excomunión… pues no es razón que por la liviandad de mujeres se distraiga el pueblo y aparte del culto divino". Actión II, cap. 23.

[167] Fueron normales las representaciones teatrales -obras religiosas, autos, vidas de santos-, en este tipo de fiestas; es una pena que no conozcamos la obra que se representó. Conocemos la escrita por Lope de Vega según su propia confesión: "Mandáronme las Escuelas de Salamanca escribir esta comedia contítulo de 'La Limpieza no manchada', para el juramento que hicieron de defenderla: que fue la acción más heroica y de mayor majestad y grandeza que desde su fundación se ha visto… Representose en ellas con tanto aplauso de sus Doctores y Maestros, que pudiera desvanecer la humildad que no fuera mía". *Obras de Lope de Vega, XII*, Madrid 1965, BAE, vol. 187, p. 155; HERNÁNDEZ ARAICO, S., "La teatralidad de las fiestas barrocas del Peruano Lorenzo de las Llamosas", en *El escritor y la escena VI: estudios sobre teatro español y novohispano de los Siglos de Oro*. Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro. Ciudad Juárez (México), 1998, pp.135-147; DÍEZ BORQUE, J. Mª, *Los espectáculos del teatro y de la fiesta en el Siglo de Oro*, Madrid 2002.

> de la idea de su autor [el Rector], después se aderezó con tales accidentes y circunstancias, que pareció su ser de milagro"[168].

2.2.6. Certamen literario

Otro gran acto organizado por la Universidad, y ya anunciado en el pregón de las fiestas, fue la celebración de un certamen poético cuyo fallo público del jurado tuvo lugar en un acto académico celebrado el domingo siguiente al del juramento inmaculista, día 10 de febrero, y cuyas composiciones estuvieron expuestas en el claustro de la Universidad.

A pesar del corto espacio de tiempo que tuvieron los poetas participó un buen número de ellos, según el autor de la crónica movidos por el estímulo de los premios, unos, o por obsequio y servicio a la Virgen, otros[169].

Bajo la presidencia del Arzobispo, Monseñor Lobo Guerrero se celebró la velada literaria en la que actuó como mantenedor el Capitán y Corregidor don Bernardino de Montoya, gran poeta peruano, a quien lo define el cronista como:

> "Singular ingenio en nuestro siglo y América, que en el mejor de los pasados guardarán estatuas su memoria, y en Europa pudieran ceñir su cabeza inmortales lauros"[170].

---

[168] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 5.

[169] IDEM, *Ibid*, o.c., ff. 55v y 70v-71.

[170] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 56; LOZANO VRANICH, E., "Introducción" a *Obras de Bernardino de Montoya (Poeta peruano del siglo XVII)*, Madrid 1965, pp. 7-86; RODRÍGUEZ-MOÑINO, A., "Sobre poetas hispanoamericanos de la época virreinal", en *Papeles de Son Armadans* (Madrid-Palma de Mallorca), 14 (1968) 5-36; LATASA VASALLO, P., "Transformaciones de una élite: El nuevo modelo de 'Nobleza de letras' en el Perú (1590-1621)", en GARCÍA BERNAL, M.C.; NAVARRO GARCÍA, L., y RUIZ RIVERA, J.B (Coords.), *Élites urbanas en Hispanoamérica: de la conquista a la independencia*, Sevilla 2005, pp. 413-434; IÑIGO-MADRIGAL, L., *Seis estudios de literatura virreinal*, Madrid 2009, pp. 87-113.

A la pluma del poeta peruano se debe una canción a la Universidad, de 90 versos, y una amplia introducción de otros 718, que compuso a instancias del Rector con el ruego de que hiciese una alabanza a la Virgen, que sirviera de prólogo al certamen y de epílogo a la máscara; realmente es una crónica de la fiesta en verso[171].

El relato de la justa poética ocupa gran parte de la relación de las fiestas siguiendo la estructura de las celebradas en España que estuvieron promovidas por instituciones con marcado acento cultural[172].

El jurado -que el Bachiller Cano denomina "platónico Liceo"-, estuvo compuesto por las siguientes personalidades de las letras limeñas: el Rector de la Universidad, don Baltasar de Padilla; el señor Oidor, Solórzano; el Doctor don Luis Enríquez, del Real Fisco; el Doctor don Juan de Vargas, Tesorero de la gran Metrópoli, y el agustino fray Lucas de Mendoza, profesor del Colegio y Universidad Pontificia de San Ildefonso de los agustino de Lima[173].

---

[171] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., la canción, s.p.; la introducción, ff. 56v-69v. "El poema tiene las virtudes y los defectos de las obras de esta clase. No puede menos de admirarse la inmensa habilidad del poeta en ensartar, verso tras verso, todos con acento en la antepenúltima sílaba… desde la mitad del poema empieza a repetirse las voces. Añadiendo a esto la tendencia cultista y conceptista, y dada la gran cultura clásica y conocimiento bíblico, lo que está diciendo llega al lector a través de una densa niebla y bajo el narcotizante redoble del final de los versos, el poema resulta imposible para leído de un tirón". LOZANO VRANICH, E., "Introducción", o.c., p. 50.

[172] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., ff. 56- 103 con errores de numeración. En la ed. de E. Lozano Vranich, pp. 165-261, y el análisis de los textos de las fiestas universitarias, pp. 46-54; PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, J., *Primer certamen en honor de la Inmaculada Concepción de María Madre de Dios, celebrado en Sevilla el año de 1615*, Madrid 1904; CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, J., "Fiesta barroca Complutense en honor de Sta. María de Jesús (1728)", en *V Encuentro de Historiadores del valle del Henares*, Guadalajara 1996, pp. 651-654; IDEM, "religiosidad barroca: Fiestas celebradas en España por la canonización de Santo Tomás de Villanueva", en *Revista Agustiniana* (Madrid), XXXV / 107 (1994) 573-578.

[173] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 69. Debió de tener contacto con los agustinos porque lo conoció A. de la Calancha, cfr. *Crónica moralizada*, Lima 1974, t. I, p. 140, ed. de I. Prado Pastor. El P. Lucas de Mendoza fue compañero

Las bases del concurso estuvieron puestas en la Iglesia Mayor en una tarja de 2 varas (= 1, 6 ms., aprox.), bajo un dosel de brocado. El director de la gala literaria redactó una pequeña composición poética como introducción a cada sección y un epigrama a cada una de las composiciones premiadas con alusión a los autores galardonados, extremando su ingenio y agudeza al referirse a algunos de los autores premiados[174].

El concurso estaba dividido en once secciones o certámenes para cada una de las cuales se había señalado el tema, se indicaba el tipo de composición al que se debían ajustar los participantes y se señalaban los trofeos que se adjudicarían a los poetas premiados, como vemos en el siguiente cuadro.

Sec.	Tema y tipo de composición	Premios	Ganadores
1ª	Panegírico de 20 versos Heroicos en latín sobre la inmunidad de culpa de en la Concepción de la Virgen	1) Un vaso de plata 2) Un jubón de tela rica 3) Una sortija con esmeralda	1) D. Jacinto Quesada 2) D. Mateo Beltrán 3) Sr. Pedraza
2ª	Canción Real de cuatro estancias fundando en el panal que Sansón sacó de la boca del león la Concepción pura de la Virgen	1) Corte de jubón y calzones de tabí fino azul. 2) Medalla de oro 3) Par de medias de Toledo	- Solo se premió al primero, Bernardino de Montoya, y se declararon los otros premios desiertos
3ª	Señalar los 30 fundamentos jurídicos que señalen la justicia con que fue preservada por Dios[175]	1) Corte de jubón verde de tela 2) Un barco de plata 3) Una sortija con amatista	1) Maestro Figueroa 2) Dr. Diego Mexía 3) Señor Aramburu

suyo en el jurado, y le dedicó unas décimas al P. Martín de León elogiando la publicación de un libro, cfr. *Obras*, o.c., pp. 314-315.

[174] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., ff. 71-102v. E. Lozano Vranich hace una pequeña antología de esos comentarios de Montoya. "Introducción", o.c, pp. 51-53.

[175] "Las informaciones en derecho no se imprimen aquí porque pedían cada una de ellas muy gran volumen los dueños de las tres mejores". CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., f. 76v.

Sec.	Tema y tipo de composición	Premios	Ganadores
4ª	Un soneto que incluya catorce Palabras dadas: molino, cielo, garza, camino, divino, pergamino, etc.	1) Corte rico de tela azul 2) Un barco de plata 3) Guantes de ámbar	1) Señor Francia 2) Bach. D. Mateo Beltrán 3) D. Benito de Montedoy
5ª	Dos quintillas que glosen una redondilla dada	1) Dos candeleros de plata 2) Corte de jubón de tela carmesí 3) Medias pajizas de Toledo	1) Señor Montoya 2) D. Lorenzo de Alcocer 3) D. Bernad. de Montoya
6ª	En diez décimas felicitar a la Universidad por el juramento hecho a la Inmaculada	1) Relicario de oro y una Imagen de la Inmaculada 2) Medias de Toledo verdemar 3) Guantes de ámbar	1) Señor Montoya 2) D. Alejandro Leda 3) Desierto?
7ª	En cuatro octavas hacer un retablo de la Inmaculada Concepción	1) Corte de jubón primavera y otro de tabí negro para calzones 2) Medias de Toledo rosaseca 3) Guantes de ámbar	1) Señor Montoya 2) Descalificado 3) Desierto?
8ª	En cincuenta veros esdrújulos hacer una invectiva contra Lucifer	1) Corte de jubón, y otro de calzones de embutido negro 2) Sortija con amatista 3) Guantes de ámbar	1) Bachiller Beltrán 2) Señor Francia 3) D. Diego de Ribera
9ª	Un romance sayagués o en disparates	1) Medias de seda rosadas 2) Guantes de ámbar	1) Señor Morales 2) Desierto?
10ª	En cinco dísticos con las letras VIRGO MARIA	1) Sortija con esmeralda[176] 2) Guantes de ámbar	1) Bartolomé Hostia 2) D. Juan de Escalona

[176] Al parecer el primer premio lo declararon desierto porque los dos premiados recibieron un par de guantes. CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas*, o.c., ff. 95 y 95v.

Sec.	Tema y tipo de composición	Premios	Ganadores
11ª	Asunto libre y en latín	- Una medalla de oro - Unas espuelas de plata - Medias de color pajizo - Un jubón y valones - Guantes de ámbar - Guantes de ámbar - Dos cortes ¿de jubón?	- Fr. Hernando de Val-verde - Dr. Claros - D. Francisco de Olivares - Lic. D. Gabriel Gutiérrez - D. Nicolás Flores - D. Juan Landecho - Secretario de la Academia
-	Fuera de concurso	Sin premio	- D. Bernardino de Montoya

Posiblemente algunos poetas fueron premiados en varias de las secciones, aunque al no poner el nombre y apellidos completos surge el problema de identificación, como con Beltrán, Morales y Francia, que es muy verosímil que lo sean. Sin embargo, no hay duda de que don Bernardino de Montoya se alzó como triunfador absoluto, aunque ignoramos si al hacer las glosas en verso el Capitán B. de Montoya, por dar variedad a la secuencia del relato, Montoya y Bernardino de Montoya se refieren a la misma persona, que sería él mismo, y sin duda lo es[177].

El ejemplar que manejamos de las fiestas, de la Biblioteca Nacional de Madrid, finaliza aquí por estar el documento deteriorado, pero teniendo en cuenta por dónde va la narración del acto literario, no creemos que falten muchas páginas a la relación de la justa; En la edición de las Obras de Montoya, de E. Lozano Vranich, también termina aquí.

Aunque no tiene relación con el concurso poético organizado por la Universidad de San Marcos pero sí con el tema inmaculista, recordamos que doce años después del certamen universitario, B. de Montoya,

[177] Una aproximación a la identificación de los concursantes, en LOZANO VRANICH, E., Introducción", o.c, p. 48.

recién llegado de la provincia de Huaylas a Lima como Capitán de la Sala Real de Armas del Puerto del Callao y Veedor de las Fábricas de S. M., pudo participar in extremis en un libro que su colega el Capitán Hipólito de Olivares y Butrón recogió las colaboraciones que amigos poetas tributaban a la Inmaculada[178].

El poema de Montoya fue una amplia Canción Real de 445 versos donde recogía cómo el sentir inmauclista -piedad y teología- había calado profundamente en el mundo hispánico, dando obras así[179]:

> "Alma del sol, que en círculo dorado
> estampa celestial fuiste en la cumbre
> del signo Virgo, que admiró la vista
> del Águila de Patmo[s], que a su lumbre
> lince fue de tu honor inmaculado…"[180].

2.2.7. Fiesta de los sentidos

En estas fiestas los sentidos son los primeros destinatarios de los actos que se celebran, y, a través de ellos, cobran realidad otros objetivos más diluidos y otras finalidades menos específicas porque entran en juego otras mediaciones[181]. El barroco habla a los sentimientos y se mueve entre los afectos, como referente de una tendencia y cultura de lo próximo, del pragmatismo, tratando de impactar al sujeto que contempla la obra: El renacimiento y clasicismo, en cambio, se dirige

---

[178] *Concepción de María Puríssima*, Lima 1631, 98 hs.

[179] "Estamos en la época del pleno dominio del arte profano barroco, pero al mismo tiempo tras los versos se oye el eco de la catedral y de la pasión religiosa que se adentró en el alma del pueblo. Este poema, por consiguiente, representa una obra que es cumbre en varios aspectos". LOZANO VRANICH, E., Introducción", o.c, pp. 63-64.

[180] MONTOYA, B. de, "Canción Real a la Purísima Concepción de Nuestra Señora", en *Obras*, e.c., p. 297.

[181] CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., "Religiosidad barroca", a.c., pp. 602-610.

a la razón y se mueve entre las ideas, tras una operación de trasposición entre lo que vemos y el mensaje encriptado que porta porque con otra intención ulterior se hace. Es la lucha entre sensación inmediata que experimenta la mente ante unos fenómenos y el proceso por el cual esa información sensorial es organizada, interpretada y evaluada como un acto consciente de percepción.

Para satisfacción del gusto y entretenimiento de los sentidos están montadas estas fiestas, aunque se mezclan con intereses ideológicos y otras motivaciones más pragmáticas, y más difíciles de cuantificar porque entran en juego una multitud de aspectos que no siempre se valoran con equilibrio a la hora del análisis de estas complejas manifestaciones que inadecuadamente se están llamando fiestas barrocas.

De forma inequívoca el autor de la relación describe las diferentes partes de las fiestas y sus diversos componentes con expresiones inequívocamente teatrales y conceptistas, que son similares a las que utilizan otros autores en las diversas crónicas y épocas: “grande máquina (ff. 1v y 34v); “mil laberintos” (f. 3); “serpiente fingida y muy natural” (f. 18); “artificio maravilloso” (f. 27v); “extremados matices y artificio” (f. 30v); “primores de curiosidad” (f. 32); “hermosísimos simulacros” (f. 33v); “lucidas y devotas invenciones” (f. 35); “bien artificiada” (f. 39), etc.

Podemos adentrarnos a elaborar una pequeña antología de textos como en la crónica el Bachiller Cano Gutiérrez hace referencia a los sentidos como objeto de la fiesta:

- **Vista:** “Estuvieron la capilla y claustro de Escuelas aderezados con muy gran curiosidad de doseles, tablas, y lienzos de primor admirable, que en medio de mil laberintos hechos de tocas, tafetanes, y rasos, entretenían así a los ojos con sus sutilezas en los movimientos, viveza en los colores y propiedad extraordinaria en los pensamientos” (f. 3).

- **Olfato:** “Las cazoletas y perfumadores sobre busetillos de plata repartidos a breves espacios, hechos erizos de innumerables pebetes exhalaban cuando menos un paraíso” (f. 3).

- **Oído:** “Salieron de él con grandes júbilos, a que no ayudaba poco la multitud de atabales, trompetas, chirimías, órganos, flautas y ministriles, que con una acorde confusión hacían más regocijada la fiesta” (f. 5).

- **Gusto:** Aunque hable en sentido metafórico, la alusión es evidente: “se divirtieron con los poemas, hieroglíficos, y diversidad de composiciones, que teniéndolas por suavísimo manjar del alma se olvidaban del corporal, hasta que casi la tarde con el calor los sacó violentos” (f. 5).

- **Tacto:** Son infinidad de alusiones las que se hacen a tejidos lujosos que fácilmente valoramos porque aplicamos la sensación física del sentido del tacto; se habla, por ejemplo, de tela blanca fina, chamelote, tafetán, felpa, tabí, seda, velillo, terciopelo, damasco, armiño, cintas, cordones, alfombras, etc.

2.2.8. Bibliografía histórico-festiva

Recogemos a continuación una bibliografía monográfica sobre fiestas celebradas en ciudades españolas e iberoamericanas, organizadas por instituciones civiles y eclesiásticas, dedicadas expresamente a la honra de María Inmaculada; incluimos las relaciones de las obras que hablan del voto o juramento concepcionista porque siempre se hicieron en el marco de unas fiestas generales con programa de actos muy similar en todas las ciudades.

Nos limitamos al siglo XVII centrados principalmente en las fiestas generales organizadas con motivo de la publicación del Decreto del Santo Oficio “Sanctissimus Dominus noster”, (12-IX-1617), la Bula de Alejandro VII “Sollicitudo Omnium Ecclesiarum” (8-XII-1661), y del juramento inmaculista que incorporaron importantes instituciones a sus respectivos Estatutos y Constituciones. La relación se presenta de forma cronológica porque el calendario ayuda a comprender bastante el fenómeno festivo, sus relaciones e influencias.

- (1615): *RELACIÓN breve, de lo que se ha hecho en el Insigne Convento de San Juan de los Reyes de Toledo… el día de la Limpíssima Concepción, la Sumptuosíssima y gran Procesión, y acompañamiento de los dos Cabildos, y de otros muchos señores Titulados por las calles principales de la Ciudad, y el grande adorno con que estaban aderezadas; Y lo demás que uvo en los ocho días de su Octava…* Impresso en Toledo, por la Viuda de Tomás de Guzmán, Año de 1615.

- (1615): *RELACIÓN de las fiestas, que la Ciudad de Ronda hizo en honra del misterio de la limpia Concepción de la Virgen nuestra Señora… con la de Marbella…* En Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra, Año 1616.

- (1615): *RELACIÓN de la admirable fiesta, que ha hecho este año de 1615 la insigne ciudad de París a la Inmaculada Concepción.* Sevilla, 1615.

- (1616): BELMONTE BERMÚDEZ, L. de, *La solenissima fiesta, y procesión que hace la Ilustre Cofradía de la Pura y Limpia Concepción a su Imagen, llevándola de el Monasterio de Regina-coeli, a la Iglesia mayor, y de allí al Convento de San Francisco. Y el ornato, y colgaduras extraordinarias, que no perdonando suntuosos gastos, los vecinos desta ciudad por las calles, y pasage de la Procession hazen*. Sevilla. Por Francisco de Lyra, 1616.

- (1616): *COPIA de una carta, con aviso de la solemnidad y fiestas que se hizieron en la insigne villa de Marchena, en el juramento que el Excelentíssimo Duque de Arcos, señor Della, y el Clero, y Cavalleros de la dicha villa hizieron, de defender la Purísima Concepción de nuestra Señora…* En Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra. Año de 1616.

- (1616): ESCALANTE, P. *Relación de las Fiestas que en Sevilla se hizieron a diez y ocho y diez y nueve de Setiembre a la Imagen de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, con ocasión de las*

procesiones que hizo su Cofradía llevándola al Convento de San Francisco, y bolviéndola al de Regina donde salió. Sevilla por Alonso Rodríguez Gamarra. Año de 1616.

- (1616): LUGONES, D. de, *Carta al Ilmo. y Rmo. Señor Cardenal Zapata…guardián del Convento de San Francisco de Sevilla… dándole cuenta de la solemnísima fiesta y octavario que el dicho convento hizo a la Inmaculada Concepción de la Virgen nuestra Señora, en ocho de diziembre del año de mil y seyscientos y quinze con todo el aderezo de la Iglesia y Capilla, Altares, Claustros, Sermones, Procesiones, Fuegos, y todo lo demás que en la fiesta uvo*. Málaga 1616.

- (1616): *SEGUNDA Relación de la fiesta que se hizo en Sevilla, lunes diez y nueve de Setiembre a la snata Imagen de la Concepción con ocasión de la Procession, que sus Cofrades hizieron para bolverla del Convento de san Francisco al de Regina.* En Sevilla por Alonso Rodríguez Gamarra. Año 1616.

- (1616): FERRIOL Y CAYCEDO, A. de, *Libro de las Fiestas, que en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, nuestra señora, celebró su devota y antigua Hermandad. En San Francisco de Granada*… A costa de la Hermandad. Granada, por Martín Fernández, Año de 1616.

- (1616): *RELACIÓN del voto que hizo, y octavario que celebró la Ciudad de Xerez de la Frontera, en la honra de la Inmaculada Concepción de la santíssima siempre Virgen María Madre de Dios, y Señora nuestra, Concebida sin pecado original.* En Sevilla, por Alonso Rodríguez Gamarra. Año 1616.

- (1616): *RELACIÓN de las Fiestas que la Universidad de Salamanca celebró desde 27 hasta 31 de Octubre del año de 1618 al juramento del nuevo Estatuto hecho en dos de Mayo, del dicho año, de que todos los graduados defenderán la pura y limpia Concepción de la*

Virgen nuestra Señora concebida sin mancha de pecado original. Salamanca, Antonia Ramírez, viuda. Año de 1616.

- (1616): *SOLENSSÍMAS fiestas que la insigne ciudad de Toledo hizo a la Inmaculada Concepción de nuestra Señora, hallándose presente a ellas la Católica Magestad del Rey don Felipe con los Príncipes y Princesa.* Impreso en Toledo por la viuda de Alonso Martín, 1616.

- (1617): *ALEGRÍA y regocijos de Sevilla al recibirse la… la fausta noticia de imponer silencio la santidad de Paulo V a la oposición contraria a la Concepción Purísima de la Virgen María dando relación de las fiestas … luminarias, repiques de campanas…* Sevilla, impreso por Gabriel Ramos Vejarano, 1617.

- (1617): *CAPÍTULO de una carta del Secretario de las Indias… en que se avisa de lo que su Santidad a decretado acerca del misterio de la Inmaculada Concepción de la Vigen N.S. Dase cuenta de las fiestas que su Illustríssima señoría el Arçobispo de Sevilla manda hazer, y de las que ordena el Cabildo de la misma ciudad*. Sin lugar, 1617.

- (1617): *RELACIÓN de las famosas fiestas que se hicieron en la Universidad de Alcalá de Henares después de haber hecho voto de guardar… el Misterio de la Inmaculada Concepción*… En Alcalá de Henares, en la casa de la viuda de Juan Gracián. Año 1617.

- (1617): PEÑA, J. F. de la, *Relación de las fiestas que la Universidad de Alcalá hizo en la honra de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, madre de Dios, señora nuestra…*Impreso en Alcalá, por Juan Gracián, 1617.

- (1617): LÓPEZ DE LUCENILLA, G., *Fiestas que a hecho la Ciudad de Sevilla en hazimiento de gracias, assí en las Iglesias, como por los vecinos Della, con máscaras, alegrías y regozijos muy honestos y gustosos, en la celebración del decreto que dio la Santidad de Paulo V, nuestro Señor, a favor de la Inmaculada*

Concepción.…Impreso en la casa de Alonso Rodríguez Gamarra. Año de 1617.

- (1617): *PRIMERA parte del Torneo y Festín, que lo Gorreros y Sederos de la ciudad de Sevilla hizieron, en alegría y acción de gracias, por el Nuevo Decreto… a favor de la pía opinión de la Inmaculada Concepción.*…. En Sevilla, por Iuan Serrano de Vargas. Año 1617. *SEGUNDA parte del Torneo*… Ibid.

- (1617): *RELACIÓN de las famosas fiestas que se hicieron en la Universidad de Alcalá de Henares, después de haber hecho voto de guardar y tener en ella el sacrosanto Misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen nuestra Señora, sin deuda a la culpa original.* En Alcalá de Henares, en casa de la Viuda de Juan Gracián. Año 1617.

- (1617): *RELACIÓN que contiene las sumas fiestas de octavarios, fuegos, máscaras y torneo que Sevilla ha hecho, alegre con la nueva Calidad que se ha dado a la opinión piadosa, mandado se predique y defienda ser la Virgen nuestra Señora limpia de toda culpa en su origen*. En Sevilla, por Iuan Serrano de Vargas. Año de 1617, Copla Primera. Impresa en Sevilla por Gabriel Ramos Bejarano, año 1618, Coplas Segunda, Tercera y Cuarta. En la misma imprenta, 1617, Coplas Quinta y Sexta.

- (1617): *RELACIÓN verdadera de la fiesta y regocixo que esta insigne ciudad de Sevilla hizo a la Inmaculada Concepción de la Virgen María, Señora nuestra, Concebida sin mancha de pecado original, y costosa Máscara que la Platería della hizo.* Impresa por Gabriel Ramos Bejarano. Año 1617.

- (1617): *RELACIÓN que contiene las sumas fiestas de Octavarios, fuegos , máscaras y torneos que Sevilla ha hecho, alegre con la nueva calidad que se ha dado a la opinión piadosa, mandando solo se predique y defienda ser la Virgen nuestra Señora limpia de toda*

culpa… En Sevilla, por Juan Serrano de Vargas, Año de 1617. Que sepamos, se imprimieron hasta seis relaciones.

- (1617): SÁEZ, A., *Relación de las fiestas, que el Colegio Mayor de Santa María de Iesús Universidad de la Ciudad de Sevilla hizo, en la publicación de un Estatuto, en que s ejuró la Concepción limpísima de nuestra Señora…* Sevilla 1617.

- (1617): SÁNCHEZ DE MORATALLA, A., *Libellum pro juramento Complutensis Academia circa defensionem Immaculatae Conceptionis Mariae Deiparae*, Compluti 1617.

- (1617?): *RELACIÓN de las famosas fiestas que se hizieron en la Universidad de Alcalá de Henares, después de aver hecho voto de guardar y tener en ella el sacrosanto misterio de la Inmaculada Concepción…*, s.l./s.a.

- (1618): ARGUIJO, J. de (?), *Relación de las fiestas de toros, y juegos de cañas con libreas, que en la Ciudad de Sevilla hizo Don Melchor de el Alcázar, en servicio de la Puríssima Concepción de N. Señora, Martes 19 de Diciembre de 1617*. Sevilla 1618.

- (1618): *RELACIÓN de las famosas Fiestas, luminarias, máscaras, encamisadas, y solemne Procesión, que la ciudad de París hizo el día que llegó la nueva del Decreto que su Santidad hizo en Roma, a favor de la Inmaculada Concepción…* En Sevilla, por Juan Serrano de Vargas. Año de 1618.

- (1618): *RELACIÓN de la grandiosa fiesta y máscara que la villa de Utrera y Clero de S. María de la Mesa, Iglesia mayor della, y el Licenciado Iuan Cintado Catedrático, y estudiantes de su Colegio hizieron a la limpia Concepción de la Santísima Virgen María N. Señora, en la publicación del Breve de su Santidad.* En Sevilla, por Iuan Serrano de Vargas, 1618. *SEGUNDA y últimas parte de la fiesta y máscara…* Ibid.

- (1618): MÁRQUEZ, J., *Relación de las fiestas que la Universidad de Salamanca celebró… al juramento del nuevo Estatuto… de que todos sus graduados defenderán la pura y limpia Concepción de la Virgen… Ordenada por mandado y comisión de la mesma Universidad en su Claustro Pleno…* En Salamanca. En la imprenta de Antonia Ramírez, viuda. Año 1618.

- (1618): *RELACIÓN de la Fiesta que… Baeza celebró a la Inmaculada Concepción de la Virgen…* [Baeza]. Por Pedro de la Cuesta, 1618.

- (1618): *RELACIÓN sumaria de cómo la Universidad de Barcelona renovó el decreto del juramento antigamente en ella establecido acerca de la Inmaculada… y de las fiestas, que con esta ocasión se hizieron en toda la Ciudad… Sacada de la que se envió al Rey nuestro Señor*. Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 9956.

- (1618): RODRÍGUEZ DE LEÓN, A., *Relación de las fiestas que a la Inmaculada Concepción de la Virgen N. Señora se hizieron en la Real Ciudad de Lima en el Perú, y principalmente de las que hizo la Congregación de la Expectación del Parto en la Compañía de Jesús año 1617.* Impreso en Lima, por Francisco del Canto. Año 1618.

- (1619): CANO GUTIÉRERZ, D., *Relación de las fiestas triunphales que la Insigne Universidad de Lima hizo a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.* Año de 1619. En Lima, por Francisco Lasso.

- (1619): ARAGÓN, P. G. de, *Sermón de la Purissima Concepción de la Princessa de los Ángeles, que en la Justa Poética, y Certamen que en su alabanza se hizo en la Ciudad de Calatayud…* Impresso en Zaragoza, por Diego de la Torre, Año 1619.

- (1620): *DRESCRIPCIÓN de la fiesta del Torneo que el año de 1620, hicieron los Cavalleros de la Ciudad de Tudela a la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María…* Ms.[182]

[182] "Importantísimo Manuscrito firmado por Don Mariano Pardo de Figueroa (Doctor Thebussem), en Medina Sidonia, el 28 de Junio de 1863, 'Copia del original

- (1622): *RELACIÓN de las fiestas que los Sederos y Gorreros hizieron en la plaça de San Francisco… por el nuevo Decreto de su Santidad, a favor de la Concepción de la Virgen*. En Sevilla por Francisco de Lyra, año de 1622.

- (1623): CREHUADES, N., *Solemnes y grandiosas fiestas que la Noble y leal Ciudad de Valencia ha hecho por el nuevo Decreto que la santidad de Gregorio XV ha concedido a favor de la Inmaculada Concepción de María, Madre de Dios y Señora Nuestra, sin pecado original concebida*. Valencia 1623.

- (1631) OLIVARES Y BUTRÓN, H. de, *Concepción de María Puríssima, por el Capitán ____*. Impresso en Lima, por Gerónymo de Contreras, Impressor de libros, junto al convento de Santo Domingo; Año de 1631.

- (1640): PARACUELLOS CABEZA DE VACA, L., *Triunfales celebraciones, que en aparatos majestuosos, consagró religiosa la ciudad de Granada, a honor de la Pureza Virginal de María Santíssima*... 1640. En Granada, por Francisco García de Velasco, 1640.

- (1650): MOLINA, M., *Las Ventas del Puerto. Entremeses Compuestos por ____, para las fiestas que dicho Convento [de San Francisco] celebró a la Inmaculada Concepción… desde el Domingo que se contaron veinte y séis de Junio de mil seiscientos y cincuenta.*

- (1651): GONZÁLEZ, P. *Certamen poético, y justa literaria, que dispuso el R.P.Fr. Pedro Gonçalez… de el Real Convento de San Francisco de Granada…* [en honor de la Inmaculada]. Sin lugar, 1651.

---

que, en esta misma fecha (1863) se encuentra en Fernando Poo, en poder del Padre Francisco Javier García, de la Compañía de Jesús (al cual se lo regaló un descendiente de la Casa de Montesa, de Tudela). De dicho original sacó copia D. Emilio Butión, Oficial de la Armada, y de esta copia hice el presente Traslado…', según afirma, de forma manuscrita, el Dr. Thebussem". Nota del catálogo de anticuario de finales del siglo XX cuando salió a la venta.

- (1651): PARACUELLOS CABEZA DE VACA, L., *Elogios a María Santíssima Consagrolos En suntuosas celebridades devotamente Granada a la limpieça pura de su concepción…* Impreso en Granada por Francisco Sánchez y Baltasar de Bolibar. Año de 1651.

- (1652): *BOTOS de la Universidad de Valladolid y pareceres de los teólogos de los conbentos della a favor y defensa de la Pura y Limpia concepción de la Virgen Sanctíssima concebida sin pecado original y a ynstancia de la dcha. ciudad…* Año de 1652. Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 5751.

- (1655): HERRERA, G. de, OFM, *Oración evangélica, que predicada en la Cathedral de Lima al juramento, que hizieron los Señores Virrey, Arcobispo, Audiencia, ambos Cabildos, y además de la Ciudad, de tener, y defender la Concepción Santíssima de María el día de su fiesta…*Impressa en Lima, por Luis de Lyra. Año de 1655.

- (1662): LUACES, J. de, *Relación de la procesión que en la noche de 1662 recorrió la ciudad en honor de la Inmaculada Concepción.* Ms., Lima, Colección Vargas Ugarte.

- (1662): CERVANTES Y ERVÍAS, N., *Descripción de las fiestas que al primero y purísimo instante de la Concepción de Nuestra Señora consagró el Real Convento de San Francisco de Granada… y academia que coronó las Solemnidades, siendo Presidente en ella don Benito Jacinto de Gadea y Oviedo…* Impresso en Granada, por Baltasar de Bolibar. Año de 1662.

- (1662): *LAS DÉCIMAS y demás versos que se hicieron en alabanza de la limpia Concepción de María Santíssima, el primero de Febrero del año de 1662. En el cual día la Insigne Universidad de Valencia publicó las fiestas que avía de hazer a la feliz nueva y declaración que su santidad ha mandado publicar a favor de la Pureza de la Virgen Santíssima.* En Valencia, por Gerónimo Vilagrasa, año 1662.

- (1663): ALONSO, J., *Festividad gloriosa que consagró la… Villa de Alzira a la nueva feliz del Decreto de S. Santidad, por el objeto de la fiesta de María Inmaculada…* Valencia, por Gerónimo Vilagrasa, 1663.

- (1663): AVILÉS, E., *Descripción de las fiestas que se hizo Guatemala por la bula de Alejandro VII… y elogio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María…* Guatemala, Pineda Ibarra, 1663.

- (1663): *SOLEMNES fiestas que celebró Valencia a la Inmaculada* Concepción *de la Virgen María, por el segundo decreto de N. SS. Pontífice Alejando VII.* Valencia, por Gerónimo Vilagrasa, 1663.

- (1663): VALDA, J. B., *Solemnes fiestas, que celebró Valencia, a la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Por el supremo Decreto de N.S.S. Pontífice Alexandro VII*. Valencia, por Gerónimo Vilagrasa, 1663.

- (1663): TORRE FARFÁN, F. de la, *Templo panegírico al certamen poético que celebró la hermandad insigne del santísimo Sacramento estrenando la gran fábrica del Sagrario nuevo de la Metropolitana sevillana con las fiestas en obsequio del Breve concedido por la santidad de N. Padre Alexandro VII al primer instante de María Santísima nuestra Señora sin Pecado Original*, Sevilla 1663.

- (1663): *BREVE instrucción del Mysterio y fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Nuestra Señora, para consuelo de sus devotos, particularmente los que no han estudiado. Dispuesta en preguntas y respuestas…* En Lima, Año de 1663.

- (1665): TORRES SEVIL, F. de la, *Luces de la Aurora, días del Sol, en fiestas de la que es sol de los días y Aurora de las Luzes, María Santíssima. Motivadas por el nuevo indulto de Alexandro Séptimo, que concede octava con precepto de rezo de la Inmaculada Concepción*. Valencia 1665.

- (1669): SARMIENTO DE LOS SALVADORES, A., *Clarín de la Aurora y Excelencias de la Puríssima Reyna de los Ángeles María Santíssima Señora nuestra, concebida sin mancha, culpa, ni deuda de pecado Original en el primer instante de su ser…* En Lima, por Joseph de Contreras. Año de 1669.

- (1670): ROCHA, D.A., *De Inmaculata Deiparae Conceptione sive de illius inmmunitate a peccato originali…*Limae, ex Officina Ioannis de Quevedo. Anno 1670.

- (1675): *PRIMER esclavo. Felipe Quarto. Primera Esclava. La Reyna. Segundo: Nuestro Príncipe. Segunda. Nuestra Infanta. Descúbrese el admirable tesoro de gracias, y gloria, que encierra la Esclavitud de María Santíssima de la Pura y Limpia Concepción, que está fundada en el Hospital de San Bartolomé Apóstol.*…En Lima, año de 1675.

- (1681): CARRASCO DE SAAVEDRA, D.J., *Sermón de la Puríssima Concepción de María Santíssima Señora Nuestra…* Impresso en Lima, Año de 1681.

- (1681): RANZÓ, J., SJ, *Sermón panegyrico de la Inmaculada Concepción de María. Predicado por ____ , a ocho de Diciembre, primero día del Novenario en Fiesta que hizo la Señora Doña Ana de las Roelas.*…Impresso en Lima, en la Imprenta de Manuel de los Olivos. Año de 1681.

- (1682): LÓPEZ, F., SJ, *Sermón panegírico de la Concepción Inmaculada de3 N.S. Primera fiesta que consagró en el segundo día del Octavario que se celebra en la Santa Iglesia metropolitana de la Ciudad de los Reyes el Excmo. Sor. Duque de la Palata, Príncipe de Massa… y su Virrey.*…Impresso en Lima: por Luis de Lyra. Año de 1682.

- (1687): BERNALDO DE QUIRÓS, J., OSA, *Sermón panegyrico a la Puríssima Concepción de la Aurora de la Gracia María SSma. S. N. Patente el SS. Sacramento. En fiesta, que el quinto día del Regio anual Octavario, celebrado en la Santa Iglesia Cathedral de los Reyes, consegró el Ilust. Y Exc. S.D. Melchor de Liñán, y Cienfuegos, Arçobispo de Lima.*…En Lima. En la Imprenta de Manuel de los Olivos. Año de 1687.

- En 1688 ya existía cofradía de la Limpia Concepción en la Iglesia del pueblo de Ocobamba. Biblioteca Nacional de Perú, Lima, Fondo Antiguo, Sig. B 412.

- En 1689 ya existía cofradía de la Inmaculada en el Convento de San Francisco de Lima. Biblioteca Nacional de Perú, Lima, Fondo Antiguo, Sig. B 1150.

- (1696): FRONTIN, M., *Triunfo militar, y regular en defensa de la Princesa del Cielo contra el dragón formidable de la culpa original. Representado por las dos graves Congregaciones, la muy Ilustre, y Noble Cofradía de San Jorge, y la Esclarecida Familia de Menores en 10 de Diziembre en que la Nobleza Mallorquina se juntó en el Real Convento de San Francisco; a la solemnidad del juramento, que prestó, de defender que María Santíssima fue Puríssima, y sin mancha desde el instante primero de su ser…* Mallorca, por Miguel Capò. Año 1696.

- (1696): QUESADA Y SOTOMAYOR, G. de, OFM, *Sermón de la Puríssima Concepción de María predicado en su Octavario de este año de 1696, día Séptimo en que costeó la fiesta el Ilustre Tribunal del Consulado …Impresso a expfnsas y devoción de sus ilustres Juezes.*…En Lima, en la Imprenta de Joseph de Contreras, Impressor Real, y del S. Oficio. Año de 1696.

2.3. *Selección de textos de Toledo y Lima*

Muy brevemente señalamos unos textos, aunque la elección es limitada porque las dos fiestas fueron desiguales en actos, que pueden servir de ejemplo para confirmar cómo estamos ante un modelo que se repite invariablemente.

Aspectos	**Fiesta de Toledo**	**Fiestas de Lima**
Comitiva académica	"Fueron ordenando y disponiendo la procesión y acompañamiento de ella, a que dio principio un guión de tafetán blanco en que por un lado iba pintada con mucho primor y gallardía la imagen de Nuestra Señora de la Concepción, y por el otro un escudo bordado y muy costoso y lucido de las armas de esta Universidad … seguían en la misma forma mucho número de estudiantes de las escuelas mayores de esta Universidad, a que inmedia-	"A las nueve de la mañana se juntaron los Doctores y maestros, que son más de setenta, con sus insignias, en casa del Rector… y en forma del llevaron a las escuelas: primero con grande acompañamien-to de caballeros, vecinos y justicias, que con su calidad y personas lo hacían lucidísimo ; luego le seguía el Colegio de San Martín y el Real de San Felipe con su acostumbrada gravedad y compostura, tras ellos inmediatos los Bedeles, Consiliarios,

	tamente seguían los catedráticos, bachilleres, y licenciados graduados en esta Universidad y fuera de ella”[183].	Maestros y Doctores, y últimamente don Juan de la Reynaga Salazar, Catedrático de Decreto, con el pendón y armas de la Universidad”[184].
Músicas	“… mucha variedad de música y alegrías, con diferentes instrumentos, chirimías, órganos, clarines y trompetas, que todo junto y a un tiempo hacía una folla y consonancia agradable (…) Y a este tiempo, por toda la música de órganos, chirimías, trompetas y clarines y otros instrumentos, se hizo una gran folla y ruido agradable de alegría, y con ella se dio fin al dicho juramento”[185].	“Salieron del [juramento] con grandes júbilos, a que no ayudaba poco la multitud de atabales, trompetas, chirimías, órganos, flautas y ministriles, que con una acorde confusión hacían más regocijada la fiesta (…) Fue el primero después de muchos atabales, trompetas, chirimías, ministriles, clarines, sacabuches (que en estudiados puntos y pasajes concertaban la copla que vulgarmente se canta…”[186].
Tejidos	“… Con sus dos maceros delante, vestidos de terciopelo morado, ropas largas, calzas y gorras, a los cuales iban siguiendo los maestros, doctores y decanos de la dicha Universidad, por su orden y antigüedad, con sus capirotes y borlas de sus ciencias y facultades, que con la variedad de hacían una deleitable y agradable vista sus colores; y al final de todos ellos… cancelario de esta, con su insignia de tal, que es una muceta obispal de terciopelo negro aforrada en raso carmesí por su facultad de Cánones y Leyes…”[187].	“El vestido grave, por la representación de la Universidad (en cuyo nombre sacó el estandarte y armas), negro con entretelas de tela blanca fina, capa corta de la propia obra, y guarnición, y una gorra, que si bien era de rizo negro, lo parecía poco, por ir sembrada en galana bordadura de perlas, diamantes y rubíes, cuyo valor con el de los botones, que cuajaban el vestido, era de más de ocho mil ducados; llevaba con buen despejo el asta en la mano derecha en que iban las armas de la Universidad”[188].

[183] Texto, en VIZUETE, C., “Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada…”, o.c., p. 354. Se describe muy pormenorizadamente el ceremonial y el acto.

[184] *Relación de las fiestas*…, o.c., p. 3v.

[185] Texto, en VIZUETE, C., “Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada…”, o.c., pp. 355 y 357, respect.

[186] *Relación de las fiestas*…, o.c., p. 5 y 7, respect.

[187] Texto, en VIZUETE, C., “Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada…”, o.c., pp. 354-355.

[188] *Relación de las fiestas*…, o.c., p. 7.

Respecto a la fórmula juramento hubo diferencias en el texto. En Toledo se utilizó una fórmula breve[189]; en Lima y México emplearon llamativamente la misma fórmula con leves modificaciones en las terminaciones de algunas palabras por las concordancias de la lengua latina[190].

[189] "Ego, N., coram omnipotente Deo, trino et uno, Patre, Filio et Spiritu Sancto, ac Beata Maria Dei genetrice ceterique curie celestis, universis vobio semper et ubique Beatisimam Virginem Mariam ab originalis pecatis labe proisus inmunem fuise constanter propugnaturum in eaque veritate aeternum in Dei eiusque matris honorum utriusque auxilio victurum et moriturum". Texto, en VIZUETE, C., "Voto, juramento y fiesta de la Inmaculada…", o.c., p. 356. GÓMEZ, O., "Juramentos concepcionistas", a.c., pp. 915-916 (Alcalá y Valladolid, que fue el texto de Basilea); fórmulas de otros juramentos, 949-950 y 956 (Salamanca), 977 (Osuna), 983 (Sevilla), 992 (Granada), y 1014 (Oñate); el texto del juramento de la Universidad de Valladolid, ALASTRUEY, G., *Tratado de la Virgen*, o.c., p. 224.

[190] Texto de la fórmula de Lima: "Ego Doctor N. Omnipotenti Deo Virginis Filio, atquae ipsi Sanctissimae Deipare, quae Mater est sapientiae, gentium Magistra, morum disciplina coram Perillustri huius Regalis Universitatis sancti Marci Domino Rectore, ac caeteris Dominis Doctoribus, et Magistris promitto ac sancte iuro per haec ipsa sancta quatuor Evangelia, me iuxta pium ac laudabile huius Universitatis statutum, quod firmum, perpetuumque fore cupio, ac volo semper, et ubique professurum, doctorum, defensurum: neque unquam aliter verbo, scripto, aut quacumque alia ratione acturum veram illam, ac naturalem sanctissimae Virginis Conceptionem in primo ipso vitae inicio, omni prorsus originali labe caruisse, quippe quam in nullo unquam temporis momento primi parentis primum peccatum attingit, quod (quantum mihi per Ecclesiae Catholicae, et Sanctissimorum Pontificum sanctiones licet) toto corde profiteor, ac credo, atque ad Dei et Virginis Matris gloriam, sapientiae Christianae splendorem, huius Academiae ornamentum, et animae meae salutem cessurum spero". *Relación de las Fiestas*, o.c., ff. 4v-5. Texto literal de la fórmula de México, en VIZUETE MENDOZA, J. C., "Con toda pompa, autoridad y lucimiento", a.c., pp. 149-150.

RELACION DE
LAS FIESTAS TRIUM
PHALES QUE LA INSIGNE UNI-
uersidad de Lima hizo a la Immaculada Concepcion
de Nuestra Señora.

DEDICADA A LA SACRA REAL MAGESTAD
del Rey nuestro Señor Don Felipe III.

POR DIEGO CANO GUTIERREZ BACHILLER EN
Sagrada Theologia, Colegial del Colegio Real Mayor de S. Felipe
y S. Marcos en el Peru.

Año de 1619.

CON LICENCIA.
En Lima. Por Francisco Lasso.

Lima. Fiestas Inmaculada.

III. LAS OBRAS DE LAS CATEDRALES

La finalización de una obra importante -restauración o ampliación- realizada en la fábrica de la catedral era motivo suficiente para programar una serie de actos que dieran realce a lo hecho y que generalmente se enmarcan dentro del esquema de fiesta barroca, porque siguen ese modelo sin importan el lugar y el momento. Recogemos en este apartado dos celebraciones con más de cien años de distancia que tuvieron lugar en las dos ciudades de nuestro estudio.

3.1. *Inauguración de la capilla de la Virgen del Sagrario y traslado de la imagen. Toledo, 1616*

La Virgen del Sagrario no tenía un lugar noble de culto en la catedral de Toledo a la altura de su importancia de patrona de la ciudad imperial y de la dignidad de la sede primada de España. El arzobispo don Bernardo Sandoval y Rojas, cardenal presbítero de la Santa Iglesia Romana del título de Santa Anastasia quiso ennoblecer el recinto con una capilla noble donde se diese culto a la Señora de la ciudad acogiendo los restos de sus familiares difuntos y perpetuase la magnificencia de su nombre[191].

El cabildo metropolitano accedió al proyecto del cardenal y decidieron que el mismo lugar se enriqueciese con una nueva obra y logrando un

---

[191] LÁINEZ ALCALÁ, R., *Don Bernardo de Sandoval y Rojas, protector de Cervantes (1546-1618)*, Salamanca 1959; MARÍAS, F., "La obra arquitectónica del cardenal Sandoval y Rojas", en *El Toledo de Felipe II y el Greco*, Catálogo de la exposición, Museo de Santa Cruz, Toledo 1986, pp. 10-23.

resultado que no desmereció de aquel recinto religioso por la nobleza arquitectónica y la belleza formal. De "insigne capilla" la calificará Ponz[192]; no en vano fue diseñada y dirigida por Juan Bautista Monegro, maestro mayor de la fábrica de la catedral y que reforzaba su categoría de gran artista el haber trabajado en el monasterio del Escorial[193].

3.1.1. Crónica de las celebraciones

Es sabido que un factor seguro para evaluar una fiesta como buena era publicar la crónica de la celebración, donde quedaba recogido todos los apartados de que habían constando: pregón, oficios litúrgicos, sermones, procesión, adornos de templos, y conventos, iluminaciones nocturnas de edificios principales, fuegos artificiales, mascaradas y cañas, corridas de todos, representaciones teatrales, certámenes poéticos, etc. Describiendo minuciosamente cada una de esas secciones, sobre todo los altares, las mascaradas y cañas, los castillos de fuegos y los catafalcos -en las celebraciones funerarias-, era una buena oportunidad para que muchos autores hiciesen demostración de sus conocimientos de emblemática, mitología, cultura clásica, bíblica y patrística.

Por esto escoger un buen cronista era fundamental por parte de los organizadores ya que en el texto quedarían encumbrados los mecenas

---

[192] Y continúa: "obra de bello gusto y executada conforme a la grandiosidad de los antiguos artífices", *Viage de España*, Madrid 1787, t. I, pp. 80-85. Aprovecha para elogiar al maestro toledano censurando que algunos paisanos no recordasen al gran artífice.

[193] GARCÍA REY, V., "Juan Bautista Monegro, escultor y arquitecto", en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid), XXXIX (1931) 109-125 y 183-189; XL (1932) 22-38 y 236-244; XLI (1933) 140-152 y 204-224; XLII (1934) 202-233; XLIII (1935) 211-237; XLIV (1935) 214-236, 202-236; MARÍAS, F., "Juan Bautista Monegro, su biblioteca y 'De Divina Proportione'", en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* (Madrid), 53 (1981) 89-117; VICENTE GARCÍA, A. de, *La escultura de Juan Bautista Monegro, en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid 1990, IDEM, "Juan Bautista Monegro y la escultura escurialense", en CAMPOS, J. (dtor.), *La Escultura en el Monasterio del Escorial*. Actas del Simposium, San Lorenzo del Escorial 1994, pp. 189-213.

-personas e instituciones-, los artistas que diseñaron los elementos más importantes y los protagonistas más destacados que intervinieron, títulos nobiliarios, predicadores, poetas premiados, órdenes religiosas y gremios que colaboraron más activamente.

El texto escrito cumplía con una destacada función de propaganda al magnificar reiteradamente que aquellas fiestas fueron las mejores, las más costosas, las más lucidas, las más concurridas, etc. Creemos que esta faceta propagandística no estaba tanto ordenada/sugerida por el/los organizadores como buscada por los propios autores de las crónicas, que de esta forma trataban de garantizarse la protección -o mantenerla en caso de tenerla ya- por parte de quienes se la habían encargado. Es la misma función que tenían las amplias dedicatorias de las obras impresas durante toda la Edad Moderna y que teniendo idéntico objetivo sin embargo no se las suele calificar como "propaganda" que creemos que es un concepto del que se ha abusado a la hora de denominar muchas obras artísticas.

También toda crónica de fiesta cumplía con otro importante fin inherente a la propia celebración y era el de perpetuar el efecto conseguido en su ejecución, actualizando las emociones vividas en los asistentes que las leían después y provocando sensaciones agradables y gran desarrollo de su fantasía y/ o de fervor, según los pasajes que fuesen en los lectores que no asistieron. En cualquiera de los casos es un efecto barroco pleno pues también la descripción se hace con el lenguaje, los giros y utilización de términos de la época.

Teniendo en cuenta lo que hemos dicho de la importancia de publicar la crónica de las fiestas, para esta ocasión que estudiamos pensaron en que se hiciese el escrito tanto el corregidor de la ciudad como el arzobispo, y buscaron su respectivo autor; enteradas ambas autoridades de la coincidencia, y por delicadeza, declinaron ambos a hacerlo. Pasaron unos meses y la crónica no salía a la calle lo que favoreció que se publicasen unos pliegos con una narración de baja calidad[194]; retomó la

[194] *Relación de las Fiestas que hizo la Imperial Ciudad de Toledo, en la traslación de la Sacro Santa Imagen de nuestra señora del Sagrario. Por el Dr.*

iniciativa el arzobispo de que fuese Pedro de Herrera que era quien había recibido inicialmente su encargo siguiese adelante con la obra que se publicó a mediados del año siguiente:

> *Descripción de la Capilla de Nª. Sª. del Sagrario, que erigió en la Sta. Iglesia de Toledo el Illmo. Sor. Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas, Arçobpo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, Inquisidor General, y del Consejo de Estado del Rey D. Filippe Tercero N.S. Y relación de la antigüedad de la Santa Imagen con las fiestas de su traslación. Al Excelentísimo Señor D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Grande antiguo de Castilla, Duq. de Lerma y Cea, marqués de Denia y Villamiçar, Conde de Ampudia, Capitán general de la gente de guerra de España, Comendador Mayor de Castª, Sumiller de Corps, Caualleriço Maior de su Magestad y de su Consejo de Estado, Ayo y Mayordomo del Príncipe Nuestro Señor. Por el Licdo Pedro de Herrera.*
>
> *En Madrid en Casa Luis Sánchez. Año 1617*[195].

Eugenio de Narbona, (el nombre manuscrito). Impreso con licencia en Toledo, en casa de Bernardino de Guzmán. Año de 1616. El autor de nuestra crónica asegura de esos pliegos "si bien muchos han querido dezir, que es obra del Doctor Eugenio de Narbona, él ha purgado ya estas sospechas; tanto porque el estilo no consuena con la presunción de su ingenio, como porque siendo hijo de Toledo, no haría papel, desautorizando su patria con ofensivo epítome de la mayor solenidad festiva que ha tenido, en la suprema ocasión que se le podía ofrecer", Al lector, s.p.

[195] Cuando finalizaron las obras de la colegiata de Lerma el duque don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, sobrino del arzobispo de Toledo, encargó a Pedro de Herrera -¿funcionó la dedicatoria?- la crónica de lo que se hizo en la ciudad ducal: *Traslación del Santísimo Sacramento a la Iglesia Colegial de San Pedro de la villa de Lerma: con la Solemnidad y fiestas…* Madrid, Juan de la Cuesta, 1618. Y el gran fray Hortensio de Paravicino fue quien pronunció el sermón de la fiesta religiosa, y en Toledo fue el diseñador del cartel del certamen poético. CERDÁN, F., "El predicador y el poder. Estudio de un sermón cortesano: A la Dedicación del Templo de Lerma (1617), en *Áreas* (Revista Internacional de Ciencias Sociales, Universidad de Murcia), 3-4 (1983) 221-229.

Incluso se pensó hacer una edición más completa con grabados de las escenas e imágenes más importantes[196]. También conocemos otra tercera obra anónima[197].

La obra que estudiamos es un texto amplio que comprende varios apartados paginados individualmente en bloques quizás porque parte de la impresión se distribuyó por separado, aunque J.B. Gallardo hace relación de la obra con paginación total[198]. Así está dividida:

- Preliminares: Suma del privilegio, tasa, erratas, aprobaciones, dedicatoria y al lector, sin paginar.
- Introducción, descripción de la capilla y relación de las fiestas, fols. 1-98v.
- Sermones, nº 1-8, fols. 1-126v.
- Sermón nº 9, fols. 1-28.
- Certamen poético, fols. 1-141v.

Comienza la introducción con un texto que puede servir de manifiesto institucional intuido consciente de que gustará al cardenal y al duque, y que puede demostrar en nuestra opinión que mucha de la llamada modernamente "propaganda" no era responsabilidad de quien encargaba la obra, sino interés y/o provecho personal del autor del texto:

---

[196] Hablando de los papeles con poesías, jeroglíficos y empresas de la plazuela de la Compañía, dice P. de Herrera: "Y mucho dello irá estampado con lo demás desta facultad", *Descripción*, o.c., f. 77.

[197] *Relación verdadera de las fiestas que se celebraron en la ciudad de Toledo desde 20 de Octubre hasta 3 de Noviembre de 1616, por la traslación de nuestra Señora del Sagrario de la capilla de San Ildefonso, donde estaba de prestado, a la que el Illmo. D. Bernardo de Roxas y Sandoual, cardenal de aquella ciudad, le ha dedicado, curiosísima, segundo Escurial, breve y octava maravilla. Toledo, 5 oct. 1616*. GAYANGOS, P. de, *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*, London 1877, t. II, p. 148. Eg. 442/7, ff. 87-93.

[198] Cita la obra en 4º, 339 h. *Biblioteca Española de libros raros y curiosos*. Coordinados y aumentados por M. R. Zarco del Valle y J. Sancho Rayón. Madrid 1888, t. III, cols. 200-201.

> "La Capilla de Nuestra Señora del Sagrario (que en la santa Iglesia de Toledo erigió el Ilustríssimo Cardenal don Bernardo de Sandoual y Rojas, Arçobispo, Primado de las Españas) es fábrica de las más insignes que se conocen. La colocación en ella de la santa Imagen, ha tenido magnífica y pía celebridad, graues, deuotas solenidades, y ceremonias Eclesiásticas, que acompañaron festiuos regozijos, y suntuosos aparatos. Ilustrólo la presencia de las personas Reales, en comoción del mayor concurso que esta Monarquía ha visto, de la nobleza y letras que la adornan; de todas suertes de naturales suyos, y de remotas Prouincias, que píos y curiosos ocurrieron de muchas…"[199].

3.1.2. Descripción de la capilla

El autor se detiene en hacer una detallada reseña de la nueva capilla y del esfuerzo que tuvo que hacer el arquitecto Monegro para lograr el magnífico resultado que muestra a los visitantes en un espacio tan limitado como era del que disponía:

> "Eligió el Cardenal para sitio, el mismo de la capilla del Sagrario; pareciendo, que donde auía estado hasta allí la Santa Imagen, no auía disposición por la estrechura, y por ser tan vezino al tránsito de las naues de la Iglesia, y Sacristía; y si bien ni así podía dilatarse la planta, señaló el Cardenal aquel lugar, por dexar la Imagen en territorio antiguo, animado a enriquecer la fábrica, cifrando en la breuedad della lo sumo de las otras maravillas"[200].

Las obras comenzaron por el año 1610 y sabemos que Herrera, como Ponz, ponen toda la responsabilidad en al arquitecto Monegro, aunque hay quien señala los comienzos a finales del XVI, por deseo de arzobispo Gaspar de Quiroga que encargaría los planos a Nicolás de

---

[199] *Descripción*, o.c., f. 1.

[200] *Descripción*, o.c., f. 18. En realidad es un complejo de tres espacios: antecapilla de Santa Marina, capilla de la imagen y el relicario (ochavo); también cumple la función de capilla funeraria porque allí están enterrados el cardenal, sus padres y hermanos.

Vergara y en cuya obra participarían Jorge M. Theotocopuli y Juan Bautista Monegro[201].

Hace una minuciosa descripción de las partes y elementos arquitectónicos, cúpula y pavimento, de sus medidas, de la procedencia de los materiales nobles, de las rejas, las pinturas, esculturas y demás elementos que la adornan, resaltando la armonía y la belleza del conjunto, elogiando de forma contundente a su autor: "Toda la desta Capilla [obra], es de Iuan Baptista [Monegro], y la gloria de tenerle por hijo, es de Toledo"[202].

3.1.3. Relación de la fiesta

Como no podía ser de otra forma la crónica de la fiesta ocupa una parte fundamental de la obra, contando mucho porque fue mucho lo que se hizo. Interesados como estaban las autoridades civiles y eclesiásticas en dar el mayor relieve al acontecimiento pensaron que la presencia del rey y de la familia real sería el mejor respaldo ante la corte y los demás territorios de la corona española y engrandecería la categoría de los actos programados, además del mérito personal que adquirirían el corregidor y el arzobispo como máximos representantes de la ciudad.

Después de haber mantenido contactos oficiales con las autoridades en Madrid se encontraron con el problema de que S.M. debía asistir por esas fechas a las cortes de la Corona de Aragón; se fijó el calendario para comenzar el 20 de octubre. El sábado quince se despachó correo avisando a las autoridades toledanas que el rey llegaría a la ciudad el miércoles 26, desde San Lorenzo del Escorial donde estaba, y la princesa entraría al día siguiente, ya que las jornadas de Aragón no

---

[201] MORENO NIETO, L., "Nuestra Señora del Sagrario", en *Guía para visitar los Santuarios Marianos de Castilla-La Mancha*, Madrid 1995, pp. 313-317; MOLINA, R., *Toledo y su Reina*, Toledo 1926; RIVERA RECIO, J.F., *La catedral de Toledo*, Barcelona 1957; "Capilla de la Virgen del Sagrario y dependencias", en *Datos documentales para la Historia del Arte Español*, II: Documentos de la Catedral de Toledo, Madrid 1916, p. 459.

[202] *Descripción*, o.c., f. 35.

instaban a una marcha tan inmediata como se había previsto, para estar a la procesión y colocación de la sagrada imagen de la Virgen en su nuevo altar, fijado para el domingo 30, e inmediatamente se publicó un cartel con las bases del certamen poético que tendría lugar con ese motivo.

A partir de esas fechas de finales de comienzos de septiembre todo fue una actividad frenética por lo que había que disponer para que el ambicioso programa previsto se ejecutase con lucimiento y que los muchos visitantes notables, el vecindario y el público en general que acudirían a la ciudad quedasen satisfechos de la ejecución de los actos. No en vano una fiesta era un escaparate donde había que mostrar todo lo mucho y bueno que tenían: arte, gusto, orden, hospitalidad, fervor, espectáculos, capacidad de organización, etc. La decisión de Felipe III de asistir a las fiestas de Toledo hizo que hubiese que aumentar e intensificar los preparativos.

El señor cardenal como canciller mayor de Castilla y miembro del Consejo de Estado residía habitualmente en Madrid trasladándose a Toledo en ocasiones puntuales; en esta ocasión llegó el 8 de octubre y ya los familiares del palacio habían repartido generosas sumas de dinero entre los pobres tras haber actualizado la matrícula de necesitados que anualmente se elaboraban[203].

Con la celebración solemne del oficio litúrgico de Vísperas, el jueves 20 se comenzaron las celebraciones religiosas para lo que se colocó en la Capilla Mayor un tabernáculo que habían regalado los Reyes Católicos a donde se trasladó la imagen de la Virgen del Sagrario para que, como reina y señora de la ciudad, y madre de los toledanos, estuviera en el lugar más principal del templo y recibiera el culto. Todos los días la imagen quedaba visible a los fieles al descorrerse un velo que la cubría mientras sonaba en canto de órgano un verso alusivo a esa acción -”monstrate esse matrem”-, y por la tarde se cubría con el mismo ceremonial y el canto de un romance, poniendo en juego toda una escenografía barroca.

---

[203] *Descripción*, o.c., f. 37v.

Los oficios religiosos siempre fueron cantados con acompañamiento de mucha y variada música instrumental; según el protocolo eclesiástico las misas y los sermones fueron celebrados por autoridades del clero regular y secular toledanos; cada día en la mesa del arzobispo compartieron su generosa hospitalidad todas las instituciones y personas distinguidas de la ciudad.

Oficios religiosos y recepción en el palacio del arzobispo

Día	Misa	Sermón	Almuerzo
21 octubre viernes	D. Fco. de Acuña, chantre	D. Bernardo Sandoval arcediano Talavera	?
22 octubre sábado	D. Gabriel Suárez de Toledo, canónigo	Fr. Cristóbal de Fonseca, OSA	Los religiosos de Toledo
23 octubre domingo	D. Luis de Tena, electo obispo Tortosa	Fr. Hortensio Félix Paravicino, OSST	Cabildo de la catedral
24 octubre lunes	D. Gabriel Ortiz de Sotomayor, maestres.	Fr. Juan de Arauz, OFM	Miembros del Santo Oficio
25 octubre martes	D. Álvaro Villegas, magistral	Fr. Luis de la Oliva, OP	Corregidor y regidores de la ciudad
26 octubre miércoles	D. Fco.de Monsalve, abad Sta. Leocadia	Fr. Miguel Pérez, O. Cist.	Religiosos y caballeros de la ciudad
27 octubre jueves	D. Horacio Doria, canónigo	Fr. Alonso de Loarte, O. Carm.	No hubo por ir a recibir a la princesa
28 octubre viernes[204]	D. Gonzalo Chacón, canónigo e inquisidor	Fr. Gregorio de Pedrosa, OSH	Miembros de la Casa del Rey y nobles
29 octubre sábado[205]	Dr. Salazar de Mendoza, canónigo	P. Jerónimo de Florencia, SJ	Caballeros forasteros
30 octubre domingo	No hubo porque fue la Procesión solemne		Merienda a S.M., Altezas y séquito
31 octubre lunes	Misa de pontifical en acción de gracias		

[204] "Su Magestad y Altezas se hallaron a los oficios y sermón en vna tribuna alta, que está casi a la esquina del cruzero, sobre la capilla de San Pedro", *Descripción*, o.c., f. 57v.

[205] "El día pasado, su Magestad, y Altezas no oyeron bien el sermón; que la distancia por la altura, el murmurio de tanta gente como andaua por al Iglesia, su espaciosidad, y no tener sombrero el púlpito, divertían la voz del Predicador: por esto, oy Sábado (último día del nouenario) se puso la cortina en la tribuna donde está el órgano del coro del Deán, cerca de la rexa, y un púlpito portátil en la puerta della, que da al Coro del Cardenal", Descripción, o.c., f. 66.

Las jornadas terminaban con amplias y espectaculares sesiones de fuegos artificiales que generalmente tuvieron lugar en la plaza del Ayuntamiento-Catedral-Palacio arzobispal, aunque algún día se celebraron en Zocodover; en la descripción de estos ingenios muestra el autor de la crónica su capacidad narrativa a la hora de contar los variados tipos de castillos, esferas, ruedas y otras figuras de que se compusieron aquellas amplias sesiones que atraían a un numeroso público que lo vivían tan intensamente que en más de uno dejaron algunas señales en vestidos y personas.

Así describe una función en las que se unían varios elementos barrocos de la fiesta:

> "De noche, puestas ya luminarias, como en la pasada, siguiendo música de todos instrumentos, desde los corredores de los Moçárabes, se bolaron muchos cohetes varios: algunos, que acometiendo las nubes, osauan penetrarse en ellas, y desparecerse; medios, entre dos ayres; arrojadizos como de puntería, tronadores, buscapiés, todos de mucha nouedad, que desenbaraçaban la plaça, tentando familiaridad entre la gente, que (la ocupaua) y no lo agredecía. Andando assi muy viuo el regozijo, de la casa del Ayuntamiento, fueron apareciendo (entre la del Cardenal, y la Iglesia) vna banda de grullas, o garças muy crezidas: dentro de cada una venía un hombre, ellas compuestas de alas abiertas como bollantes, hechas las plumas de cohetes, leuantadíssimas de cuellos, y vnas altas penacheras de ramas encohetadas: llegando al medio de la plaça formaron medio cerco dilatado, despidendo inumerables cohetes, vnas, y otras, a todas partes, por espacio de una hora alegremente…"[206].

Otro regocijo del pueblo pero montado para lucimiento de sus protagonistas fueron las mascaradas que organizaron, primero la

[206] *Descripción*, o.c., f. 41v; otras descripciones, ff. 42, 44, 45v, 48, 56v y 63. Cinco de las funciones de la plaza de la catedral-ayuntamiento estuvieron a cargo del licenciado Sebastián de Garay, canónigo y obrero mayor, que también tuvo que participar en otros trabajos y "ha mostrado bien su deuoción, y buen gusto", f. 46.

Universidad -el viernes 28 por la tarde-, y la segunda al siguiente día, promovida por los caballeros de Toledo, que estuvo precedida de una encamisada, y así lo refiere P. de Herrera:

> "A las tres de la tarde, vinieron su Magestad, y Altezas al balcón a ver vna máscara de la Vniversidad: para darla principio, de la calle de la lencería entraron a cauallo muchos músicos, atabales, trompetas, y chirimías, vestidos de tafetán leonado, y blanco: seis Doctores Comisarios de la fiesta guiándola en su hábito ordinario. Vna dança de ocho muchachos Gitanos, baylauan a son de tamboril, y sonajas, dando diestramente algunas vueltas de su profesión, a tiempos tantas, que diuersamente yuan casi rodando sobre braços, y piernas; representando haspas pequeñas, circundándose como las de molinos de viento"[207].

A continuación desfilaron tres carros ricamente decorados con figuras, símbolos y cartelas con veros y textos alusivos a las ciencias de las Facultades que representaban: Medicina, Jurisprudencia y Teología, ampliamente descritos por el cronista. "Toda la composición, letras, y traça desta máscara, y sus carros, fueron obras de cultos ingenios, hijos de Toledo, que ni para semejantes cosas necesitan las Musas del Tajo"[208].

Sin duda ninguna el acto central de esta fiesta, como de todas, fue la procesión solemne que tuvo lugar el domingo 30 de octubre con la imagen de la Virgen del Sagrario -que en contadas ocasiones ha salido del reciento de la catedral- entre el fervor popular, acompañada por todas las autoridades y cuyo recorrido fue engalanado de arcos y altares efímeros donde los vecinos, las instituciones civiles y religiosas y los gremios derrocharon en su diseño y ornamentación, mucha ilusión, gusto, lujo y fervor mariano. Teniendo en cuenta el impedimento físico que aquejaba al cardenal no podría acompañar a la Virgen en la procesión por lo que por la mañana del domingo hizo el recorrido en silla de manos para ver todo lo que se había levantado en honor de Ntra. Sra. del

---

[207] *Descripción*, o.c., f. 58v; toda la descripción, ff, 58v-63v.
[208] *Descripción*, o.c., f. 63v.

Sagrario[209]. En el cuadro adjunto se muestra un resumen de lo que se hizo[210].

La procesión estuvo compuesta por:

- El pendón de la Hermandad de la Caridad.
- Cruces parroquiales (21) y de las aldeas de Toledo (18) precedida por la de la catedral.
- Pendones y estandartes de las cofradías y hermandades de la ciudad (37), con muchos miembros alumbrando.
- Órdenes religiosas, con cruces, acólitos, ciriales y prestes, diáconos y subdiáconos revestidos con ornamentos sagrados que portaban relicarios de sus respectivos conventos, según su antigüedad: trinitarios descalzos, capuchinos, mercedarios, trinitarios calzados, carmelitas calzados, agustinos, franciscanos y sus reformados y dominicos. Clero secular: capellanes de don Pedro Tenorio y San Pedro, clero y beneficiados de las aldeas, capellanes del coro, guión del cabildo y clero catedral: racioneros, canónigos y dignidades.
- Cincuenta doncellas ataviadas de estameña monjil con velas que habían sido dotadas para su casamiento por el cabildo.
- El pendón y cien vecinos de Ajofrín, vasallos de Nuestra Señora.
- Capilla de música.
- Cuatro capellanes revestidos de dalmáticas portando relicarios.
- Guión del cardenal.
- El carro con la Imagen de la Virgen del Sagrario, dirigido por los capitulares don Diego Morejón, tesorero, y don Sebastián de Garay, obrero mayor, y flanqueado en los ángulos por cuatro diáconos revestidos de blanco.
- Preste con capa pluvial, que ofició el canónigo don Francisco de Mendoza, del Consejo Real y electo obispo de Salamanca.

---

[209] *Descripción*, o.c., ff. 81v-82.
[210] *Descripción*, o.c., ff. 69v-88v.

- Guardia de Su Majestad, española y tudesca por fuera y a la altura del cabildo.
- Cuatro maceros reales, mayordomos y los grandes duques de Pastrana, Cea, Peñaranda, Infantado, conde de Altamira y el almirante.
- El rey don Felipe III[211].
- El patriarca, capellán mayor, el maestro don Melchor de Moscoso y Sandoval, sumiller de cortina y algunos gentiles hombres de cámara y arqueros.
- La Universidad con sus bedeles e insignias de capirotes y borlas.
- La ciudad con sofieles.

Las calles del recorrido estuvieron adornadas de forma llamativa por grandiosos arcos y llamativos altares profusamente decorados según el modelo de este tipo de piezas.

Arcos

Lugar	Quien lo hizo	Características más notables
Cuatro calles	Gremio de Confiteros	Tenía dos grandes cuerpos arquitectónicos sobre pedestales fingiendo ser de pórfido. De 82 x 35 pies
Calle Platería	Gremio de Plateros	Ocupaba todo el ancho de la calle con muchos adornos de plata. De 79 x 16 pies
Calle de la Lencería	Mercaderes de Lienzos	Ocupó todo el ancho de la calle colocados sobre unos pedestalones y figuras alegóricas ricamente ataviadas

[211] La vio desfilar desde el llamado corredor del arcediano, casi enfrente de la puerta de los Leones y luego se unió al cortejo; los cardenales estaban sentados en la puerta de los Carretones y acompañaron a la imagen hasta la altura del balcón donde estaba el rey y cuando bajó S.M. para incorporarse al desfile ordenó a los cardenales que se quedasen por sus achaques. *Descripción*, o.c., f. 85.

Casa de la Inquisición	Santo Oficio junto a San Vicente	Tenía dos grandes cuerpos arquitectónicos sobre pedestales fingiendo mármol blanco. De 58 x 23 pies
Plazuela de la Compañía	Asociación de Congregantes	De cuatro caras sobre un tablado y gradas con ricas alfombras y molduras imitando jaspe rosado. De 80 p.

Altares

Lugar	Quien lo hizo	Características más notables
Iglesia de San Vicente	Comunidad de Mercedarios	Sobre un pedestal con seis gradas muy adornadas de luces, pinturas, niños Jesús, piezas de plata y relicarios
Convento Madre Dios	Comunidad de Dominicas	Muchas gradas vestidas de bordados llenas de luces, imágenes de lienzo y bulto, ramilletes y pebeteros
Plazuela de la Compañía	Comunidad de la Casa Profesa	A cuatro caras con gradas; mesa de altar cubierta de candeleros, perfumeros, imágenes y relicarios grandes. En las colgaduras muchos jeroglíficos y poesías
Esquina del convento de la Trinidad (lugar angosto)	Comunidad de Trinitarios	Altar triangulado a modo de medio seisavo con tres fachadas en una con tres altares sobre tablado, arcos y siete gradas cubiertas de bonitas cenefas bordadas, cien candeleros de plata, cuatrocientos relicarios de plata y oro, y seiscientos ramilletes de flores naturales
Capilla N.S. Concepción	Cofradía de la Madre de Dios	Altar con la imagen titular ricamente vestida de brocado sobre un trono de rayos de plata y corona imperial
Pta. Claustro de Catedral	?	Altar sobre cuatro gradas cubiertas de alfombras y una cruz sobre una gradeta y candelabros de oro
Pza. del Ayuntamto.	Cabildo Municipal	Altar con retablos en los vanos de las ventanas del edificio con nueve imágenes de fiestas de la V. María

El cronista no olvida referir otro hecho -festivo y barroco-, que animó enormemente al pueblo, situado en el mismo núcleo de la celebración bajo todos los puntos de vista:

> "Debaxo del passadizo tenían algunos deuotos familiares del Cardenal, vna fuente de vino rojo, compuesta de ramos: botava en alto vn caño grueso; dio mucho en que entender a los que aficionados llegaron a gozar del barato: corrió todo el día con bastante auditorio, y acompañamiento"[212].

La procesión salió de la iglesia catedral por la puerta de los carretones o de las procesiones, que es la que está al mismo nivel de la calle, siguió alrededor del templo y discurrió por la Plaza Mayor, Confitería, Cuatro Calles, Lencería, Zocodover, Sillería, San Nicolás, San Vicente, Inquisición, Compañía, Cárcel de la ciudad, San Salvador, Trinidad, Hombre de Palo, del Pasadizo, Puerta del cardenal, Plaza del Ayuntamiento, Puerta de Carretones. Para evitar desorden la catedral permaneció cerrada y solo se permitió el acceso a los participantes en el desfile, y para ennoblecer el acto los muros externos de la catedral se cubrieron con la rica colección de tapices marianos propiedad de la sede metropolitana, que actualmente se siguen colgando el día de la procesión del Corpus[213]; también estuvo ricamente engalanado el palacio arzobispal[214].

Recogemos unas notas puntuales del cronista Herrera:

> "Todos los Ornamentos de los ministros de la Santa Iglesia, que salieron vestidos este día, eran de riquísimas telas, brocados, y bordaduras, que de todo sacaron lo mejor…
>
> En esta disposición Processional [el orden referido] anduvo la Santa Imagen todas las calles, y puestos nombrados, siendo

[212] *Descripción*, o.c., f. 79.
[213] *Descripción*, o.c., f. 70.
[214] "El Palacio del Cardenal, y la frente del, estuuo colgado de laqs mejores tapizerías del Duque de Lerma [sobrino del arzobispo], que le envió diez y nueve, a este propósito". *Descripción*, o.c., f. 79v.

> recibida con mucha música, y solenidad en los Altares, arcos, y más recibimientos: haziéndose en cada parte celebridad, y demostración particular…
>
> Sus Altezas vieron la Procesión en las rejas baxas de la casa del Cardenal, asistiéndoles el Duque de Uzeda, los Mayordomos de sus casas, la Duquesa de Cea, la Camarera mayor, y las Damas…
>
> Cerca de la puerta de la Iglesia, salieron los Cardenales [Sandoval y Rojas y su sobrino, Baltasar Moscoso y Sandoval, ambos limitados físicamente] a recibir la Procession, y la fueron acompañando en sus puestos. Dentro ya la Imagen, con la misma solenidad lleuaron el carro a la nueua Capilla…
>
> Tornaron acompañando a su Magestad, y Altezas hasta la entrada (por el Claustro) al passadizo de la casa Arçobispal: donmde los tuuo por huéspedes"[215].

Sin duda la Virgen fue quien concitó el interés de todas las miradas y la plegaria de todos los labios; la imagen de Ntra. Sra. del Sagrario estaba colocada en un carro expresamente diseñado para el acto por el arquitecto de su capilla Juan Bautista Monegro, compuesto de dos cuerpos arquitectónicos y rematado por un gran arco y decorado de imágenes y pebeteros que exhalaron olorosos perfumes por todo el recorrido. Teniendo en cuenta las dimensiones de las calles y el trazado urbano de la ciudad se hicieron varios ensayos reales para que todo se desarrollase con absoluta perfección.

Para tal ocasión la Virgen estrenó un manto blanco bordado con 300 onzas de canutillo de oro, 230 de aljófar y 78.000 mil perlas y otras piedras preciosas, costeado por la munificencia del señor arzobispo, y obra del insigne bordador de la catedral, el maestro Felipe Corral con ocho oficiales que emplearon nueve meses en tejerlo. La imagen lució una rica corona y cetro de oro, diamantes y rubíes de su tesoro y otras valiosas joyas[216].

---

[215] *Descripción*, o.c., ff. 87-88.
[216] *Descripción*, o.c., ff. 83v-84v

Como recuerdo del acontecimiento el arzobispo quiso dejar un testimonio especial a la catedral, además de las reliquias que ya había regalado durante su pontificado, y ahora con la nueva capilla. Había conseguido por medio de su madre doña María Chacón -aya y camarera mayor de la archiduquesa doña Isabel Clara Eugenia, infanta de España-, un rico relicario con el cuerpo de San Reinoldo, mártir. La entrega se efectuó el domingo 23 de octubre y para su colocación hubo procesión por la catedral, y luego el Cabildo fue invitado de la mesa del arzobispo[217].

Otros actos festivos muy del gusto del público que se programaron durante estos días fueron dos fiestas taurinas, una en la que se corrieron toros a pie y a caballo en la plaza de Zocodover y por las calles de la ciudad -hasta las más apartadas para disfrute de todos- el domingo día 23[218], y el otro espectáculo de toros y cañas tuvo lugar el miércoles 2 de noviembre en Zocodover con asistencia del rey y la familia real, siendo invitados los nobles forasteros que habían acudido a la ciudad y ocuparon el tablado del Ayuntamiento.

> "A las tres de la tarde vino a la plaça [el rey] con todos sus Altezas, a ver los Toros, y cañas: despejada por las guardas, quedó de marauillosa vista, que siendo cuadrada, no grande, adereçada muy bien, y poblada de luzida gente, y mucha en número, se gozaua con apacibilidad; y más acompañada de diferentes juegos de música, trompetas y chirimías, respondiéndose de puestos diferentes. Corriéronse algunos toros, que se gastauan con breuedad, por el

[217] *Descripción*, o.c., ff. 43-43v.

[218] Tras este espectáculo tuvo lugar una importante función de fuegos artificiales en la plaza de Zocodover donde se había puesto una estatua grande de Hércules colocada sobre una gran roca rodeada de muchos pigmeos, según el diseño de Alciato, con cohetes voladores que cinteaban el aire de ráfagas luminosas. *Descripción*, o.c., f. 44v. Se trata del emblema nº 58 y posiblemente el cronista Herrera conocía la reciente edición de Diego López: *Declaración magistral sobre los emblemas de Andrés Alciato*, Nájera, por Iuan de Mongastón. Año 1615, pp. 176v-177v. ALCIATO, A., *Emblemas*, Madrid 1985, ed, de S. Sebastián; IDEM, *Los emblemas de Alciato*, Budapest 2003, ed. crítica digital de R. Zafra y T. Sajó.

> concurso de gente, que (sin poderlo defender las guardas) fue en el coso el mayor que se ha visto, y no menor el de tablados, tejados, y ventanas, en que dieron bizarra muestra las damas de Toledo (…)
>
> Quando ya huuieron de entrar las cañas, salieron a despejar las guardas segunda vez, y estándolo, entró la música de atabales, y trompetas, con vestidos de tafetanes carmesíes, y dorados, y gualdrapas de los mismas colores.
>
> Entraron corriendo parejas, a parar al balcón donde estaua su Magestad, passándole las carreras con mucha igualdad, Fueron seis cuadrillas de a seis Caualleros, las libreas ricas: de la primera quadrilla, el árbol rosado, y el follage pagizo. La segunda, de raso blanco, follage de tela bordada de plata. La tercera carmesí, y blanca. La quarta azul, y rosada. La quinta negra, y blanca. Sexta negra y azul.
>
> Eran todas bordadas, rasos, y telas ricas, lo mejor, que de este género se haze (…) En las cañas lo anduuieron tanto, que se pudo bien dezir fiesta Real; casi todos se quedaron a torear. Huuo muy buenas suertes, y ninguna desgracia, ni desaire (…) Su Magestad se retiró ya de noche, auiendo assistido, y sus Altezas, hasta el vltimo toro, con mucho gusto, y muestras de tenerle”[219].

También hubo en estas fiestas dos representaciones teatrales. La primera, el domingo 30 de octubre por la tarde en la plaza del Ayuntamiento y Catedral; estuvo a cargo de la compañía de Cebrián y se representaron dos autos de José de Valdivieso[220] de tema toledano:

---

[219] *Descripción*, o.c., ff. 94-94v.

[220] Sacerdote toledano y capellán del arzobispo Sandoval y Rojas y más tarde del cardenal infante don Fernando de Austria. Tuvo a su cargo el culto de la capilla mozárabe en la catedral. Fue protegido por Felipe III, censor de libros en Madrid, poeta, autor de una colección importante de autos sacramentales, y amigo de los grandes escritores del momento, como Cervantes y Lope de Vega. *Doze actos sacramentales y dos comedias divinas*. En Toledo, por Iuan Ruyz. Año 1622; *Teatro completo*, Madrid 1975 y 1981, 2 vols., ed. de R.V. Piluso, y R. Arias. Fue el secretario del certamen poético organizado en estas fiestas.

sobre la Descensión de la Virgen a imponer la casulla a San Ildefonso[221], y el otro sobre la milagrosa aparición de la Imagen santa del Sagrario; aunque el cronista Pedro de Herrera pone la autoría en el maestro Valdivieso no conocemos esta obra como tal; escribió *Sagrario de Toledo. Poema heroico*, que como capellán del cardenal publicó en 1616 anticipándose a la inauguración de la capilla y preparando la importante celebración que se quería hacer[222]. En este poema se inspiró Calderón para escribir su obra *Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario*[223]. La vinculación que hace Herrera a Valdivieso sobre la obra que se representó también pudo ser la selección de alguno de los cantos o unas octavas del poema heroico escenificadas para la representación de ese día.

Tras la representación en el palacio se sirvió la merienda a los augustos personajes y después a las damas del séquito[224].

La segunda obra tuvo lugar el lunes 31 de octubre en un salón del palacio arzobispal a la que asistieron como invitados del arzobispo el Cabildo eclesiástico, los familiares del Santo Oficio y el Ayuntamiento[225]. Ese mismo día el cardenal Sandoval, como inquisidor general que era, visitó la sede del tribunal y la casa donde estaban recluidos los penitentes;

---

[221] *Auto famoso de la Descensión de Nuestra Señora en la santa yglesia de Toledo, quando trujo la casulla al gloriossíssimo San Ilefonso su santo arçobispo y patrón nuestro*. BN Madrid, ms. res. 80, ed. de Joseph T. Snow, University of Exeter, 1983.

[222] En Madrid, por Luis Sánchez, Anno 1616, 491 págs. Tuvo una rápida segunda edición en Barcelona, por Esteuan Liberos. Año de 1618, 493 págs. Se trata de una larga obra poética dividida en 25 cantos con 1500 octavas. AGUIRRE, J. M., *José de Valdivieso y la poesía religiosa tradicional*, Toledo 1965.

[223] VALBUENA-BRIONES, A., "La primera 'comedia' de Calderón", en *Actas de la Asociación Internacional de Hispanistas*, en *Actas de la Asociación Internacional de Hispanistas*, VI (1977) 753-756; APARICIO MAYDEU, J., "Del parateatro litúrgico al teatro religioso: sobre la práctica escénica de 'Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario' de Calderón", en *Actas del III Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro*, 1993, t. II, pp. 41-46; MARCELLO, E.E., "De Valdivieso a Calderón: *Origen, pérdida y restauración de la Virgen del Sagrario*", en CRITICÓN (Université de Toulouse II-Le Mirail), 91 (2004) 79-91.

[224] *Descripción*, o.c., f. 88v.

[225] *Descripción*, o.c., f. 92.

dos mujeres que días antes habían dado señal de arrepentimiento fueron absueltas en virtud de la autoridad de don Bernardo, se le quitaron los sambenitos y las socorrió "de largas limosnas, para comodidad de sus vidas". Al mediodía, en nombre del señor cardenal, el arcediano y canónigo don Francisco de Chacón -sobrino del arzobispo-, desde el balcón principal del palacio "arrojó a la plaça entre la gente mucha cantidad de todas monedas de plata, y oro; y mil y seiscientas medallas de los mismos materiales, y algunas de bronce, en que yuan estampadas la efigie de Nuestra Señora del Sagrario por una parte, y la del Cardenal por otra"[226].

Algunos de los días que el calendario lo permitió -el lunes 31 de octubre, por ejemplo-, el rey y sus hijos visitaron algunos monasterios de la ciudad

> "para honor y consuelo de Religiosas, que nunca ven sus Reyes, y con su presencia se encienden en espíritu para encomendarlos a su diuino Esposo. No son de menos importante efeto las visitas Reales en Conuentos de varones, porque se abiva en ellos el natural amor de vassallos fauorecidos del supremo Señor, para ofrecer sacrificios, y rogatiuas por las Magestades temporales, cuya presencia gozaron, instrumento siempre viuo de memoria"[227].

El día 2 de noviembre asistió el rey y el príncipe a los oficios litúrgicos del día de difuntos que era al monasterio de los capuchinos situado extramuros de la ciudad, pasado el río Tajo, que era fundación del cardenal Sandoval[228].

Como acto que no entra en el programa de fiestas barrocas también tuvo lugar la celebración de un auto de fe el martes 1 de noviembre en la plaza del Ayuntamiento y de la Catedral. El cronista informa que fue por iniciativa de Felipe III como columna de la fe y para instruir a sus altezas y "porque se vea, que en España, entre las mayores fiestas,

---

[226] *Descripción*, o.c., f. 91.
[227] *Descripción*, o.c., f. 92.
[228] *Descripción*, o.c., f. 93v.

se tiene por tal, la extirpación y castigo de heregías"[229]. La víspera se publicó el anuncio con el ceremonial de costumbre y así se celebró:

> "A las nueue de la mañana, de la casa de la Inquisición salió la procession de los penitentes: llevando cada vno dos familiares a los lados por orden; vltimos los que auían cometido más graues delitos. Yva primero la Cruz de la Parroquia, con vn velo negro: fueron así a pie hasta llegar al tablado. Siguió a la procession el acompañamiento de los Inquisidores a cauallo, muchos Familiares, Consultores, y ministros delante con sus hábitos; insignias del Tribunal de la Fe. El Fiscal lleuaua el Estandarte, cubierta la Cruz con vn velo negro (…)
>
> La Santa Iglesia nombró estos quatro Prebendados, para que acompañasen la Inquisición: Lleuaron todos Capelos negros sobre bonetes, como los Inquisidores. La Ciudad nombró para ello seis personas, Iurados, Regidores, y Corregidor… Yua detrás el Marqués de Malpica, con soldados alabarderos, haciendo guardia al Tribunal, preeminencia de su casa. Así llegaron al tablado, donde estuuo el Cardenal presidiendo (como Inquisidor General) en silla debaxo de dosel: los Inquisidores, y Comisarios del cabildo, y Ciudad, vna grada inferiores teniéndole en medio.
>
> Estauan los penitentes fronteros en vn tabaldo de gradas, y entre los dos tablados vn púlpito, en que se refirieron las causas por vn Relator.
>
> Su Magestad, y Altezas, asistieron en vna ventana del cardenal, que cogía en medio la vista de ambos tablados: y porque se hallasse desembaraçaza se auía quitado la reja: Las Damas, y Caualleros, tuuieron lugar en las demás rejas de aquel quarto (…)
>
> Fueron diez y ocho los penitenciados, ninguno en pena capital: acabose el auto a las tres de la tarde, y dio en él el Cradenal la obsolución, con que se quitaron los velos a las Cruzes, y boluieron los presos a la cárcel, para cumplir sus penitencias…"[230].

---

[229] *Descripción*, o.c., f. 91v.
[230] *Descripción*, o.c., ff. 92v-93v.

Pedro de Herrera no se olvida en su crónica de recoger unos aspectos sencillos de vida cotidiana que aproximan de forma casi natural la realidad de esta celebración. Todo cronista siempre dejaba anotado la mucha gente que asistía a los diferentes actos programados, porque ese detalle era un dato de la gran acogida que había tenido por parte del pueblo y del éxito alcanzado por parte de los organizadores, que en este caso también se demostraba que las autoridades fueron eficaces y todos supieron hacer bien las cosas:

> "…fue todo el día muy entretenido con las entradas, y las galas de criados del Rey, otros que le siguen, y forasteros de todas suertes; azémilas, coches, carros largos, y redondos, representando la Ciudad, y sus campos vn recibimiento, y hospicio vniversal de todas gentes y fue cierto de lo mas considerable destos días, la acogida que todos hallaron, la abundancia, y comodidad de mantenimientos, y las demás cosas: la cortesía, y agrado de los vecinos en recoger a todos, sin que en tanto concurso, y distinción de personas huuiesse descomposición, ni desgracia, que pareció bien obra de la Señora de la fiesta, y toda la grandeza tan natural de Toledo, que en nada se halló nueua. La prouidencia del Corregidor, y ministros de la Ciudad, satisfizo las obligaciones de ocasión tan grande"[231].

Un aspecto peculiar de estas fiestas fue la asistencia del rey y la familia real que supuso dar gran realce a los actos, pero eso ocasionó tener que conjugar la presencia de las augustas personas con el calendario de actos previstos, y por haberse notificado con tan pocos días de margen las autoridades tuvieron que forzar el trabajo y la programación para encajarlo todo. Como el viaje era público tenía que someterse a un protocolo que marcaba otro ritmo. Prueba de ello es el espacio que el cronista dedica a relatar la llegada de Felipe III, el príncipe y los infantes don Carlos y doña María (miércoles día 26), y de la princesa, que se alojó esa noche en el Hospital de San Juan Bautista, o de las Afueras (Tavera), para hacer la entrada oficial por la Puerta de Bisagra

[231] *Descripción*, o.c., ff. 47-47v; otras referencias, ff. 45, 46v, 67v, 95

al día siguiente[232]. Todo ello constituyó otra fiesta -que no en vano un modelo de fiesta barroca lo forman las "entradas" de los reyes en los viajes oficiales a las ciudades-, pero que nosotros aquí solo recogemos la referencia[233].

Aunque en la descripción de Pedro de Herrera queda mucho texto -los sermones y los poemas-, finaliza la crónica de los festejos haciendo un balance de todos los actos en el que eleva a la cumbre de las celebraciones las hechas en Toledo convirtiéndolas en modelo de fiesta, y es verdad que tenía razón. Termina así:

> "La ciudad (que tan interessada es en blasonarse, titular custodia deste tesoro [la imagen de Ntra. Sra. de Sagrario], y verse iluminada en la visita general que ha hecho por sus calles y plaças) bien ha mostrado reconocimiento, el posible, sino el igual: gasto en fiestas públicas, fuegos, cañas, toros, farsas, danças, recibimientos, prouisiones, abundancia, comodidad de precios, cortés acogida de huéspedes, prouidencia en todo, y vltimamente echando casas por el suelo, para ensanches de plaças y calles[234], que en alguna manera parecía que embaraçauan, y ni aparente lo pudo sufrir su Imperial ánimo; título, que tan justificado se le deue, como muestran merecerlo sus acciones, y con singularidad las destos

[232] La reina Margarita había fallecido hacía ya cinco años (1611); el príncipe heredero era don Felipe, futuro Felipe IV; la hija primogénita doña Ana María Mauricia hacía un año que se había casado con Luis XIII (1615), e 'intercambiada' en la isla de los Faisanes del río Bidasoa con Isabel de Borbón mujer de don Felipe; la hija menor doña María Ana de Austria, tenía diez años, y sería la futura emperatriz del Sacro Imperio Romano por su matrimonio con su primo Fernando III, y reina de Hungría. Ignoramos quien fue esa princesa que tanto cita el cronista Herrera sin decir su nombre. Con don Carlos no hay problema de identificación -tenía nueve años-, y es raro que no asistiese don Fernando, luego cardenal-infante y arzobispo de Toledo, que en estos momentos contaba siete años.

[233] *Descripción*, o.c., ff. 47v-56v.

[234] Con este motivo se remodeló vertiginosamente la plaza de Zocodover ordenando el Ayuntamiento derribar siete casas que impedían la buena circulación, pagando a sus propietarios la expropiación forzosa que por ser en un lugar privilegiado de la ciudad se hizo a 'mucho precio'. *Descripción*, o.c., f. 73.

días, en que ha cumplido con las obligaciones de su renombre, enseñando a otras Ciudades, lo que deuen hazer em casos parecidos al presente”[235].

3.1.4. Certamen poético

Algunas fiestas llevaron unido la programación de un concurso de poesía; teniendo en cuenta las exigencias de este asunto los certámenes se dieron en fiestas organizadas en ciudades con importante tradición cultural por la existencia de centros académicos como universidades, colegios y conventos religiosos. La celebración de un concurso suponía hacer el anuncio oficial del mismo por medio de la publicación detallada de las bases del mismo y con suficiente tiempo para que los posibles participantes tuviesen margen para crear sus poemas[236].

Fray Hortensio Félix Paravicino, religioso trinitario, gran poeta, orador y catedrático de Retórica de Salamanca -recordado visualmente por el magistral retrato del Greco-, que este mismo año sería designado confesor real, y lo mantuvo con Felipe IV[237], fue el encargado de redactar las bases que se hicieron públicas simultáneamente en Madrid y Toledo a comienzos de septiembre de ese año 1616. Teniendo en cuenta el calendario los poetas solo dispusieron de siete semanas para hacer sus composiciones.

---

[235] *Descripción*, o.c., ff. 97-97v.

[236] Para ver la similitud de este tipo de certámenes, cfr. CAMPOS, J., “Religiosidad barroca: Fiestas celebradas en España por la canonización de Sto. Tomás de Villanueva”, en *Revista Agustiniana* (Madrid) 35 (1994) 491-611; IDEM, “Fiesta barroca complutense en honor de Sta. María de Jesús (1728)”, en *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Guadalajara 1996, pp. 645-657; OSUNA, I., “Justas poéticas en Granada en el siglo XVII: materiales para su estudio”, en CRITICON (Université de Toulouse II-Le Mirail), 90 (2004) 35-77.

[237] CERDAN, F., “Elementos para la biografía de fray Hortensio Félix Paravicino y Arteaga”, en CRITICON (Université de Toulouse II-Le Mirail), 4 (1978) 36-74.

Temas y tipos de composiciones[238]:

1. Una canción real de seis estancias sobre la Asunción de María.
2. Diez octavas sobre la Descensión de la Virgen a Toledo.
3. Una glosa en ocho coplas castellanas a los cuatro pies de una redondilla que se daba.
4. Un romance de veinte redondillas sobre la aparición de Sta. Leocadia.
5. Un soneto uniendo la grandeza de la capilla con un epitafio a los padres y hermanos difuntos del cardenal allí enterrados.
6. Un jeroglífico "de novedad y sutil pensamiento" que uniese la imagen de la capilla y al dueño.
7. Veinte tercetos sobre el valor de la restauración de las jurisdicciones pedidas y las obras que ha hecho el cardenal.
8. Un epigrama latino de tres dísticos que sirviese de epitafio a las tumbas de la capilla.
9. Treinta versos heroicos describiendo y alabando la catedral.
10. Una oda imitando a la 12ª de Libro I de Horacio cantando a los arzobispos más gloriosos de la Iglesia de Toledo.

Premios[239]:

Para cada uno de los temas propuestos se establecieron tres premios: 1º) 500 rs.; 2º) 300 rs.; 3º) 200; podían ser cobrados en metálico o en joyas valoradas en esa cuantía. Además de estos premios se concedieron muchos accésits a poemas que el jurado creyó dignos de distinción; también se admitieron composiciones firmadas con seudónimos.

Jurado[240]:

- Don Francisco Chacón, arcediano y canónigo de Toledo.
- Don Gabriel Suárez de Toledo, arcediano y canónigo de Madrid.
- Dr. D. Dionisio de Melgar, canónigo doctoral.
- Dr. D. Álvaro Villegas, canónigo magistral.

---

[238] *Descripción*, o.c., ff. 1-2.
[239] *Descripción*, o.c., f. 2.
[240] *Descripción*, o.c., f. 2v.

- Lic. D. Gregorio López Madera, corregidor de Toledo, alcalde de Casa y Corte y del Consejo de S.M.
- Don Diego de Mesa.
- Don Pedro de Ayala, señor de Peromoro.
- Secretario: Maestro D. José de Valdievieso[241].

La actuación del jurado no fue impecable ni la mejor posible en su selección. El cronista Pedro del Herrera da una explicación en la que pretende justificar el fallo:

> "El concurso de poesías fue tan grande, y tan apressurado el tiempo de examinarlas, que muchas no tuuieron lugar de ser vistas: y otras se premiaron por congruencias a que no pudo perderse respeto; más algunos de los juezes, auiendo hecho después escrutinio de todas, ordenaron, que sin mención de los premios, se estampasen con graduación de lugar: vltimamente pareció, que se echasse suertes, y por el orden que saliessen, le lleuasen en la impresisón; así se ha hecho. Porque siendo este libro juyzio público y perpetuo, no quieren quedar con escrúpulo, ni desanimar los ingenios beneméritos, posponiéndolos por omisión, o aficiones particulares"[242].

Y por estas anomalías no se indican los autores y los poemas que fueron premiados; se incluye una amplía antología: 13 canciones; octavas de 13 autores[243]; 14 glosas, 13 romances, 34 sonetos, 16 jeroglíficos (descripción sin dibujo), tercetos de 7 autores, 45 epigramas, 7 versos heroicos, y 8 odas. En total se publican 170 composiciones correspondiendo a 123 autores, lo que significa que algún poeta envío más de una obra[244].

---

[241] Importante autor teatral, uno de los introductores del auto sacramental, de quien fueron las obras que se representaron en estas fiestas, como se ha dicho más arriba.

[242] *Descripción*, o.c., ff. 2v-3.

[243] Herrera dice que las primeras octavas incluidas en la selección llegaron sin nombre y, junto a un soneto que no se publica, las atribuye a don Alonso de Revenga y Proaño, *Descripción*, o.c., f. 35v.

[244] GALLARDO , B.J., *Biblioteca Española de libros raros…*, o.c., cols. 201-203; SIMÓN DÍAZ, J., *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, Madrid 1976, t. XI, pp. 553-557.

Entre algunas observaciones curiosas que se pueden poner estaría el que se presentaron seis mujeres y una más con seudónimo (Arminda); hay otro seudónimo que se firma como El Escudero y no sabemos si alguno de los nombres que aparecen eran reales o fingidos; doce autores firman con el indicativo religioso de Fr.; entre buenos escritores y humanistas, están Góngora, Espinel, Hurtado de Mendoza, Luis Hurtado, Pedro Vargas Machuca, Jerónimo de Loaisa, y un largo etc. Participó el autor de la crónica, Pedro de Herrera, y más llamativo que lo hiciese el secretario del jurado, José de Valdivieso. Cuando cita los tercetos de Sebastián de Céspedes y Meneses, alcalde mayor de las Alpujarras, se dice: "Llegaron tarde: pónense al fin, para que le tengan bueno los temas Castellanos"[245].

La obra termina con una nota posiblemente de Fr. Hortensio por ser el autor del cartel, pero no consta que lo fuese del certamen y ciertamente sabemos que no formó parte del jurado. Dice ese texto final:

> "Otras muchas Poesías quedan que no se imprimen por aora, por no alargar tanto este volumen, no son menos dignas de estampa y veneración: y así se queda haciendo libro particular de todas, que será muy agradable, por la variedad y erudición que en él se verá, para gloria de España, que tan fecundos ingenios goza"[246].

Como en otras ocasiones recogemos unos textos donde la referencia a los sentidos es explícita, por el contenido sensorial de los textos, lo que sigue indicando que el autor tenía en cuenta la impresión que determinados elementos de habían tenido en los sentidos como destinatarios muy directos la fiesta:

- **Vista y olfato:** "Por las gradas de cantería, que suben del suelo della, al plano del presbyterio, huuo albahaqueros grandes, y mazetas de diuersas yeruas olorosas, que no pudieran juntarse más en Mayo" (f. 38v).

---

[245] *Descripción*, o.c., f. 116.
[246] *Descripción*, o.c., f. 141v.

- **Vista, oído y olfato:** "La saeteras del castillo (a este tiempo, tomando fuego los cañones del) esparcieron vna mistura de confusión, humo, estruendo, y arrebatadas carreas de llama, que no se vía otra cosa" (f. 40v).

- **Gusto:** "En casa del cardenal huuo merienda para sus Altezas, y para las damas: por auerse ido con breuedad su Magestad, a hallarse en el Alcáçar quando llegasse [la princesa], no se pudo seruir, aunque estauan ya cubiertas las mesas, y las fuentes en ellas. Lleuoso a palacio con oficiales, y pages de casa del cardenal: fue como para tal ocasión, y no lo menos vistoso deste día por el número, y regalo de platos", (ff. 56-56v).

- **Oído y tacto:** "Entró delante mucha música de atabales, y trompetas, y lo demás a cauallo, con librea de tafetán dorado, y rosado… bien adereçados todos; los más bordados, telas tabíes con forros de los mismo, cambiando colores: otros viaxados de passamanos de oro, rica y bizarramente: sombreros de muchas plumas, bordados…" (f. 68v).

Toledo, Fiestas Virgen del Sagrario.

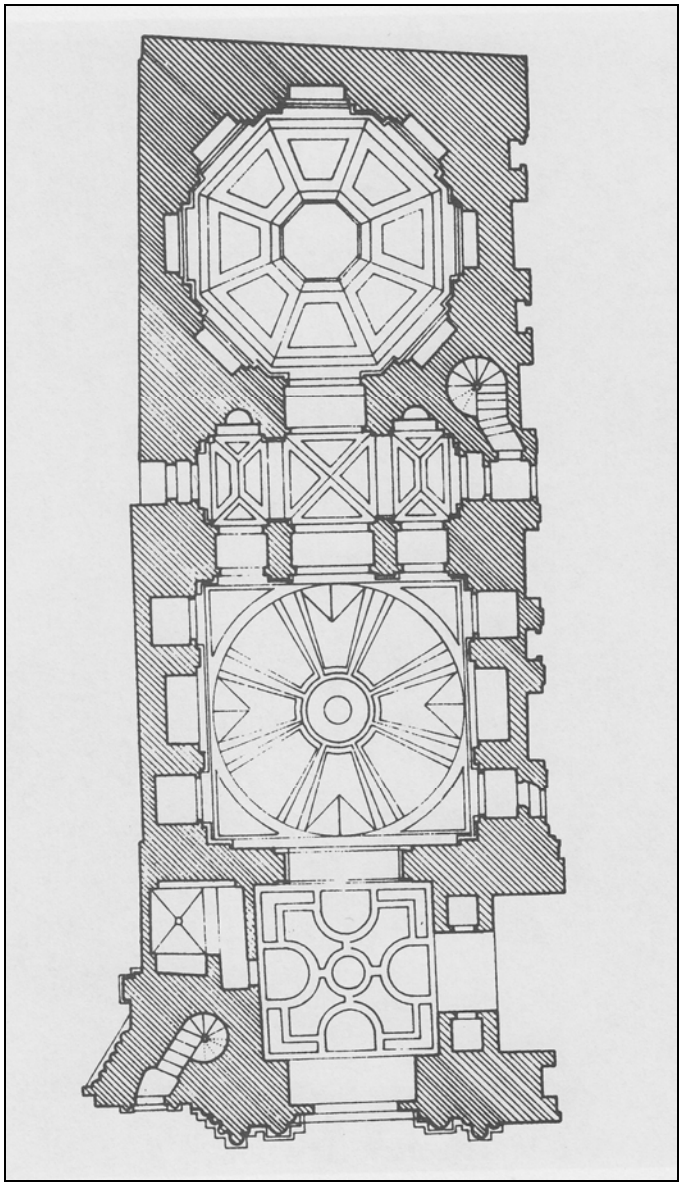

Toledo, Plano de la Capilla Virgen del Sagrario. Catedral de Toledo. Conjunto de la Capilla de la Virgen del Sagrario. FERNÁNDEZ COLLADO, A. "Dos lugares emblemáticos en la catedral de Toledo", en *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*, Cuenca 2000, p. 139.

Toledo, Capilla de la Virgen del Sagrario.

Don Bernardo Sandoval y Rojas.

Don Bernardo Sandoval y Rojas.

Escudo de Don Bernardo Sandoval y Rojas.

Toledo, Virgen del Sagrario.

Toledo, Virgen del Sagrario.

3.2. *Inauguración de la restauración tras la ruina del terremoto de 1746. Lima, 1755*

El terremoto acaecido en Lima la noche del 28 de octubre de 1746 es bien conocido por las crónicas de los testigos y las relaciones de los historiadores de la ciudad. Los edificios más importantes -palacios conventos, iglesias, hospitales…-, quedaron muy afectados, y buena parte por los suelos; la mayoría de las casas particulares, casi destruidas. Las calles llenas de escombros, muertos y heridos, y las gentes vagando aterrorizadas por lo que veían; las noticias que llegaron al día siguiente del Callao fueron peores: el núcleo urbano había desparecido como consecuencia de unas olas gigantes que penetraron cerca de una legua y también habían barrido el puerto. La desolación era total porque los datos y las imágenes eran pavorosas[247].

Las torres de la catedral cayeron sobre las bóvedas destrozando la techumbre del edificio que arrastró en su caída lo demás. La restauración de la catedral se convirtió en un objetivo de las autoridades, un reto de los maestros y artífices y un empeño de todo el pueblo, por lo que tenía de símbolo. Hay buena bibliografía para obtener detallada información y a ella remitimos[248].

---

[247] ODRIOZOLA, M. de, *Terremotos*, Lima 1863; BACHMANN, C.J., "Temblores y Terremotos de Lima", en *El Comercio* (Lima), 18-VIII-1935; GARCÍA ACOSTA, V. (coord.), "El terremoto de 1746 de Lima: El modelo colonial, el desarrollo urbano y los peligros naturales", en *Historia y desastres en América Latina*, vol. II, 1997: http://www.desenredando.org/public/libros/1997/hydv2/hydv2-todo_sep-09-2002.pdf; PÉREZ-MALLAÍNA, P.E., *Retrato de una ciudad en crisis. La sociedad limeña ante el movimiento sísmico de 1746*, Sevilla-Lima 2001; IDEM, "Las catástrofes naturales como instrumento de observación social: el caso del terremoto de Lima en 1746", en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), 62 / 2 (2005) 47-76; WALKER, Ch. T., "Desde el terremoto a las bolas de fuego: Premoniciones conventuales sobre la destrucción de Lima en el siglo XVIII", en *Relaciones 97. Estudios de Historia y Sociedad* (Universidad de California, Davis), XXV (invierno 2004) 30-55.

[248] GARCÍA IRIGOYEN, M., *Historia de la Catedral de Lima, 1535-1898*, Lima 1898; ANGULO, D., *La metropolitana de la Ciudad de los Reyes*, Lima 1935; VARGAS UGARTE, R., *Historia General del Perú*, Lima 1966, t. IV: Virreinato (1689-1776), pp. 257-276; BERNALES BALLESTEROS, J., *Edificación de la Iglesia Catedral de Lima (notas para su historia)*, Sevilla 1969; PÉREZ CANTÓ,

Tratándose de la catedral es extraño que el Cabildo no dejase recogido el hecho del terremoto en sus anales; años después, y por iniciativa del virrey y otras autoridades, se anota la decisión que han tomados las autoridades:

> "En 22 de Agosto el Virrey del Perú D. José Manso de Velazco con los oidores D. Álvaro Navia Bolaños, D. José Tagle, D. Gaspar Urquiza, D. Pablo Olavide y D. Hermenejildo de Querejazu, hicieron Acuerdo porque, habiendo experimentado Lima el formidable terremoto que la asoló en 28 de Octubre de 1746, se hiciese una demostración religiosa en dicho día, en que se celebra la fiesta de los Santos Apóstoles San Simón y San Judas, como se ejecuta por semejantes circunstancias el día de la Visitación, 2 de Julio, por el que padeció en tal día del año de 1581, el de Nuestra Señora del Milagro 27 de Noviembre de 1630 y el de Nuestra Señora de las Lágrimas 20 de Octubre de 1687, lo que sería conveniente y debe practicarse en el 28 de Octubre de 1746, el más espantoso y de mayor estrago que los demás, y que a lo menos dicho día fuese fiesta de tabla en lo futuro, lo que participó su Excelencia al Cabildo por carta de 22 de Octubre de 1748, y que se empezase la fiesta a costa de la ciudad el 28 de Octubre de 1748. Con el mismo motivo de aplacar la ira de Dios pidió el Cabildo la suspensión de fiestas reales y profanas, y que se anotase en el libro de exequias que se hicieron en la Iglesia de las Trinitarias, y así se mandó"[249].

3.2.1. El autor y la obra

La relación de estos sucesos que constituye la base de nuestro trabajo es una amplia historia que han consultado los que han trabajado sobre el

---

Mª P., *Lima en el siglo XVIII. Estudio socioeconómico*, Madrid 1985; SAN CRISTÓBAL, A., *La catedral de Lima: estudios y documentos*, Lima 1996; LOGMAN VILLENA, G.; SAN CRISTÓBAL, A.; RAMOS, R., et al., *La Basílica Catedral de Lima*, Lima 2004.

[249] *Anales de la Catedral de Lima: 1534 a 1824*, ed. de J. M. Bermúdez, p. 213. La información referente a 1746, pp. 211-212. Biblioteca digital andina, http://www.comunidadandina.org/bda/docs/PE-CA-0006.pdf

tema, por ser escrito por un testigo de los acontecimientos y persona cualificada en el mundo social y académico de la Lima del Setecientos:

> *Júbilos de Lima en la dedicación de su Santa Iglesia Cathedral, Instaurada (en gran parte) de la Ruina, que padeció con el terremoto de el año 1746 a esfuerzos de el activo zelo de el Excmo. Señor D. Joseph Manso de Velasco Conde se Svpervnda… descritos por el Doctor Don Francisco Antonio Ruiz Cano y [Sáenz] Galiano…* En Lima en la Calle de Palacio, Año de 1755. Está numerado en la pág. del recto, total 151.

El Doctor Ruiz Cano (1732-1792), nació en Lima y se formó en los Colegios de San Martín y en el Mayor de San Felipe y San Marcos; fue catedrático de de Artes y de Prima de Leyes en la Universidad de San Marcos en la que fue vicerrector, y asesor general del virreinato en el gobierno de don Manuel de Guirior, juez de testamentos, legados y obras pías del arzobispado, y consultor y abogado de de los presos del Santo Oficio; por descendencia indirecta femenina -a falta de hijos varones-, heredaron sus padres el marquesado de Soto Florido, título que luego pasó a él[250].

Cultivó las letras siendo autor de varias obras:

- *Lima gozosa. Descripción de las festibas demonstraciones, con que esta ciudad, Capital de la América Meridional celebró la Real proclamación de el Nombre Augusto del Católico Monarcha el Señor Don Carlos III. Nuestro Señor…* En Lima, en la Plazuela de S. Christóbal, A. 1760[251].

---

[250] MENDIBURU, M. de, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima 1934, t. IX, p.493, VARGAS UGARTE, R., *Títulos nobiliarios en el Perú*, Lima 1944, pp. 32-33; MILLA BATRRES, C., *Diccionario histórico-biográfico del Perú. Siglos XV-XX*, Lima 1986, t. VIII, pp. 123-124; TAURO DEL PINO, A., *Enciclopedia ilustrada del Perú*, Barcelona 1987, t. V, p. 1839.

[251] G. Lohmann se lo atribuye, cfr. *Un tríptico del Perú virreinal: el Virrey Amat, el Marqués de Soto Florido y la Perricholi. El Drama de dos Palanganas y su circunstancia*, Chapel Hill 1976, pp. 30-31.

- Dio la aprobación a varias obras: *Oración fúnebre en las exequias de Clemente XIV*, de L. Rodríguez Tena, Lima 1768, y a la *Oración fúnebre en las exequias de D. Agustín de Gorrichategui, obispo del Cuzco*, de J.M. Bermúdez, Lima 1786.

La obra es un buen texto impreso por la pureza de los tipos y la homogeneidad de la composición, lo que demuestra que la imprenta en Lima -algunos talleres y algunas obras- se editaron con buena calidad material y formal. Tiene sin embargo el fallo de ser una sucesión de 151 páginas numeradas sin rótulos, apartados ni capítulos, lo que le da la apariencia de texto monótono, dificultando la localización de algún aspecto por carecer de índice; tampoco lleva los preámbulos habituales en una publicación de la Edad Moderna: privilegio, tasa, aprobación, licencias, dedicatoria, al lector, prólogo, índices y tabla, etc., aunque si lleva al final las siglas del sometimiento a la autoridad[252].

En principio la obra se puede dividir en dos grandes apartados. El primero es la narración de lo que supuso de ruina para la catedral el terremoto, describiendo lo que era el edificio y sus partes, lo que ha sido la obra material y describiendo las nuevas; el segundo apartado es la crónica de las fiestas organizadas con motivo de la finalización de la primera parte de las obras.

Hay ocasiones en que aprovechando la descripción del templo hace unas incursiones por temas de historia y arquitectura clásica donde demuestra los grandes conocimientos que tenía por la abundancia de términos que cita y la corrección con que los emplea. No solamente domina el latín y la literatura clásica sino que está al día de autores y obras recientes editadas en Europa.

Si se analizan algunos de sus comentarios se puede observar la sólida formación artística y cultural que le permiten reflexionar como

[252] O.S.C.S.R.E.C.A.R.: Omnia Sub Correctione Sanctae Romanae Ecclesiae Catholicae Autoritae Rexerat; algunos autores cambian las dos últimas palabras por Apostolicae Romanae.

un teórico del arte que le confieren categoría de esteta; coloca al arte como objeto de valor fundamental y la contemplación de esas obras producen salud, placer y libertad; su narración estará sometida a la verdad que es el único regocijo del espíritu[253]. Aunque todavía se aprecia en su obra cierto tributo al género literario de la época, hay párrafos donde describe algunos asuntos o explica algunos conceptos con brillantez de forma.

Especialmente interesantes son las anotaciones que hace a la relación entre arquitectura y música. Comentando el efecto que producía en los espectadores ver los altares iluminados de noche con el sonido de las músicas que se interpretaban en cada uno dice:

> "El Pueblo no sabría dexar voluntariamente la vista de estos Espectáculos; pero se la hubiese impedido la noche a no prevenir lo contrario la iluminación. Ponían las antorchas a buena luz la hermosura de aquellas Fábricas, y ellas esclarecían igualmente las consonancias Músicas, que empezaron a sentirse al mismo tiempo. Yo quiero decir que en la vista de aquellos preciosos Monumentos se lograba una imagen clara de lo que debe ser, y de lo que era entonces la harmonía. La naturalidad, el orden, la disposición, la proporción de los ornatos, que se observaban en la suprema exactitud en aquellas obras; son las bellezas propias de todas las artes, y en particular de la Música, que es una Arquitectura de los sonidos, como la Arquitectura es otra Música de las medidas"[254].

Dos figuras eran capitales en aquellos momentos por lo que respecta al tema de nuestro trabajo: el arzobispo don Pedro Antonio Barroeta y Ángel (promov. 1748, poses. 1751- 1758)[255], y el virrey don José Manso

---

[253] LAUER, M., "Ruiz Cano. Espacio colonial y espacio criollo en un esteta limeño del siglo XVIII", en *Revista de Crítica Literaria* (Lima-Berkeley), XXIII/46 (1997) 177-190

[254] *Júbilos* de Lima, o.c., p. 140v.

[255] VARGAS UGARTE, R., *Historia de la Iglesia en el Perú*, Burgos 1961, t. IV (1700-1800), pp. 127-131, 144-147, y 189-193; EGAÑA, A. de, *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio sur*, Madrid 1966, pp. 819-823; MARTÍNEZ MARTÍN, C., "El Ilmo. Pedro Aº Barroeta y á Ángel: un conflictivo arzobispo en la Iglesia de Lima (1751-1758)", en *Berceo* (Logroño), 154 (2008)

de Velasco, conde de Superunda (1745-1761)[256]; ambos eran riojanos -como el primer ministro Ensenada-, y mantuvieron unas relaciones institucionales bastantes tensas[257]. El marqués de Soto Florido solo cita al final de su crónica al arzobispo como presente y oficiante en los momentos más importantes de los oficios litúrgicos, mientras que elogia la actuación del virrey y describe en varios momentos su acertada organización de la rehabilitación, sus buenas dotes de mando y su eficaz gestión económica, porque no sólo fue el restaurador de la catedral, sino el que impulso que Lima se levantase de los escombros:

> "Una obra, en fin, que no pudo lograrse sino con el triumpho de arduidades, que solo se dexarán vencer por un Príncipe dado por Dios, para restituir a a Lima por su mano la felicidad. No debía juzgar de otro modo la Prudencia, al ver en el Excelentísimo Señor Don Joseph Manso de Velasco… todas las señales, con que se distinguen aquellos Héroes, que no prepara la Providencia sino para las grandes ocasiones"[258].

139-172. Enterada la ciudad del fallecimiento en Granda, celebró unas solemnes exequias: POTAU, J., *Lagrimas de Lima en las exequias del Ilmo. Sr. D. D. Pedro Antonio de Barroeta … Dignísimo Arzobispo, que fue de esta Santa Iglesia Metropolitana* … [Lima]. En la Imprenta de los Niños Huérfanos. Año de 1776.

[256] MANSO DE VELASCO, J., *Relación que escribe el Conde de Superunda, Virrey del Perú, de los principales sucesos de su gobierno, de Real Orden de S.M. comunicada por el Marqués de la Ensenada, Secretario del Despacho Universal, con fecha de 23 de agosto de 1751, y que corresponde desde el 9 de Julio de 1745 hasta el 31 de Julio de 1756.* Real Academia de la Historia, Madrid, Colección Mata Linares, t. XLVIII. Existe edición moderna con amplia introducción y notas, de A. Moreno Cebrián, Madrid 1983; para nuestro asunto, pp. 66-78 (introducción); 259-269 (relación de Superunda).

[257] Para las relaciones y el enfrenamiento arzobispo-virrey, AGI, Audiencia de Lima, leg. 819; *Relación de gobierno,* e.c., pp. 52-56 (introducción ed. A. Moreno), 170-183 y 401-409 (relación de Superunda).

[258] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 8v-9; cfr. pp. 10v-11, 23-25v, 55v-56, 82, 140-140v, 146, 147, 148v, y 150v-151. Hablando de la eficiencia del virrey dice "no quisiera exceder los términos de una sencilla narración: pero ¿qué culpa puede haver en que parezcan hipérboles los hechos? Con solo atender, lo que remedió el Real Erario, se hallará la administración, que de él hizo S.E. superior a las ponderaciones…", pp. 9v-10.

3.2.2. La restauración y la reforma

Desde el comienzo de la obra de Ruiz Cano, además del título, sabemos que la restauración de la catedral se hizo tras el terremoto de octubre de 1746, poco tiempo después de que el virrey informase a Fernando VI de lo sucedido y de recibir la aprobación del proyecto por parte del monarca.

La situación de la que había que partir era de la constante amenaza de los terremotos en que vive Lima; "ellos son los que robándole su hermosura la ponen en la última consternación"[259].

El edificio había quedado materialmente por los suelos:

> "Del antiguo Templo solo pudieron aprovecharse los muros. Yo tengo ya advertido que ellos se mostraron insensibles al estrago, y que era su materia la más fuerte, que empleó jamás la Architectura; pero aún no he dicho que en esta especie de obras es donde los ladrillos han hecho ver mucho mayor su consistencia"[260].

La obra se concibió en dos etapas: la primera, desescombro, consolidación de los muros y levantar nuevos pilares, bóvedas, capilla y coro, para lo que se comenzó por la parte de poniente que daba a la Plaza (1754-1755), bajo la dirección del jesuita Juan Rher, siendo juez de la fábrica exterior don Pedro Bravo de Rivero, y de la interior don José Barroeta, hermano del arzobispo. En la segunda etapa se finalizó la portada del crucero, la construcción de las capillas de San Isidoro y de las Ánimas, la sacristía mayor, bóveda del panteón y presbiterio, y se montó el frontispicio que se había desmontado cuidadosamente

---

[259] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 5. Y define así a los terremotos: "Ellos son como unas convulsiones, que según la desigualdad de sus violencias, o asean, o llevan hasta la muerte al cuerpo que combaten", p. 6.

[260] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 51; a continuación hace un elogio de los ladrillo y de su utilización en Grecia.

(1755-1758)[261]. Como obra mayor solo quedó pendiente algunas cosas del interior y las torres, que no pudo reconstruir el virrey Manso de Velasco, y cuyas obras se retrasaron hasta los años finales de la centuria (1794-17897), obra del arquitecto Ignacio Martorell.

Ya se ve que más que de rehabilitación había que hablar de reconstrucción porque había que levantarlo todo. La catedral tenía no solo la importancia material de la categoría del tipo de edificación que era, sino que, además, encerraba el valor simbólico de ser el templo mayor de América -repite dos veces- y la sede metropolitana del arzobispado de la Ciudad de los Reyes, capital del virreinato del Sur. Por lo tanto era más que un edificio y más que un templo. Si la catedral había nacido al tiempo que surgía la ciudad ahora debía renacer porque con total propiedad se podía decir que era su corazón[262]; por eso:

> "Si los júbilos, pues, son las medidas de las dichas, y no deben pesarse éstas sino en la gravedad de las desgracias, el regocijo de Lima al ver restablecida su Iglesia, no pudo ser el mayor que havía logrado en sus edades. Nunca posseió igual dicha, porque nunca havía sufrido igual adversidad. El gozo debía ir hasta aquel estremo a que havía antes llegado el dolor. Quanto afligió la ruyna, debió alegrar la restauración[263]... Pero quanto no debió crecer la alegría, al ver renovado este Templo, en una belleza incomparablemente mayor que la que havía perdido"[264].

---

[261] MORENO, A., "Introducción" a la *Relación de Superunda*, e.c., p. 75.

[262] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 7-7v. Don Francisco de Pizarro puso la primera piedra el 18-I-1535, día en que comienza a contar la vida de Lima. "Consta así de el Auto original de la Fundación de Lima, en letra antigua azul: incluido en el Libro primero de el cabildo, fol. 11b", p. 7v, cfr. p. 14.

[263] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 7v-8.

[264] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 8. A pesar de decantarse el autor por la obra nueva, por ejemplo Vargas Ugarte lo hace por la anterior: "Aunque en el templo se han llevado a cabo reparaciones posteriores, en lo sustancias su fábrica es la misma, pero si a partir de 1746 la Catedral dejó de ostentar la solidez y grandeza de la antigua, con el andar del tiempo y los despojos de que ha sido objeto, sobre todo durante las luchas de la emancipación, dista bastante de las que nos dejaron descrita el P. Cobo, Vázquez de Espinosa o bien Córdoba Salinas y Echave y Assu". *Historia de la Iglesia*, o.c., p. 190.

Como buen conocedor de la Historia del Arte y del edifico de la catedral, nuestro cronista Ruiz Cano, cree importante dar noticia detallada del templo destruido, de los terremotos de 1630 y 1687: primera piedra, torres, naves, coro, púlpito, presbiterio, altar mayor, capillas laterales, rejas, puertas, imágenes, órdenes arquitectónicos, etc. En la primera construcción se tomó como modelo la catedral de Sevilla por ser metrópoli clave en todas las gentes y ciudades de América[265].

Teniendo en cuenta que la catedral se construyó cuando el Renacimiento estaba en pleno apogeo en Europa, y el marqués de Soto Florido era un manifiesto admirador del mundo clásico, no es extraño que haga un elogio de la anterior catedral por lo que tuvo de obra arquitectónicamente perfecta:

> "Nada era más agradable que su Eurithmia: nada más acabado que su decoro: nada más justo que su distribución. Admirábase ésta en la proporción con que se dividía la longitud de el Edificio, en tres hermosas Naos (o cinco, a contarse las dos que formaban las Capillas ornazinas), y con que bolvía a partirse cada una en nueve bóbedas, que hacían toda la estensión de estos cuerpos. Las que cubrían la Nao intermedia excedía en altura, y latitud a las demás con proporción sesquiáltera"[266].

Esta declaración de admiración por la época clásica lleva unido su repudio por el mundo medieval -no en vano los partidarios de esta postura le llamaron arte "godo", de los bárbaros- y da una lección de historia del arte y de la cultura:

---

[265] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 15v-20.

[266] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 15v-16. "Sesquiáltera. Nombre que daban los antiguos a dos sonidos que estaban en razón de 3 a 2 o sea a la quinta justa". PEDRELL, F., *Diccionario técnico de la música*, Barcelona 1897, p. 417. "Sesquiáltera. Lit. Sesquiáltero/ra. adj que se aplica a la línea, proporción o cantidad que contiene otra, y una mitad más: como doce respecto de ocho tiene proporción sesquiáltera…". SAURA BUIL, J., *Diccionario Técnico-Histórico del Órgano en España*, Barcelona 2001, p. 433. Que Ruiz Cano recurra a terminología técnica musical para aplicarla a la arquitectura corrobora lo que hemos dicho de su gran formación humanística y en concreto en estas dos materias.

> "Hasta ahora son deslucimientos de su hermosura muchas antiguas Cathedrales, formadas según las groseras o confusas ideas de las medidas Góthicas. Aquellos Bárbaros del Norte, que en siglo quinto destruyeron el Imperio Romano, no contaron entre sus menores triunphos, haver hecho dominante el gusto irregular de su arquitectura. Con el vencimiento de Roma quedó cautiva la razón. Aún ya Ytalia, que adornada de tantos monumentos de un gusto fino, y delicado, pudo impedir tan fatales progresos, dexó su arquitectura autorizada por la antigüedad, por el aplauso, y por la posesión, adoptando una bárbara, irregular, confusa, y poco agradable. Pero ella emmendó en el decimosexto siglo esta falta, y puso a Lima, que en aquel tiempo se construía, en estado de aprovecharse de sus luces.
>
> En los edificios de esta Ciudad, se admiraban todos los aciertos de el arte, que renacía, pero en ninguna de sus obras, más que en su Iglesia Cathedral, se hacían sentir más vivamente sus bellezas"[267].

La primera fase de la obra restauradora consistió en desescombrar todo lo que el sismo había arruinado, derribar lo que había quedado gravemente afectado y sanear lo poco que permanecía en buen estado -muros y algunos pilares-, allanando todo el espacio y retirando los escombros a la plaza mayor para poder acometer la tarea de la reconstrucción:

> "Diose principio a la obra por términos arduos, como indispensables para la nueva construcción. La total destrucción de el Templo, fue el fin de los primeros trabajos, y fin, cuya asecución era la más difícil. Las manos de los operarios havían de llevar las ruinas de esta Iglesia hasta aquel punto a que no pudo estenderlas la violencia de el terremoto. Éste, o no combatió con igual fuerza todas las partes de este Edificio, o ellas resistieron desigualmente a sus embates. Sea lo que fuere de esto, las más de las pilastras, y las bóbedas perdieron su robustez, con su figura, y con su sitio.

[267] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 13v-14.

> Algunas conservaron el lugar, y la forma, que havían recibido de el Arte, pero quedaron en una debilidad peligrosa: otras, finalmente, aunque pocas, permanecieron en toda su antigua consistencia. Hasta éstas debían comprehenderse en las ruynas, que de propósito solicitaban la fatiga, porque no se ajustaban con la fábrica que se meditaba; aun aquellos coros fragmentos que havían quedado sin lesión. Era, pues, el empeño allanar de todo el sitio para la formación de un Templo nuevo"[268].

La gran portada construida con piedra de Panamá se desmontó con toda garantía y precisión por buenos oficiales para luego ponerla en el nuevo edificio ya que era una joya:

> "Una considerable parte de oficiales se ocupaba en deshacer la gran Portada. Componíase ésta de la más bella piedra que conoce la América Meridional, siendo su forma la más sólida vanidad de el Orden Compósito. Era mucha su belleza para que, destruyéndola, se privasse de ella la hermosa fábrica que se meditaba: pero lo que padeció con el Temblor la dexó improporcionada para hacerla frente de un Edificio, en quien se havía de admirar la fortaleza. Entre estas contrariedades, arbitró la prudencia, por no perder un monumento tan precioso, deshazerla con el mayor cuidado por sus junturas, numerar con exactitud sus piezas, baxarlas al suelo por medio de las máchinas comunes, para bolverlas a armar quando lo pidiesse la ocasión, y entonces darles aquella robustez, que por si no tienen las obras de piedra en los lugares expuestos a temblores"[269].

En los trabajos más sencillos pero duros y costosos como era la retirada de cascotes y materiales del derribo intervino generosamente el pueblo que de forma ejemplar trabajó disciplinadamente empleando muchas horas que en los días festivos podía haber dedicado al descanso y al recreo. Las obras se realizaron bajo la atención personal del virrey

---

[268] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 26v-27.
[269] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 29.

Manso de Velasco que acudía a estas tareas todo el tiempo que le permitían las tareas del gobierno y en ratos que podía dar a su descanso[270].

Mientras se terminaban las obras del desescombro se trabaja en el estudio de la nueva obra y en el diseño de las trazas:

> "No se trataba ya sino de el mejor modo de instaurar el Templo. La ychonographia de la Iglesia destruida fue muy bella para reformarla. Su materia se halló muy frágil para volverla a emplear. La nueva delineación observaba, en todo, las antiguas medidas, exceptuando solo aquellas que no se avenían bien con la seguridad. Este era el principal objeto de el cuidado; pero no ocupaba tan de el todo al ánimo, que hiziese olvidar aquellos primeros de el arte, que, sin perderla de vista, conducen a su belleza, y a su adorno"[271].

Haciendo gala de los buenos conocimientos que tenía don Francisco Antonio Ruiz Cano habla amplia y acertadamente de la madera -cedro y roble- como material fundamental utilizado en la construcción de grandes obras arquitectónicas desde la antigüedad, al tiempo que se muestra preocupado por el peligro que amenaza al mundo por la deforestación de la masa arbórea, además de culpar de la disminución de las selvas al cuidadoso empeño que tienen algunos hombres de destruirlas por fabricar poblaciones en su sitio (sic!), y mostrando también la prevención de que hay que saber talar los árboles en la fase adecuada de luna si se quiere acertar porque no vale cualquier día[272]. La mayor parte de la madera se llevó de Guayaquil, y el cedro de Guatemala[273].

Una vez que estuvo todo el espacio del antiguo templo despejado y limpio, comenzó la fase constructiva del nuevo edificio sagrado; las

---

[270] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 27-28v.
[271] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 29v.
[272] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 33-47.
[273] *Relación de Superunda*, e.c., p. 269.

obras estuvieron al cuidado de don Pedro Bravo de el Ribero, juez de la fábrica exterior del templo y oidor decano de la Real Audiencia y un equipo de expertos artífices[274]. En solo trece meses -tiempo mucho menor del estimado por los mayores optimistas- se remató la obra principal de arquitectura, aunque el cronista previene de que no siempre es buena la rapidez en los grandes edificios por el peligro de que, tiempo después, afloren fallos como consecuencia de esa precipitación constructiva, resultando frágil lo que parecía fuerte[275].

> "Se renovó la gran Portada, construyéronse la Sachristía, y todas las demás piezas necesarias al uso de la nueva Iglesia: repusiéronse los Altares, se erigió un espacioso Presviterio, cuya magestad se coronó con un admirable Retablo, levantose el área del Coro, y se formó de la más bien labrada sillería [obra del gran artista Francisco Nogués[276]]; se vio, finalmente, en el breve espacio de un año, terminada una fábrica, que excedía la magnificencia de el diseño, con la excelencia, y hermosura de la execución"[277].

El marqués de Soto Florido vuelve a elogiar el acierto de haber escogido la arquitectura clásica como modelo para la imagen del nuevo templo haciendo una amplia reflexión sobre la arquitectura antigua greco-romana y del orden compuesto que se aplicó en Lima:

> "Solo la belleza de éstos [edificios clásicos] se juzgó digna de la inmortalidad. Sea lo que fuere de esto, sus obras se tienen como los mejores modelos de el arte. Este ha dirigido siempre sus conatos azia el cumplimiento de aquellos preceptos. Lo que ha que

---

[274] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 552-52v y 26.

[275] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 53-57. Se hace eco de la noticia que corrió sobre ciertos fallos constructivos de la basílica de San Pedro de Roma como consecuencia de la prisa de Bramante por finalizar la obra.

[276] "El bronze, la piedra, la madera, obedecían gustosas a la destreza de su mano. En estas materias hizo él que tomassen cuerpo sus ideas. La Fuente de la Plaza mayor, la Fachada de esta Iglesia, y la Sillería de que hablamos serán eternos monumentos de su memoria", *Júbilos de Lima*, o.c., p. 72v.

[277] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 51.

> renacieron las buenas letras, las producciones de la Arquitectura, se han juzgado tanto más, o menos regulares, quanto se apartan, más o menos, de aquella imitación, y de aquel fin. Todas las construcciones modernas que han reglado la razón, se han procurado conformar con este designio; pero en ninguna más que en este frontispicio [fachada principal de la catedral] se ha conseguido aquella pretensión con más felicidad. A lo menos, en ninguna otra obra, se ve mejor que en ésta, reunido con todo su esplendor bajo un punto de vista, quanto tuvo la antigüedad más perfecto, y más bello. En ella no menos se ve aquella hermosura misma, que gozaba antes de el terremoto: que la justeza de aquellas reglas, que usaba el arte, quando aún no lo havía envilecido la barbarie"[278].

Con estas manifestaciones -y otras anteriores en este sentido-, es lógico que rechace el movimiento barroco en las artes y especialmente la columna salomónica como símbolo arquitectónico más característico y más extendido en la época que vive el cronista:

> "Entró el falso brillante en la Arquitectura, como en todos los demás Artes. Al mismo paso se iba perdiendo de vista en los escritos la elegancia de el Siglo de Augusto, y en las fábricas, la sutileza y proporción de aquel tiempo. Parecía que los Escritores afectaban haciéndose ininteligibles, y solo pretendían deslumbrar el espíritu para agradarlo. Los Arquitectos, con el mismo cuidado, escondían su dibuxo entre una infinidad de molduras, aspirando a lisonjear la vista con la confusión. La permanencia y fortaleza de lo que construían ocupaba poco su cuidado. ¿Y qué efecto se podía esperar de las bellezas que ideaban, si eran desamparadas de éste auxilio? (…) Este cuidado con que se atendía al todo de los Edificios, se guardaba con la misma exactitud en sus partes. Aun aquellas cuyo oficio no era sino aparente, sostenían con verosimilitud su representación. Por este motivo jamás usó la buena Arquitectura de las columnas espirales, que apenas se

[278] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 57v-58.

> omiten hoy en las nuevas construcciones, y de quienes sobre el débil fundamento de un nombre nuevo, y arbitrario, se cree comúnmente inventor a Salomón…”[279].

Entre los elogios que hace del conde de Superunda por la magnífica tarea realizada en la reconstrucción de la catedral y de la ciudad, está el de la gestión económica, en unos momentos que no eran fáciles para la administración central de la metrópoli y la de la colonia, a diferencia de otros momentos que siendo más prósperos se dilapidaron las rentas:

> “En tiempos muchos más florecientes no se consiguió la construcción de algunas naves., y de aquella muralla, sin causar al Real Patrimonio el empeño de un millón de pesos, que hasta hoi lo oprimen. Hasta qué extremo, pues, no debe subir la admiración, al ver que semejantes obras, entre otras muchas nada inferiores en el costo, pudieron ahora sostenerse en solo el buen manejo de el Erario (…) sin nuevas contribuciones, y lo que es más, suspendiéndose en su tiempo un impuesto que se havía justamente constituido en ayuda de los gastos de la pasada Guerra, supo atender, a un tiempo, a la defensa y esplendor de la Capital de el Perú. Sin necesitar apología de sus operaciones, aún la misma embidia al mencionarlas no acertará a formar respiración, que no sea elogio”[280].

El cronista Ruiz Cano dedica una amplia parte de su obra a describir con bastante detenimiento el nuevo edificio de la catedral y sus partes: fachada, elevación que tiene el edificio sobre el plano de la Plaza Mayor y el sentido alegórico de esas gradas, los órdenes arquitectónicos y sus

---

[279] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 31 y 32v, resp. Sin embargo de esta neta descalificación de la columna salomónica no tiene reparo de elogiarla en uno de los altares que levantaron para la procesión de la fiesta principal en la calle llamada vulgarmente de los Bodegones el gremio de los comerciantes, y que fue diseñado por don Alfonso Sánchez Panizo y don Juan bautista Verdejo. Constaba de tres cuerpos; y comenta: “el primero [piso]… se construyó en forma de un semiexágono, que daba tres iguales aspectos a los lados. La acomodada situación de seis Columnas salomónicas de singular belleza, ya dorno, era la que distinguía los términos de aquella figura”, pp. 106v.

[280] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 10v y 55v-56, resp.

elementos, bóvedas, capillas, presbiterio y algunas piezas, coro y sillería, algunas imágenes, etc.[281]. Finaliza esta parte de la crónica comparando la visión que de los dos edificios -el caído y el levantado- podían tener los espectadores que lo contemplaban, y los sentimientos que provocarían esa visión, apoyándose acertadamente en las palabras del profeta Ageo sobre el templo de Jerusalén:

> "¿Quién queda entre vosotros que haya visto esta Casa en su primer esplendor? Y ¿qué es lo que veis ahora? ¿No es como nada a vuestros ojos? (Ag. 2,3). Siguiendo yo el sendero, que divinamente inspirado tomo aquel Propheta… dexo el discernimiento de los que vieron uno, y otro Edificio, la decisión de la ventaja. No han pasado tantos años después de aquella ruyna, para que no haya muchos, que habiendo visto esta Iglesia antes de el terremoto, vean hoi, la grandeza en que se halla reedificada…"[282].

3.2.3. La fiesta

Cuando solo se había finalizado la primera etapa del proyecto constructivo el virrey pensó que era bueno comenzar a utilizar el templo; proyectó celebrar unas fiestas y el pueblo respondió con entusiasmo, daño origen a la celebración que estudiamos. Así lo recoge don José Manso, bastante ajustado en su resumen al desarrollo de la misma:

> "Luego que reconocí se podía finalizar la obra en el mes de mayo de 755, destiné para su estreno los días 29 y 30 [en la realidad luego se ampliaron los días], el primero en que la Iglesia celebraba la festividad del Corpus, para que en la anual procesión se colocase el augusto Sacramento en su altar; y el segundo, consagrado al santo rey don Fernando, cuyo nombre tiene nuestro soberano. Para que se solemnizase la función con el aparato que convenía, di las órdenes convenientes, y fervorizado el pueblo a

[281] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 58-81
[282] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 78.

> mis estímulos, se vio una de las mejores que se han celebrado en esta capital en su línea, y no hubo quien no concurriese a su mayor esplendor. La Iglesia, en su interior adorno, y las calles con sus magníficos altares, infundían gozo y devoción, sin que faltase demostración que fuese capaz de aumentarlo, como constaría de la relación que se hizo de la obra y del aparato con que se celebró esta deseada renovación de la primada del reino"[283].

Y así lo cuenta el cronista don Francisco Antonio Ruiz Cano:

> "La magnificencia de lo que se admiraba reedificado, afianzaba bien que concluido aquel Edificio, lograría la Capital de el Perú, un Templo nada inferior a los más célebres de el mundo, y que excedía en mucho la belleza, que en aquel mismo sitio havía destruido el Terremoto. En la vista de el nuevo Edificio quedaba tan embargado el ánimo, que, o no le ocurrían a la memoria las excelencias de el antiguo Templo, o no le ocurrían solo para hazer más perceptibles las ventajas con que se havía restaurado.
>
> En el feliz día, pues, en que se celebró esta reposición, se pudieron tener por felices las ruinas, porque de ellas nació la ocasión de tal aumento"[284].

Las celebraciones que se programaron tuvieron en la obra del marqués de Soto Florido un magnífico cronista aunque teme no alcanzar los objetivos mínimos de este tipo de obras:

> "Yo voi a referirlas en el conocimiento de que ha de ser en agravio de la verdad la descripción: así porque ésta es menos, como porque puede parecer más"[285].

El señor virrey autorizó la petición y se decidió hacerla coincidir con la fiesta litúrgica del Corpus Christi que ese año de 1755 sería el

---

[283] *Relación de Superunda*, e.c., p. 269.
[284] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 81-81v
[285] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 81v.

29 de mayo; teniendo en cuenta que esto se hacía pocas semanas antes y eran muchas las prevenciones que había que tomar era preciso moverse con diligencia para que todo estuviese dispuesto. Lo principal era que ese día se trasladaría el Santísimo Sacramento al nuevo templo y aprovechando la celebración de San Fernando rey de Castilla el 30 se conmemoraría ese día la Dedicación del nuevo templo.

Tomó empeño don José Manso de Velasco en que las fiestas resultasen tan buenas como habían sido las obras a ojos y satisfacción del pueblo y comenzó inmediatamente a dar los primeros pasos con la misma eficiencia que había hecho lo anterior[286]:

1. Pidió a los superiores de las órdenes religiosas que erigiesen algunos altares para el día grande de la procesión.

2. Ordenó a don Francisco del Moral, jefe superior de las fuerzas armadas y gobernador del presidio del callao que organizase a la milicia de la ciudad para mayor lucimiento.

3. Encomendó a los alcaldes ordinarios que encargasen a los gremios de la ciudad que completasen la pompa para mayor solemnidad y que procurasen sacar de los particulares suficientes fondos para sufragar los gastos.

Como siempre en estos casos el pueblo respondió con entusiasmo a la convocatoria, y prueba es que no se olvida de aludir al gentío que asistió a los diferentes actos como actores y/o espectadores[287].

---

[286] Aprovecha el cronista para aplicarle el testimonio que Plutarco recoge de Lucio Emilio Paulo conquistador de Macedonia cuando conoció los elogios que hacían de la fiesta que había organizado por la victoria de Pidna (22-VI-168 a. C.); el historiador griego asegura: 'el genio, dixo él, que enseña a disponer en batalla un grande Exército, enseña de el mismo modo, a ordenar una fiesta'. *Júbilos de Lima*, o.c., p. 87; Plutarco, *Vidas paralelas (Emilio y Timoleón)*.

[287] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 88v, 116, 132 y 135.

Día 28, miércoles

Todo estuvo dispuesto y preparado para la víspera de la fecha solemne. Los altares montados siguieron el modelo uniforme en todas las fiestas barrocas, por estructura y ornamentación, como se recogen en las crónicas de tantas celebraciones.

> "En esta ocasión fue una de aquellas raras en que pudo parecer más la belleza desde la posessión, que desde la esperanza. Mucho se havía prometido la imaginación, pero ¿cómo havía de llegar a aquellos términos, de que jamás le havían dado especie los ojos? Admiraban éstos, en cada uno de aquellos monumentos de la piedad, y la magnificencia, tanto la idea de la traza, como la riqueza de el adorno…"[288].

	Organizador	Lugar donde se montó	Ref. Crónica
01	Orden de S. Francisco	Bocacalle de la Pescadería, frente a la Plaza Mayor	pp. 90-92v
02	Gremio de carniceros de la Ribera	Parte noroccidental de la Plaza Mayor	pp. 92v-95
03	Orden de Sto. Domingo	Bocacalle que ciñe por un lado el cementerio de la catedral	pp. 95-96
04	Gremio de Comerciantes	Bocacalle frente a la de las Mantas	pp. 96v-98
05	Orden de San Agustín	Bocacalle que forma con un costado la iglesia de San Agustín	pp. 98v-100v
06	Gremio de plateros	Cuadra que está a la izquierda en la bocacalle del anterior altar	pp. 100v-102
07	Orden de la Merced	Plazuela donde estuvo el primer convento	pp. 102-104v

[288] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 88v. Y comenta la sobriedad intransigente del culto protestante, p. 89v.

	Organizador	Lugar donde se montó	Ref. Crónica
08	Gremio de repartidores de pan	Bocacalle siguiente torciendo al norte del anterior	pp. 104v-106v
09	Gremio de comerciantes	Bocacalle de los Bodegones	pp. 106v-108
10	Compañía de Jesús	Bocacalle de los Judíos	pp. 108-110

Y el cronista al resumir los aspectos que se movían en torno a los altares hace una buena síntesis del barroco como lugar para el placer de los sentidos.

> "Las luzes, la fragancias, las melodías se hizieron, igualmente, sentidas en los demás Altares, cuyas repetición, si en las acción fue magestad, no fuera sino enfado en el papel. Por todas partes celebraban el triunpho las demostraciones más festivas, en quienes se acertó a unir, mejor que nunca, la alegría, y el respeto"[289].

En el centro de la Plaza lució de forma llamativa la hermosa fuente de bronce porque el alguacil mayor de la ciudad, don José Agustín Ugarte se encargó de adornar su emplazamiento; lo hizo con dos filas de árboles que trasplantó antepuestos a las dieciséis columnas de jaspe con cadenas que delimitaban aquel espacio, luego colocó un crecido número de jarros de porcelana con numerosas flores -claveles y azucenas-, y ampliando la zona ajardinada puso animales vivos: peces, brutos y aves. Además tanto en los altares como por otros lugares hubo música, danzas y actores. Y para colmo de la atracción hace la comparación del sonido armonioso del agua de la fuente con el de un instrumento músico desusado conocido en la antigüedad como 'Tritón', solo citado por el poeta Cornelio Severo según el cronista:

> "Yo dudo si me es lícito llamar 'carmen irriguum' al sonido de esta Fuente, que aunque agradable, no se ciñe a las leyes de la consonancia, ni de el metro. Pero estoi cierto, en que tanto por la dulzura, quanto por la uniformidad de el cuerpo, que la causa, es

[289] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 132v-133.

> más acreedor a este renombre que el terrible ruido de el Etna, el armonioso bullicio, que aquí se forma con las cascadas y los caños. Los poetas, en fin, más alegres quanto más puesta en fuego su fantasía, no llegaron con la imaginación a aquellos términos, que aquí tocaban los sentidos"[290].

Los edificios de la Plaza se adornaron con vistosas y variadas colgaduras que cuando al anochecer se iluminaba los innumerables puntos de luz -en el altar de los franciscanos hubo trescientas antorchas-, completaba el gozo den una visión nueva, logrando el efecto barroco del contraste tan buscado en las fiestas de prolongar el día robando territorio al reino de la noche:

> "las Luzes, que brillaban en imponderable número de Hachas, faroles, y Hogueras nos substituyeron esta vez por el Sol. El defecto de este Planeta, que, en las grandes iluminaciones, apenas se ha pretendido probar por la regularidad successiva de las horas, en esta, se dio a conocer por la opacidad, que hurtó a la vista muchas bellezas, aunque no a despecho de las antorchas, que antes en ella misma hazían ver mucho mayor su lucimiento"[291].

Se completaba el ornamento de la plaza con cinco elevadas máquinas de fuego que funcionaron todos los días que duraron las fiestas tratando de imitar los modelos clásicos: Faro de Alejandría, Coloso de Rodas, La estatua de Júpiter (= Zeus) Olímpico, una de las Pirámides de Egipto, y el templo de Diana (= Artemisa) en Éfeso. Queda un poco ambiguo el comentario cuando dice "no erró mucho el que quiso también nombrarlas milagros de la caducidad", por no saber si se refiere a los monumentos antiguos o al efecto efímero que producían estas máquinas simbólicas aunque parece que alude a la fiesta[292].

Todo este ambiente se completaba con los fuegos artificiales -elemento imprescindible en toda fiesta barroca-, que los hubo para goce de los

---

[290] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 113.
[291] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 115v-116.
[292] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 115v.

sentidos del numeroso público que llenó todas las noches el recinto de la Plaza Mayor y calles aledañas, en parte porque visitaban los altares y los espectáculos que había en ellos de música y danzas.

> "Innumerables girándulas, o cohetes llenaron inmediatamente el ayre de luz y de estallido. Continuaron la diversión muchas ruedas de fuego, que aprisionadas en algunas cuerdas, hazían, variamente, de ellas, o el sendero de su movimiento, o el exe de su revolución. Merecieron bien la atención estos objetos, mientras no la ganó para si otro de mayor artificio en el incendio, que se empezó a sentir en aquella Pieza, que figuraba a la más famosa Torre de Alexandría. Vna alta, y violenta llama fue de improvisso, coronación, y remate de esta Máchina…"[293].

Francisco Antonio Ruiz Cano se detiene algo al hablar de música en su crónica, demostrando que tenía buena formación y gusto. Quizás todas las referencias al tema musical al que hace relación el cronista vaya unido al asunto candente en esas fechas a propósito del edicto arzobispal de 24-IX-1754 por el que desterraba de los templos cualquier música profana, vocal e instrumental, debiéndose de interpretar únicamente la religiosa, por ser grave y digna del recinto sagrado; llegó a desencadenar un roce con la Inquisición y se nombró una comisión para estudiar el documento del prelado que el Consejo ordenó archivarlo[294].

Día 29, jueves

Era el día del Corpus y el señalado para celebrar la fiesta central de estos festejos; las calles que formaban el recorrido de la procesión estaban limpias y engalanadas profusamente y con gusto gracias al entusiasmo que habían puesto los vecinos de las casas -adornos, colgaduras, objetos, jeroglíficos, poemas, arcos, etc.-, pero sobre todo destacó el arco triunfal que levantó a sus expensas en las inmediaciones de su casa don Manuel de Silva y la Vanda, catedrático y rector de la Universidad San marcos:

---

[293] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 116.
[294] Archivo Histórico Nacional, Madrid, Inquisición, leg. 4459, nº 23.

> "Yo hiziera injuria a la sumptuosidad y hermosura de esta Fábrica si omitiesse decir, que ella excedía, también, quanto este género supo formar la vanidad, el arte, y la lisonja de los antiguos (…) Tres Cuerpos animados con todo el espíritu de un diestro Artñifice, y repartidos exactamente, según la proporción que pide el orden Toscano, a que pertenecían; llenaba la altura de esta Máchina, que se igualaba con quarenta pies Geométricos. El primero no contenía sino dos Jambas Impostas, entre quienes se monteó con airoso corte un Arco de tres puntos, que sostenía la mole de una Cornisa, capaz de llevar sobre sí la elevación de el segundo Cuerpo, en quien venía a cargar, últimamente, la Coronación, que daba a toda la obra el más digno, y proporcionado remate…"[295].

Muy de mañana se había despejado la Plaza Mayor para poder alojar y organizar a todas las personas e instituciones que tomarían parte en el desfile procesional. El señor virrey y las autoridades civiles habían llegado a la capilla interina para asistir a la celebración de la misa oficiada por el señor deán don Bartolomé Ximénez Lobatón que tras finalizar el oficio sagrado pasó a presidir la ceremonia el señor arzobispo don Pedro Antonio Barroeta, portando el Santísimo Sacramento, al tiempo que repicaban las campanas y se disparaban las salvas, dando comienzo la procesión que estuvo compuesta por:

- Una Compañía de cien soldador acompañados de acompañados de sus por la bandas de música con sus pífanos y cajas, abriendo la comitiva y despejando la carrea del inmenso gentío que se agolpó a lo largo del recorrido.
- Cruces de todas las parroquias y las cofradías de la ciudad portando a sus santos patronos en ricas andas y precedidas de sus respectivos estandartes.

---

[295] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 120v y 121v. Eso era solo la arquitectura; luego venía toda la ornamentación: pinturas, alegorías, inscripciones en latín y castellano, etc. que describe y reflexiona sobre los arcos de triunfo del imperio romano, pp. 121v-124.

- El cuerpo de la nobleza de la ciudad intercalados con los grupos de danzantes y músicos que se intercalaron a los largo de la comitiva y que ascendían en total a veintidós.
- Las Órdenes religiosas que portaban las imágenes de sus santos fundadores también colocados en ricas y artísticas andas: San Juan de Dios, Mínimos, Mercedarios, Agustinos, Franciscanos y Dominicos.
- La clerecía secular revestidos de sobrepelliz portando en andas de plata a tres santos vinculados estrechamente con la ciudad: Santa Rosa, paisana y patrona, las reliquias del santo arzobispo Toribio de Mogrovejo y una bella imagen de Ntra. Sra. de la Asunción, regalo del emperador don Carlos, que siempre estuvo colocada en el nicho del altar mayor.
- Cabildo eclesiástico integrado por todos los capitulares y prebendados revestidos con las capas de coro y cirios en las manos.
- Guión de la ciudad portado alternativamente por los alcaldes ordinarios.
- Un precioso palio que cobijaba al Santísimo. Sacramento que llevaba el señor arzobispo.
- Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad.
- Tribunal mayor de cuentas, Real Audiencia.
- Señor virrey, conde de Superunda.
- Compañía de alabarderos de la guardia del virrey.
- Compañía de caballería de la guardia continua del virrey.
- Carroza de S.E. y demás coches de las autoridades "seguidos de un gentío numerosísimo, a quien atrahía variamente su devoción, o su curiosidad"[296].

Teniendo en cuenta que estamos en una celebración desencadenada por motivos religiosos, no olvida el cronista reflejarlo en su texto:

> "Continuó entre estas muestras [de alegría y respeto], el inefable Sacramento en ilustrar todo el espacio prevenido, sin que descaeciesse

[296] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 132; todo el cortejo, pp. 127v-132.

> un punto la celebridad, y el aplauso, hasta llegar al nuevo Templo, término digno de serlo a una carrera en quien lucía en grado tan alto la magnificencia”[297].

Una vez cubierto el Santísimo en su nuevo altar se puso fin a la procesión cantando el Te Deum

> “siguiendo una nueva composición, que parecía haver apurado el Modo Lidio lo tierno, y lo sublime. Todo, al fin, huviera concurrido en este Templo, a copiar con los mejores coloridos una viva imagen de la Bienaventuranza, si al mismo tiempo no se escondiese el Sumo Bien”[298].

Aunque las naves de la catedral estaban limpias de ornamentación luciendo la arquitectura toda su belleza, el adorno se concentró en las capillas y don Francisco Antonio Ruiz Cano no se resiste a dejar constancia de lo que se ofrecía a la vista de los espectadores que recorrían embelesados aquel ámbito sagrado:

> “Se aspiró, en cada uno de estos Santuarios a que fuesse inexcedible la grandeza, y acertó a conseguirlo así, en todos, el esmero y diligencia de sus esclarecidos Patronos. No huvo moldura en sus Retablos, que no cubriesse, o imitasse en plata el adorno. Aun era mayor la riqueza que ostentaban los Simulacros, con que se ilustraban los nichos. Las piedras más lucientes, ya engastadas por el ámbito de sus Diademas, ya repartidas en la estensión de sus vestiduras, volvían en sombras todo el explendor de las más ricas telas, pero en sombras, que no eran sino menores claridades.

---

[297] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 133.

[298] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 133v. La escala o modo lidio es una escala mayor, con la diferencia de que tiene una cuarta aumentada en vez de una cuarta justa. Se caracteriza por tener un semitono entre el cuarto y el quinto grado, y entre el séptimo y el octavo. La escala sin alteraciones es comenzando en *Fa*. Es una escala mayor, pues la tercera desde la tónica es una tercera mayor; ejemplo: *fa, sol, la, si, do, re, mi, fa*. La alusión a un tema musical de especialista demuestra la formación del marqués de Soto Florido.

> A vista de tan sumptuosa pompa harto hizieron en merecerse algún reparo los demás, con que por todos sus espacios se illustraban estas Capilla. En las Colgaduras, que hermosearon los muros se competía, igualmente, la variedad, y la riqueza. No eran menores éstas en los tapetes con que se adornaron las arcas. Hasta la altura de las bóbedas subió el adorno, disponiendo allí la industria un ordenado labyrintho de encaxes, y de cintas, que no embarazó la vista de los Rampantes, de los Terceletes, y los Lazos…"[299].

Luego hace una reflexión intelectual sobre el original y la copia como imitación de la verdad y cómo obra en el espíritu. Tampoco se olvida de elogiar la labor de los diseñadores de los altares y, sobre todo, de los pirotécnicos y artífices de las máquinas de fuego de la Plaza Mayos, por los conocimientos técnicos que tenían[300].

Día 30, viernes

Según lo programado fue el día señalado para celebrar la fiesta litúrgica de la Dedicación del nuevo templo que tuvo lugar con una misa solemne oficiada por don Francisco de Herboso y Figueroa, maestreescuela del Cabildo con asistencia del virrey y las autoridades civiles y todas las personas distinguidas de la ciudad "por su empleo, por su calidad y por sus letras", elogiando el cronista la actuación de la Capilla de música y al predicador don Pedro de Alzugaray, racionero de la catedral[301].

---

[299] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 134-134v.

[300] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 137. En elogio de ellos cita las palabras de un sabio: "Está en las manos de los Artífices menos estimados una buena, y quizás la mejor parte de la Physica", Ibid. Corresponde el texto, y lo recoge en nota, a Noël Antoine Le Pulche, en su obra *Spectacle de la nature…*, t. 7, entr. 16; obra publicada a mediados del siglo XVIII que tuvo unas cuantas ediciones. Ya vemos que nuestro cronista la conocía perfectamente.

[301] ALZUGARAY, P., *Oración panegiryca. A el Santo Rey Don Fernando de Castilla, que en el día de su anual festividad, y de la Estrena de una gran parte de esta Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de los Reyes, Arruinada con el Temblor*

> "No faltó a este inefable Sacrificio algunas de aquellas demostraciones que en los Sagrado constituye la mayor poma. La Música, en especial que parece exprimió en esta ocasión lo sumo de el Arte, causó, universalmente, grande embeleso: pero un embeleso, que con ser grande, apenas pudo compararse al que embargó los ánimos en aquel tiempo breve (así lo pareció) que estuvieron pendientes a los discursos de el Orador … una imaginación viva y fecunda; un espíritu sutil y sólido; un discernimiento delicado y profundo, una noble facilidad en concebir, y en explicarse; una instrucción, en fin, comprehensiva de quantas noticias desearon los mayores Maestros para el mejor acierto de la Oratoria"[302].

Después de la ceremonia religiosa el virrey quiso disfrutar de la visión detenida de los altares y los recorrió todos de forma privada.

Día 31, sábado

Fue el día elegido por el Cabildo Metropolitano para dar gracias de forma institucional a don José Manso y Velasco por el interés y el desvelo mostrado -eficiencia y eficacia-, en rescatar de la ruina el primer templo del Perú y devolverlo embellecido al culto religioso[303].

A propósito del oficio religioso no se le escapa al cronista el lujo con que la Iglesia ha revestido el desarrollo de las ceremonias litúrgicas solemnes, que, además, son un placer para los sentidos:

> "Tal era el magnífico aparato, que lucía por toda su fábrica: y como hasta en lo sagrado excita mucho lo sumptuoso a lo sensible, esperaba dentro de sus espacios la Festividad todo el concurso que era capaz de contenerse en ellos"[304].

---

del año de 1746. Y restaurada por la piadosa liberalidad del Rey N. Señor, a esemeros del Zelo del Excmo. Señor Don Joseph Manso de Velasco… dixo ____. MEDINA, J.T., *La Imprenta en Lima*, Santiago de Chile 1904, t. III, p. 491.

[302] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 139v-140. Aunque el cronista asegura que se puede ver al final del volumen luego no se incluyó, y el ejemplar que manejamos es texto completo.

[303] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 143.

[304] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 142.

Además de este acto puntual el cabildo determinó perpetuar el agradecimiento para siempre creando una memoria perpetua consistente en la celebración anual de una misa cantada en la Capilla Mayor de la catedral "porque a un beneficio eterno correspondiesse una gratitud medida con la inmortalidad"[305]. También acertó el Cabildo de Lima cuando, a comienzos del siglo XX dedicó al conde de Superunda una calle en el centro histórico[306].

Día 1, domingo

Quizás por ser domingo este día no hubo ningún acto ya que no se recoge nada en la crónica.

Día 2, lunes

Se dedicó este día a solemnizar la memoria del glorioso arzobispo Santo Toribio de Mogrovejo, que aunque se celebra en otra fecha, se trajo aquí para no olvidar la figura y la obra que aquel pastor hizo en la Iglesia de Lima y por los peruanos.

El día anterior se repitieron en la Plaza Mayor los espectáculos de luz fuegos y música que se venían teniendo en estas celebraciones[307].

* * *

[305] *Júbilos de Lima*, o.c., p. 144. Sin embargo, la decisión no quedó reflejada oficialmente, *Anales de la Catedral*, o.c., p. 237. Poco tiempo duró ese compromiso capitular, si se cumplió algunos años, y no hay constancia de que en el siglo XIX, antes y después de la independencia, se mantuviese. Agradecemos a Mons. Raúl Chau, obispo auxiliar de Lima, y a don Fernando López, curador y archivero de la catedral de Lima, el dato facilitado.

[306] La calle -Jirón- está situada en el llamado Damero de Pizarro, en el lado oriental de la Plaza de Armas. En 1862 se aprobó la moderna nomenclatura urbana de Lima y esta calle pasó a llamarse Jirón Lima, que décadas después fue sustituido por el de Conde de Superunda. BROMLEY, J., *Las Viejas Calles de Lima*, Lima 2005.

[307] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 141v-142.

Las últimas páginas de la obra las dedica el marqués de Soto Florido para hacer un rendido elogio a la persona de don José Manso y Velasco por la obra hecha y por otros beneficios realizados a favor del pueblo de Lima como fue reactivar el cultivo del trigo que se habían abandonado tras el terremoto con lo que suponía tener que depender de la importación[308].

Entre las referencias del mundo clásico que Ruiz Cano aplica al virrey puede servirnos de colofón a este trabajo la que toma de Horacio cuando el poeta hablando de su obra, dice:

> "He concluido un Monumento (dice él) más durable que el bronze, y más elevado que las Pyrámides. La tempestad voraz, el Aquilón furioso, la immensa serie de los días, la fuga presurosa de los tiempos, no serán capazes de hazerle el menor daño. Yo no puedo perecer de el todo, porque una gran parte de mi mismo ha de evitar la necesidad de la muerte. Lexos de que marchiten mi gloria los años, ella se verá siempre como reciente, y yo he de crecer con los elogios, que ha de hazer de mi la prosperidad, los que no faltarán mientras permanezcan los cultos, que se rinden a los Dioses en el Capitolio"[309].

Las obras de la restauración de la catedral finalizaron en 1758, a falta de las torres que no pudo acometer el virrey. No se quiso dejar pasar el hecho aunque sólo hubo referencia al mismo en un sermón durante la celebración del novenario a la Inmaculada[310].

Al final del mismo va comparando a María, templo de Dios, con el templo reconstruido como consecuencias de las culpas de los hombres causantes de la ruina material del edificio sagrado:

---

[308] *Júbilos de Lima*, o.c., pp. 148v-149; *Relación de Superunda*, e.c., pp. 271-274.

[309] Horacio, *Carmina*, l. III, Oda XXX. Versión del marqués de Soto Florido. *Júbilos de Lima*, o.c., p. 146.

[310] TAGLE Y BRACHO, J., *Sermón panegyrico, moral, que en el Octavario de la Concepción en Gracia de María Santíssima, con la circusntacnia de la Estrena del magnífico Templo, e Iglesia Cathedral de la Ciudad de Lima, predicó en ella ____, el día 15 de Diciembre de el Año de 1758*. Impreso en Lima en la Calle del Tigre. A. 1759.

> "María concebida en gracia, como un Edificio Sagrado, y Nuevo templo, que Dios erigió para su honor, y gloria; después, que el Temblor de la culpa derribó en los Hombre los Templos dedicados a la santidad de su nombre. La Reparación de este Edificio, que gloriosamente sucede a la ruina lastimosa de el antiguo, sin duda, que os mueve, y con eficacia combida vuestros deseos a oír celebrada la Concepción en gracia de Maria con la methaphora de Nuevo templo edificado para el religioso culto de el Soberano Señor de el Universo (…) celebrando la religión de el Nuevo Templo de María concebida en gracia, también solemnisaba la Dedicación de este otro en que asisstimos"[311].

Antes de concluir el sermón agradeciendo todo al rey Fernando VI -"un Señor que nunca hemos merecido"-, exhortando a pedir a Dios por la exaltación de su reinado y que le conceda las gracias que necesita; luego sigue por el virrey que, gracias a su cristiano celo ha sido posible la reedificación, junto con todo lo que está haciendo en la ciudad. También incluye al nuevo arzobispo don Diego del Corro -que había llegado el 27 de noviembre-, haciendo votos para que edifique su Iglesia con la solidez de su doctrina y buenas costumbres, y con celo apostólico cuidará como buen pastor del rebaño que Jesucristo le ha confiado. Finaliza incluyendo el agradecimiento al Tribunal del Consulado que ha concurrido a la solemnidad.

Y termina la crónica dedicando un elogio personal para el conde de Superunda, tomado del mundo clásico pero que se adapta perfectamente, y lo deja en latín "sin que mi traducción les defraude de la elegancia de su original:

> Quidquid infrequens, Ambiano, et Bellovaco, et Trigastino solo, Lingonico que restabat Baro cultore revirescit. Quin etiam illa, cuius nomine mihi peculiariter gratulandum, devotissima obis Civitas… nunc exstructione veterum domorum, et refectione operum publicorum, et templorum instauratione consurgit: nunc

[311] *Ibid*, s.p. ; en la copia que manejo, páginas finales.

sibi redditum vetus illud romanae fraternitatis [que el autor cambia por Limanae Civitatis] pornomen existimat cum te rursus habeat conditorem. Dixi, … prope plura quam potui, sed pauciora quam debuit; ut justissima mihi causa sit propitio munere tuo, et nunc desinendi, et saepe dicendi"[312].

[312] Gracias a la ayuda de E. Garmón nosotros si lo ponemos en castellano: "Lo que es poco frecuente… se renueva, reverdece. Aún más, aquella ciudad queridísima por vosotros, cuyo nombre es gratísimo para mi, ahora de nuevo se levanta por la reedificación de las antiguas casas, la restauración de las obras públicas, y la reparación de los templos. Ahora se juzga digno que le haya sido devuelto aquel antiguo nombre de la ciudad de Lima [cambiado en ved de fraternidad romana], teniéndote a ti como fundador. He dicho … casi más cosas de lo que pude, pero menos de lo que se debe, para que por su benevolencia me sea permitido terminar ahora, y hablar muchas veces". "Eumenii Panegyricus Constantio Caesari recepta Britannia Dictus", en *Panegyria Veteres cun natis et animadversionibus virorumeruditorum*, ed. de H. Ivanner Arntzenius, Trajecti ad Rhenum [Utrech] 1740, t. I, pp. 294-295.

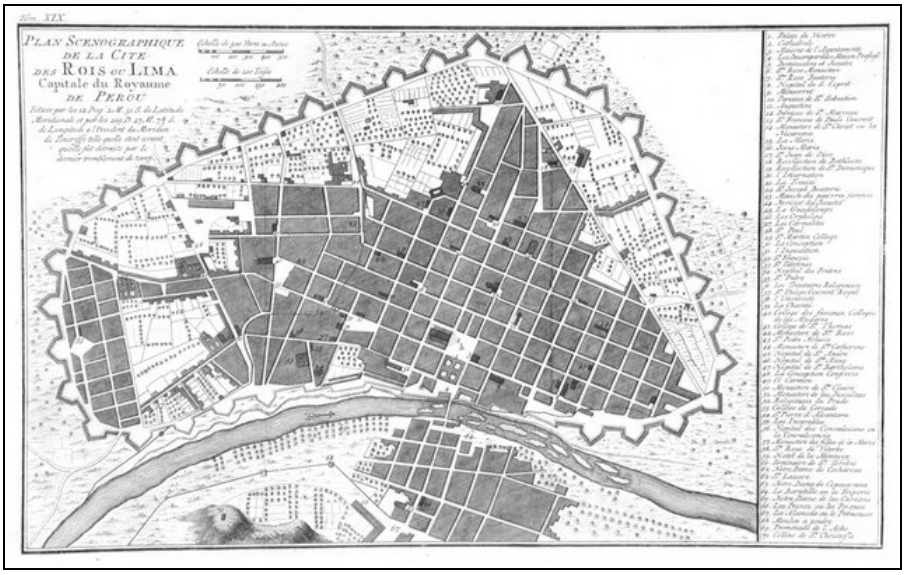

Plano de Lima, 1754.

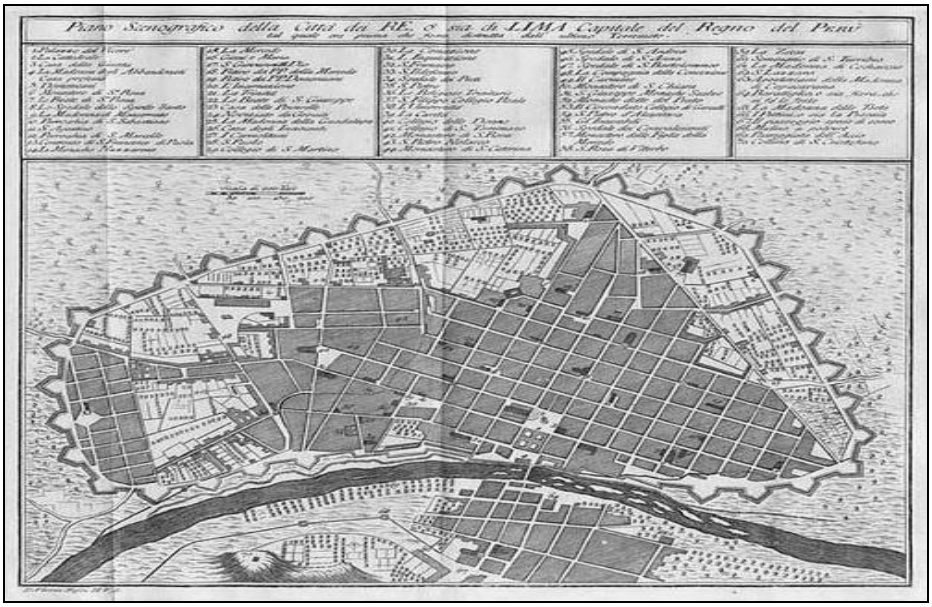

Plano de Lima, 1763.

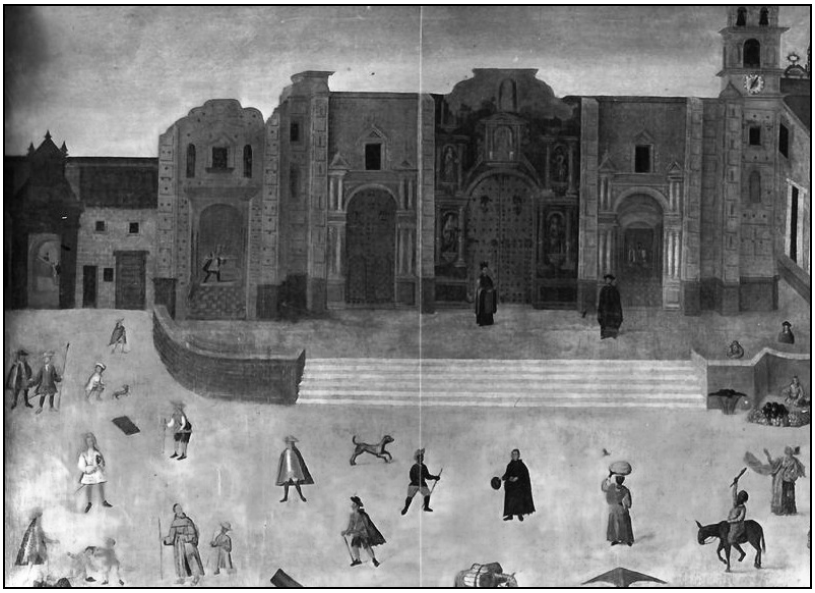

Lima, catedral tras el terremoto 1746.

Lima, catedral, fachada y fuente,

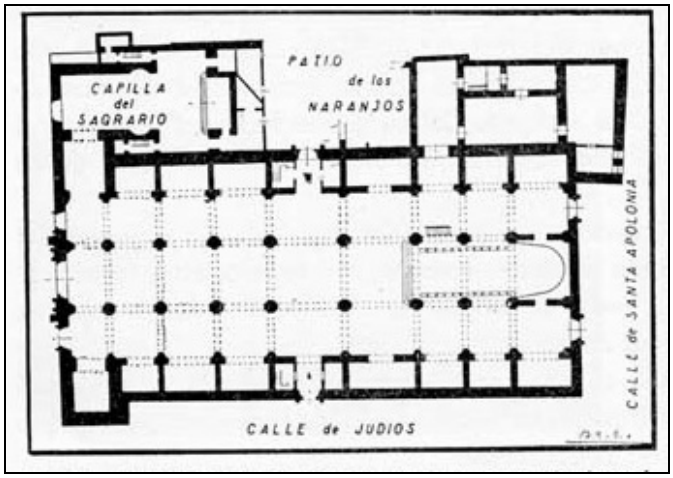

Lima, catedral, plano según Hath-terré.

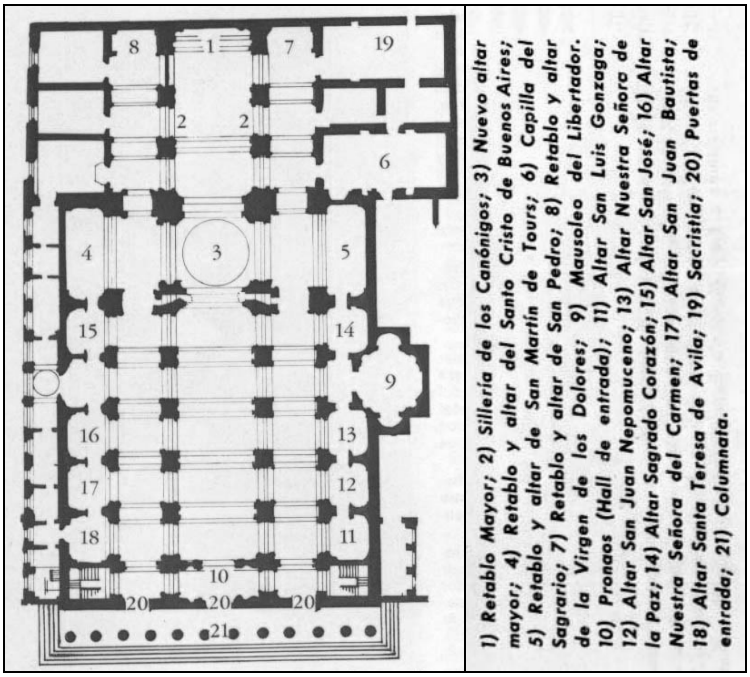

Lima, catedral, plano.

Lima, catedral, nave principal.

Lima, catedral, presbiterio.

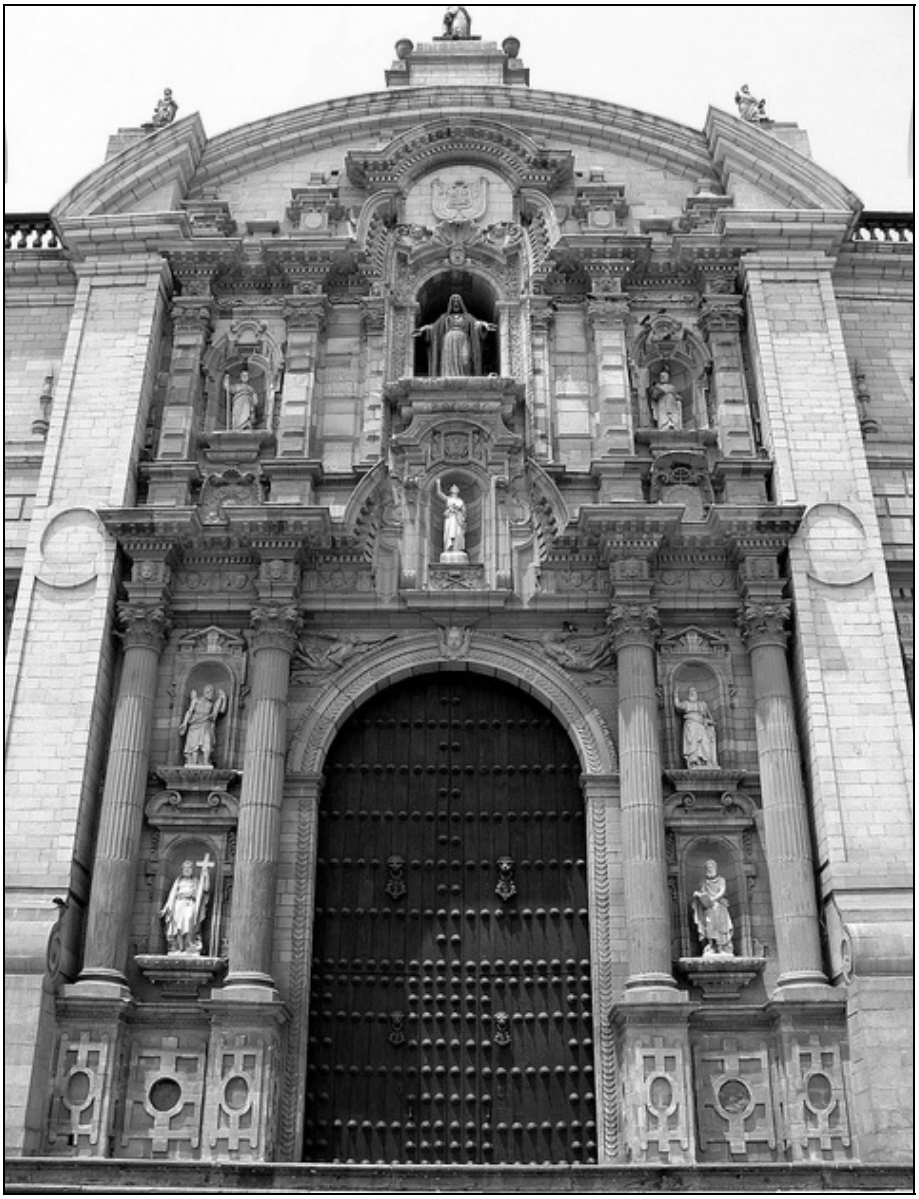

Lima, catedral, fachada.

Lima, catedral, crucero.

Lima, catedral, coro.

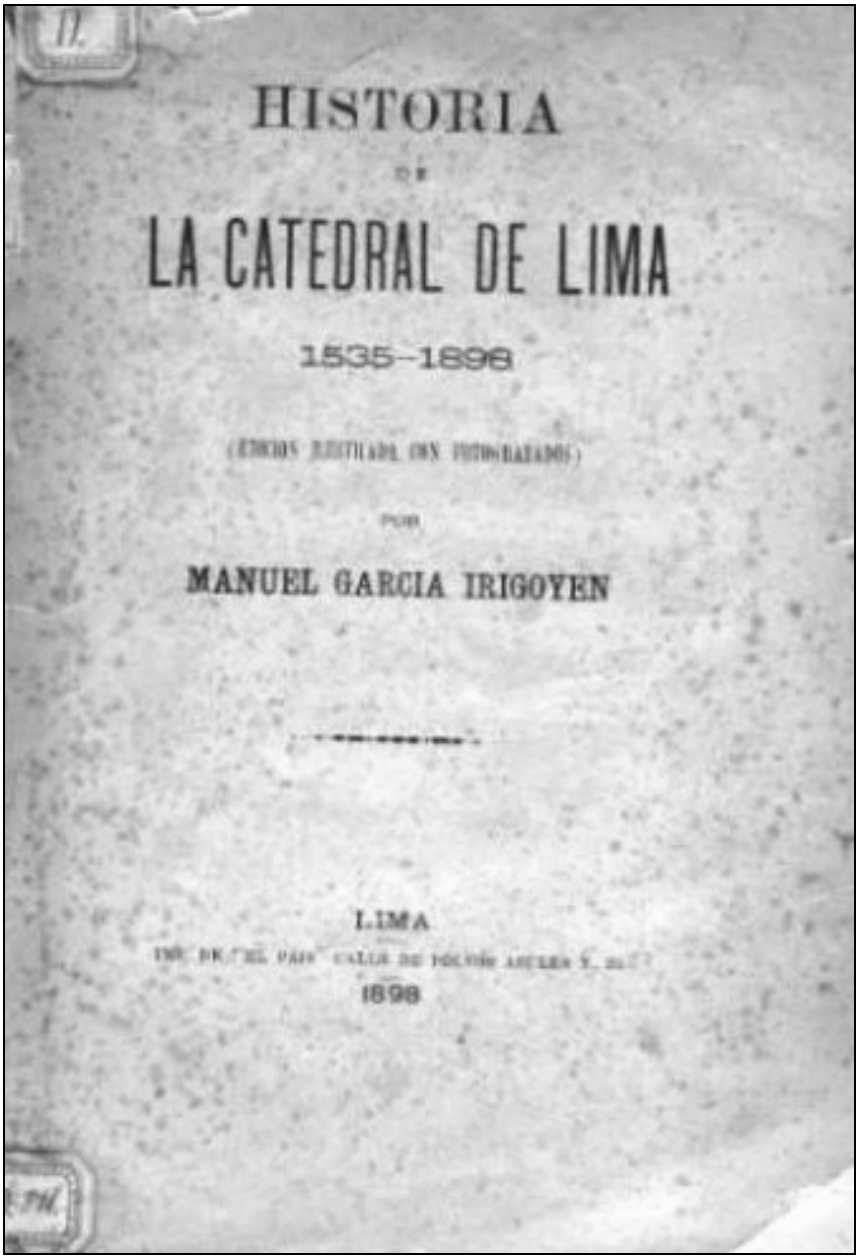

HISTORIA

DE

LA CATEDRAL DE LIMA

1535-1898

(EDICION ILUSTRADA CON FOTOGRABADOS)

POR

MANUEL GARCIA IRIGOYEN

LIMA

1898

Lima, Historia de la Catedral de Lima de Manuel García Irigoyen.

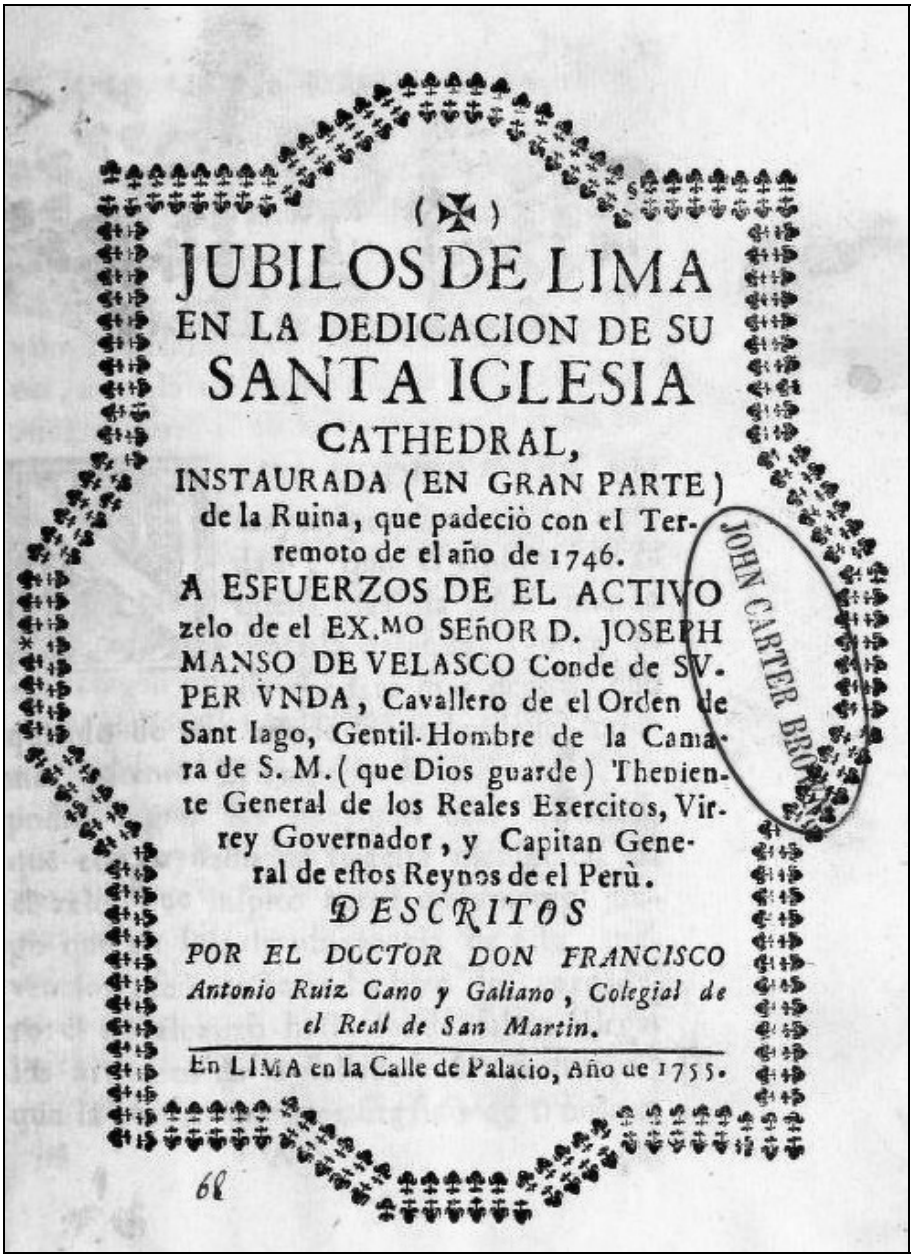

(✠)

JUBILOS DE LIMA
EN LA DEDICACION DE SU
SANTA IGLESIA
CATHEDRAL,
INSTAURADA (EN GRAN PARTE)
de la Ruina, que padeciò con el Terremoto de el año de 1746.
A ESFUERZOS DE EL ACTIVO zelo de el EX.MO SEñOR D. JOSEPH MANSO DE VELASCO Conde de SVPER VNDA, Cavallero de el Orden de Sant Iago, Gentil-Hombre de la Camara de S. M. (que Dios guarde) Theniente General de los Reales Exercitos, Virrey Governador, y Capitan General de estos Reynos de el Perù.
DESCRITOS
POR EL DOCTOR DON FRANCISCO Antonio Ruiz Cano y Galiano, Colegial de el Real de San Martin.

En LIMA en la Calle de Palacio, Año de 1755.

68

JOHN CARTER BROWN

Lima, fiestas Catedral.

Conde de Superunda.

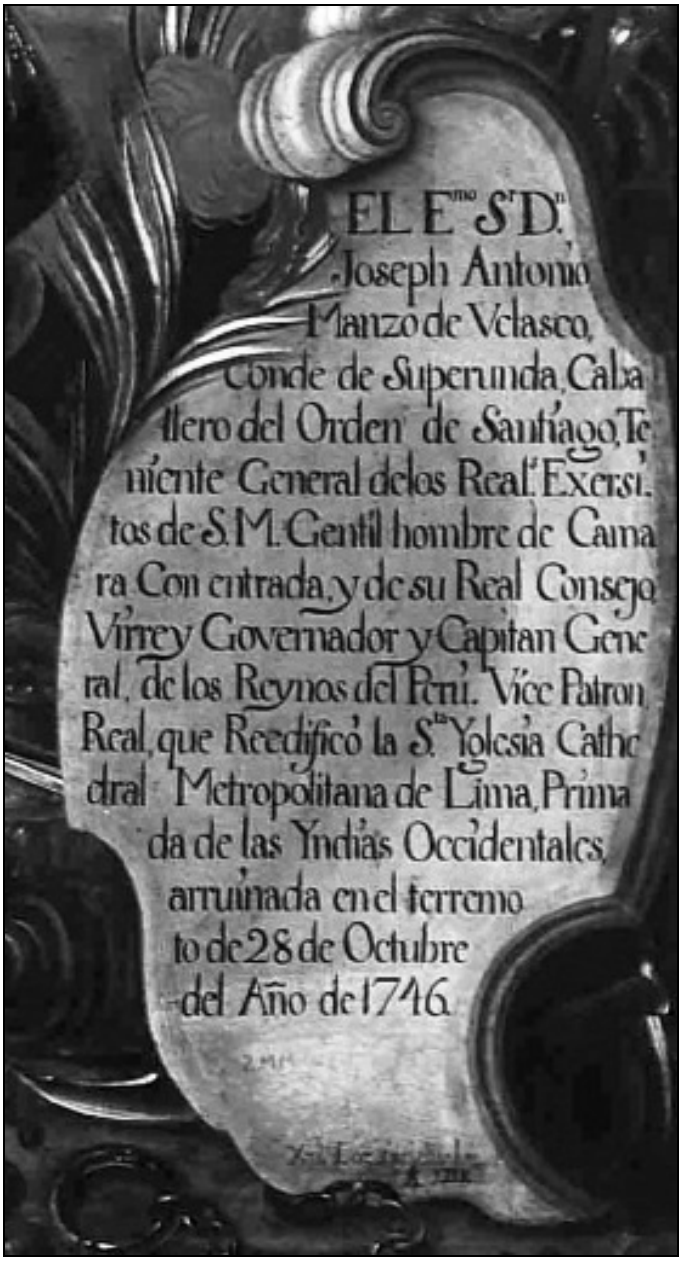

Detalle del cuadro del Conde de Superunda.

IV. SUFRAGIOS POR LA MUERTE DE LOS REYES

4.1. *Exequias en honor de Felipe III. Lima, 1621*[313]

4.1.1. Introducción

Sabemos que las relaciones entre España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna fueron amplias e intensas a pesar de la lejanía, la dificultad de los viajes y el riesgo de los transportes. Desde el punto de vista cultural, los contactos fueron tan estrechos y fecundos que cuesta distinguir cuándo una cosa sucede en uno u otro lugar, porque los modelos que se encarnan en ambos lados del Atlántico son estructuralmente los mismos y ni siquiera los matrices coloniales marcan géneros propios, salvo en pequeños aspectos para algunas ramas y géneros artísticos.

Presentamos en este trabajo las honras fúnebres en memoria de Felipe III organizadas por los Cabildos de la Ciudad de los Reyes, y que se celebraron en la catedral del virreinato en octubre de 1621. Tanto en lo que respecta al concepto de celebración como en la estructura y desarrollo de los oficios, no difiere de los funerales organizados en la corte y en otras grandes ciudades como Sevilla[314].

---

[313] Trabajo publicado con el título "Exequias en honor de Felipe III celebradas en Lima, en 1621", en la revista *Hispania Sacra* (Madrid), LIII / 107 (2001) 327-344. Teniendo en cuenta que forma una unidad con el tema de esta obra se publica el texto completo.

[314] GODOY, P. de, *Suma de la muerte y honras de su Magestad el Rey D. Felie III, de las Españas, nuestro señor, en los Reales conventos de San Jerónimo y Sto. Domingo. Como se levantó el Real pendón por la magestad del Rey don Felipe IIII que Dios guarde y su entrada en Palacio.* Madrid. Por la viuda de Cosme Delgado. Año

4.1.2. La crónica del agustino Fernando de Valverde

El autor

Nació en Lima en los últimos años del siglo XVI[315] en el seno de una familia hidalga vinculada a la orden militar de Santiago, en la que varios de sus miembros vistieron su hábito[316]; era hijo de D. Rodrigo de Saavedra y de Dª María de Valverde, avecindados en el barrio de Sta. Ana de la ciudad de los Reyes, de cuya parroquia eran feligreses.

Cursó Artes en el Colegio jesuítico de San Martín, y dadas sus cualidades intelectuales y morales, y cierta inclinación religiosas, los padres de la Compañía le abrieron las puertas de su casa-noviciado, recientemente fundado en el barrio limeño de Chacarilla, donde permaneció dos años.

M.DC.XXI. *Verdadera relación en la cual se da cuenta de cómo en la Corte se levantó el estandarte Real de Castilla por su Majestad el Rey Don Felipe Cuarto... y las sumptuosas honras que se le hicieron en San Jerónimo por el señor Rey Don Felipe Tercero... y quien predicó a ellas y los obispos que asistieron...* Impreso con licencia en Sevilla por Bartolomé Gómez de Pastrana. A la esquina de la Cárcel Real. Año de 1621.

[315] VÁZQUEZ, J.T., *Crónica continuada de la Provincia de San Agustín del Perú*. Ed. de T. Aparicio, Valladolid 1991, pp. 53-60; existe una reciente edición completa , con valiosa información referente al P. Valverde. *Crónica continuada de esta Provincia de N.P.San Agustín del Perú por Fr. Juan Teodoro Vázquez*. Lima 1998-1999, 2 ts. edición y notas de B. S. Uyarra Cámara; HERRERA, T. *Alphabetum Augustinianum*, Matriti 1644, p.252; SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, San Lorenzo del Escorial 1931, t. VIII, pp. 75-78; MENDIBURU, M. De, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima 1934, t. XI, pp. 197-203; VILLAREJO, A., *Los agustinos en el Perú y Bolivia*, Lima 1965, pp. 183, 212 y 260; MARTÍNEZ, G., "Catedráticos agustinos en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima", en *Archivo Agustiniano* (Valladolid), 76 (1992) 280-281; ALONSO, C., "Los agustinos y la cultura universitaria en América", en *Agustinos en América y Filipinas*. Actas del Congreso Internacional. Valladolid-Madrid 1990, t. I, pp. 424-427.

[316] "Los títulos de su nobleza y sangre están autorizados con las hazañas de la conquista del Perú, de cuyos nunca bastantemente alabados mayores desciende". MARTÍN MALDONADO, J., *Breve Summa de la Provincia del Perú de la Orden de los Ermitaños de San Agustín*, Roma 1651. Ed. de M. Merino, en *Missionalia Hispanica* (Madrid), 29 (1973) 129-189; el texto, p. 158.

Su mente abierta, su espíritu libre y sus deseos de perfección, unidos a su vigor juvenil, le hicieron "poner apostillas y hacer comentarios a la Regla y Constituciones de la Compañía[317]; esta actitud crítica hicieron ver a los jesuitas que el joven novicio no se adaptaba al modelo propugnado por la Compañía. Por la amistad existente entre el provincial jesuita y el prior del convento de San Agustín, hizo que aquél pensase que el nuevo religioso encajaba mejor en el convento agustiniano, donde el talante abierto de ésa religión era una principio conocido y estimado por la sociedad desde sus orígenes.

En el convento grande de San Agustín de Lima descubrió Fray Fernando que ése era el lugar y modo de vida que su mente y su corazón buscaban y allí profesó el 7-III-1614[318], comenzando sus estudios eclesiásticos que culminó brillantemente, pero sin olvidar que era religioso y entre la celda y el coro supo encarnar el ideal agustiniano de estudio y oración, rechazando cuantas ofertas y dignidades académicas extraconventuales le propusieron, algunas autoridades de la Universidad de San Marcos, y a la mitra de la diócesis de Trujillo en 1647[319]. Se dedicó muchos años a la enseñanza como Lector de Artes, desempeñando después la cátedra de prima de Teología en el Colegio agustiniano de San Ildefonso -Universidad Pontificia- del que llegó a ser Regente de estudios.

Fue prior del convento del Cuzco y de la casa recoleta de Ntra. Sra. de Guía, consejero provincial y visitador de librerías conventuales e imágenes de devoción[320]. A él se debe la concepción y el diseño del santuario de la Sta. Cruz de Jerusalén que se edificó en parta de la huerta del grandioso monasterio de la Encarnación, primer cenobio

---

[317] VÁZQUEZ, J.T., *Crónica*, o.c., p. 54.

[318] MAZZOTTI, E., "Las profesiones religiosas del Convento de San Agustín de Lima (1573-1623)", en *Archivo Agustiniano* (Valladolid), 74 (1990) 187.

[319] TORRES, B. de, *Crónica de la Provincia Peruana del Orden de los Ermitaños de San Agustín*, Lima 1657. Ed. de I. Prado Pastor, Lima 1974, pp. 54, 276, 281, 284, 603, 604, 610, 710, 799, 815, 903 y 963. Existe una edición resumida de M. Merino, Madrid 1972, 2 ts.

[320] VÁZQUEZ, J.T., *Crónica*, o.c., p. 59; SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo*, o.c., p. 76.

femenino limeño de clausura[321]. En realidad era un complejo eremitorio, compuesto por iglesia, capillas, celdas, sala de penitencia, cementerio, etc.[322].

Originariamente el convento estuvo bajo la advocación de Ntra. Sra. de los Remedios; para aproximarse muy someramente a lo que fue aquel convento, baste con decir que, en el siglo XVII, llegó a albergar a unas setecientas mujeres, entre profesas, novicias, donadas, personal de servicio y esclavas, siendo la elección de la abadesa uno de los acontecimientos sociales más llamativos de la Lima virreinal y creando no pocos problemas a las autoridades civiles[323].

Con avanzada edad y cargado de méritos, murió el P. Fernando de Valverde en fecha no determinada, "rodeado de sus hermanos, del

---

[321] Cfr. CALANCHA, A. De la, *Crónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*, Barcelona 1638-Lima 1653. Ed. de I. Prado Pastor, Lima 1974-1981, pp. 292,483, 619, 686, 804 y 950-1010. Existe la ed. resumida de M. Merino ya citada.

[322] Una amplia descripción, en TORRES, B. de, *Crónica*, o.c., pp. 799-808.

[323] Además del monasterio de la Encarnación, existían otros dos grandes conventos: la Concepción, con 321 religiosas, y Sta. Clara, con 265; a mediados de siglo, entre las tres grandes comunidades, se aproximaban a las 2000 mujeres, sin contar otros conventos femeninos y los masculinos (agustinos, dominicos, hospitalarios, franciscanos, jesuitas y mercedarios). Esto hace real que la metáfora que afirmaba que Lima era un inmenso convento. Recuérdese que a comienzos del siglo XVII la ciudad tenía una población de 25.000 indios, sin contar al resto (blancos, negros y mestizos); también hay que tener en cuenta que los títulos nobiliarios, los caballeros de Órdenes Militares y los miembros de la alta administración virreinal se limitaban a unas cuantas docenas de familias, aunque supieron imprimir a Lima el marchamo de ciudad aristocrática y señorial como capital del virreinato del Sur. Cfr. CONTREAS, M. De, *Padrón de los indios que se hallaron en la ciudad de Los Reyes del Pirú hecho en virtud de la comisión del... Marqués de Montesclaros... Año de 1613* (ff.1-246). Biblioteca Nacional, Ms.3032. Para una aproximación al tema del monacato femenino en Hispanoamérica, cfr. GUARDA, G., "La implantación del monacato en Hispanoamérica, siglos XV-XIX", en *Anales de la Facultad de Teología de la Universidad de Chile* (Santiago de Chile), 24 (1973) 7-103, esp. 44-63; LINAGE CONDE, A., "El monacato en la América Virreinal", en *Quinto Centenario* (Universidad Complutense, Madrid), nº 5, pp. 65-96; VARIOS, *El monacato femenino en el Imperio Español*. Actas del II Congreso Internacional. México 1995; MURIEL, J., *Conventos de monjas en la Nueva España*, México 1946; CAMPOS, F. J., *La clausura femenina en el Mundo Hispánico: Una fidelidad secular*, San Lorenzo del Escorial 2011, 2 vols.

Virrey y Arzobispo de Lima, junto con las más graves personas de la República. Honrólo Dios como amigo, venerólo el Reino como santo, llorólo su Madre la Provincia como el más benemérito y plausible de sus hijos, dejando entre los que sólos veneramos su memoria siempre caliente las cenizas de su mortal y glorioso sepulcro”[324].

La obra y su bibliografía

El P. Fernando de Valverde sobresalió como escritor y poeta, alcanzando cotas de perfección que le colocan entre los maestros espirituales de la escuela agustiniana[325], y reconocido como uno de los autores clásicos del siglo XVII hispanoamericanos y elegante prosista[326]. Su *Vida de Jesucristo* (1657), y el poema sacro a *de Ntra. Sra. de Copacavana* (1641), que posteriormente inspiró la comedia calderoniana, le dieron justa fama y reconocido prestigio religioso y literario hasta ser incluido como autoridad de la lengua[327].

Relacionado con el tema que nos ocupa, conviene recordar que, en 1615, participó en el certamen poético convocado por la Universidad de San Marcos, en honor de la Inmaculada, obteniendo la medalla de oro[328].

---

[324] VÁZQUEZ, J.T., *Crónica*, o.c., p. 60; MONASTERIO, I., *Recuerdo de la Inauguración del Templo de San Agustín de Lima*, Lima 1908, pp. 244-245.

[325] MONASTERIO, I., *Místicos agustinos españoles*, San Lorenzo del Escorial 1929, t. I, pp. 209-211; SÁNCHEZ, L.A., *La Literatura Peruana. Derrotero para una espiritualidad del Perú*, Asunción del Paraguay 1951, t. III, pp. 212-214; LEÓN PINELO, A. De, *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental, Natural y Geográfica*, Madrid 1629, p. 126; ANTONIO, N., *Bibliotheca Hispana Nova*, Matriti 1783, pp. 391-392; SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo*, o.c. pp. 78-84; MEDINA, J.T., *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, Santiago de Chile 1904, t. I, pp. 248, 277, 292, 297, 332, 413, y 422-424; t. II, pp. 9, 18, 32, 36 y 37-41; VARGAS UGARTE, R., *Historia de la Iglesia en el Perú*, Burgos 1959, t. II, p. 520.

[326] BRAVO MORÁN, C., “El P. Fernando Valverde, como literato”, en *Archivo Histórico Agustiniano* (San Lorenzo del Escorial), 7 (1917) 366-371; MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de la Poesía Hispano-Americana*, Santander 1948, t. II, p. 112.

[327] *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid 1736-1737, 3 ts.

[328] CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las Fiestas Triumphales que la Insigne Universidad de Lima hizo a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora*...Año de 1619. Con licencia. En Lima. Por Francisco Lasso; RODRÍGUEZ DE LEÓN, A.,

El objeto de nuestro trabajo se centra en la *Relación de las exequias y honras fúnebres hechas al Católico Rey de las España y las Españas y las Indias, Don Philippo tercero nuestro Señor, que está en gloria, por nobilíssima ciudad de los Reyes*[329].

La pequeña obra del P. Valverde ha tenido fortuna en estos últimos tiempos porque los investigadores de fiestas y arte efímero la han rescatado como fuente y modelo de una tipología de relación, según podemos ver:

- ALLO MANERO, A., "Aportación al estudio de las exequias reales en Hispanoamérica. La influencia sevillana en algunos túmulos limeños y mejicanos", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* (Universidad Autónoma, Madrid), 1 (1989) 121-137[330].

- MARCO DORTA, E., *Fuentes para la Historia del Arte Hispano-americano. Estudios y documentos*, Sevilla 1951, t. II, lám. 36; doc. 61, pp. 297-301[331].

- MARTÍNEZ, G., "Un manuscrito inédito de Fernando de Valverde", en *Bira* (Lima), 19 (1992) 217-241[332].
- MEJÍAS ÁLVAREZ, Mª J., "Muerte regia en cuatro ciudades peruanas del barroco", en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla), 49 (1992) 189-205[333].

Relación de la fiesta que a la Inmaculada Concepción de la Virgen N. Señora se hicieron en la Real Ciudad de Lima en el Perú... en 1617, Lima 1618.

[329] Archivo General de Indias, Lima, 97; es una copia de los Libros de Acuerdos de la Real Audiencia, del sábado 9-X-1621, firmada por el Secretario J. de Cáceres Ulloa, el 6-V-1622. *Ibid*, Mapas y Planos, Estampa 187. Otro ejemplar en el British Museum, Ms. Add. 13.974, ff. 135-148 y/o 478-491.

[330] Se trata de un buen trabajo centrado en el análisis estético y artístico, con reproducción de los dibujos de los túmulos, en el que la gran especialista recoge toda la presencia de modelos y artistas españoles en América. "Durante el primer tercio del siglo XVII estas relaciones fueron, al parecer, especialmente manifiestas, circunscribiéndose al ámbito sevillano". *Ibid*, p. 121; para nuestro tema, pp. 130-132.

[331] Transcribe del P. Valverde, que corresponde a la descripción del túmulo, incluyendo la reproducción del dibujo del catafalco. También fue el primer autor que detectó la anomalía/error del nombre de los autores, que sin embargo coincide en los apellidos.

[332] Se trata de la transcripción con algunas notas de la obra del P. Valverde, hechas por el ejemplar del British Museum, pero sin estudiar el contenido y desarrollo de los funerales.

- RAMOS SOSA, R., *Arte festivo en Lima Virreinal*, Sevilla 1992, pp. 154-160[334].

- VIFORCOS MARINAS, Mª I., "Fray Fernando de Valverde, OSA, y las exequias de Felipe III en Lima", en *Archivo Agustiniano* (Valladolid), 78 (1994) 249-278[335].

Muy relacionado con esta actividad, y en la que probablemente tuviese la dirección, fue la concepción y diseño de la ornamentación de los claustros y del Salón de Grados del Colegio de San Ildefonso, casa grande del mundo académico agustiniano. Estaba ubicado cerca de la ribera del Rímac, entre el Hospital de San Pedro y el monasterio de Sta. Clara; el Gimnasio fue decorado con jeroglíficos, molduras, tallas..." invención ingeniosa de un erudito catedrático del mismo Colegio, que dexó vencidas en sutilezas las misteriosas imágenes y letras egipcias"[336].

Nuestro objetivo

El interés de este trabajo estriba en poner la obra del P. Fernando de Valverde como narración de un tipo de celebración uniforme que repite un modelo establecido. Estamos ante una ceremonia oficial que se desarrolla dentro de unos cauces protocolarios obligatorios, en

---

[333] Analiza el tema de la muerte regia y sus manifestaciones polivalentes dentro del período barroco en el Virreinato del Perú, eligiendo la descripción del P. Valverde para las exequias de Felipe III en Lima, pp. 200-203, incluyendo la reproducción del catafalco.

[334] Dentro de la visión monográfica del tema de las celebraciones limeñas, en el apartado de la fiesta luctuosa, se centra en el estudio de los túmulos, eligiendo el dibujo y la descripción del P. Valverde para los funerales de Felipe III.

[335] Sin duda es un buen estudio y el mejor trabajo de los que conocemos sobre el tema que nos ocupa, por amplitud y desarrollo; sobre todo por la ambientación del autor y la ciudad. Posiblemente algo genérico, porque citando buena bibliografía, no la relaciona con celebraciones similares, mostrando la obra del P. Valverde como prototípica, y limitándose a describir la narración.

[336] TORRES, B. de, *Crónica*, o.c., t. I, p. 247; descripción completa, pp. 241-269; BERNARLES BALLESTEROS, J., "Arte agustiniano en Perú", en *Agustinos en América y Filipinas*, o.c., t. I, p. 538

donde todo está previsto y nada queda al arbitrio de los actores; sólo en determinados aspectos estéticos el creador puede desarrollar su capacidad creadora, según su genio (más bien ingenio, pues estamos en el barroco y ésta cualidad es fundamental), pero teniendo en cuenta que los márgenes de libertad están condicionados por el lugar, la persona, el tipo y las circunstancias de la celebración.

Los motetes y composiciones que se cantan, las arquitecturas y los elementos decorativos que se levantan, las telas, las luces, los perfumes, los colores...; todo es repetición del modelo establecido y aceptado por todos. Es verdad que en cada ocasión se presentará y articulará de forma diferente, pero los elementos son los mismos.

Estamos principalmente ante un rito y la liturgia -religiosa y secular- se caracteriza por reproducir el mismo modelo en todas las partes donde se programe un acto de este tipo. En este sentido la celebración es un acto de culto que se organiza y desarrolla con arreglo a un ceremonial[337].

Es cierto que el poeta puede elegir el tipo de estrofa y las imágenes más o menos visuales y plásticas; el arquitecto puede diseñar la obra con unos elementos más o menos armoniosos y atractivos; el escultor puede escoger unas figuras más o menos ajustadas o alegóricas; el pintor puede recurrir a unas u otras escenas mitológicas, clásicas o sagradas... pero no dejan de ser variaciones sobre el mismo tema, en este caso, la muerte[338].

---

[337] Limitándonos a nuestras últimas investigaciones sobre éste tema de fiestas, cfr. CAMPOS, F.J., "Barroco efímero y religiosidad popular: Fiestas de canonización de Santo Tomás de Villanueva en Cartagena de Indias", en *Revista Agustiniana* (Madrid), 33 (1992) 1399-1451; "Religiosidad barroca: Fiestas celebradas en España por la canonización de Santo Tomás de Villanueva", en *Revista Agustiniana*, 35 (1994) 491-611; "Exequias en la Universidad de Alcalá por el Emperador Carlos V", en *IV Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares 1994, pp. 103-112; "El escorial y la imagen de la Fiesta Barroca", en *Literatura e Imagen en El Escorial*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 1996, pp. 337-404; "El convento agustiniano de San Felipe el Real de 1789", en *Revista Agustiniana* 41 (1998) 601-659; "Funerales en Quito por la muerte de la reina Dª Isabel de Borbón (1645)" (prensa).

[338] Desde el punto de vista musical, la *Variación* es la modificación rítmica, armónica, melódica o de tempo, que se efectúa sobre un *tema* dado, sin alterar su

No queremos insistir porque ya lo hemos escrito en otro lugar, que en estas celebraciones hay menos ideología y propaganda de la que algunos investigadores aseguran, aceptando una idea que hay que analizar con más datos y mayor profundidad de la que en tantos trabajos y monografías se repite, porque se puso en circulación con más suerte que rigor crítico[339]. No son éstos modelos de fiesta establecidos por el poder y difundidos por el aparato que lo sostiene, sino fundamentalmente rito. Y toda acción cultual tiene reglas y se desarrolla según un modelo que, con arreglo a los gustos, educación y convicciones establece y canaliza la sociedad y ella lo modifica en el transcurso del tiempo.

4.1.3. Las honras fúnebres

En los galeones de la real armada que arribaron al puerto del Callao llegó la noticia del fallecimiento de Felipe III; se conoció en Lima el 8-X-1621, habiendo ocurrido el 31 de marzo de ese año, y cogió a las autoridades limeñas en un momento de vacío de poder, pues había finalizado el mandato del Virrey príncipe de Esquilache y aún no había tomado posesión su sucesor el marqués de Guadalcázar que venía de ocupar el mismo puesto en Nueva España; esta situación complicaba más la organización de los actos que recaen en la Real Audiencia, interinamente ejerciendo las funciones de Presidente el oidor decano, Dr. Joan Ximénez de Montalvo.

Organización de los actos

En días inmediatos y sucesivos se reunieron en la sala del Real Acuerdo (lugar donde se reunían las autoridades civiles y militares

---

esencia, de manera que en cada una de sus secciones puede reconocerse su texto original. En la España de los siglos XVI y XVII, a la variación se le dio el nombre de *Diferencia*.

[339] CAMPOS, F.J., "La Fiesta del Seiscientos: Representación artística y evocación literaria. Materiales para un debate", en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense* (San Lorenzo del Escorial), 31 (1998) 993-1016.

para gobernar por consenso) para programar las acciones oportunas y el calendario adecuado. Se adoptaron las siguientes disposiciones[340]:

- Comunicar oficialmente a las autoridades de la provincia, eclesiásticas, civiles y militares, la muerte del rey; se encargó el Oidor D. Juan de Solórzano Pereira.
- Organizar el luto oficial y controlar los gastos; se encargaron el Dr. Alberto de Acuña, Oidor de la Audiencia, y D. Cristóbal de Ulloa, Juez y Factor de la Audiencia. Todo, "con la representación de tristeza que convenía".
- Toque general de difuntos por todas las campanas de la ciudad, comenzando por la catedral, "con la representación que convenía".
- Ordenar la celebración de sufragios particulares, durante nueve días, en las iglesias parroquiales y conventuales "con gran cuidado".
- Suspensión de toda actividad de los tribunales, pero "que se pusiese toda diligencia en que los lutos se cortasen y repartiesen con toda brevedad".
- Proveer lo antes posible el pregón general de los lutos y que el acto "se hiciese con la decencia y autoridad que era razón".
- Convocar a los maestros arquitectos y pedirles que diseñaran el túmulo que se habría de levantar, pero "que los gastos fueran moderados".
- Disponer lo necesario para las honras, nombrando dos comisarios para el efecto.
- Felipe IV ordenaba que las exequias se hiciesen "con la majestad y aparato conveniente"; "con la decencia y demostración acostumbrada".
- Para la ejecución del diseño de la planta del catafalco, adornos y cera necesaria se hiciese por "pregón y almoneda".

[340] Citamos siempre por la edición de G. Martínez, teniendo en cuenta la brevedad de la relación, omitimos la referencia de las páginas respectivas.

- A pesar de estar sin terminar la catedral y tener como alternativa el noble templo de la merced, "no pareció conveniente hacer novedad en esta parte, y así se resolvió que en la Iglesia Mayor se acomodase lo mejor que se pudiese".
- La Real hacienda aceptó los gatos extraordinarios que le venían y "se aprobaron y calificaron por forzosos y necesarios".

Además de las obras de ejecución de la sede metropolitana de Lima (1609-1654), la catedral había sufrido un grave deteriodo en el terremoto del 19-X-1609. Inmediatamente se encargó al agustino Fray Jerónimo de Villegas, "Fundidor Mayor de Artilleros de Su Magestad"; el Maestro Mayor de la fábrica, Juan Martínez de Arrona, y otros, inspeccionasen el edificio y propusiesen las obras necesarias que había que realizar. Fray Jerónimo resumió su informe en diez puntos que presentó el 8-II-1610. Tras una pugna entre el proyecto del Maestro Mayor y el del agustino y otros arquitectos, las autoridades civiles y eclesiásticas, eligieron las soluciones presentadas por el P. Villegas y Alonso de Arenas[341].

Los gastos totales de todo -lutos, túmulo, cera y demás- ascendieron a 13.767 pesos (= 3.717.424 mrs.)[342]; desglosado en partidas, tenemos:

Túmulo: manufactura y maderas ……	4.000 ps.
Paños y adornos del túmulo ……...	76 ps. y 4 rs.
Cera fabricada y gastada ……	2.415 ps. y 6,5 rs.
Lutos generales ……..	5.346 ps.
Otros lutos ……..	152 ps.
Bayeta de Castilla y de la tierra …….	1.206 ps. y 7 rs.
Total ……...	13.195 pesos y 17,5 reales

[341] MARCO DORTA, E., *Fuentes*, o.c., t. I, pp. 59-67 y 179-180.

[342] Desde Felipe II el *real de a ocho* es la pieza monetaria española por antonomasia; equivalía a 272 mrs Su origen se remonta a los Reyes Católicos, en cuyo reinado se comenzó a acuñar; años después se llamaría *peso*, tomándose luego en muchos territorios como moneda-base del sistema monetario nacional al transformarse en Repúblicas independientes; posteriormente en España se llamaría *duro*.

Además, por las escaleras construidas a ambos lados, otros 180 pesos, concertadas posteriormente a la firma del contrato[343].

Llegado aquí, el P. Valverde comenta lacónicamente "que se pueden dar por bien empleados, pues lucieron tanto". ¿Habría aquí pié para hacer una lectura anfibológica y sacar una segunda intención por parte del autor agustino, de tipo ideológico?

Pregón

Una vez que la noticia -esta vez infausta- se había difundido y comentado en todos los ámbitos urbanos, tenía lugar el anuncio de las celebraciones; el pregón consistía en una procesión civil en la que las autoridades recorrían las calles principales de la ciudad publicando el comienzo del luto oficial y anunciando los actos que tendrían lugar.

En nuestro caso, el pregón tuvo lugar el día 12 de octubre a las 11 de la mañana; el cortejo partió de las Casas Reales con arreglo a este orden:

- Trompetas y atabales "haciendo primero su son las trompetas roncas y los atabales destemplados".
- Alguaciles menores de la ciudad, a caballo y vestidos de luto.
- Un pregonero vestido de luto.
- Alguacil Mayor, dos Alcaldes ordinarios y el Alguacil Mayor del Sto. Oficio; en el centro de ellos, el Escribano Mayor. "Todos con lobas largas y capirotes que cubrían las cabezas, y los caballos así mismo encubertados de negro".

---

[343] Carta de la Real Audiencia informando de los funerales celebrados (6-V-1622), firmada por D. Joseph de Cáceres Ulloa, Secretario, y Relación de los gastos del túmulo y los lutos, por D. Cristóbal de Ulloa, Juez y Factor de la Audiencia. AGI, Lima, 97; cfr. Mapas y Planos, Estampa 187. Se puede observar un desajuste de casi seiscientos pesos entre esta relación y la del P. Valverde.

- Todo el recorrido fue acompañado por el "doblar y clamorear" de las campanas de todas las iglesias de la ciudad, que secundaron la dolorosa señal iniciada por las de la catedral.

Y pretendiendo describir sencillamente unas actuaciones, el cronista hace, además, el retrato de una realidad barroca: "No quedó persona que no manifestase con lágrimas y lutos exteriores, conforme a su calidad o posible, el dolor y tristeza queb tenían ya concebida en sus ánimos por la pérdida de un Rey tan santo, y de un Señor tan querido de sus vasallos; haciendo ensimismos con el traje escuro y negro unos traslados de su Príncipe añublado por la muerte"[344].

Preparativos y luto oficial

El Presidente y los Oidores de la Real Audiencia siguieron celebrando reuniones para organizar los actos de la honras fúnebres, ya vestidos de riguroso negro, "con lobas de falda y capirotes de paño fino de Segovia, cubiertas las cabezas", puesto que el luto oficial se extendía desde el día del pregón al de la celebración de los funerales[345].

Además de vigilar la realización de las obras del túmulo y adecentamiento de la catedral, había que elegir predicador de la Oración fúnebre -pieza clave de los oficios-, siendo "necesario buscar con cuidado su elección, persona de cuya sabiduría, gravedad, experiencia y otras partes de orador cristiano se pudiese sin riesgo fiar en el engaste de ellas". El candidato aceptado por todos fue D. Carlos Marcelo Corne, obispo de Trujillo[346].

---

[344] *Relación*, p. 221; CAMPOS, F.J., *Barroco efímero*, o.c.., pp. 1422-1424; *Religiosidad barroca*, o.c., pp. 517-520.

[345] Juzgando el atuendo embarazoso y que el comienzo del verano agravaba la situación, incluso con peligro de enfermedad, se decidió que, pasados nueve días, no se cubrirían la cabeza y volverían a su forma íntegra la víspera y el día de l funeral.

[346] Hijo de un profesor de lenguas clásicas y posterior catedrático de la Universidad de San Marcos, era natural de la misma ciudad de la que luego fue pastor espiritual. Estudió con los jesuitas en el Colegio de San Martín y luego teología en la Universidad en la que llegó a doctorarse y obtener una cátedra de Artes, desempeñando en la catedral

También se eligió a tres personas de calidad y distinción para que portasen las insignias reales en los actos oficiales -estoque, cetro y corona-, recayendo en miembros cualificados de la vida pública: D. Diego de Carbajal, Correo Mayor; D. Juan de Mendoza, ex gobernador de Sta. Cruz de la Sierra, y D. Fernando de Castro, caballero del hábito de Santiago.

Se dispuso que una compañía de doscientos infantes cubriesen la carrera oficial "en la forma que en semejantes ocasiones se acostumbra", además de la compañía de caballería que escoltaría al cortejo de las autoridades civiles, junto con veinticuatro alabarderos que harían de cuerpo de guardia de la Real Audiencia.

Se cursaron invitación a las órdenes religiosas, especificando el lugar reservado que tenían en la catedral, el protocolo que se habría de seguir y los actos de culto, individual y colectivo, que les queda confiado a cada una. Señalaron para los funerales el mes de diciembre, los días 5 por la tarde y 6 por la mañana, domingo y lunes respectivamente; el primer día para la vigilia cantada de difuntos, y el siguiente para la misa exequial.

Cortejos

El primer cortejo fue el eclesiástico; estaba formado por las órdenes religiosas conventuales existentes en la ciudad, que según la tradición los actos oficiales a los que concurrían, se ubicaban por orden de

---

la canonjía magistral. Fue consagrado en esa misma iglesia el día 18 de octubre de 1621 durante los lutos de Felipe III. La llegada como prelado a su tierra suponía que conocía bien la situación y podía realizar desde el principio una fructífera labor. Acometió la reforma del clero, la creación del seminario, la celebración del primer Sínodo. Chocó con el Fiscal de la Audiencia y con los mendicantes, como tantas veces en América se agriaron las relaciones, por tema de jurisdicción, pero dejando en su pueblo el testimonio de su vida personal, de su entrega y bien hacer. EGAÑA, A., *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio Sur*, Madrid 1966, pp. 330-333; VARGAS UGARTE, R., *Historia de la Iglesia*, o.c., t. II, pp. 318, 393-402.

antigüedad fundacional, comenzando por los más recientes[347], Cada una con su cruz alzada y ministros revestidos de ricos ornamentos litúrgicos, comenzaron a entrar en la catedral a las dos de la tarde entre el doblar de las campanas, fuera, y la música de órgano, dentro de las naves; iniciaron a continuación el oficio de la vigilia de difuntos, interpretado sobriamente en canto llano.

Cuando finalizaba, a las tres y media, llegó el señor Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero, precedido de los miembros del Seminario conciliar en pleno (cerca de seiscientos), con traje, mano y beca, diseñada en tiempos de Sto. Toribio de Mogrovejo, seguido de muchos clérigos seculares revestidos de capas negras y cubiertas las cabezas; seguía el metropolitano, "toda su persona representando el sentimiento que la ocasión pedía....; con capa de anascote negro, falda larga y suelta cuya punta llevaba levantada toda su camarero caudatario". Cerraba este cortejo los familiares de su señoría "con lutos muy amplios, en significación de serlo su tristeza".

El otro segundo cortejo, civil, estaba formado por las autoridades seculares de la ciudad y del virreinato. Se habían reunido en la sala del Real Acuerdo de la Audiencia, y comenzaron a desfilar a las cuatro y media, con arreglo a este orden[348]:

- Una compañía militar de infantería, acompañada de banda de música.
- Caballeros y ciudadanos, "con lutos de bayeta hasta en piés y sombreros de fieltro sin tafetán ni toquilla".
- Capitanes y feudatarios y otros caballeros, "con lutos de paño negro cubiertos con él las cabezas y sueltos y arrastrando unas grandes lobas".

---

[347] A partir de mediados del XVII y buena parte de la centuria siguiente, se extenderá una fuerte, amplia y estéril polémica, entre los historiadores de buena parte de las órdenes, tratando de poner cada uno el origen de su religión lo más antiguo posible, para luego poder reclamar, sobre textos escritos, un determinado lugar preeminente. Pura vanidad, pero fueron famosos los enfrentamientos entre jerónimos, carmelitas, cister, basilios, trinitarios, mercedarios, etc.

[348] CAMPOS, F.J., *Barroco efímero*, o.c., pp. 1425-1428; *Religiosidad barroca*, o.c., pp. 517-520.

- Ministros de la Real Audiencia: secretarios, tasador, repartidor, relatores y receptor general de penas de Cámara, "en la misma forma de capirotes en la cabeza y lobas largas y tendidas"[349].

Momentos antes de iniciarse el desfile hubo una discusión entre el Receptor y los Relatores por tema de preferencias, suscitándose un embarazoso altercado en esos críticos momentos. También aquí se repetía un tema común en este tipo de celebración. Todos recordamos la fuerte disputa organizada en Sevilla, entre el Ayuntamiento y la Real Audiencia, cuando los funerales de Felipe II, aludida por Cervantes en su famoso soneto al túmulo, hasta suspenderse las exequias -"y no hubo nada"-; similar fue en San Jerónimo el Real de Madrid cuando los miembros del Consejo de Portugal decidieron no acudir en bloque a los funerales oficiales por el lugar que protocolariamente se les había asignado[350].

Y seguía el amplio cortejo:

- Colegio real de San Martín, con "mantos pardos y beca coloradas... más de ducientos colegiales".
- Colegio real de San Felipe y San Marcos, con "mantos y becas azules".
- Prior y cónsules del Consulado, "cubiertas las cabezas con el luto, faldas sueltas y lobas largas".
- Rector y claustro de la Real Universidad de San Marcos: Bedeles, Capellanes, Consiliarios, Maestros graduados, Doctores... "Fue el

[349] "Baxó Su Majestad a las tres y media de su aposento, acompañado de los Grandes y títulos que allí había, y entró en la Iglesia por la puerta del claustro que sale a ella, con cuatro maceros delante, con su loba cubierta la cabeza, y la falda llevaba D. Cristóbal de Mora, su camarero mayor...". Funerales de Felipe II en Madrid. CABRERA DE CÓRDOBA, L., *Felipe II, Rey de España*, Madrid 1877, t. IV, p. 329.

[350] IDEM, *Ibid*, p. 332. BONET CORREA, A., "Las exequias de Felipe II", en *Felipe II y su época*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 1998, t. I, pp. 311-322.

acompañamiento de la Universidad lustrosísimo porque fuera de ser muy crecido el número de los del claustro de él, las letras que daban a respetar sus personas, hacían por resultar más grave y autorizado el acto a que asistían".

- Cabildo de la ciudad: Regidores, Alguacil Mayor, Tesorero, Contador, Factor, Jueces..., con sus maceros delante, "derribadas asimismo las mazas sobre los brazos y cubiertas con velos negros".
- Reyes de armas, "con sus botas de raso negro y en los pechos y espalda y mangas, anchas y abiertas a manera de dalmáticas que visten los diáconos, curiosamente pintadas las armas reales, llevaban debajo sus lobas con falda larga y capirotes en las cabezas".
- Insignias reales portadas por los caballeros antes mencionados que presidían la sala, puestas sobre un bufete cubierto con terciopelo negro bordado en oro.
- Chanciller de la Real Audiencia y dos Contadores de la Real Contaduría de Cuentas, "con capirote en la cabeza y loba larga arrastrando".
- Señores de la Real Audiencia: Alguacil Mayor y oficiales; Alcalde de Corte, Licenciados, Doctores y Oidores, con "unas lobas notablemente largas, arrastrando por el suelo".

Por este orden discurrió la dolida aunque espectacular comitiva, hasta la Iglesia Mayor, donde cada estamento y grupo ocupó el puesto que tenía reservado en un lugar de las dos naves y capillas habilitadas para este acto, puesto que la catedral aún estaba en obras; todo con arreglo a la dignidad y antigüedad[351].

---

[351] Entre este cortejo y el de los funerales de Carlos I celebrados en Bruselas, no hay diferencia conceptual ni de modelo; sólo cambian las personas y los lugares. Cfr. *Relación de las Honras que Su Magestad mandó hacer en la villa de bruselas, en la Yglesia de santa Gúdula, por el Emperador nuestro Señor. Las quales hizieron el jueves a bísperas y viernes siguiente a missa que fue XXIX de Diziembre de M.DL.VIII*, Madrid 1958 (Facsímil). Las imágenes de los cortejos, en *La magnifique et sumptueuse Pompe funèbre faite aus obreques et funerailles du... empereur Charles Cinquième... en la ville de Bruxelles*. Calcografías de J.L.van Duetecum, según dibujos de H. Cock. Amberes,

Oficios religiosos

Según lo establecido, el primer acto era el canto del oficio de difuntos y al día siguiente se celebrara el funeral. La vigilia se cantó en tono "bajo y lastimoso", con "órgano... y voces fúnebres"; fueron interpretados por la Capilla de música de la Iglesia metropolitana de Lima, "que en número de calidad de cantores puede competir con cualquiera otra de España", interpretándose unas lamentaciones compuestas para esta ocasión por el maestre D. Cristóbal Balzayaga. El acto se prolongó hasta las ocho y media de la noche.

A las siete de la mañana del día siguiente llegaba a la catedral el cortejo eclesiástico, cantando una misa cada religión en los altares y capillas asignadas; a las nueve salía el señor Arzobispo y sus familiares de palacio, y a las diez, lo hacía el cortejo civil desde las casas de la Real Audiencia, con el protocolo del día anterior, ocupando cada uno los mismos puestos.

Tras la celebración del funeral tuvo lugar el sermón u oración fúnebre, pieza clave en este tipo de celebración, por las imágenes que se esperaba hiciese el orador y las alusiones a la Biblia, a la mitología, al mundo antiguo, mostrando su formación en la cita de autores clásicos, de Santos Padres, etc.[352]. Es invariable que en todas las descripciones de fiestas asegure el narrador que pronto pasarán a la imprenta por el entusiasmo de la gente. Desde el punto de vista barroco hemos asegurado que la impresión de la relación sirve para perpetuar en el tiempo lo efímero de la celebración, y prolongar los efectos e intenciones mantenidos en su concepción y ejecución[353].

Después del sermón, las órdenes religiosas fueron pasando por el túmulo para cantar un responso, y así se dieron por finalizados los actos, abandonando el templo las autoridades e instituciones con el mismo

---

Museo Plantino-Moretus, Inv.n.R.44.8 Un caso similar, aunque por motivos distintos, CAMPOS, F.J., *Religiosidad barroca*, o.c., pp. 543-548.

[352] VIFORCOS, Mª I., *Fray Fernando de Valverde*, o.c., p. 271.

[353] Cfr. CAMPOS, F.J., *Religiosidad barroca*, o.c., pp. 494-504.

orden y ceremonial que a su llegada. Eran las dos de la tarde. En los días siguientes se celebraron honras fúnebres en las diferentes iglesias conventuales con asistencia y participación de numeroso público -repitiendo el modelo establecido a escala de barrio- y "con la mayor magnificencia que pudieron".

Catafalco

El P. Fernando de Valverde también incluye en su relación la descripción del monumento funerario que para la ocasión se había montado; lo hace detenidamente, e incluye un dibujo del mismo para que la imagen acompañe al texto, y la comprensión de lo hecho sea más comprensible[354].

El túmulo está dentro del modelo establecido para este tipo de monumentos funerarios efímeros, donde la distribución de los elementos es lo único que varia, según la imaginación y gusto del artista, y los medios económicos de que se disponga. Según la relación, las dimensiones de los tres cuerpos o plantas -dórica, jónica, dórica- fue de 23 x 11 x 21 varas (= 19 x 9 x 17,5 m., aprox.), con más de 600 cirios, más los que se tuvieron que reponer durante las 13 horas que duraron los oficios. Fueron los autores [Fco.] de Noguera, autor de las trazas y diseño, y [Fco.] Ortiz, artífice y constructor[355]. Estos artistas fueron también los creadores -junto a Martín Alonso- de la sillería coral de la catedral de Lima, en 1624[356].

---

[354] AGI, Mapas y Planos, Estampa 187. Bien descrito y estudiado en la bibliografía arriba citada.

[355] Error o despiste del P. Valverde, en cuanto a los nombres, porque en realidad se llamaban Pedro de Noguera y Luis Ortiz. Cfr. MARCO DORTA, E., *Fuentes*, o.c., t. II, p. 98; ALLO MANERO, A., *Aportación*, o.c., p. 131; RAMOS SOSA, R., *Arte festivo*, o.c., p. 156.

[356] ALLO MANERO, A., *Los catafalcos reales del barroco español estudio arquitectura efímera* Madrid 1999; MARCO DORTA, E., *Fuentes*, o.c., t. II, docs. 59 y 60, pp. 290-296. De Luis Ortiz recordamos la sillería de la catedral de Málaga que, iniciada en 1633, dejó por su viaja americano, y su última gran obra que fue el retablo de la Virgen de los Reyes en la catedral de Sevilla, de 1644. BOLEA Y

Es una pena que no se puedan tener los dibujos de "las muchas pinturas y jeroglíficos que tenía en sus haces, lados y reversos... por todas partes estaban pintadas de buena mano las principales historia y sucesos que en tiempos de nuestro católico Rey... se habían obrado".

El religioso agustino, a modo de inventario, habla de las decoraciones propias de los monumentos efímeros barrocos: pinturas, jeroglíficos y emblemas; las virtudes cardinales, trofeos y despojos de la muerte, alegorías de los continentes, muchos escudos, diez de ellos grandes, y uno enorme, con las ramas reales. Además se puso una gran figura de la muerte bajo un templete, y se ramató todo con una imagen con los atributos de la fe y la religión, "que topaba en las bóvedas de la Iglesia mayor".

Los textos latinos de los emblemas y los jeroglíficos fueron redactados por D. Juan de Solórzano Pereira[357]; según el cronista "fueron el alma de este túmulo"[358]. Además se pusieron dos inscripciones, en los frontispicios

---

SINTAS, M., *Descripción Histórica de la catedral de Málaga,* Málaga 1894, pp. 316-325; edic. facsímil 1998; MARCO DORTA, E., *Fuentes***,** o.c., t. II, pp. 96-104.

[357] La gran obra de emblemática de Solórzano es su *Emblemata Centum, Regio Politica,* Matriti 1653. Versión castellana, *Emblemas regio-políticos de ____. Distribuidos en décadas...* En Valencia, por Bernardo Nogués, junto al molino de Rovella, 1658-1660, 10 vols. Se trata de una versión libre de la obra latina hecha por L. Matheu y Sanz. Existe una Ed. antológica de J.Mª González de Zárate, Madrid 1987.

[358] Juan de Solórzano era natural de Madrid (1575), y se trasladó a estudiar leyes a Salamanca, de donde procedía su padre, graduándose en 1599, pasando tres años después a regentar la cátedra de "Prima de Leyes". Su mecenas, el gran conde de Lemos, le propondrá en 1609 como oidor de la Real Audiencia de Lima, con la misión de recopilar la legislación indiana, según el modelo hecho en Castilla. Los Virreyes -Monestclaros, Esquilache y Guadalcázar- supieron captar la valía del profesor, jurista y humanista, encomendándole misiones y puestos de importancia. Fue gobernador de Huancavelica y se casó con la criolla Clara Paniagua teniendo ocho hijos. Después de dieciocho años de "destierro en Indias", como le dice a Olivares, regresa a la metrópoli, en 1626.

Aquí ocupó el puesto de Fiscal del Consejo de Castilla, simultaneando su cargo con la producción intelectual y la investigación histórica y jurídica. En *De Indiarum Iure*, y en los *Emblemata Centum, Regio Politica*, muestra su preparación, su saber y su agudeza. El hábito de Santiago con el que el Conde-Duque quiso hacerle merced sólo era acto de justicia. Murió en 1655.

delantero y trasero, y cuatro epitafios, en hexámetros latinos, en cada lado de la urna sepulcral. Aunque tan elogiados por el agustino, y teniendo en cuenta la calidad del autor, así como los conocimientos y genio de su obra emblemática, los epitafios son una composición de trámite y un trabajo al que Solórzano no puede negarse por su cargo en la Audiencia. En esta ocasión se muestra flojo y retórico; recurre a los tópicos aplicables a un rey difunto, exaltando unas virtudes y unos méritos genéricos, y señalando la desolación que causa en la República su muerte y desaparición[359]. Podría compararse a lo que en la corte estaba haciendo Quevedo en el soneto que dedica a la muerte de Felipe III, totalmente distante del calor y fuerza que muestra en el mismo tipo de tema y estrofa a los que dedica al infante D. Carlos, al duque de Osuna o al conde de Villamediana.

Celebración barroca

El marco de estas exequias se desarrollan dentro del período barroco, y barrocos son su concepción y desarrollo, que son cosas distintas, aunque coincidan reduplicativamente por estética y estructura en un mismo momento. Sostenemos que una cosa en la fiesta barroca y otra, la fiesta que tiene lugar en el período barroco. "La fiesta del Seiscientos también es barroca, porque tanto su esencia (panteismo y dinamismo), como su morfología (multipolaridad y continuidad), coincide totalmente con la fiesta barroca: con su estructura, con los fines buscados, con el modo de plasmarlos, con el sistema de integrarlos y con la forma de interpretarlos. Aunque sintonice con los cánones de la estética de la que luego tomó el nombre, y a esa centuria se quiera confinar su existencia, el hecho real es que se anticipó y sobrevivió a esos márgenes cronológicos"[360].

Fiesta barroca es fiesta de los sentidos porque ellos son los cauces por donde el mensaje intelectual (razón y fe), y la floración de afectos (gusto y placer), llegará al destinatario; de ahí que las alusiones a los

[359] Amor a la paz, espíritu religioso, fugacidad del poder y de la vida, invitación al llanto. También diseñó las pinturas, pero no tenemos referencia de ninguna de ellas. Cfr. VIFORCOS, Mª I., *Fray Fernando de Valverde*, o.c., pp. 272-276.

[360] CAMPOS, F.J., *La Fiesta del Seiscientos*, o.c., p. 975.

objetos sensitivos sea reiterada y explícita, sobresaliendo los órganos de la vista y el oído por más comunes, además de hacer alusiones a elementos de la cultura barroca, principalmente literarios y dramáticos, como representación, teatro, espectáculo[361] , etc. Veamos unos ejemplos:

- **Vista**: "Más era una vistosa representación la que por junto ofrecía a los ojos...".

- **Oído**: "Comenzó el coro las vísperas del Oficio de difuntos... en canto llano, que a todos los bien entendidos pareció una superior y admirable representación...".

- **Tacto**: Existen infinidad de alusiones a tipos y variedad de tejidos, tan familiarizados con este órgano de los sentidos: bayeta de Castilla, paño fino de Segovia, anascote, raso, brocado, terciopelo bordado en oro...

4.1.4. Conclusión

La relación que el P. Fernando de Valverde hizo de los funerales celebrados en la catedral de lima por el eterno descanso de Felipe III, en diciembre de 1621, está dentro de lo que este tipo de obra ha producido en un subgénero literario específico.

En el mismo sentido las exequias fúnebres organizadas se celebraron dentro del marco estético, sentimiento religioso y acontecimiento sociopolítico establecido en la cultura occidental, con arreglo a un ceremonial común a ambos lados del océano, y repitiendo con un acto más el modelo comúnmente aceptado. Celebración fúnebre barroca y en el barroco.

Y aunque el gasto fue elevado, como dijo el cronista agustino de forma lapidaria, porque es resumen y síntesis, "se puede dar por bien empleados, pues lucieron tanto".

---

[361] CAMPOS, F.J., *El Escorial y la imagen*, o.c., pp. 392-395.

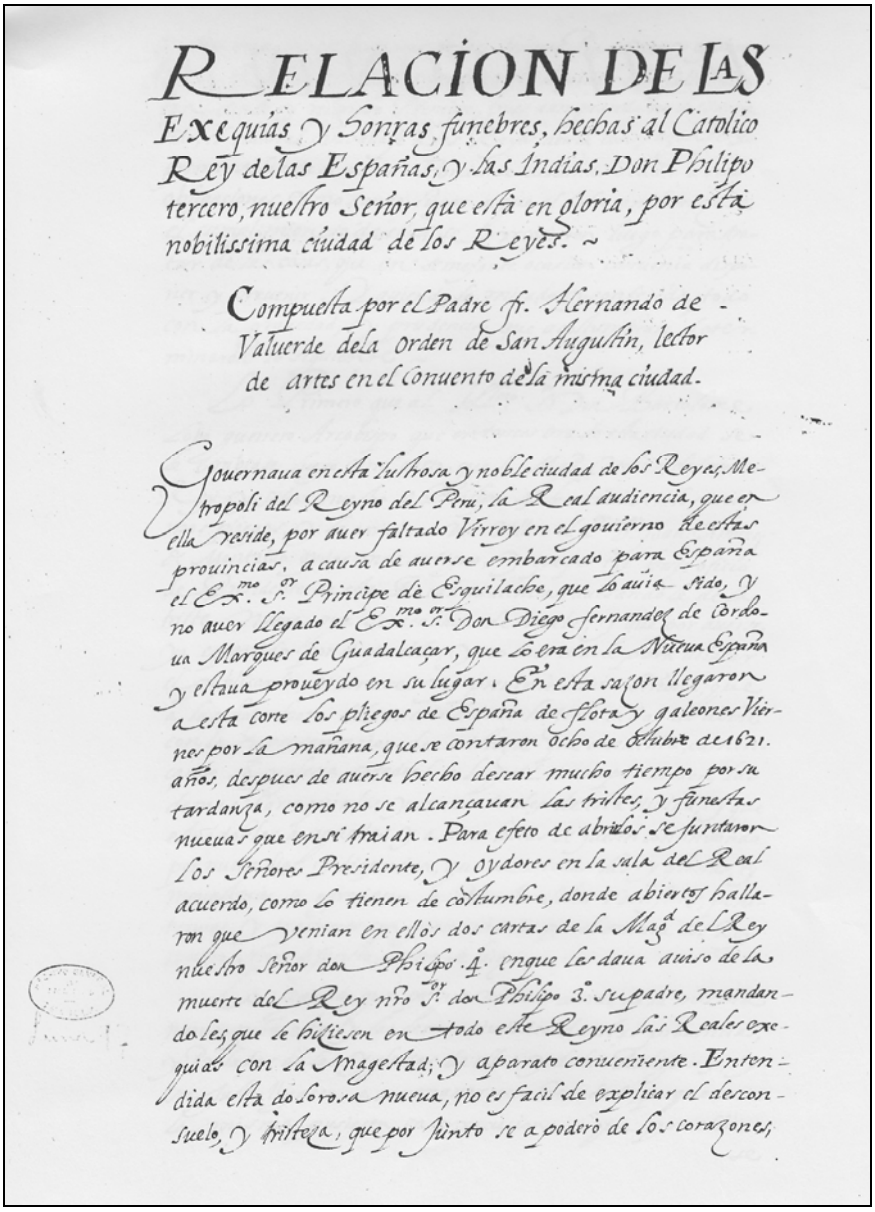

RELACION DE LAS
Exequias y Sonras funebres, hechas al Catolico
Rey de las Españas, y las Indias, Don Philipo
tercero, nuestro Señor, que está en gloria, por esta
nobilissima ciudad de los Reyes.

Compuesta por el Padre fr. Hernando de
Valuerde de la orden de San Augustin, lector
de artes en el conuento de la misma ciudad.

Gouernaua en esta lustrosa y noble ciudad de los Reyes, Metropoli del Reyno del Peru, la Real audiencia, que en ella reside, por auer faltado Virroy en el gouierno de estas prouincias, a causa de auerse embarcado para España el Ex.mo S.or Principe de Esquilache, que lo auia sido, y no auer llegado el Ex.mo S.or Don Diego fernandez de Cordoua Marques de Guadalcaçar, que lo era en la Nueua España y estaua proueydo en su lugar. En esta sazon llegaron a esta corte los pliegos de España de flota y galeones Viernes por la mañana, que se contaron ocho de Octubre de 1621. años, despues de auerse hecho desear mucho tiempo por su tardança, como no se alcançauan las tristes, y funestas nueuas que en si traian. Para efeto de abrirlos se juntaron los Señores Presidente, y oydores en la sala del Real acuerdo, como lo tienen de costumbre, donde abiertos hallaron que venian en ellos dos cartas de la Mag.d del Rey nuestro Señor don Philipo 4. en que les daua auiso de la muerte del Rey nro S.or don Philipo 3. su padre, mandandoles, que le hiziesen en todo este Reyno sus Reales exequias con la Magestad, y aparato conueniente. Entendida esta dolorosa nueua, no es facil de explicar el desconsuelo, y tristeza, que por junto se apoderò de los corazones,

Funerales de Felipe III. Lima. Relación de Fdo. Valverde, AGI, Lima, eg. 87.

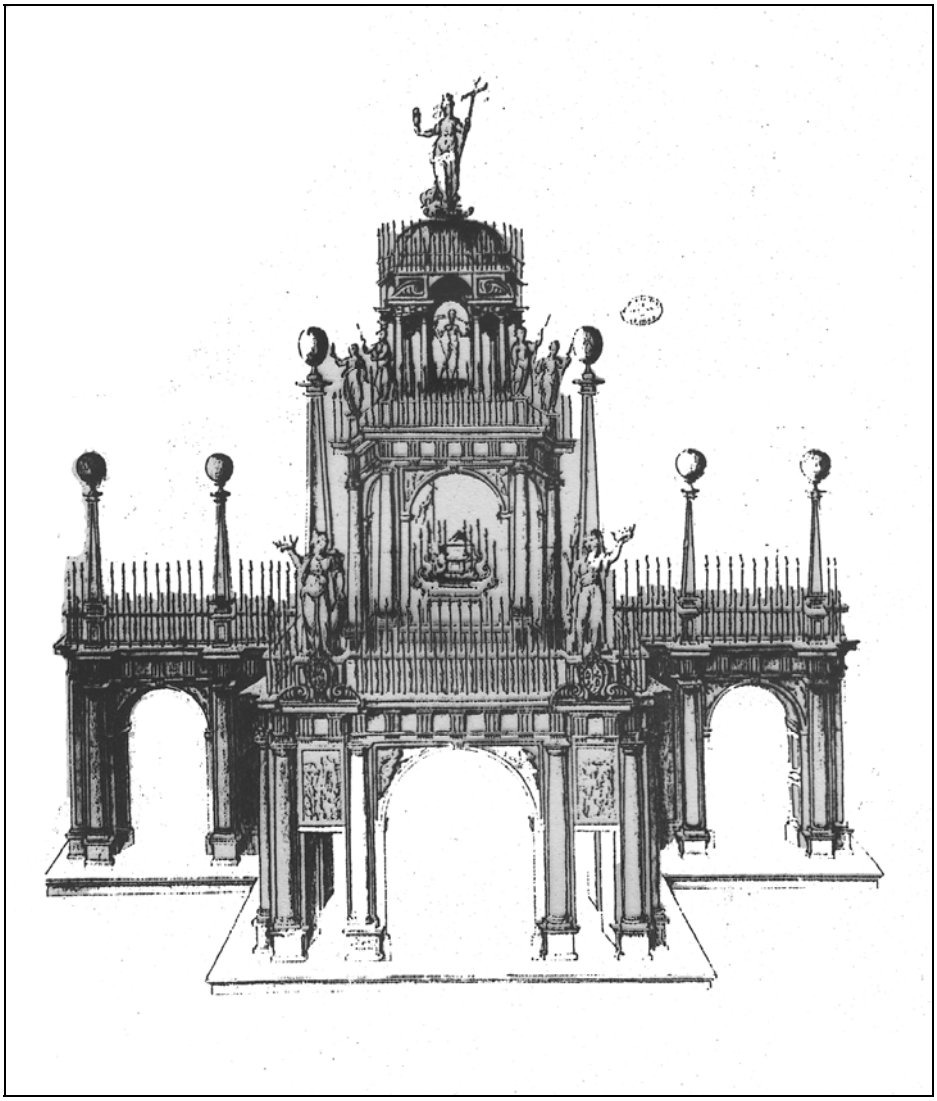

Túmulo de los funerales de Felipe III.
Lima.Pedro de Noguera (trazas); Luis Ortiz (ensamblador),
AGI, Mapas y planos, estampa 187.

4.2. *Funerales por el rey Luis I. Toledo, 1724*.

4.2.1. La obra y los autores

Se trata de la crónica de las honras fúnebres -fiestas barrocas de la muerte-, que se celebraron en la catedral primada por el eterno descanso del joven rey don Luis I hijo primogénito de Felipe V y Mª Luisa Gabriela de Saboya, en línea con las celebradas la centuria anterior en todo el mundo hispánico[362].

La obra tiene dos partes específicas: la descripción del catafalco y las exequias, por un lado, y la oración fúnebre por otro. Con un título descriptivo e intencional en el que se justifica lo que se hace, a quien se hace y por qué se hace, anunciando el tipo de texto que sigue en las páginas siguientes. Puede servir como testimonio del subgénero literario que creó esta clase de obras bastante abundantes en el que el barroco hispano muestra su agotamiento porque ha caído en una degradación en la que no es normal expresarse con fluidez -tenían que hacer esfuerzos para escribirlo como lo expresan-, e insufrible de leer tratando de seguir la descripción de los hechos que narra.

> *Pantheon de el Sol, Machina Sepulcral, Demostración Luctuosa, que la Imperial Toledo Executó llorosa, construyó liberal y ofreció Amante, a la memorias, sepultadas nunca, del Joven Príncipe nuestro Señor, y Rey Don Luis Fernando: De los Señores Reyes Don Phelipe Quinto, y Doña María Luisa Gabriela Emmanuel de Saboya, Parto*

---

[362] ALLO MANERO, A., "Tradición ritual y formal en las exequias reales de la primera mitad del siglo XVIII", en *Actas del Congreso El arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*, Madrid 1989, pp. 34-42; SOTO CABA, V., "El peso de la tradición. Los arquitectos y la elaboración de los catafalcos cortesanos en la primera mitad del siglo XVIII", en *Ibid*, pp. 714-718; IDEM, *Catafalcos reales del Barroco Español. Un estudio de arquitectura efímera*, Madrid 1992; RAMOS SOSA, R., *Arte festivo en Lima Virreinal (siglos XVI-XVII)*, Sevilla 1992, pp. 123-199; MARTÍNEZ GIL, F., "Fiestas barrocas de la muerte en el Toledo del siglo XVII", en *Anales Toledanos* (Toledo), XXX (1993) 99-116.

deseado, y Fruto conseguido: Pero ya anochecida Luz, difunto Sol, Flor deshojada a la violenta Nube de intempestivo venenoso Granizo, cuyo fatal destrozo este Túmulo Augusto representa en derretidas lágrimas ardientes, que vertió sobre los coraçones, los días 16 y 17 de este mes de Noviembre de 1724. En la muy Santa Iglesia Primada. Y dedica Los justos sentimientos, que expresó en el Noble Ayuntamiento A la Alta comprehensión de aquel Gran Padre, y segunda vez Rey. Y las traslada la obediente Pluma de un Jesuita, capellán más honrado de tan Alta Ciudad. Con Licenzia. En Toledo: Por Pedro Marqués, Impresor del Rey nuestro Señor [1725].

Aunque la paginación va seguida debieron difundirse por separado luego se encuadernaron formando una unidad. El carácter autónomo lo tiene el hecho de que en ambas partes se incluyen los textos previos de toda edición: Dictamen, aprobación y licencia del ordinario. El hecho de que este último trámite esté firmado en Toledo, el 6 de enero de 1725 nos indica que la obra no salió de las prensas hasta comienzos de ese año -fecha que en la portada no se indica-, cosa verosímil también teniendo en cuenta que los funerales no tuvieron lugar hasta mediados de noviembre y que hasta que los actos no se celebraron los autores no pudieron entregar sus respectivos textos.

La obra está dedicada "al muy alto, muy poderoso, muy cathólico Rey de las Españas Don Phelipe Quinto"; no lleva firma pero debe ser de la mano del autor de la crónica de las exequias. En ella expone las razones fundamentales[363]:

- **Brevedad**: " A Grandes Príncipes, siempre los Memoriales deben darse más breves… tan breve le quisiera, que todo él se huviesse quedado en blanco".

- **Dolor**: "Qué se yo, que pretende, sino pasarle nuevamente el Alma a V. Mag. con esas sepulchrales agujas".

[363] *Pantheon del Sol*, o.c., s.p.

- **Obligatorio**: "No era de admirar saliesse tanto de si misma Toledo, a la pesada fuerça de el dolor, que cometiesse tantos desaciertos en la reverente oblación de este Papel; pero debo decir, que si este sentimiento la trae tal, que no sabe lo que hace, por lo menos hace lo que debe".

- **Consuelo**: "Tenga V. Mag. fixa la vista, para no naufragar en mar de tanta pena. Y es su lenitivo: *Dolorem mitigans*. Y esto, y no más, es lo que a sus Cesáreas plantas ofrece su mas Rendidad Lealíssima Ciudad, que queda presentando sus incesantes votos, para que la Suprema conserve la de V. Mag. como necesitan dos Mundos, sobre quienes impera".

El dictamen de la obra es de don Juan Nieto Mozo y Zúñiga. Es un texto largo para lo que inicialmente debía ser que era manifestar si la obra podía publicarse; es un texto pedante no solo por el estilo alambicado de la redacción -complicado y rebuscado-, sino porque pretende hacer una pieza literaria autónoma, con veintiuna cita de autores clásicos y de la Biblia.

Reconoce el acierto de organizar estos sufragios "con ostentoso aparato esta Gloriossima Ciudad (…) con que manifestó su dolor esta Capital sin segunda". Hablando del autor de la oración fúnebre, compañero capitular, asegura que "este nuestro Insigne Panegyrista, cuyas luces conceptuosas las descubre en airosos rasgos lo elevado de su pluma", y reconoce que en su pieza ha cumplido las características que del perfecto orador pedía Apolonio: "fee verídica en los testimonios; propiedad en los epitectos; energía en los retóricos tropos; eficacia en los argumentos; abundancia en los términos; y luz eloquente en lo clausulado"[364].

La aprobación corrió a cargo del don José de Alarcón, superior de la casa profesa de la Compañía de Jesús en Toledo. Cree oportuno el duelo que hizo la ciudad porque, según San Cirilo, "no tener sentimiento en la muerte de los que amamos, es de coraçones duros, o de fieras"[365].

---

[364] *Pantheon del Sol*, o.c., s.p. La cita de Apolonio, *Epist.*, lib. 9.
[365] *Pantheon del Sol*, o.c., s.p. La cita de San Cirilo, *In Ion.*, lib. 7.

Elogia el acierto de levantar un catafalco por el valor simbólico que encerraba

> "para satisfacer no obstante a su innata lealtad, para perpetuar su agradecimiento, y para hacer eternas las virtudes de un Monarcha, a quien quiso quitar de nuestros ojos la embidiosa, y maligna Parcha, determinó amante, y próvida un sepulchral Túmulo donde ardiessen deshechos en blanda cera sus coraçones, donde sirviesen de bayetas tristes sus semblantes, yen que colgasen las potencias de sus grandes almas por hieroglificos"[366].

Aunque oculta el nombre del autor de la crónica de las exequias y descripción del catafalco dice que en no puedo decir el nombre del autor pero que se trasluce en el acróstico del comienzo; y de la obra asegura que

> "No hay cosa en ella, o propia de el Auctor, o agena, que desdiga, y no parece sino es que todas sus partes son partos de un mismo grande ingenio. La vaeridad hermosa de Historias, y doctrinas, con que esta Obra se adorna, hace el más agradable pensil a los estudiosos, en que podrán aprovechar mucho"[367].

También elogia la calidad del panegírico resaltando la elección de la imagen bíblica del lirio en que tanto abundó el orador, para aplicarla al joven rey muerto, reconociendo que estuvo elocuente y se ajustó a las características que Casiodoro pide: "que sabe hallar assumpto con pulchritud, enunciar con magnificencia, y disponer con claridad… y todos los oyentes son testigos de este conjunto"[368].

Respecto a los autores vemos en la portada que se oculta el nombre del autor de la crónica aunque indica que se debe a "pluma de un jesuita", y con el argumento muy utilizado en este tipo de relaciones de fiestas a que el autor lo hace por obediencia y que en este caso

---

[366] *Pantheon del Sol*, o.c., s.p.
[367] *Pantheon del Sol*, o.c., s.p.
[368] *Pantheon del Sol*, o.c., s.p. La cita de Casiodoro, *In Psalm.*, 71.

pudo ser elección del ayuntamiento. Efectivamente como dice su hermano y superior por las iniciales del acróstico inicial sabemos que fue el P. José [López] Cotilla y Enríquez[369]. La oración panegírica fue pronunciada por don Andrés José Murillo Velarde, canónigo de la catedral primada y recién promovido al obispado de Pamplona[370].

4.2.2. Catafalco y funeral

Debajo del acróstico se indica un título que explica el poema y la obra: "Romance heroico, Preludio a la trágica Scena de esta Funeral Descripción". Lo que hemos llamado crónica es la descripción del catafalco y los oficios religiosos que tuvieron lugar en la catedral de Toledo los días 16 y 17 de noviembre de 1724, reconociendo que en España han sido siempre mayores los pesares que las alegrías como se recoge en su historia:

> "Ha! España! España! Y quantas edades ha, que todas tus alegría, cortos paréntesis forman a tus dilatados pesares. Apenas en tu orizonte amanece risueño el Sol en el día, que no le lleves al Pheretro de su ocaso por la tarde…"[371].

Luego pasa a recordar que en Toledo aún estaban vivos los recuerdos y calientes los afectos por las fiestas triunfales que se celebraron con motivo de comienzo del reinado de Luis I cuando ahora le llora por su muerte[372]. Una connotación que siempre se une en este caso -y así lo recogen todos los autores porque daba pie para sus textos-, es la

---

[369] AGUILAR PIÑAL, F., *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid 1989, t. V, núms. 1282-1284.

[370] FERNÁNDEZ PÉREZ, G., *Historia de la Iglesia y obispos de Pamplona, Real y Eclesiástica del Reino de Navarra*, Madrid 1820, t. III, pp. 139-140; *Biografía eclesiástica Completa*, Madrid 1862, t. XIV, p. 798; AGUILAR PIÑAL, F., *Bibliografía*, o.c., Madrid 1983, t. V, núms. 6308-6311; "Murillo Velarde, J.E.", en *Gran Enciclopedia Navarra*, Pamplona 1990, t. II, p. 472.

[371] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 1v.

[372] *Breve resumen… con que la siempre Grande, Antigua, Imperial Ciudad de Toledo, manifestó… en la Proclamación festiva… Don Luis Primero ... el día veinte y cinco de Febrero… Año del Nacimiento de Christo 1724*.

inesperada muerte del joven monarca cuando se prometía un largo y fecundo reinado para gloria de la corona y nueva dinastía; todo sin embargo se quedó en proyecto porque Luis I fue "Una Basa Española, que a falta de los años aun no llegaba al Capitel"[373].

Recibida la Cédula Real por la que se mandaba la celebración de oficios religiosos por el eterno descanso de don Luis I, el corregidor don Bartolomé Espejo y Cisneros con el respaldo de los miembros del Cabildo ordenó que se programasen solemnes exequias y tuvieron el buen criterio -elogiado por el cronista que censura una costumbre ya en uso-, de buscar un artista español para diseñar el catafalco:

> "Ni la estrechez de el tiempo, ni la prisa obediente de la comissión, permitió a estos Consulares, hacer venir de la Italia, Flandes, Alemania, o Francia los Phidias, o Olomanes, que solo por Estrangeros caen más al gusto de gustos estragados; quando los Oficiales Españoles saben executar quanto quieren, y aun no executan todo quanto saben. Movidos de razón juiciosa los Cavalleros Comissarios, despacharon sus órdenes, para que se conduxessen Maestros de nuestra Matritense Carpetana Corte; y el que verdaderamente son Maestros, y de Corte, el corte tan airoso de Magnífico Túmulo lo expresa"[374].

Inmediatamente para el P. José Cotilla a describir minuciosamente el catafalco que se levantó, cuya primera descripción nos hace intuir lo que fue:

> "Elevábase este, pero ¿hasta qué término? Parece ponderación, y es hecho: Elebávase hasta estrellar su punta con el término, de donde subir más le tuviera a la Cathedral mucha costa; pues era fuerça en su techumbre altíssima abrir brecha, por donde hasta los Cielos se calassen sus Pyrámides agujas, a ser no Tumba ya, sino Trono del Alma inocentíssima de Luis…"[375].

---

[373] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 2v.

[374] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 7v-8. Fueron los comisarios: don Cristóbal de Vargas, don Bernardo de Rojas, regidores, don francisco Ximénez de Arechaga y don Francisco de Segovia, regidores, p. 7.

[375] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 7v. Alcanzó una altura de 25 ms. aprox.

Como en cualquier catafalco barroco se tuvo en cuenta los elementos de que tenía que constar: buena altura y envergadura, imágenes y figuras alegóricas aplicables al difunto, empresas y jeroglíficos alusivos a su vida, cartelas y pergaminos con poemas, blandones, candelabros y muchas velas, ricos tejidos y alfombras para cubrir la estructura y embellecer el conjunto; en este caso, en la parte central se colocó una caja mortuoria cubierta con rico paño sobre la que pusieron el cetro y la corona[376].

La estructura era una superposición de cuerpos, columnas y arcos para poder sostener todos los elementos de esa "casa alegórica de la muerte", que en definitiva era lo que los diseñadores trataban de hacer, pero con belleza arquitectónica y lujo ornamental. Por encima de todo tenía que haber muchas velas porque era la forma de que la obra fuese bien vista, pero también por el simbolismo de que el difunto/a vivía junto a Cristo resucitado que es el primer sentido teológico del cirio pascual por lo que ocupa un lugar destacado en el presbiterio y próximo al féretro en la misa exequial[377].

Además del efecto estético desagradable de ver velas torcidas o desajustadas estaba el peligro real de un posible fuego, como sabemos que sucedió en muchos retablos engalanados para una fiesta, que se

---

[376] PAZ RIBERA, J. de la, Dibujo del túmulo para la celebración de las exequias por la muerte de Luis I en la catedral de Toledo, 1724, Archivo Municipal de Toledo; REVENGA DOMÍNGUEZ, P., "El pintor madrileño José de Paz Ribera y el túmulo de Luis I en la Catedral de Toledo", en *Actas del Congreso Madrid en el contexto de lo Hispánico desde la época de los descubrimientos*, Madrid 1993, pp. 573-583; IDEM, *Pintura y sociedad en el Toledo Barroco*, Toledo 2002, pp. 328-333, IDEM, "Ceremonia, fasto y realeza. Las relaciones de fiesta toledanas del siglo XVIII", en *Abrente. Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario* (A Coruña), 38-39 (2006-2007) 233-256, esp. 247-249. V. Soto Caba reproduce imágenes de varios catafalcos en exequias por Luis I, cfr. *Catafalcos reales*, o.c., pp. 247 (Cádiz), 272 (Madrid), y 283 (Roma). El parecido de el de Toledo con el diseño de Pedro de Ribera para las exequias del rey de Cerdeña, en 1733, p. 276, revela que había un esquema de catafalcos, sobre el que luego intervenía el autor concreto, como también los de Luis I (T. Árdemans), y el del duque de Parma (J. Román), ambos en Madrid, *Ibid*, pp. 272 y 273.

[377] En este catafalco se pusieron "al pie de quinientas antorchas, y entre ellas quarenta baldones", p. 15.

pasaba fácilmente a todo el templo; en Toledo tuvieron dispuesta agua para una posible emergencia, pero el cronista aprovecha el dato previsor para darle un sentido alegórico más oportuno:

> "y aunque la prevención del agua relevaba de el susto de suscitarse incendio, considérela ociosa por dos títulos: uno, porque para apagar el fuego, sobrava el agua de todos nuestros ojos; otro, porque rectas las luces, fueron verdaderamente en aquel firmamento Estrellas fixas, que siempre conservaron el orden"[378].

Día 16, jueves

A las doce de la mañana comenzaron a llegar a la catedral las instituciones religiosas de la ciudad al tiempo que sonaban las campanas -y es extraño que el autor no se detenga en explotar literariamente el doblar a difuntos-, que correspondían a: 24 parroquias, 16 conventos de religiosos y 23 de religiosas, que ocuparon diversas capillas para cantar los responsos establecidos, con el siguiente reparto:

- Curas y beneficiados de la catedral, capilla de San Pedro.
- Dominicos y franciscanos, capilla de Ntra. Sra. del Sagrario.
- Agustinos, capilla de San Pedro.
- Carmelitas, capilla General.
- Trinitarios, capilla de San Ildefonso.
- Mercedarios, capilla de Santa Lucía.
- Franciscanos descalzos, capilla de Tesorero.
- Agustinos recoletos y capuchinos, capilla de San Eugenio.
- Cofradía de la Santa Caridad, capilla del Corpus (Mozárabe).
- Cofradía de la Inmaculada, capilla de Ntra. Sra. de la Concepción.
- Niños de la Doctrina, capilla del Cristo, o de doña Teresa de Haro.

---

[378] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 15-15v.

A continuación el autor se permite una licencia literaria que no coincide con la realidad a poco que se conozca una catedral y esa cantidad de oficios religiosos cantados simultáneamente que no era de forma uniforme:

> "Resonavan las dilatadas bóbedas espaciosas de las cinco Naves, en dulces, aunque funestas melodías, sin que la varia multitud de voces, con el desentono menor, ofendiese el oído, ni alterasse los puntos de la devoción. Fue esta la vez primera, que pude admirar yo, la confusión en orden, sin que temiesse provocasse a Dios a desazón la vocería…"[379].

Acudió el Cabildo secular en pleno para ocupar lo asientos reservados en la Capilla Mayor y con el canto del Invitatorio -Regem cui omnia vivunt…- dio comienzo el oficio de la vigilia de difuntos; al terminar el nocturno salió el Cabildo catedral revestidos de capas pluviales y cetros y presididos por don Juan Pimentel y Zúñiga, arcediano de Talavera que oficiaba de preste revestido con capa pluvial que fue el manto de la coronación de Carlos V en Polonia; el responso solemne duró media hora retirándose ambos Cabildos al finalizar, y en este momento se desborda el cronista para hablar de la reacción del público asistente:

> "Aquí fue donde rotos los diques, y levantadas al respeto las compuertas, salió de madre la admiración, y la curiosidad, con que hidrópicos de más, y más mirar los ojos, no saciavan la sed de mirar más, hasta embeber en si lo bien trazado de tanta Architectura, y la práctica feliz de tal idea…"[380].

Luego describe los jeroglíficos que, como el catafalco, son imágenes para ver y no para leer porque solo nos quedamos con una idea vaga -distorsionada por el recuerdo de los elementos reconocibles que enumera-, ya que la fuerza de la imagen es la visión del conjunto, al comienzo, y de los detalles en la medida que el espectador une texto y figura[381].

---

[379] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 17.
[380] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 18.
[381] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 18v-22.

Se detiene bastante en la descripción de los jeroglíficos porque el P. José Cotilla fue el que los diseñó, e informa de lo que tuvieron de excepción un par de ellos como fue incluir la figura humana, que no lo admite la rigurosa ley de las empresas y jeroglíficos (sic); en los arcos torales que cerraban la bóveda del túmulo, donde había cuatro, y otros tantos en los pilares maestros del crucero que habían sido encubertados de arriba debajo de bayeta a semejanza de "sepulchrales Cipreses".

En ellos pretendió hacer una cosa sentida y adecuada a la ocasión, criticando el uso que se hacía de ellos habitualmente:

> "Aviendo tirado en los demás, a que los Geroglíficos no fuesen como galas de Farsa, que todos se las acomodan, y a todos vienen, sino característicos de la Imperial Ciudad, quise, que los dos lo fuesen de la Primada Iglesia"[382].

Día 17, viernes

Rayando el alba comenzaron a llegar a la catedral las instituciones religiosas como el día anterior y desde las 5,30 de la mañana empezaron las celebraciones de sufragios, que terminaban las últimas preces junto al túmulo; todo con buena puntualidad. Cuando todo esto había concluido llegó el Cabildo municipal a ocupar sus puestos y salió el Cabildo catedral oficiando el mismo señor Juan Pimentel.

De nuevo el cronista juega con las palabras y su significado para describir la escena:

> "Entonó la Capilla de Philomelas tristes, al Facistol de el llanto, que llevaba el compás, hasta aquel punto, en que fue necesario, que embargasse sus voces otro Punto, aunque contrapunto, huviera dicho mejor; echóle este sobre el canto llano de todos los más plausibles Oradores, el Plausibilísimo, y prevenido diempre, para dar el lleno más completo a Función de tamaño calibre…"[383].

[382] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 21v.
[383] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 23v.

4.2.3. Oración fúnebre

Acto seguido en el curso de la narración de los hechos y del oficio religioso que se celebraba ocupó la sagrada cátedra el Doctor D. José Andrés Murillo Velarde para pronunciar la oración fúnebre.

Aprovecha la presencia de ambos Cabildos, civil y eclesiástico, para agradecer que le hayan elegido para hacer el panegírico del rey difunto y rendir su personal gratitud porque en mayo de ese año había sido promovido a la mitra de Pamplona; luego pide la ayuda de Dios para que aliente su corazón en las palabras que tiene que dirigirles, sometiéndose en todo a la doctrina de la Iglesia, dejando claro que en los términos y calificaciones que aplique a don Luis -virtudes, justo, santo-, no quiere mostrar nada diferente a lo que enseña la Iglesia[384].

La obra tiene una extensión de 26 hojas divididas en 50 números y 304 notas de aparato científico, en las que se apoya en autores clásicos, Santos Padres y libros de la Biblia, con la inclusión de los textos en castellano en el cuerpo del panegírico, para mejor entendimiento del público, pero transcritos en latín en la notas donde remite a las obras correspondientes. Por lo tanto es una obra fundamentalmente para ser leída porque es donde se puede apreciar detenidamente la categoría intelectual de la pieza y la altura de investigación, que demuestra la enorme cultura del autor.

El título completo de la obra previene del tipo de texto que concibió: "Oración Fúnebre, Panegyrica, y Moral"; en buena parte del texto busca la contraposición barroca de antónimos aplicados metafóricamente al difunto Luis I: Dios/hombre, vida/muerte, luz/tiniebla, cielo/tierra, etc. Compara la brevedad de la vida del rey Ezequías con Luis I (diecisiete años de

[384] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 33 y 51v. Urbano VIII modificó sustancialmente el procedimiento de la causas de los santos: Carta Apostólica "Caelestis Hierusalem cives" (5-VII-1634), y "Decreta servanda in canonizatione et beatificatione Sanctorum (12-III-1642). Al final de la obra reitera este sometimiento con las siglas: O.S.C.S.R.E. (= Omnia sub correctione Sanctae Romanae Ecclesiae).

vida y seis meses de reinado)[385], por lo que pasó del tálamo a la tumba: "Apenas empeço a Reynar, quano solo decimos, que reinó"[386].

La visión de la tumba que traga al joven monarca provoca/invita al desengaño (concepto querido del barroco), suscitando la reacción opuesta consistente en "que amemos las sombras de este triste Mausoleo, para obrar bien con la luz de este vivo desengaño"[387]. Hay motivos de esperanza porque el ejercicio de las virtudes que practicó don Luis hacen pensar, como cree la piedad, que reina con Dios[388].

Luego se extiende ampliamente cuando asemeja metafóricamente al joven rey con un lirio, basado en la adaptación de unos textos bíblicos de la liturgia**:** "Iustus germinabit, sicut lilium, et florebit in aeternum ante Dominum, plantatus in domo Domini in atriis domus Dei nostri"[389].

> "Si el symbolo más hermoso de la Magestad es el Lilio, porque en la república de las flores 'descuella sobre todas con blasón heroico (1)', también es el hyeroglífico más propio de la fragilidad de nuestra vida humana, porque 'en un día forece y se marchita (2)', uno y otro explicó nuestro Dueño amante Christo, cifrando en el documento de su providencia este vivo desengaño, porque el

---

[385] Aunque los años que indica en el texto castellano referente al rey Ezequías son incorrectos, la cita del texto latino de la nota es exacta, cfr., II R. 18, 1-2.

[386] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 29.

[387] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 29v.

[388] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 30v-31.

[389] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 33v. "El justo crecerá como lirio, y florecerá eternamente delante del Señor, plantado en la Casa de Dios". Corresponde simultáneamente a un responsorio del común de un mártir (nocturno primero de maitines), y de confesor no pontífice, más modernamente santos varones (ídem), y del aleluya del tiempo pascual de la misa del común de doctores. Las referencias bíblicas de donde se compone el texto, son: Oseas 14,6: "quasi ros Israhel germinabit quasi lilium et erumpet *radix* eius ut Libani", Salmo 91, 13-14: iustus ut palma florebit ut cedrus Libani multiplicabitur plantati in domo Domini in atriis Dei nostri florebunt; Salmo 133, 1: canticum graduum ecce nunc benedicite Dominum omnes servi Domini qui statis in domo Domini in atriis domus Dei nostri.

> Lilio, dice, 'excede en su gloria a Salomón (3)', y es heno, que de un día a otro vive, y muere con la desgracia más fatal (4)'"[390].

Trata de justificar que Luis I fue justo y se le pueden aplicar las características del lirio ajustándose al testimonio de los confesores[391]; vivió firme en la fe y movido por la caridad; una fe viva con obras como dice San Pablo, fruto de la gracia[392]; por eso es lirio en su espiritual fecundidad. Y a continuación enumera esas virtudes:

- Devoción a María a quien rezaba diariamente el rosario sin permitir que lo interrumpieran en el ejercicio de esta práctica piadosa nunca[393].
- Devoto de las almas del purgatorio a las que aplicaba sufragios para lo que destinaba una cantidad mensual y en su última enfermedad dedicó 1000 doblones[394].
- Gran munificencia y liberalidad con los vivos, mostrando gran amor desde niño a sus vasallos españoles[395].
- Virtudes que se acrisolaron en su última enfermedad: paciencia con que la sufrió y sacrificio de no beber agua cuando le abrasaba la fiebre, que lo padecía por Dios[396].
- En los últimos días de su vida se penitenció poniendo sobre su cabeza una corona de espinas que tenía una imagen del Ecce Homo que había cerca de su lecho; aconsejado para que no lo hiciese lo sustituyó por apretarla con las manos hasta casi clavarse las espinas[397].

---

[390] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 33v-34. Las referencias que hace de notas, son: 1) S. Bernardo, *Serm.* In Cant.; 2) *Mund. Symb.*, t. I, lib. 9, cap. 14, n. 116; 3) Evang. Mt. 6, 28-29; 4) Evang. Mt. 6, 30. PÉREZ RIOJA, J.A., *Diccionario de símbolos y mitos*, Madrid 1971, pp. 272-273, MORALES Y MARÍN, J.L., *Diccionario de iconología y simbología*, Madrid 1984, p. 209; CHEVALIER, J., y GHEER BRANT, A., *Diccionario de los símbolos*, Barcelona 1986, pp. 652-654.

[391] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 35v.

[392] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 37 y 44-44v.

[393] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 37-39.

[394] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 39v-41v.

[395] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 42-45.

[396] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 45v-46.

[397] *Pantheon del Sol*, o.c., pp. 46v-48.

Llama la atención que no haga referencia a la abnegada entrega de su mujer la reina doña Luisa Isabel de Orleans que desde que diagnosticaron al rey las viruelas no se separó de su marido y, aunque se contagió de la enfermedad, pudo superarla.

Porque toda su vida fue agradable a Dios quiso llevárselo como objeto de su complacencia y así lo dispuso su voluntad, pagando el tributo de los mortales aunque era rey, pero como el lirio, que ha crecido tanto en las virtudes de su juventud se ha plantado para florecer por una eternidad con Dios.

Y finaliza nuestro orador haciendo la conexión dinástica:

> "Pero si el Lilio dice Plinio, que 'se siembra con lágrimas (1)', y de esto nace, sin duda la 'fecundidad, en que excede a las otras ésta flor', ya ofrecen consuelo a nuestros corazones las lágrimas de el difundo Lilio en sus rayces, porque de ellas nace el nuevo Lilio pimpollo de el Señor Príncipe Don Fernando de este feliz Reyno, que nos promete las más seguras esperanças de ser la gloria de su Monarchía…"[398].

4.2.4. Oración fúnebre del funeral de Lima, 1725

Esta función tuvo lugar en la celebración de los sufragios que se celebraron en la iglesia del Colegio Máximo de San Pablo de Lima el día 1 de octubre de 1725 bajo la presidencia del señor virrey don José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte y con asistencia de las autoridades civiles de la Ciudad de los Reyes.

[398] *Pantheon del Sol*, o.c., p. 51.

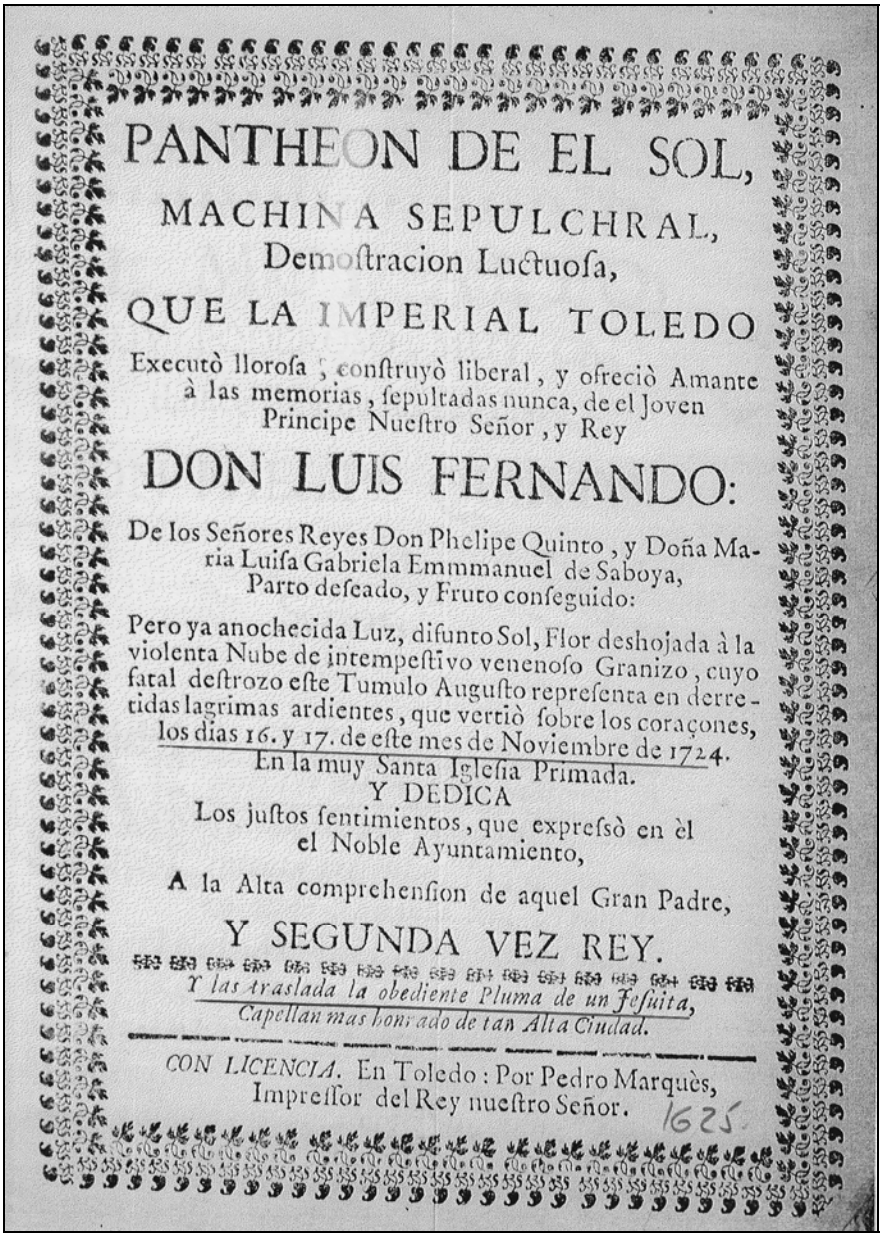

PANTHEON DE EL SOL,

MACHINA SEPULCHRAL,
Demoſtracion Luctuoſa,

QUE LA IMPERIAL TOLEDO

Executò llorosa, conſtruyò liberal, y ofreciò Amante à las memorias, ſepultadas nunca, de el Joven Principe Nueſtro Señor, y Rey

DON LUIS FERNANDO:

De los Señores Reyes Don Phelipe Quinto, y Doña Maria Luiſa Gabriela Emmmanuel de Saboya, Parto deſeado, y Fruto conſeguido:

Pero ya anochecida Luz, difunto Sol, Flor deshojada à la violenta Nube de intempeſtivo venenoſo Granizo, cuyo fatal deſtrozo eſte Tumulo Auguſto repreſenta en derretidas lagrimas ardientes, que vertiò ſobre los coraçones, los dias 16. y 17. de eſte mes de Noviembre de 1724. En la muy Santa Igleſia Primada.

Y DEDICA

Los juſtos ſentimientos, que expreſsò en èl el Noble Ayuntamiento,

A la Alta comprehenſion de aquel Gran Padre,

Y SEGUNDA VEZ REY.

Y las traslada la obediente Pluma de un Jesuita, Capellan mas honrado de tan Alta Ciudad.

CON LICENCIA. En Toledo: Por Pedro Marquès, Impreſſor del Rey nueſtro Señor. 1625.

Exequias de Luis I. Toledo.

5 25

ORACION FUNEBRE, PANEGYRICA, Y MORAL,

QUE PREDICO

El Illmo. Señor Doct. Don Andres Joseph Murillo Velarde, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, Opositor à sus Cathedras, Canonigo Lectoral en las Santas Iglesias de Badajoz, y Cartagena, Examinador de sus Obispados, y al presente Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo Primada de las Españas, y Examinador Synodal de su Arçobispado, electo Obispo de Pamplona, de el Consejo de su Magestad:

EN LAS FUNERALES EXEQUIAS, QUE la muy Noble, y siempre Leal

CIUDAD DE TOLEDO

celebrò à la Augusta Memoria de el Señor

DON LUIS PRIMERO,

Rey de las Españas, el dia 17. de Noviembre de 1724. en dicha Santa Iglesia Primada.

Sale à luz de orden de la misma Nobilissima Ciudad.

Exequias de Luis I. Toledo.

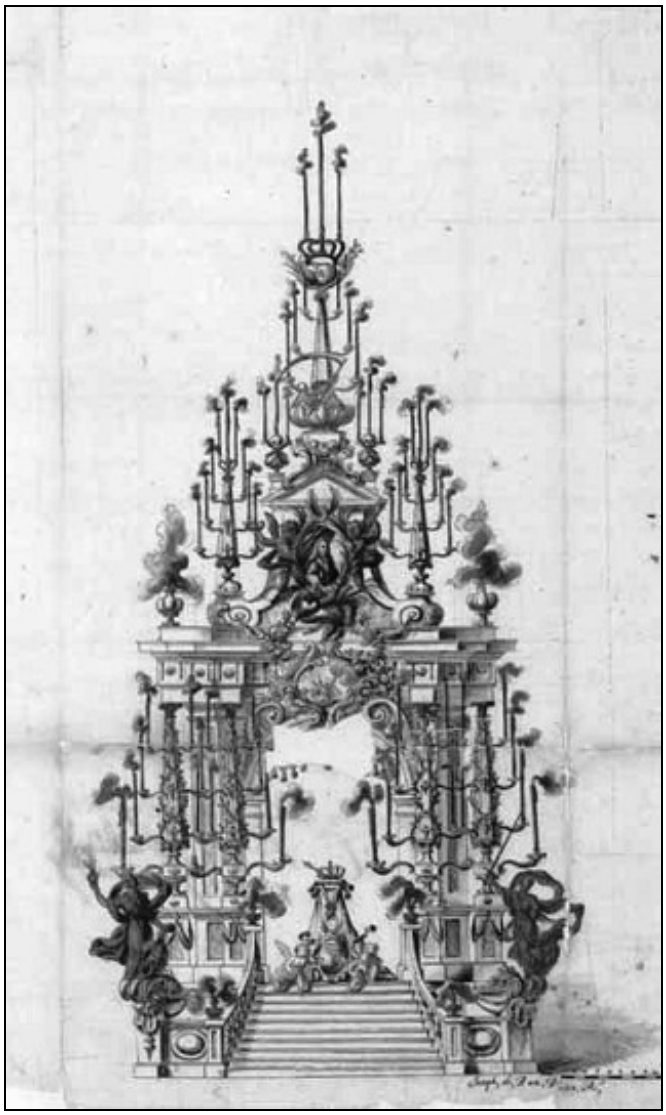

Cenotafio de Luis I. Toledo.José de Paz Ribera. Dibujo de un túmulo para la celebración de las exequias por la muerte de Luis I en la catedral de Toledo, 1724. Toledo, Archivo Municipal. REVENGA DOMÍNGUEZ, P., "Ceremonia, fasto y realeza. Las relaciones de fiesta toledanas del siglo XVIII", en *Abrente. Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario* (A Coruña), 38-39 (2006-2007) 247.

EXC.MO S.OR

MANDAME V. EXC.a QUE LE remita la Oracion Funebre, que dixe en las Solemnes Exequias, que con regio aparato, y leal amor celebrò mi Sagrada Religion la Compañia de JESUS al Rey N. S. LUIS I. el dia primero de Octubre, en su Maximo Colegio de S. Pablo; funcion, que honrò, y authorizò V. Exc. acompañado de la Real Audiencia, y su noble Cabildo. Obedesco rendido al precepto de V. Exc. y se la embio de la misma suerte, que la dixe, cercenados muchos lugares de Sagrada Escritura, y no pocos conceptos, que tenia en mi borrador, y omitì, por no gravar con mayor dilacion la paciencia de mi Auditorio, y porque me persuado à que vn mal sermon, quanto tiene de menos, tiene de menos malo. Tambien dexè (como advertì en el Pulpito) algunas travesuras, y vivezas de ingenio en la menor edad de Nuestro amado Rey, porque temì, que el vulgo, de que no falta parte en vn grande concurso, las celebrasse desmandandose en alguna indecente risa; y aunque con estas gracias se huviera dado à conocer mejor el gran Rey que perdimos, mas quise verlos llorar, como en muchos se consiguiò, que enojarme de verlos reir. Lloraron casi todos, y me han assegurado no pocos, que estuvieron cerca de V. Ex. que reco-

A 2 nocie-

Exequias de Luis I. Lima.

La oración fue pronunciada por el jesuita P. Fermín de Irisarri (1660-1762), cuyos datos biográficos conocidos son casi los que aportan la portada del texto impreso[399]; la reproducimos íntegramente para información del acto y para comparar con la obra anterior, escrita por otro miembro de la misma congregación para la misma celebración y editada el mismo año, que ya de entrada muestran ciertas diferencias.

> *Oración fúnebre en las Reales exequias del Rey N.S. don Luis I que celebro la Compañía de Jesús en su iglesia del Colegio Máximo de S. Pablo de Lima. Díxola el M.R.P.M. Fermín de Iirisarri, Rector del Noviciado, Calificador del santo Oficio, Examinador Synodal del Obispado de Guamanga, Cathedrático de Prima Theología, que fue, en la Vniversidad del Cuzco, y en el Colegio de Lima, y Procurador General por esta su Provincia a las Cortes de Madrid, y Roma. Y se da a la luz por orden del Exc. Sr. D. Joseph de Armendáriz, Marqués de Castel-Fuerte, Comendador de Montizón, y Chiclana, en el Orden de Santiago, Teniente Coronel de las Reales Guardias Españolas, del Consejo de Su Magestad, Uirrey Governador y Capitán General de estos Reynos del Perú, Tierra firme y Chile.* Con licencia en Lima, en la Calle Real de Palacio. Por Ignacio de Luna y Bohorquez. A. de 1725 [s.p.].

A petición del virrey, mecenas de la edición, el P. Irisarri preparó el texto escrito y por su testimonio sabemos que redactó el texto que pronunció, ya retocado de los apuntes que preparó en su día para adaptarse al auditorio, según le confiesa en la introducción a don José de Armendáriz:

> "Obedezco rendido al precepto de V. Exc. y se la envío de la misma suerte, que la dixe, cercenados muchos lugares de Sagrada Escritura, y no pocos conceptos, que tenía en mi borrador, y omití,

[399] MEDINA, J.T., *La Imprenta en Lima*, Santiago de Chile 1904, t. II, pp. 269-270, 337-339, 348 y 352-357; MENDIBURU, M. de, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima 1933, t. VI, pp. 334-335; AGUILAR PIÑAL, F., *Bibliografía de Autores Españoles del siglo XVIII*, Madrid 1986, t. IV, p. 567; COELLO DE LA ROSA, A., "De mestizos y criollos en la Compañía de Jesús (Perú, siglos XVI-XVII)", en *Revista de Indias* (Madrid), LXVIII / 243 (2008) 37-66.

> por no gravar con mayor dilación, la paciencia de mi Auditorio, y porque me persuado a que vn mal sermón, quanto tiene de menos, tiene de menos malo”[400].

Este texto difiere notablemente de la obra de Murillo y Velarde, de Toledo; estamos ante un texto que se ajusta mejor al objetivo que era ser pronunciado; está concebido por el autor para ser escuchado -ya que la idea de hacer edición parece que fue el agrado que le produjo al escucharla y posteriormente la decisión-, por lo que carece de apartados y divisiones. Su sentido es que tenga una continuidad ininterrumpida como sería en el acto de las exequias donde se pronunció. También es diferente del otro texto por la reducción de citas -aquí solo unas cuarenta-, y con menos expresiones poéticas y comparaciones brillantes puesto que quiere mostrar la desgracia de la muerte de un rey muy joven, conmover al auditorio y arrancar alguna lágrima de pena.

Don Luis de Andrade fue el jesuita que concedió la aprobación del texto que ensalza a su compañero agarrándose a los puestos desempeñados en la orden, y la calidad de la obra, destacando la generosidad del mecenazgo del virrey al que la Compañía venera. Luego la obra impresa cumplirá con el objetivo: “Daba la tinta el luto de la causa, y la prensa el dolor”[401].

Mantiene la estructura de este tipo de piezas -exordio, demostración, epílogo- y se ajusta mejor a hacer el elogio del monarca siguiendo las fases de su vida: infancia, educación y hechos/virtudes más destacadas de su corta vida, porque ha reducido las citas de los autores que hubiesen hecho perder más de cerca el hilo conductor de su descripción; literariamente utiliza expresiones sencillas que hacen más cercana la comprensión.

---

[400] *Oración fúnebre*, o.c., p. 1. La edición se imprimió sin paginar y el ejemplar que manejamos está deteriorado y le falta una página; para hacer más fácil la localización de los textos que citamos la hemos paginado y esa es la numeración que ponemos en las referencias de las notas.

[401] *Oración fúnebre*, o.c., p. 6.

Arranca la oración comentando la muerte de Josías para aplicar su vida y temprana muerte al monarca español y la significación de los nombres de ambos:

> "O amado Rey Luis! Tu eres nuestro Josías, más tierno en el amor, por más tierno. Tu el coronado Rey de muchos Reynos, que te adoraban. Tu puedes llamarte también Don de Dios: *Dei munus*; que tan perfecta dádiva sólo un Dios la pudiera hazer; y solo se resigna el sufrimiento, porque Dios sólo nos la pudo bolver a quitar. Tu eres, como Josías, fuego encendido del mismo Dios. *Dei ignis*: fuego, porque a quantos te vían los abrasabas en tu amor; fuego como el Oreb, que olvidando el rigor de consumir, todo era resplandores: assí se interpreta Luis: *Ludo-vicus* -- *Dans lucem*. ¿Y tanto fuego se apagó ya? ¿Y tantas luces se reduxeron a las pocas tinieblas de una sepultura? O desengaño! O desengaño! Que ya van aprendiendo de las flores a ser efímeras las luces!"[402].

Refiere el afecto que tuvo el rey a los jesuitas, y así como los reinos de Judá y de Jerusalén lloraron a Josías, más lo hizo Jeremías por haber sido quien dirigió su espíritu y el que lo encaminó en la ley del Señor preceptor, eso es lo que hace la Compañía por haber sido algunos de sus preceptores del Príncipe y cuenta algunos detalles personales que recuerda de su paso por Madrid sobre su formación y la destrezas que mostraba -en pintura, en composiciones poéticas, en el uso del latín, y dominio de otras lenguas extranjeras, en conocimientos de geografía, en la danza, en fervor a la Virgen María, etc.-, de las que tenía pruebas, por lo que cree que

> "debía llamarse Nuestro adorado Rey Luis el Ángel. Pero reconociendo que el aver sido vn Príncipe perfecto, vn rey caval, y un hombre consumado en pocos años, es más loable, que aver sido un Ángel"[403].

---

[402] *Oración fúnebre*, o.c., pp. 13-14.
[403] *Oración fúnebre*, o.c., p. 17.

Recurre a la utilización de los contrastes para aplicarlos a la vida y las obras del rey y hacer ver la desgracia de su pérdida: Jóvenes/ancianos, flores delicadas/robustos troncos, senectud blanca/verde juventud, plebeyos/nobles, vasallos/reyes, padre/hijo, etc. aplicándolos en el que juega con la inversión de los términos: "Injusta Ley parece la que manda, que la hermosura muera; y es justa Ley la que dispone, que muera la hermosura…"[404].

Algunos de los datos concretos que pone corresponden a la información personal que le facilitaron personalmente el ayo del Príncipe, marqués de Surco, y su confesor y director espiritual, P. Marín, además de lo que el confesor de Felipe V, P. Douventon le comentó al P. Gregorio de Velasco que le trasmitió al autor[405]. Dado su ingenio hacía juicios y expresaba frases agudas como salidos de un raro entendimiento, muchas de las cuales se comentaban en la corte; entre esos casos y sentencias dice el P. Irisarri: "Yo dexo de contarlas, principalmente vna muy razonada, porque no quiero, que se introduzga a nuestro llanto inadvertidamente alguna ligereza en la risa"[406].

La mayor parte de la oración fúnebre se centra en analizar cómo fue perfecto Luis I en su vida, partiendo de la idea de perfección que describe así: "ser perfecta una cosa es ser consumada, cabal, en que se halle todo lo bueno, y en que falte todo defecto"[407]. Y a continuación se extiende ampliamente en ir descubriendo y explicando las perfecciones principales del rey, con algunas referencias a otros autores: nacimiento, hermosura, formación de mente y espíritu, modestia, prudencia, piedad para con los pobres, y preparado para heredar la corona en tan temprana edad[408]. Por todo lo anterior cree que bien se le debe llamar "Luis el Perfecto"; cuando habla de la madurez alcanzada para ser rey comenta

---

[404] *Oración fúnebre*, o.c., p.18.

[405] *Oración fúnebre*, o.c., pp. 28 y 29.

[406] *Oración fúnebre*, o.c., p. 30; por lo mismo dice en la introducción que recortó parte del texto, p. 1.

[407] *Oración fúnebre*, o.c., p. 20.

[408] *Oración fúnebre*, o.c., pp. 21-34.

que con dieciséis años también accedieron al trono Alejandro Magno y Salomón, príncipes egregios en la historia[409], y apostilla:

> "Nuestro Rey Luis fue en diez y siete años tan grande, tan perfecto, tan singular, como pudiera serlo en diez y siete siglos; fue viendo el que avía de ser: *qui venturus est*; porque sus muchas prendas lo extendieron a vivir en tan corta edad muchos años futuros (…) Y esta es la vltima perfección de la vida de nuestro amado Rey, y Señor Luis, aver adelantado el tiempo, y la hora de coronarse, antes que naturalmente llegase esta hora, y llegase este tiempo"[410].

Finaliza explicando para satisfacción de todos como el monarca fue también perfecto en la muerte, como le fue en la vida[411].

---

[409] *Oración fúnebre*, o.c., p. 35.
[410] *Oración fúnebre*, o.c., pp. 39 y 40.
[411] *Oración fúnebre*, o.c., pp. 41-44. Falta parte del texto en estas páginas.

V. CONCLUSIÓN GENERAL

Hemos recorrido la descripción de un conjunto de actos variados organizados en Lima y Toledo a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Este tipo de celebraciones programadas se enmarcan dentro del conocido modelo de fiesta barroca; barroco por mentalidad (ideología); barroco por estructura (naturaleza); barroco por realización (estética); barroco por recursos (géneros); barroco por sentimientos suscitados (estremecimiento). Fiesta total para los sentidos. Estamos en el período de lo efímero -torrente fugaz que arrastra un potente caudal de acciones y emociones-: se preparan con prontitud, se viven con intensidad, se olvidan con rapidez, se recuerdan con afecto. Pura espontaneidad sin desgarro espiritual ni violencia de la conciencia. Y es interesante ver cómo el esquema se repite de la misma forma en uno y otro continente porque hablamos de un modelo cultural aceptado en la sociedad occidental. Sin olvidar que este modelo de celebración superó el marco cronológico y hubo 'fiestas barrocas' antes del Setecientos, y 'fiestas barrocas' que se han prolongado hasta nuestros días.

En cuanto a las celebraciones concretas tenemos que fueron días intensos, donde cada cosa tuvo su lugar y su momento, y los actos festivos populares no anularon los oficios religiosos, y que religioso fue el factor que desencadenó la celebración, y religioso fue el principal logro conseguido de reconocer y proclamar que "María fue concebida sin pecado original", proclamarla bienaventurada al dedicarle una nueva capilla, dar gracias a Dios por haber finalizado las obras de restauración de la catedral, y pedir por el eterno descanso del rey.

El interés por haber procurado imprimir las crónicas de las diferentes celebraciones significa el deseo por mantener vivo el recuerdo de lo

hecho dejando constancia de la magnificencia de los actos programados al tiempo que se perpetuaban los nombres de los mecenas, artífices e instituciones que las organizaron las diferentes celebraciones. Puntualmente tenemos que mostrar nuestra censura al género literario en que fueron escritos muchos de esos textos por el exceso de énfasis y la abundancia de la ornamentación empleada en la descripción, que dificulta la comprensión del texto y no hace disfrutar con la lectura de la narración[412].

Sin embargo, prevalece el espectáculo que siempre fueron estas celebraciones: un lujo para los que lo vieron y una fiesta para los sentidos, y cierta nostalgia de no haber participado para los que las estudiamos. En cualquier caso muestran sin duda que estamos ante un modelo de fiesta que llena una época y una cultura.

[412] Desde el punto de vida literario ya fueron reprobadas por Menéndez Pelayo que califica a estas crónicas de "fastidiosa literatura de fiestas, pompas fúnebres y certámenes", en *Historia de las Poesía Hispano-Americana*, Santander 1948, t. II, pp. 108-109; sin embargo reconoce que es "literatura, por lo general, de más curiosidad histórica que poética", *Ibid*, t. I, p. 19.

VI. APÉNDICE DOCUMENTAL: BIBLIOGRAFÍA HISTÓRICA

Hemos elegido el orden cronológico en los siguientes asientos para ver la secuencia temporal de las celebraciones, limitadas estrictamente a las dos ciudades de las que tratamos; no están todas las fiestas que se hicieron pero la relación que presentamos es suficientemente amplia para tener una visión del fenómeno festivo. Hemos procurado no reseñar las que solo fueron sermones -oración fúnebre, panegírica o hagiográfica-, relativamente abundantes, pero que no corresponden a una "fiesta" en el sentido que hemos analizado en este trabajo.

Todo lo relacionado con las ceremonias funerarias y asuntos derivados del culto a los muertos y los sufragios -mortajas, joyas, entierros, túmulos, cera, lutos, etc.-, estaba regulado por la *Nueva Recopilación* (V, V, 2), y la *Novísima Recopilación* (I, II, 2 y 3); sin embargo, no siempre se cumplió.

6.1. *Fiestas celebradas en Toledo*

Siglo XVI

- ANGULO, J. de, *Flor de las solemnes alegrías y fiestas que se hicieron en la Imperial ciudad de Toledo por la conversión del Ryno de Inglaterra. Compuesta por _____, vezino de la dicha ciudad, natural del valle de Angulo. Dirigida al altísimo y poderosísimo señor don Filippe Rey de Nápoles y Sicilia y de Inglaterra y gran Príncipe de España nuestro Señor… MDLV*. Fue Impressa la presente obra en la Imperial ciudad de Toledo en casa de Juan Ferrer Impressor.

- *MEMORIA de los pendones puestos en Toledo, en 1556, por la subida al trono de Felipe II*, en Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 9175, ff. 162-163v.

- "Fiestas celebradas en la Catedral de Toledo con motivo de la imposición del capelo cardenalicio al Cardenal Silíceo (1556)", en CONDE DE CEDILLO, *Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia*, Madrid 1901, pp. 169-175.

- "Fiestas y alegría en Toledo con motivo del nacimiento de la Infanta Dª Isabel Clara Eugenia (1566)", en Ibid, pp. 199-202.

- *SOLEMNIDAD con que Toledo recibió al Rey Don Felipe 2º y cómo éste juró sus privilegios. Año 1559.* B.N., Madrid, ms. 13.125, ff. 2-8v.

- GÓMEZ DE CASTRO, A., *Sermón que predicó en la santa Yglesia de Toledo en las honras del Reverendísimo Cardenal de Croy, Arçobispo de Toledo*, B.N., Madrid, ms. 7896, ff. 606-615.

- GÓMEZ DE CASTRO, A., *Recibimiento de Isabel de Valois en Toledo, en 1559*. B.N., Madrid, ms. 7896.

- GÓMEZ DE CASTRO, A., *Recibimiento que la Imperial ciudad de Toledo hizo a la Magestad de la Reyna nuestra señora doña Ysabel, hija del Rey Henrico II de Francia, quando nuevamente entró en ella a celebrar las fiestas de sus felicísimas bodas con el Rey don Fhelippe nuestro, II de este nombre*. En Toledo, en esta casa de Iuan de Ayala. Año de 1561.

- HOROZCO, S. de, *Tratado del glorioso y bienaventurado mártir Santo Eugenio primero pastor y prelado de esta santa iglesia de Toledo y de la translación de su santo cuerpo del monasterio de Sant Dionis en Francia a la dicha santa iglesia de Toledo y de su venida y de las alegrías y fiestas que en Toledo se hicieron a la sazón en el año de 1565 y de todo lo que más pasó en su traslación*. BN, Madrid, ms.10.250.

- HOROZCO, S. de, *Libro de muchas cosas notables, escritas y recopiladas por el licenciado...*, Biblioteca de Palacio, Madrid, II-1846.

- "Memoria de la entrada en Toledo del archiduque de Austria y de don Juan de Austria con él en XI días de março de mil y quinientos y sesenta y nueve años", en *Ibid*, ff. 139-141.

- "Entra en Toledo del cardenal de Guisa y del embajador de Francia y de don Antonio de la Cueva, mayordomo mayor de la reyna, a XVII de março de 1569", en *Ibid*, ff. 141v-142v.

- "Entrada del nuncio de su Santidad en Toledo, viernes XV de abril de 1569", en *Ibid*, f. 143.

- "Memoria del nacimiento i del serenísimo príncipe de España don Fernando hijo del rey don Felipe nuestro Señor", en *Ibid*, ff. 195v-196.

- "Copia de un cº de una carta de Madrid de un caballero a otro desta cibdad sobre el xtiamismo del príncipe don Fernando", en *Ibid*, ff. 197-198.

- HOROZCO, S., *Relaciones históricas toledanas*. Introducción y transcripción de J. Weiner, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Toledo 1981.

- RIBERA, A. de, *Copilación de los despachos tocantes a la translación del bendito cuerpo de San Eugenio marty primer Arçobispo de Toledo, hecha de la Abadía de Sandonís en Francia a esta Yglesia. Y la relación del felicísimo viaje que hizo el ilustre y muy reverendo señor don pedro Manrique Canónigo de la misma sancta yglesia, por el dicho cuerpo sancto. Con el solemnísimo recibimiento que se hizo en esta ciudad de Toledo.* Fue impressa esta Copilación en la imperial Ciudad de Toledo, en casa de Miguel Ferrer. Año 1566.

- RELACIÓN de lo sucedido en el desposorio del invictíssimo Rey de España don Felipe nuestro señor: Con cuyo poder en su lugar se desposó el serenísimo príncipe Archiduque don Carlos de Austria con la serenísima Infanta madama Anna de Austria. *Impressas nela muy noble ciudad de Toledo, en casa de Iuan de la Plaça. Año de M.D.LXX*.

- HERNÁNDEZ, M., *Vida, martirio y traslación de la gloriosa Virgen y mártir Santa Leocadia. Que escribió el Padre _____ , con la relación, de lo que passo en la última Translación, que se hizo de las santas Requias de Flandes a Toledo*. En Toledo. Por Pedro Rodríguez, Impressor y Mercader de libros. Año de 1591.

- ANGULO, J. de, *Relación de la christiana rogativa que con christianissimo coraçón lam imperial cibdad de Toledo hizo por la salud del muy alto y muy poderoso Príncipe don Carlos nuestro señor…* [2ª Parte] *De las alegres y sanctas procesiones… regraciando a nuestro Señor… con la salud que milagrosa mente dio…*, en Biblioteca Real del Monasterio del Escorial, ms. b.IV.18.

- *RELACIÓN de los Autos de Fe celebrados en Toledo el 18-XII-1588, 9-VI-1591 y 19-VI-1594*. B.N., Madrid, ms. 721.

Siglo XVII

- CASTRO, E. de, *Relación de la solemne entrada y recibimiento hecho a los Católicos Reies don Phelippe tercero y doña Margarita de Austria, en su imperial ciudad de Toledo: a 2 de Marzo deste año de seiscientos*. Impresa con licencia en Toledo, en casa de Iuan Ruiz. Año MDC.

- *RELACIÓN de las fiestas que la ciudad de Toledo hizo al nacimiento del Príncipe N. S. Felipe IIII deste nombre*. Madrid, por Luis Sánchez, 1605.

- GARCÍA, A. (recop.), *Al santísimo Sacramento, en su fiesta. Iusta Poética, que Lope de Vega Carpio, y otros insignes Poetas de la ciudad de Toledo, y fuera del tuvieron en la Parrochial de San Nicolás…*

Iunio de 1608 años. Recopilado por ____. Toledo, por Pedro Rodríguez 1609. Nueva ed., Valencia 1951.

- GONZÁLEZ DE MENZOZA, P., *Sermón que predicó el Padre ____, religioso de la Compañía de Jesús, en la santa Iglesia de Toledo Primada de las Españas, en las honras de la sereníssima Reyna de España, doña Margarita de Austria, muger de la Magestad del Rey don Felipe tercero nuestro señor, Martes 21 de Diziembre, de 1611*. Año 1612. En Toledo, por la viuda de Pedro Rodríguez, que sea en gloria.

- FERNÁNDEZ NAVARRO, M., *Floresta espiritual, con un auto sacramental nuevo compuesto por ____*. Toledo, por Tomás de Guzmán 1613.

- RUIZ DE SANTA MARÍA, J., *Copia de las canciones, Sonetos y poesía que se hizo en la Fiesta de la Beatificación de la Beata Virgen y Madre Teresa de Jesús en el Monestaerio de los Carmelitas descalços extramuros de Toledo…* MDCXIIII años.

- *RELACIÓN breve de lo que se ha hecho en el Convento de San Juan de los Reyes de Toledo el día de la Limpísima Concepción*. Toledo 1615.

- *RELACIÓN breve, de lo que se ha hecho en el Insigne Convento de San Juan de los Reyes de Toledo… el día de la Limpíssima Concepción, la Sumptuosíssima y gran Procesión, y acompañamiento de los dos Cabildos, y de otros muchos señores Titulados por las calles principales de la Ciudad, y el grande adorno con que estaban aderezadas; Y lo demás que uvo en los ocho días de su Octava…* Impresso en Toledo, por la Viuda de Tomás de Guzmán, Año de 1615.

- *RELACIÓN verdadera de las fiestas que se celebraron en la ciudad de Toledo desde 20 de Octubre hasta 3 de Noviembre de 1616, por la traslación de Nuestra Señora del sagrario de la capilla de San Ildefonso, donde estaba de prestado, a la que el Ilmo. D. Bernardo de Roxas y Sandoval cardenal de aquella ciudad, le ha dedicado, curiosísima, segundo Escurial, breve y octava maravilla. Toledo, 5 oct. 1616*, en British Museum, Londres, ms. Eg. 442-7, ff. 87-93.

- NARBONA, E. de [nombre manuscrito y atribuido],

- *Relación* de las fiestas que hizo la imperial ciudad de Toledo, en la traslación de la Sacro Santa Imagen de Nuestra Señora del Sagrario. Impresso con licencia en Toledo, en casa de Bernardino de Guzmán. Año de 1616.

- *SOLENSSÍMAS fiestas que la insigne ciudad de Toledo hizo a la Inmaculada Concepción…* Impreso en Toledo por la viuda de Alonso Martín, y por su original en Sevilla por Francisco de Lyra, 1616.

- *EL ORDEN y ceremonias que tienen en Castilla en jurar sus príncipes y cómo se hace y celebran sus cortes y los procuradores que hablan en ellas y competencias de Burgos y Toledo con todos los títulos del Rey Felipe II desde que reina hasta el año 1616*. B.N., Madrid, ms. 1896, ff. 61-79.

- HERRERA, P. de, *Descripción de la Capilla de Ntra. Sra. del Sagrario que erigió en la Sta. Iglesia de Toledo el Ilmo. Sr. Cardenal D. Bernardo de Sandoval y Rojas... con las fiestas de su traslación...* En Madrid, en Casa de Luis Sánchez, 1617.

- ZAMORA, L. de. O. Cist., *Monarquía mística de la Iglesia hecha de hieroglíficos....* Madrid 1617.

- BARREDA, F. de la, *Honores fúnebres. A la memoria de la Magestad de Don Philippo III. Rey de las Españas, santamente difunto. Consagrados por la piedad y amor de la Imperial Ciudad de Toledo*. Incluye el *Sermón del Padre Pedro González de Mendoza, Rector del Colegio de San Eugenio, de la Compañía de Iesús*. En Toledo, por Diego Rodríguez. Impressor del Rey N. Señor. Año M.DCXXI.

- *BREVE relación de las fiestas que se hizieron en la Ciudad de Toledo a las canonizaciones de san Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, y S. Francisco Xavier Apóstol de la India…* Toledo, Diego Rodríguez, 1622.

- SÁNCHEZ SORIA, J., *Libro que contiene el prudente Govierno de la Imperial Toledo y las corteses ceremonias con que le exerce... Año de 1635.* Toledo: Imp. de la viuda e hijos de J. Peláez, 1912, ed. del Conde de Cedillo.

- VELASCO DE VILLARÍN, L., *Laudatoria evangélica, en la deseada como festiva translación de la Reliquia, y hueso de un braço de la esclarecida, y gloriosa, Reyna, y virgen Santa Casilda. Trasladada desde la muy noble ciudad de Burgos, a la Imperial Ciudad de Toledo, su Patria en el nacimiento, su Madre en la Fe. Hízola el Doctor _____ Canónigo que es Magistral de la santa Iglesia maior, Primada de las Españas. Díxola en siete de Iulio de el año de el señor de 1642…* Impresso en Toledo, por Iuan Ruiz de Pereda, Impresosor del Rey nuestro señor. Año de M.DC.XL.II.

- GONZÁLEZ DE VALERA, J., *Pyra religiosa, mausoleo sacro, pompa fúnebre, que la muy Santa Iglesia Primada de las Españas erigió… a Su Alteza el Serenísimo Cardenal Infante D. Fernando de Austria*, Madrid 1642.

- *RELACIÓN de la fiesta, que la insigne y antigua Congregación de el Niño perdido, Socorro y Refugio de los pobres vergonzantes sita en la Casa Professa de la Compañía de Jesús, de la Imperial Toledo, hizo, el día de su solemnidad, Domingo Infra Octava de los Reyes, celebrando el voto y juramento que hace por el Misterio de la Inmaculada... En este año de 1653*. Impresso en Toledo, por Iuan Ruiz de Pereda. Impressor del Rey nuestro señor. Año de 1653.

- *FIESTAS del Corpus, que hizo la Muy Noble e Imperial ciudad de Toledo, en 12 y 13 de Iunio del año de 1656....* [s.l., 1656].

- *RELACIÓN de las solemníssimas fiestas, que el convento Real de San Agustín de Toledo ha hecho en la canonización del Ilustríssimo y Santíssimo Padre Santo Tomás de Villanueva..., arzobispo de Valencia este año de 1659*, s.l., s.a.

- ASTE, B. de, OSA (comp.), *El glorioso y divino triumpho en la canonización del Padre de los pobres, con excelencia liberalíssimo, Doctíssimo, Máximo, S. Thomás de Villanueva, del Orden del Gran Padre de la Iglesia San Agustín, Hijo desta Provincia de Castilla, y Provincial que fue della, Colegial Mayor del Insigne de S. Ildephonso de Alcalá, y Arçobispo de Valencia.Ponderado en ocho Sermones de diferentes grandes Maestros, que los predicaron en su Octava. Celebrada en la Imperial Ciudad de Toledo el año de 1659. Con Reales y magníficas demonstraciones… todos recogidos y puestos en orden…* En Toledo. Por Francisco Calvo. Impressor del Rey nuestro señor. Año de M.DC.LX.

- FIESTA que celebró la Cofradía del Ssmo. Sacramento, sita en la parroquia mozárabe del señor San Lucas, en la Plaza Mayor desta ciudad de Toledo... 25-IX-1662... *Por Iuan de Velasco [parece que es el autor]*.

- HURTADO, L., *La Philípica oración, histórico funeral, en la muerte de la Católica Magestad del Rey Nuestro Señor Don Phelipe IV el Grande, Rey de las Españas y Emperador de las Indias. Breve descripción del túmulo que la Imperial Toledo erigió en su mui Santa Iglesia*. Madrid, 1666.

- *RELACIÓN de la salida que se hizo martes 24-IV-1668 con el estandarte de Sr. San Agustín, abogado de la langosta en esta ciudad de Toledo, para el consumo de la que hay en su distrito, por la nobleza que fue asistiendo al Sr. D. Francisco de Moscoso... arcediano y canónigo... a instancia del Sr. D. Miguel Muñoz... corregidor de esta ciudad...*, en PAZ Y MELIA, A., "El conjuro de la langosta en el siglo XVII", en *Revista de la Universidad de Madrid*, VI / 3 (XII-1875) 356-360.

- FUENSALIDA, D. de, OFM, Desc., *Relación de la famosa celebridad, con que desde el primer día de Septiembre, hasta el décimo del mismo mes, la muy Antigua. Ilustre e Imperial ciudad, centro de las Españas, corte célebre de sus Reyes, Emporio de las gentes, y noble Tymbre de la Nación Española, Toledo, solemnizó devota la aclamación*

de la intensamente deseada canonización de S. Pedro de Alcántara, en el convento del glorioso Patriarca San Ioseph, de los Padres Descalzos de su orden. Toledo 1669.

- COLOMBO, F., O de M, *Relación de las fiestas que el Real Convento de Sta. Catalina de Toledo, del Real y Militar orden de Ntra. Sra. de la Merced, Redención de Cautivos, consagró a la solemnidad del extensión del culto y rezo concedido a San Pedro Pasqual de Valencia... mártir glorioso en Granada, año de MCCC...* Madrid. En la Imprenta Real, 1674.

- *RELACIÓN del recibimiento que la imperial ciudad de Toledo hizo a la Católica Magestad de la Reyna N.S. Doña Mariana de Austria, y de las fiestas con que celebró su venida...* En Toledo, por Agustín de Salas Zaço, Año de M.DC.LXXVII, 51.

- Contra la anterior relación salió a la luz: *Censura de la Razón con la Verdad tan en el cuerpo que revienta por la pluma; a la relación del recibimiento, y fiestas que Toledo hizo a la reyna, desde el día 31 de Março de 1677*.

- El autor de la "Relación" contestó en un folleto de cinco pliegos y medio con el siguiente título: *El Doctor Quitapelillos, graduado en la Universidad de la Mota. A los Toledanos salud*.

- Y surgió esta nueva réplica: *Segunda Parte apologética de la Censura, que dio la Razón, que un Forastero escribió del recibimiento y Fiestas, que hizo la Imperial Ciudad de Toledo, a la Reyna N. Señora*, 86 págs. (Asegura Pérez Pastor: "Aunque carecen de pie de imprenta estos opúsculos, parecen todos hechos por un mismo impresor, Salas Zaço, y probablemente en el mismo año 1677", *La imprenta en Toledo*, p. 230).

- *NOTICIAS de la aclamación festiva, que celebro en la imperial ciudad de Toledo el colegio de Carmelitas descalzos a la beatificación de San Juan de la Cruz.* Madrid, Lucas de Bedmar, 1679.

- MADRE DE DIOS, L. de la, *Noticia de la aclamaciones festivas que celebró en la Imperial Ciudad de Toledo el Colegio de Carmelitas Descalzos a la Beatificación de San Juan de la Cruz.* Madrid, Imprenta del Reyno, 1679.

- *RELACIÓN de las obligaciones generales y las particulares de cada día que tiene la Iglesia de Toledo respecto a sus festividades aniversarios, obligaciones de los prebendados, honras de la ciudad, pitanzas, sermones, enterramientos de reyes y prelados en la Iglesia…* B.N., Madrid, ms. 626.

- AYALA MANRIQUE. P. de, *Libro de ceremonias del corregimiento de la ciudad de Toledo.* B.N., Madrid, ms. 6843.

- *CEREMONIAS de la Santa Iglesia de Toledo*. Biblioteca de Castilla-La Mancha, Colección Borbón-Lorenzana, Mss. 154 y 184.

Siglo XVIII

- AZPEYTIA, F., OFM Cap., *Ecos alegres de gritos clamorosos, que dio el Rmo. P. M._____ , en las honras que celebró la Real Familia de la Reyna Viuda nuestra Reyna y Señora, a nuestro Invicto y siempre Amado Rey de las Españas Carlos Segundo, de feliz recordación, en el Real Conventos de los Padres Capuchinos de la Ciudad de Toledo, a cinco días del mes de Noviembre de1701…* En Toledo: Por Agustín de Salas Zaço, Impressor del Rey N. S. Año de 1701.

- *EXEQUIAS reales, que a la gloriosa memoria del Sereníssimo Señor D. Carlos Segundo Nuestro Señor (que de Dios goza) Rey Cathólico de las Españas, celebró en la muy Santa Iglesia Primada la Imperial Ciudad de Toledo los días 22 y 23 de Diciembre de 1700 años…* En Toledo: Por Agustín de Salas Zaço, Impressor del Rey Nuestro Señor [1701].

- REYNOSA, P. de, OFM Cap., *Reales enternecidos ecos, ayes y suspiros de la Augustissima, y Soberana Viuda Reyna de las Españas, la Señora Dª Mariana de Neobvrg. (que Dios guarde) recopilados en*

este Sacro Real Panegyrico Epìcedio, Que en las Solemníssimas Exequias que celebró su Magestad a su Difunto Esposo el Rey N. S. D. Carlos II (que está en gloria) con assistencia de la Imperial Ciudad de Toledo, el día 4 de Noviembre deste año de 1701en el Real Convento de PP. Capuchinos de la misma Ciudad. Dixo el R.P.Fr. _____. En Toledo: Por Agustín de Salas Zaço, Impressor del Rey N. S. Año de 1701.

- *FESTIVA aclamación gloriosa, que en continuación de su lealtad rindió la Imperial Toledo a su Invictísimo Monarca Rey y Señor D. Phelipe V el Animoso: Hallándose invadida de las armas portuguesas.* Madrid 1706.

- *ORACIÓN evangélica, que en la solemnísima fiesta de Acción de gracias por el feliz preñado de la Reyna Nuestra Señora (que Dios guarde) y Rogativas por el buen Sucesso, y felicidad del parto, consagró a la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Ave María el día de la Encarnación del Divino Verbo de este presente año, el Convento de Religiosos Calçados de la Orden de la Santissima Trinidad Redención de Cautivos de la ciudad de Toledo. Dixo el P. Fr.*_____. En Toledo: Por Agustín de Salas Zaço, Impressor del Rey N. S. Año de 1707.

- MADRID, F. de, OFM Desc., *Sermón de gracias, reducido a dolores gloriosos, Predicado a la Bella y Devota Imagen de María Santíssima de los Dolores, sita en la parroquia de la Magdalena de la Ciudad de Toledo, en ocasión de las felices y repetidas Victorias, que por medio de san Soberana Protectora, consiguió nuestro Gran Monarcha el Animoso D. Philippo Qvinto, (que Dios guarde) En el Assalto de Brihuega, y Batalla de Villaviciosa, después de haber los Enemigos desmantelado a Toledo… Díxole el día de la Expectación 18 de Diziembre de 1710. El Rmo. P. Fr.* _____. En Toledo: Por Agustín de Salas Zaço, Impressor del Rey Nuestro Señor [1711].

- *RELACIÓN de la celebridad y adornos que previno la Ymperial Toledo para la entrada de nuestros Monarchas el Rey nro. Sor. Don*

Phelipe quinto, y la Reyna nra. Sra. Doña Ysabel Farnesio y Serenísimos Príncipes de las Asturias… Biblioteca Nacional, Madrid, ms. Pp. 244 (sig. antigua).

- *RELACIÓN en que un caballero de Toledo participa a otro de Madrid lo executado por la Imperial Ciudad de Toledo en la entrada de nuestros Cathólicosa Monarcas, y Serenísimos Príncipes de Asturias, el 18-V-1723, con el religioso motivo de adorar a Ntra. Sra. del Sagrario...,* s.l., s.a.

- *BREVE resumen, corto epíthome, pequeña parte del Plausible, Regio, Magestuoso Todo, con que la siempre Grande, Antigua, Imperial Ciudad de Toledo, manifestó, declaró, descubrió, su constante, firme y seguro Amor, Lealtad y Zelo, en la Proclamación festiva, justa, debida de Nuestro Cathólico, Real, Augusto Monarcha, Señor, y Dueño Don Luis Primero ... el día veinte y cinco de Febrero… Año del Nacimiento de Christo M.DCC.XXIV*.

- [COTILLA Y ENRÍQUEZ, J.], SJ., *Crónica de los funerales celebrados en la catedral de Toledo por el eterno descanso de Luis I de Borbón.* (Corresponde a la descripción de las exequias, primera parte de la obra siguiente, cuya portada es la que ahí figura, ff. 1-24).

- [MURILLO VELARDE, A. J.], *Pantheon de el Sol, Machina Sepulcral, Demostración Luctuosa que la Imperial Toledo Executó llorosa… a las memorias, sepultadas nunca, del Joven Príncipe Nuestro Señor y Rey Don Luis Fernando… los días 16 y 17 de este mes de Noviembre de 1724. En la muy Santa Iglesia Primada…* En Toledo: Por Pedro Marqués, Impresor del Rey nuestro Señor [1725], ff. 25-51. (Corresponde a la oración fúnebre, segunda parte de la obra anterior).

- *RELACIÓN de las plausibles fiestas con que la siempre Noble, Leal y Imperial ciudad de Toledo recibió a sus Magestades y Altezas...,* Sevilla, Joseph Antonio de Hermosilla, 1729.

- CASTAÑEDA, F.J. de, *Relación de los solemnes aparatos. Magníficos, afectuosos Festejos y Aclamaciones festivas con que en la Imperial*

ciudad de Toledo, Primada Metrópoli de España se celebró la colocación de Christo Sacramentado. Hecha el día 9-VI-1732 a el Nuevo, Magnífico Transparente que en su Primada Iglesia hizo labrar el Eminentíssimo Señor Don Diego de Astorga y Céspedes, Presbytero Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Toledo. En Toledo: Por Pedro Marqués, Impressor del Rey Nuestro Señor [1732].

- MARTÍNEZ, J., *Métrica alusiva exclamación. Ópera sacra armónica, con que la Capilla de Música, Psalmistas, y Lectores de la Santa Iglesia de Toledo Primada de las Españas manifiesta su reverente gozo en la Translación del SSmo. Sacramento a el Nuevo Magnífico Transparente dedicado e ella. Puesta en Música por _____ , de la dicha Santa Iglesia*, s.l., s.a.

- RODRÍGUEZ GALÁN, F., O de M., *Octava Maravillosa, cantada en octavas rithmas. Breve descripción del Maravilloso Transparente, que costosamente erigió la Primada Iglesia de las Españas. Panegyris a los célebres cultos y festejos con que en la Imperial ciudad de Toledo se solemnizó la traslación del Santísimo Sacramento a su dicho maravilloso Trasparente*. Toledo, Año M.DCC.XXXII.

- *RELACIÓN de los plausibles festejos y sagrados cultos, que el Eminentissimo Cardenal Arzobispo Primado de las Españas, con su Illmo. Cabildo, y assistencia de la Imperial Ciudad de Toledo, ha celebrado al SSmo. Sacramento, en su colocación a el nuevo Magnifico Transparente, los días nueve, diez, once, y doce de Junio de este año de 1732*, s.l., s.a., BRME, 105.VI.9 (9).

- *RELACIÓN de las fiestas subsequentes, que después de los celebrados cultos al Santísimo Sacramento en su colocación. Toledo 1732*, s.l., s.a., BRME, 105.VI.9 (10).

- RODRÍGUEZ GALÁN, F., O de M, *La primavera en Febrero, escrita en octavas rithmas y symbolizanda en los célebres adornos, magnífico aparato, y lucidos festejos, con que la Illma. Primada Iglesia de la Imperial Ciudad de Toledo dio la Posesión de su*

Arzobispado al Serenísimo Señor Infante de España, Cardenal D. Luis Antonio Iayme de Borbón.... En Toledo: por Pedro Márquez, Impressor del Rey N. Señor. Año de 1736.

- OCEJO, P. N. de, *Clarín sonoro que resonante, corona la expresión sucinta... aplaudiendo la solemne entrada del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Gaspar de Molina, a tomar posesión en nombre del Señor Infante Cardenal, en Toledo, con las magníficas circunstancias que ocurrieron, y fiestas suntuosísimas...* Madrid 1736.

- ARANDA SAAVEDRA PUERTA GUZMÁN, F.B., *Narración poética (ceñida, aún más que a las mensuras del metro, a la fidelidad de la historia), de la solemníssima función, que con ocasión de tomar posesión del Arzobispado de Toledo en nombre del Serenísimo Señor Infante Cardenal Don Luis...* Madrid 1736.

- *MEMORIAL que los pobres mendigos de Toledo y su Diócesis presentamos por dirección de nuestro Arzobispo a todos los estados de la República*, s.l., s.a. [1744].

- GARCÍA DE LA MADRID, J., *Breve diseño y compendiosa insinuación del Regio Magestuoso, y Festivo Aparato con que celebró la muy Noble... ciudad de Toledo, en el 18-VIII-1746... la Solemne... Proclamación de Nuestro Cathólico, y siempre Augusto monarca, Señor y Rey Don Fernando el Sexto...*, en B. N., Madrid, VE, Cª 419-27.

- GARCÍA ARENAS, M., *Panegyris Hemneresios en octavas, Métricas Theses, conclusiones poéticas, con que la amante, docta, fervorosa Academia Angélica de Manteístas del Real Convento de San Pedro Mártyr de Toledo, orden de Predicadores, celebra las glorias de su campeón prodigioso, esclarecido sol de la verdad, Sto. Thomás de Aquino, aplaude sus méritos, y ensalza sus excelencias en el día de su Fiesta 7 de Marzo de este año de 1752…* S.l., s.a., [pero probablemente en Toledo, por el mismo impresor que los siguientes].

- GARCÍA ARENAS, M., *Métricas Theses, Conclusiones poéticas, con que la Academia Angélica de Manteístas del Real Convento de San*

Pedro Mártir, Orden de Predicadores, de la Ciudad de Toledo, Celebra las Glorias, aclama las Excelencias, y promulga las Prerrogativas de su Nobilíssimo Campeón, Príncipe excelso de la Sagrada Theología el Angélico Doctor Santo Thomás de Aquino, en el siete de Marzo de este año de 1754 … En Toledo, por Francisco Martín. I.D.R.N.S. Año de 1754.

- GARCÍA ARENAS, M., *Métricas Theses, Conclusiones poéticas, con que la Academia Angélica de Manteístas del Real Convento de San Pedro Mártir, Orden de Predicadores, de la Ciudad de Toledo, Celebra las Glorias, aclama las Excelencias, y proclama las Excelencias de su Nobilíssimo Campeón, Príncipe excelso de la Sagrada Theología el Angélico Doctor Santo Thomás de Aquino, en el siete de Marzo de este año de 1755.*… En Toledo, por Francisco Martín. I.D.R.N.S. Año de 1755.

- TOLEDO, UN VECINO DE, *Breve resumen de los plausibles festejos con que la Imperial Ciudad de Toledo, el Ilmo. Señor Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Primada, comercio de Mercaderes, los Gremios, y numeroso pueblo, han proclamado a nuestro... Señor Natural Don Carlos Tercero... los días 14/16-IX-1759...*, en BRME, Sig. 105.VI.8 (13).

- LOBERA Y MENDIETA, J. de, *Breve resumen de los plausibles festejos con que... Toledo... a proclamado a... Carlos III... este año de 1759*.

- LOBERA Y MENDIETA, J. de, *Verdadera relación y breve resumen de el recibimiento que ha hecho la Imperial Ciudad de Toledo a nuestro Invicto y Cathólico Monarca... D. Carlos Tercero... el día 24-IV-1761*. Madrid, Manuel Martín, 1761.

- *DESCRIPCIÓN por menor del magnífico y costoso aparato con que la Imperial Ciudad de Toledo recibió a N.C.M. Don Carlos III... assistido de su querido Hermano el Sereníssimo Señor Infante Don Luis…*, 1761.

- SOSSA Y SAN VITORES, A. de, *Descripción que de la entrada de Nuestro Catholico Monarca ... don Carlos III... a la Imperial Ciudad de Toledo... este Año de 1761*, En Toledo: Por Francisco Martín, Impressor del Rey Nuestro Señor.

- LOBERA Y MENDIETA, J. de, *Relación sucinta de los plausibles festejos con que la imperial Ciudad de Toledo á celebrado el numpcial consorcio, y Real Matrimonio de Nuestros dos Sereníssimos Príncipes de Asturias Don Carlos Antonio, y Doña Luisa de Borbón, Infanta de Parma (que Dios guarde)… de este año de 1766.*

- LOBERA Y MENDIETA, J. de, *Breve resumen y sucinta narración de los festivos júbilos... con que la Imperial Ciudad de Toledo ha celebrado el feliz arribo a ella de los Serenísimos Señores Infantes, el 23-VI-1774.* Toledo, en la Imprenta de Nicolás de Almanzano. Año 1774.

- VALERO, J. R., *Breve poema latino al feliz nacimiento de los Sereníssimos Infantes Don Carlos y Don Felipe... arreglado a el Capítulo de la Gazeta de Madrid del 9 de Septiembre de este año de 1783, que se copia a la letra por ser lo Épico del Poema conforme a su relato.* En Toledo. Año M. DCC. LXXXIII.

- JUNCÁ F. de, *Justas aclamaciones de los vecinos de esta imperial ciudad de Toledo al glorioso tránsito por ella de la Sereníssima Señora Infanta Dª María Ana Victoria de Portigal, digna esposa del Sereníssimo Señor Don Gabriel Antonio Infante de España puestas en música por_____ Racionero y Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Primada. Año M. DCC. LXXXV.* En Toledo: En la oficina de Nicolás de Almanzano.

- JUNCÁ, F. de, *Tiernas expresiones de regocijo de los vecinos de esta Imperial Ciudad de Toledo por el glorioso arribo a ella de la Sereníssima Señora Doña Carlota Joaquina de Borbón Infanta de España ... en el día veintisiete de Abril del presente año de mil setecientos ochenta y cinco. Puesta en música por ___ , Racionero y*

Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Primada. Toledo: En la Imprenta de Nicolás de Almanzano.

- PÉREZ DE ISLA, J., *Epitalamio en las nupcias de la Serenísima Doña Carlota Joaquina de Borbón...* En Toledo, en la Oficina de Nicolás de Almanzano, 1785.

- JUNCÁ, F. de, *Justas aclamaciones... al glorioso tránsito por ella de la ... Infanta Doña María Ana Victoria de Portugal digna esposa de ... Don Gabriel Antonio. Infante de España...*, 1785.

- GORVEA, S.T., *Oratio in laudem S. Thomae Aquinatis, Doctoris Angelici, scholarum Principis. Ad Perillustrem et Regiam Theologorum Academiam in Regio Toletano Coenobio Fratrum Ordinis Praedicatorum florentem…pridie Nonas Martias Ann. Dom. MDCCLXXXIX*. Toleti: Apud haeredes Nicolai de Almanzano.

- CUET, D., *Descripción de las plausibles fiestas, que con el justo motivo de la proclamación de nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos Quarto... tributó ... Toledo en los días 17/19-I-1789... rendido y leal vasallo... Profesor del Noble Arte de primeras Letras...* Toledo, en la Imprenta de los herederos de Nicolás de Almanzano.

- LEÓN de la PLAZA-SEGURA, P., *Generosos obsequios, devidos aplausos, lucidísimas funciones, que en la justa Proclamación al Trono de nuestro Cathólico Monarca, El Sr. Don Carlos IV (Que Dios guarde) Tributó la más Noble e Imperial Ciudad de Toledo en los días 17, 18 y 19 de Enero de este presente año de 1789. Por el Bachiller _____ , Profesor de ambos derechos en esta Universidad. En* Toledo, Por D. Isidro Martín Marqués, Impresor de S. M.

- JUNCÁ, F. de, *Justas y tiernas expresiones de regocijo con que la Imperial y siempre Leal Ciudad de Toledo celebró el 17 de Mayo de 1790 la gloriosa entrada de nuestros Católicos y Augustos los Señores Don Carlos Quarto y Doña Luisa de Borbón (que Dios guarde) puesta en música por ___ , Racionero y Maestro de Capilla*

de la Santa Iglesia Primada… En Toledo: por los herederos de D. Nicolás de Almanzano.

- GORBEA, S.T., OP, *Assertiones Theologicae ad mentem Div. Thomae Aquinatis Doct. Angelic. Scholar. Principis in Regal. Tolet. Collegio FF. ordinis Praedicator. Die X Mensis Maji a. M. DCC.XCI.*… Toleti: Apud haeredes Nicolai de Almanzano.

- JUNCÁ, F. de, *Expresiones de gratitud al Señor Don Carlos Quarto, Rey Católico de las Españas, con motivo de su venida a esta Ciudad de Toledo, puestas en música por ____ , Racionero y Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Primada.* En Toledo, por los Herederos de Nicolás de Almanzano. Año de 1792.

- GARCÍA PORRERO, A., OFM, *Sermón que en la solemne rogativa que la Hermandad de San Luis Rey de Francia hizo el 27 de Octubre de este año de1793, en el Convento de San Juan de los Reyes de la Ciudad de Toledo. Predicó: El R.P. Fr._____* ... En Toledo. Por D. Ysidro Martín Marqués, Impresor por S.M.

Siglo XIX

- *DESCRIPCIÓN de la solemnísima función de acción de gracias que el Ilustrísimo Cabildo Primado de las Españas consagró a su adorada patrona María Santísima del Sagrario, el Domingo 15 de Junio de 1823.* Toledo dicho año. Imprenta de Sebastián Rodríguez.

- *INSCRIPCIÓN puesta en el trasparente de la iluminación de la puerta del Perdón de esta Santa Iglesia Primada con motivo de la entrada de SS. MM. y AA. En esta ciudad de Toledo el día 9 de Abril de 1824. "La Religión, y la Lealtad a Fernando VII". Siguen las Letrillas que se pusieron en los trasparentes de las Casas Consistoriales, en la Plaza de Zocodover, frente a la Calle Ancha, y en el Cenador puesto en la plaza de Zocodover, y costeado por los Plateros, Cereros, Confiteros, Chocolateros y Esparteros de la ciudad.* S.l., s.a.

- *EL AYUNTAMIENTO de Toledo solicita permiso para celebrar ocho corridas de novillos y algún toro de muerte, con objeto de solemnizar la jura de la Infanta María Isabel Luisa, como Princesa de España, 19/28-V-1833*, en AHN, leg. 11.390, nº 137.

- *RELACIÓN de las fiestas y regocijos públicos que en la Ciudad de Toledo se han celebrado para solemnizar el feliz natalicio de la Princesa de Asturias y el restablecimiento de S. M. la reina Doña Isabel II.* Por Antonio Martín Gamero. Toledo: 1852. Imprenta de José Cea.

6.2. *Fiestas celebradas en Lima*

Siglo XVI

- *EXTRACTO de una Real Cédula determinando cómo ha de asistir el Cabildo y Audiencia de Lima a las procesiones y actos públicos.* 27 de mayo de 1568. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. XCVII, ff. 350-351.

- "JURA de Felipe II en Lima", en *Colección de Documentos Inéditos de América y Oceanía*, *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, Madrid 1869, t. IV, pp. 395-402.

- "Del recibimiento que esta insigne Cibdad [de los Reyes] hizo al Virrey Don García Hurtado de Mendoza", en *Ibid*, Madrid 1867, t. VIII, pp. 311-327.

Siglo XVII

- DÁVALOS Y FIGUEROA, D., *Primera parte de las Miscelánea Austral, de* ____ , Impresso en Lima por Antonio Ricardo. Año M.DC.II

- *RELACIÓN de las fiestas que delante de Su Magestad, y de la Reyna nuestra señora hizo y mantuvo el príncipe del Piamonte, en Valladolid…* [Colofón] Imprimieronse estas relaciones con licencia de su Excelencia, y del ordinario, en la ciudad de los Reyes, por Francisco del Canto. Año 1605.

- GÓMEZ DE SILVA, D., *Relación de las fiestas que se hicieron por el nacimiento del príncipe nuestro señor…*, s.l./s.f. [El Cabildo de Lima acordó el 20-V-1606 contribuir con 1000 rs. a los gastos de impresión].

- *RELACIÓN de las fiestas que en la ciudad de Lima se hizieron por la beatificación del bienaventurado padre Ignacio de Loyola…* Impressa en Lima en casa de Francisco del Canto. Año 1610.

- LEÓN, M. de, OSA, *Relación de las exequias que el Excelentísimo Señor D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, hizo en la muerte de la reina nuestra Señora Doña Margarita…* En Lima, por Pedro de Merchán y Calderón, Año de M DC XIII.

- RODRÍGUEZ DE LEÓN PINELO, A., *Relación de las fiestas que a la Inmaculada Concepción de la Virgen N. Señora se hicieron en la Real Ciudad de Lima en el Perú, y principalmente de las que hizo la Congregación de la Expectación del Parto en la Compañía de Jesús año 1617…* En Lima, por Francisco del Canto. Año 1618.

- CANO GUTIÉRREZ, D., *Relación de las fiestas triunphales que la insigne Universidad de Lima hizo a la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora…* Lima. Por Francisco Lasso. Año de1619.

- *REAL Orden dirigida al Príncipe de Esquilache, Virrey del Perú, sobre el lugar que han de ocupar en las procesiones el Cabildo y la Audiencia de la Ciudad de los Reyes.* Madrid, 23 de marzo de 1620. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. XCVIII, ff. 397-398.

- *RELACIÓN de las fiestas que hizo la Compañía de Jesús en Lima, a la nueva de la beatificación del beato padre Francisco Xavier,* s.l./s.f. [1620].

- *RELACIÓN verdadera de la estimación y fiesta que se ha hecho en la ciudad de Valencia… para que se averiguase la vida y milagros del padre Francisco de Borja…* En Valencia, por Pedro Patricio. Y aora en Lima por Pedro Merchán Calderón. Año de 1620.

- VALVERDE, F. de, *Relación de las exequias y honras fúnebres, hechas al Católico Rey de las Españas y las Indias, Don Philipo Tercero, nuestro Señor, que está en gloria, por esta nobilísima Ciudad de los Reyes* [+1621], en AGI, Lima 97.

- VALVERDE, F. de, OSA, *Relación de las fiestas de Lima al levantar estandartes por el Rey N. S. Felipe IV*, Lima 1622. N. Antonio ('Bibliotheca Hispana Nova'), y J. T. Medina ('La Imprenta en Lima') lo citan como: *Relación de las fiestas que se hicieron en la ciudad de los Reyes en el nuevo reynado de D. Felipe IV*, Lima 1622.

- VILLARREAL, G. de, OSA, *Lágrimas de la América en la ausencia del excelentíssimo señor don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, virrey que fue del Perú*, Lima 1625.

- BILBAO, L. de, OP, Sermón en publica acción de gracias a Nuestro Señor, por el nacimiento de la serenissima infanta doña Margarita de Austria… Lima 1626.

- CASTILLO DE GUZMÁN, P. del, *Descripción del Ingenio de Pólvora que a hecho ____ , en tiempo del Excelentíssimo Señor Marqués de Guadalcáçar, Virreydestos Reynos del Pirú*. S.l., 1627?

- AYLLÓN, J. de, *Poema de las fiestas que hizo el Convento de S. Francisco de Iesús de Lima a la Canonización de los veyntitrés Mártyres del Xapón…* Impreso en Lima, por Francisco Gómez Pastrana [1630].

- DOSMA, S., OSA, *Sermón que se predicó en este Convento de nuestro Padre san Augustín de Lima el segundo día de Pasqua, en las Festividades del nacimiento del Señor…* En Lima; Por Francisco Gómez Pastrana, en la calle de S. Agustín. Año 1631.

- ZÁRATE, J., de, OP, *Sermón en Pública Acción de Gracias a Nuestro Señor, por el nacimiento del Sereníssimo Infante don Baltasar Felipe de Austria…* [Lima]. Lo imprimió Gerónimo de Conteras, Año de 1631.

- VILLARROEL, G. de, OSA, *Dos Sermones [en Lima] en la Fiesta de N. P. S. Augustín, el uno; y en la canonización del Glorioso San Ignacio de Loyola el otro…* Em Lisboa. Por Antonio Álvarez. Annop de 1631.

- *RELACIÓN de las fiestas, que hizo la Compañía de Jesús en Lima a la nueva canonización, de los santos Ignacio de Loyola, su fundador, y Francisco Javier, y beatificación del bienaventurado Luys Gonzaga,* s.l./s.f.

- CARVAJAL Y ROBLES, R. de, *Fiestas que celebró la Ciudad de los Reyes del Pirú, al nacimiento del Serenísimo Príncipe Don Baltasar Carlos de Austria…* Impreso en Lima (A costa de la ciudad). Por Gerónymo de Contreras, Año de 1632. Ed. de F. López Estrada, Sevilla 1950.

- MALDONADO, F., OSA, *Oración funeral… Dixose en solemníssima acción de exequias del Excelentísimo Señor Marqués de Guadalcázar, Virrey que fue destos Reynos…* En Lima: En la casa de Francisco Gómez de Pastrana. Año de 1632.

- *ACTA del recibimiento hecho por el Ayuntamiento de Lima al Visitador General del Perú D. Juan Gutiérrez Flores.* Los Reyes, 23 de diciembre de 1633. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. III, ff. 159-162.

- VADILLO, B., OSA, *Sermón a la fiesta real del segundo Corpus de España instituida por la Magestad Católica del Rey N.S. Filipo IV en hazimiento de gracias por el más que feliz milagroso sucesso de los Galeones, que llevando el tesoro de las Yndias, por medio del enemigo, aportaron en salvamento…* En Lima, por Gerónymo de Contreras. Año 1635.

- ACOSTA, B. de, OP, *Sermón a la exequias del Ilustríssimo Señor Don., Fr. Gabriel de Zárate, de la Ordend e Predicadores, Obispo de Guamanga. Celebrólas el insigne convento de nuestra Señora del Rosario de Lima…*Impresso en Lima por Gerónymo de Contreras, frontero de la Cruz de gradas, Año de 1637.

- BENAVIDES Y DE LA CERDA, B., *Sermón en la Dedicación del nuevo y famoso templo de S. Pablo de la Compañía de Iesus de Lima, en el día del glorioso Patriarca san Ignacio…* Impresso en Lima, por Gerónymo de Contreras, Año 1639.

- MEDINA, C. de, OP, *Sermón a la Fiesta Real del Santíssimo Sacramento del Altar, y segundo Corpus de España que instituyó la Magestad Católica del rey nuestro señor Filipo Quarto el grande, en hazimiento de gracias por auer librado Dios su Real Tesoro del enemigo que con una gruessa armada le esperaba en el Cabo de san Vicente…* Impresso en Lima, por Ioseph de Contreras: Año 1641.

- *REAL Cédula dirigida al Virrey y Audiencia de los Reyes del Perú acerca del sitio del que ha de salir el dinero para las honras fúnebres de personas reales o entierros de virreyes.* Madrid, 24 de marzo de 1614. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. XCVIII, f. 250.

- DACOSTA, B., OP, *Relación de la Gran solemnidad, que instituyó en el insigne convento de Nuestra Señora del Rosario de Lima… D. Pedro de Toledo y Leiba, Marqués de Mancera… al dulcísimo nombre de María, a cuya protección consagró las armas de este Reyno*. Impresso en Lima por Luis de Lyra. Año de 1643.

- ACOSTA [o DACOSTA], B. de, OP, *Sermón en la gran solemnidad, que instituyó en el insigne Convento de Nuestra Señora del Rosario de Lima… al Dulcíssimo Nombre de María, a cuya protección consagró las armas deste Reyno, y juró su Fiesta…* [En Lima]. Año de 1643.

- LÓPEZ DE AGUILAR, G., SJ, *Discurso del mejor Arbitrio de Philipo III el Grande, Rey de las Españas, y Emperador de las Indias.*

Elección de María Santíssima S. N. por Patrona de su Española Monarchia, y Protectora de sus Cathólicas Armas. Predicado en el solemníssimo novenario, que por orden de su Magestad se celebró en la Cathedral Metropolitana desta Corte de Lima… En Lima, por Luis de Lira. Año 1644].

- ASTETE DE ULLOA, G., *Pompa fúnebre y Exequias que el Excelentísimo Señor D. Pedro de Toledo y Leyba, Marqués de Mancera, Virrey destos Reynos, hizo en la muerte de la Reyna nuestra Señora Doña Ysabel de Borbón*, Lima 1645.

- MEDINA, C. de, OP, *Oración en memoria de las zenizas de D. Isabel de Borbón Senora Nuestra, Reyna de las Españas, y Emperatriz de las Indias, embarazo ya de un Sepulcro…*

- AYLLÓN, J. de, *Relación de la grandiosa fiesta, que se hizo en este convento de N. P. San Francisco de Jesús de Lima. A la colocación de la milagrosa imagen de N. Señora de Aránzazu…* Lima, Pedro Cabrera, 1646.

- VALVERDE, F. de, OSA, *Sermón Fúnebre en la Pompa aniversario que la Sagrada Cofradía, y esclavitud fundada en este convento de N. P. S. Augustín desta ciudad de los Reyes a culto del santo Crucifixo de Burgos celebró…* Impreso en Lima por Iorge López Herrera, en la calle de la Cárcel de Corte, Año [1]649.

- MEDINA, C. de, OP., *Oración fúnebre en las exequias, que en la Ciudad de los Reyes celebró, el Religiossísimo Monasterio de santa Catalina de Sena Madre de Predicadores. A la Memoria de la Venerable Soror Lucía de la Santíssima Trinidad, su fundadora y madre perpetua…* Impresso en Lima, por Pedro de Cabrera valdés, en el protal de Escrivanos, Alo de 1649.

- BERRIO VELA Y ACUÑA, A., OSA, *Sermón de Alabancas de la Lus de la Iglesia San Augustín nuestro P. en el día de su festividad, patente el Santíssimo Sacramento en su jubileo; asistiendo con la*

Real Audiencia el Exmo. Sor. Conde de Salvatierra, Virrey destos Reinos: y el Illmo. y Rmo. Sor. Arçobispo de los Reyes, con los demás Prelados, y comunidades de la sagradas Religiones…[Colofón: Impresso en Lima, por Luis de Lyra. Año de 1651].

- SOTOMAYOR, F. de, *Descripción de la fuente que en la plaza mayor de Lima, emporio del Perú, fabricó la liberal providencia del Excmo. Sor. D. García Sarmiento de Sotomayor y Luna… Digníssimo Virrey, Governador, y Capitán General de los Reynos, y Provincias del Perú, Tierra firme, y Chile…* Impresso en Lima; por Iorge López de Herrera, Año de 1651.

- ÁLAMO, J. del, OSA, *Sermón de Alabanzas y Grandezas de la Cruz, predicado… en la insigne fiesta de la Exaltación, que los esclavos del Santo Christo celebraron en su devotíssima capilla, que está en el convento de N. P. S. Augustín de Lima…*En Lima, por Luis de Lyra. Año de 1653.

- BORJA, F. de, OFM, *Pompa Funeral, y Exequias a la muerte de la Exma. Sra. Doña Ángela de Guzmán, marquesa del Valle… Ofrecidas a la… Virreyna del Perú, Digníssima hija suya. Celebradas por el orden Seráfico…* En Lima, por Luis de Lyra. Año de 1654.

- HERRERA, G. de, OFM, *Oración Evangélica, que predicada en la Cathedral de Lima al juramento, que hicieron los Señores Virrey, Arçobispo, Audiencia, ambos Cabildos, y demás de la Ciudad, de tener, y defender la Concepción Santíssima de María el día de su fiesta…* Impresa en Lima, por Luis de Lyra. Año de 1655.

- OJEDA GALLINATO, D. de, *Relación de las fiestas reales… que en esta Muy Noble y Leal Ciudad de los Reyes celebró este año de 1659 el nacimiento de … D. Felipe Próspero, Príncipe de las Españas y deste nuevo Mundo…* Lima. Viuda de Julián Sánchez. Año de 1659.

- QUESADA, F. de, *Festivo regocijo de canas, carrera y paseo, que celebró al nacimiento feliz de D. Felipe Próspero, príncipe de la*

Españas el Excmo. Sor, Conde de Alva de Aliste, dignísimo virrey del Perú… En la Ciudad de los reyes, este año de 1659.

- SALAS Y VALDÉS, A. de, *Diseño historial de los gozos ostentativos con que la Regia Ciudad de Lima celebró el deseado nacimiento del Cathólico Príncipe N.S.D. Felipe Andrés Próspero..., en mano del Ex. S. D. Luis Henríquez de Guzmán, Conde de Alva de Aliste, Virrey del Perú…* Lima. En la Imprenta de Juan de Quevedo y Zárate, 1660.

- BARRERA CEBALLOS, G. de, *Pompa fúnebre en la muerte del Excelentísimo Señor Conde de Salvatierra, marqués de Sobroso, Virrey, Gobernador y Capitán General en los Reynos de Nueva España y del Perú...* Año de 1660. Lima, en la Imprenta de Iuan de Quevedo y Zárate.
- BRAVO DE LAGUNAS, F., OFM, *Oración fúnebre panegírica en las honras que hizo el Convento Grande de S. Francisco de Iesus de Lima. A la Excma. Sra. D. Hypólita de Córdova y Cardona, Condesa de Alva de Aliste y de Villaflor, Virreyna de la Nueva España, y del Perú…* Lima, Año de 1660.

- DÍEZ DE CANENCIA, D., *Pompa funeral en las exequias del Ecmo. Sor. D. García Sarmiento de Sotomayor Henríquez de Luna, Conde de Salvatierra, Marqués de Sobroso…*En Lima, en la Imprenta de Iuan de Quevedo, año 1660.

- BARREDA CEBALLOS, G., *Pompa fúnebre en la muerte del Excelentísimo Señor Conde de Salvatierra, marqués de Sobroso, Virrey, Gobernador y capitán General en los Reynos de Nueva España y del Perú…* 1663?

- LOYOLA VERGARA, F. de, OSA, *Oración fúnebre panegírica en la solemníssima acción de Exqueias del Illustríssimo, y Reverendíssimo Señor Doct. D. Fr. Gaspar de Villarroel, Arçobispo de la Plata… Díxola en su Convento Mayor de Lima…* En Lima. Por Manuel de los Olivos. Año de 1666.

- LOYOLA VERGARA, F. de, OSA, *Oración fúnebre en las exequias del Conde de Santisteban, Virrey del Perú…* Impreso en Lima, 1666.

- SANTOYO DE PALMA, J., *Lágrimas en las honras que a la Magestad Real de N. rey, y Senor Filipo IV el Grande celebró el Real Acuerdo de Lima… en su Santa Iglesia Matropolitana en 17 días del mes de Setiembre de 1666. Llorolas el ___ . En Lima, Año de 1666.*

- HERRERA, D., OFM, *Oración fúnebre a la honras del Rey N.S.D. Felipe Quarto el Grande, en este insigne, y religiosíssimo Convento de N.P.S. Francisco de Jesús de Lima…* En Lima. En la Imprenta de Juan de Quevedo. Año de 1666.

- LEÓN PINELO, D. de, *Solemnidad fúnebre y exequias a la muerte del Católico Augustísimo Rey D. Felipe Quarto el Grande N.S. que celebró en la Iglesia Metropolitana la Real Audiencia de Lima…* Lima. En la Imprenta de Juan de Quevedo. Año de 1666.

- LEÓN PINELO, D. de, *Aclamación y pendones que levantó la muy noble y coronada Ciudad de los Reyes por el Católico y Augustíssimo Rey D. Carlos II…* Lima. En la Imprenta de Juan de Quevedo y Zárate. Año de 1666.

- ROELAS, I. de las, SJ, *Oración panegírica fúnebre en las exequias del Illmo. y Revermo. Señor Doc. D. Vasco Iacinto de Contreras y Valverde, Obispo de Popayán, electo de Huamanga… Celebradas en la santa Iglesia Catedral desta Ciudad de Lima…* En Lima, Año de 1667.

- LEÓN PINELO, D. de, *Celebridad, y fiestas, con que la insigne, y nobilíssima Ciudad de los Reyes solemnizó la beatificación de la Bienaventurada Rosa de S. María, su Patrona, y de todos los Reynos, y Provincias del Perú.* En Lima, Año de 1670.

- LEÓN PINELO, D. de, Procesión antecedente al día que se colocó el Santíssimo Sacramento del Altar en la capilla de la casa Real de Mujeres Amparadas de la Puríssima…, s.l./s.f. [28-V-1670; tomado de la autobiografías del P. Francisco Castillo, Treslado de la vida…, en Revista del Archivo Nacional del Perú (Lima), V (1927) 240].

- PARRA, J., OP, *Rosa laureada entre los santos epitalamios sacros de la Corte, aclamaciones de España, aplausos de Roma, congratulaciones festivas del clero y religiones al feliz desposorio que celebró en la gloria con Christo la Beata Virgen Rosa de Santa María, de la Tercera Orden de Predicadores, Patrona del Perú.* Madrid, Domingo García Morras, 1670.

- MELÉNDEZ, J., *Festiva pompa, Culto religioso, Veneración reverente, Fiesta, Aclamación y aplauso, a la feliz Beatificación de la Bienaventurada Virgen Rosa de S. María… en este monasterio del SS. Rosario*. Lima 1671.

- AGUINAGA, I. de, SJ, *Sermón que en las exequias que el religiosíssimo Monasterio de Santa Catalina de Sena celebró en la ciudad de los Reyes a la memoria de la venerable, y esclarecida señora Soror Clara de la Ascensión, su fundadora, y Abadesa perpetua.*…En Lima, Año de 1671.

- HERRERA, F. de, OP, *Oración panegírica a la Beatificación de la beata Rosa de S. María de la Tercera Orden del Gran Patriarca S. Domingo, natural de Lima, Patrona del Perú.*… En Lima, Año de 1672.

- *RELACIÓN de las fiestas de la colocación de la Virgen de los Desamparados en su nuevo y hermoso templo*, s.l./s.f. [2-II-1672; tomado de la autobiografías del P. Francisco Castillo, *Treslado de la vida*…, en Archivo del Arzobispado de Lima].

- ANÓNIMO, *Certamen panegírico historial poético por la reedificación de la ciudad de los Reyes*, Lima 1673.

- LÓPEZ DE LOS RÍOS, T., y PEÑA, B. de la, *Acto glorioso. Fiestas con las que se celebró la canonización de San Luis Beltrán.*… Lima? 1674.

- PAREDES Y SOLIER, A., *Triunfal encomiástica aclamación, Elogio Panegyrico, que a la inmortal gloria, con que en su primer ingresso*

coronó a la Real Universidad de San Marcos de la Ciudad de los Reyes Corte de Perú el Excelentíssimo Senor D. Baltasar de la Cueva Henríquez…Virrey, y Capitán General de los Reynos del Perú… En Lima, Año de 1674.

- SUÁREZ DE FIGUEROA, M., OFM, *Templo de N. Gran Patriarca San Francisco… en la Ciudad de los Reyes arruinado, restaurado y engrandecido de la Providencia Divina. En panegírico historial y poético certamen…* En Lima. Año de 1675.

- CASASOLA, G., OFM, *Solemnidad festiva, Aplausos públicos, aclamaciones ostentosas, que hizo esta Nobilísima Ciudad de los Reyes, a la publicación del Breve de Beatificación del Bienaventurado S. Francisco Solano…* Lima, por Luis de Lyra. Año de 1679.

- MISPILIVAR, B. de, O de M, *Sagrado Arbitrio, Commutación de Comedias de Corpus, en una Octava Solemne al Santissimo Sacramento. Rendimiento Penitente para aplacar las iras divinas, en un temblor grande manifestadas, pacificar la Monarquía, e imprecar prosperidades a N. Rey y Señor Carlos Segundo…* Impresso en Lima, por Luis de Lyra. Año de 1679.

- *REAL Cédula, dirigida a los Virreyes, Presidentes y Oidores de Indias, ordenando que, en todas las ciudades, se celebre una misa y hagan procesión general por los buenos sucesos del casamiento de S.M. con la Princesa María Luisa de Orleáns.* Madrid, 31 de agosto de 1679. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. C, f. 172.

- LÓPEZ, F., SJ, *Sermón Panegírico de la Concepción Inmaculada de N.S. Primera fiesta que consagró en el segundo día del Octavario que se celebra en la Santa Iglesia Megtropolitana de la Ciudad de los Reyes el Excmo. Sor. Duque de la Palata, Príncipe de Massa…* Impresso en Lima, por Luis de Lyra. Año de 1682.

- *PETICIÓN presentada por el Promotor Eclesiástico del Arzobispado para que no se lleven toros a los conventos, ni se hagan celebraciones*

ruidosas en sus cercanías. Lima, 19-VII-1682. Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Antiguo, Sig. B 1736 (1682).

- VALENCIA Y MENESES, F. de, *Oración panegírica al Excmo. Sor. D. Melchor de Navarra, y Rocafull, Duque de la Plata, Príncipe de Massa, Marqués de Tola… Virrey, Governador, y Capitán General de los Reynos del Perú, &…* En Lima, Año de 1683.

- LÓPEZ, F., SJ, *Sermón Panegírico de N. Sra. del Pilar… en la colocación de su sagrada Imagen , y de la de Monserrate en dos suntuosos Altares que les dedicaron en la Iglesia de N. Señora de los Desamparados de la Ciudad de Lima los Excmos. Sres. Duques de la Palata, Príncipes de Massa…* Impresso en Lima, por Luis de Lyra. Año de 1683.

- LÓPEZ, F., SJ, *Sermón en la Honoración Annua y Universal Sufragio, que de orden de la Magestad Católica del Rey N. S. D. Carlos II el Deseado se fundó en la S. Iglesia Metropolitana de Lima, por todos los Soldados, que an muerto en su Real servicio…* En Lima, Año de 1684. Por Joseph de Contreras.

- LÓPEZ, F., SJ, *Sermón panegyrico en la fundación del Convento de Santa Ana de Carmelitas Descalzas de la Ciudad de Lima que celebró con los felices anos de la Reyna Madre N.S. Doña Mariana de Austria El día 22 de Diziembre Año de 1686…* En Lima. Por Ioseph de Contreras, Año 1687.

- ECHAVE, F. de, *La estrella de Lima convertida en sol sobre sus tres coronas. El beato Toribio Alfonso de Mogrobexo… celebrado con epitalamios, sacros y solemnes cultos por su Esposa la Santa Iglesia Metropolitana de Lia…* Amberes, por Juan Bautista Verdussen, año 1688.

- MONTERO DEL ÁGUILA, D., *Oración Panegyrica Que al primer feliz ingresso del Excelentíssimo Señor Don Melchior Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de la Monclova… Virrey, Governador, y*

Capitán… En la Real Universidad de S. Marcos de la Ciudad de los Reyes, Corte del Perú… En Lima en la imprenta de Ioseph de Contreras, y Alvarado. Año de 1689.

- VARGAS MACHUCA, F., *Panegyrica oración, culto reverente, con que celebra en anuales aclamaciones a la Patrona Peruana Rosa de Santa María la Real Universidad de San Marcos, con asistencia de sus sabios Doctores, y Maestros, y de su muy ilustre Rector…* Impresso en Lima, en la calle de las Mantas, por Diego de Lyra, Año de 1691.

- BEUNDÍA, J., SJ, *Oración Fúnebre. Que en las Honras del Inmortal Valor de los Soldados Españoles difuntos celebradas de orden de Su Magestad…* En Lima por Ioseph de Contreras. Año de 1693.
- VARGAS MACHUCA, F., *Oración Panegyrica al Glorioso Apóstol S. Bartholomé, Patrón del Hospital Real de Pobres Negros Horros enfermos, viejos e impedidos fundados en esta Nobilísima Ciudad de los Reyes en ocasión que se estrenaron las Salas y Claustros con las demás oficinas, que por ruyna del formidable Temblos del año pasado de 87, reedificó el Sargento mayor Manuel Fernández Dávila…* En Lima: En la Imprenta de Joseph Contreras, y Alvarado. Año de 1694.

- SALDUENDE, F.X., SJ, *Los Siete Ángeles del Apocalypsis en siete sermones de los siete Miércoles de Quaresma, que predicó en la Iglesia Catedral de Lima…* En Lima. Acosta de Joseph de Contreras, Impresor Real, y del Santo Oficio. Año de 1695.

- QUESSADA, G. de, OFM, *Serón de la Puríssima Concepción de María predicado en su octavario este año de 1696, día Séptimo en que costeó la fiesta el Ilustre Tribunal del Consulado…*En Lima en la Imprenta de Joseph de Contreras , Impresor Real, y del S. Oficio. Año de 1696.

- ROMERO GONZÁLEZ DE VILLALOBOS, B., *Funeral Pompa y Solemnidad en las exequias a la muerte de la Cathólica y Sereníssima Reyna Madre Dª Mariana de Austria nuestra Señora, que celebró en la Iglesia Metropolitana de Lima el Excmo. Señor D. Melchor de*

Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de Monclova… Virrey, Governador, y Capitán de estos Reynos, Provincias del perú, Tierra firme y Chile… En Lima. Por Joseph de Contreras, Impresor Real, del Santo Oficio, y de la S. Cruzada. Año de 1697.

- LISPERGUER Y SOLÍS, M., *Sermón Panegírico en la publicación del Breve confirmatorio de la Religión Betleemítica. Fecha en la Iglesia Catedral de Lima…* En Lima; por Joseph de Contreras, y Alvarado, Impressor Real del S. Oficio, y de la S. Cruzada. Año de 1699.

- BUENDÍA, J, SJ, *Oración Fúnebre, que en las Honras del Venerable Padre Fray Francisco Camacho Religioso de Nuestro Padre San Juan de Dios … concurriendo a la función de entierro, y honras el Venerable Deán, y Cavildo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Lima…* Impresso en Lima por Ioseph de Contreras, Impresor Real, y del S. Oficio [1699].

- CÉDULAS al festejo y pompa triunfal de la dedicación del templo de San Marcelo [Tomado de R. Vargas, *Manuscritos Peruanos en las bibliotecas extranjeras*, Lima 1935, t. I, p. 68].

Siglo XVIII

- BUENDÍA, J. de, SJ, *Parentación Real al soberano nombre e inmortal memoria del Católico Rey de las Españas y Emperador de las Indias, el Serenísimo Señor Don Carlos II. Fúnebre solemnidad y Sumptuoso Mausoleo que en sus reales exequias en la Iglesia Metropolitana de Lima consagró a sus piadosos manes, el… Conde la Monclova… Virrey, Governador, y Capitán General de estos Reynos, y Provincias del Perú, Tierra firme y Chile…* En Lima. Por Joseph de Contreras, Impresor Real del Santo Oficio, y de la Santa Cruzada. Año de 1701.

- *SOLEMNE proclamación y cabalgata real que el día 5 de Octubre de este año, 1701, hizo la Muy Noble Ciudad de los reyes, Lima,*

levantando pendones por el Rey Cathólico D. Felipe V de este nombre… En Lima, por Joseph de Contreras, impresor Real: Año de 1701.

- PÉREZ DE HERVIAS, A., *Oración Panegyrica, que en la festividad de el Glorioso Patriarcha Señor San Joseph, y estreno de su templo, reedificado después de la Ruina que ocasionó el Terremoto del Año pasado, de 1746: Dixo en la Iglesia del Convento de Religiosas Capuchinas Recoletas, de esta Corte de los Reyes, Patente el Santíssimo Sacramento…* En Lima: en la Imprenta que está en la Plazuela de San Christóval. Año de MDCCI.

- *BREVE relación de las reales fiestas con que la muy Noble y leal Ciudad de Lima, Corte del Perú, celebró la noticia de los felices progresos que el año pasado de 1706 consiguieron las Armas de Nuestro Católico Monarca Filipo Quinto…*En la Imprenta de Joseph de Contreras, Impressor Real por su Magestad. Año de 1707.

- *TRIUNFAL aclamación, festivo obsequio, y poético certamen que consagra reverente, y afectuosa la Real Universidad de San Marcos de la Ciudad de Lima, Corte del Perú, Al Excmo. Señor Don Manuel de Oms y de Santa Pau… Virrey, que fue, del reyno de Mallorca, y ahora destos Reynos del Perú…*En Lima. Por Ioseph de Conteras y Alvarado, Impressor Real. Año de 1707.

- PERALTA BERNUEVO, P.J. de, *Lima Triumphante, glorias de la América, juegos pythios, y jubilos de la minerva peruana en la entrada que hizo S. Exc. en esta muy noble, y leal ciudad, emporio, y cabeza del Perú, y en el recibimiento con que fue celebrado por la Real Vniversidad de S. Marcos. Conságralas á S. Exc. por las mismas escuelas el Dr. D. _____, su Rector.* En Lima, por Joseph de Contreras y Alvarado. Año de MDCCVIIJ.

- CASTILLO Y VOLÍBAR, J. del, OFM, *Derechos de María Señora Nuestra a la primera gracia de su Concepción Puríssima, Sermón Panegyrico, que en la Santa Iglesia Cathedral de Lima predicó en su infraoctava…*En Lima por Gerónimo de Contreras. Año de 1716.

- BERMÚDEZ DE LA TORRE Y SOLIER , P.J., *El Sol en el Zodiaco. Certamen poético en el solemne y triunfal recibimiento del Excelentísimo Sr. D. Carlos Nicolás Caracholo, Quinto Príncipe de Santo Bueno… Embajador Extraordinario en Roma, y Ordinario en Venecia… Virrey, Governador, y Capitán General destos Reynos del perú…*, En Lima. Por Francisco Sobrino. Año de 1717.

- PERALTA BARNUEVO, P. de?, *Cartel del Certamen. El Júpiter Olympico. Para la festiva celebración poética que consagra reverente la Real Vniversidad de San Marcos de Lima, Emporio del Perú, al Excmo. Señor D. Fray Diego Morzillo… Arçobispo de la Ciudad de la Plata, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reynos de el Perú… En ocasión de su fastuoso feliz Recibimiento, en sus Escuelas*. 1720?

- *CARTEL del certamen. El Theatro heroico. Certamen poético que ofrece, dedica, y consagra amante, obsequiosa, y reverente la Real Vniversidad de San Marcos de esta Ciudad de Lima… al Excelentíssimo Señor Don Fr. Diego Morcillo Rubio… Virrey, Governador y capitán General de los Reynos del Perú… En festiva triumphal celebración de su Fausto feliz Recibimiento en sus Escuelas*. Impresso en Lima en la calle de Palacio por Diego de Lyra. Año de 1720.

- SARRICOLEA Y OLEA, J. de, *Oración Panegyrica a la Minerva de las Cciencias, la Sabiduría de las Escuelas, María Santísma en la gloriosa dedicación de sus Nieves. Fiesta de la Real Vniversidad de S. Marcos en la Santa Iglesia Metropolitana de los Reyes… Siendo su dignissimo Rector, quarta vez successivamente, el S. D. D. Pedro de la Peña…*En la Imprenta Antuerpiana de la Calle de Palacio. Por Ygnacio de Luna. Año 1721.

- AGUILAR, J., SJ, “Sermón en las honras de los soldados, que se hacen todos los años en la Catedral de Lima, por cédula del Señor Rey Carlos II el año que llegó a Lima la noticia de su muerte”, en *Sermones Varios Panegyricos, Morales*… En Madrid: por Don Gabriel del Barrio. Año de M.DCCXXII, p. 337-358.

- PERALTA BARNUEVO, P. de, *Júbilos de Lima y Fiestas Reales, que hizo esta muy Noble y Leal Ciudad, Capital y Emporio de la América Austral en celebración de los casamientos del Sereníssimo Señor Don Luis Fernando, Príncipe de las Asturias... con la Sereníssima Señora Doña María Anna Victoria, Infanta de España…* En Lima, en la Imprenta de la Calle de Palacio. Por Ignacio de Luna y Bohorques. Año de 1723.

- FERNÁNDEZ DE CASTRO, J., *Elisio Peruano. Solemnidades heroicas, y festivas demonstraciones de júbilos, que se han logrado en la muy Noble, y muy Leal Ciudad de los Reyes Lima, cabeza de la América Austral, y Corte del Perú, en la Aclamación del Excelso Nombre Augusto, Cathólico Monarcha de las Españas, y Emperador de la América Don Luis Primero…* En Lima: Por Francisco Sobrino, Impressor del Santo Oficio, en el Portal de los Escribanos. Año de 1725.

- IRISARRI, F., SJ, *Oración fúnebre en las Reales exequias del Rey N.S. don Luis I que celebro la Compañía de Jesús en su iglesia del Colegio Máximo de S. Pablo de Lima. Díxola el ____ … Y se da a la luz por orden del Exc. Sr. D. Joseph de Armendáriz…* En Lima, en la Calle Real de Palacio. Por Ignacio de Luna y Bohorquez. A. de 1725.

- TORREJÓN, T. de, SJ, *Parentación Real, sentimiento público, luctuosa pompa, fúnebre solemnidad, en las reales exequias del Serenísimo Sr. D. Luis I, católico Rey de las España y Emperador de las Indias. Suntuoso mausoleo que a su augusto nombre e inmortal memoria erigió en la iglesia de Lima el Excelentísimo Sr. don José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reinos del Perú y Chile…* En la imprenta de la calle de Palacio. Año de 1725.

- PERALTA BARNUEVO Y ROCHA, P., *Fúnebre pompa, Demostración doliente, magnificencia triste, que en las exequias y túmulo erigido en la Santa Iglesia Metropolitana de la ciudad e Lima capital del Perú al Serenísimo Señor Francisco Farnese, Duque de Parma y de Placencia, mandó hacer el Excelentísimo Sr. D. José de Armendáriz, Marqués de Castelfuerte… Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reinos…* En Lima en la imprenta de la Calle de Palacio. Año de 1728.

- MORCILLO RUBIO DE AUNÓN, D., OSST., *Sermón panegyrico, que en las solemnes fiestas que consagró esta Santa Metropolitana Iglesia de Lima por la canonización de su grande Arzobispo Santo Thoribio Alfonso Mogrovejo Predicó ____ , Virrey, Governador, y Capitán General, que fue en propiedad en estos Reynos, Obispo de Nicaragua, y de la Paz, Arzobispo de las Charcas, y actualmente, de la Metrópoli, de Lima…* Lima, Año de 1729.

- RÍO, A., OP, *Fúnebre religiosa pompa de nuestro Santíssimo Padre Benedicto XIII… Oración fúnebre en que coronó dichas Religiosas Exequias…*Lima. Año de 1731.

- *EL CIELO en el Parnasso, cartel del certamen poético. Que ofrece, dedica, y consagra afectuosa, rendida, y reverente la Real Vniversidad de S. Marcos de Lima, Capital del Perú… al Excelentissimo Señor D. Antonio Ioseph de Mendoza Sotomayor… Virrey, Governador, y Capitán general de los Reynos del Perú, Tierra firme, y Chile & para la festiva pompa, y solemne aclamación con que celebra su Fausto feliz Recibimiento en sus Escuelas*. Impreso en la Imprenta Real de la calle de Valladolid. Año de 1736.

- BERMÚDEZ DE LA TORRE Y SOLIER, P.J., *Triunfos del Santo Oficio Peruano. Relación Panegírica, Histórica, y Política del Auto de Fe celebrado en la Ínclita, Regia Ciudad de Lima por el Sagrado Tribunal de la Inquisición del Reyno del Perú…* En Lima, en la Imprenta Real. Año de 1737.

- PERALTA BARNUEVO Y ROCHA, P., *Relación de la Sacra Festiva Pompa que en reverente acción de gracias de la Exaltación a la Cardinalicia Dignidad del Eminentíssimo Señor D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo… Solemnizó afectuoso y Consagró humilde, en nombre de su Augustiniana Religión y Provincia del Perú…* En Lima. Año de 1739.

- CALDERÓN Y CEVALLOS, A.V. (comp.), *Oraciones panegíricas, que en el solemne recibimiento que hizo la Real Universidad de San*

Marcos… dedicando un acto literario… al Ilustrísimo Señor Don Joseph de Ceballos… Arzobispo de dicha Ciudad. Impreso en Lima, por Francisco Sobrino, Año de 1743.

- SILVA Y DE LA VANDA, M., *Inscripciones, que en el solemne y festivo recibimiento que hizo al Illmo. Sr. Dr. D. Joseph Antonio Gutiérrez de Cevallos… Arzobispo de esta Ciudad de los Reyes la Real Universidad de San Marcos… Colocó en el Pórtico del General mayor de sus Escuelas…* Lima 1743.

- CEVALLOS, B., *Breve, luctuosa descripción de la solemne, y magnífica Translación, que mandó hacer el Illmo. Señor Doctor Don Joseph Antonio Gutiérrez de Cevallos… de la urna, en que se depositó el Cuerpo del Señor D. Joseph Damián de Cevallos Guerra, Conde de las Torres…* En Lima, en la Imprenta Nueva de la Calle de los Mercaderes. Año de 1744.

- CARRIÓN Y MORCILLO, A., y RÍO SLAZAR, A., *Magnífica parentación y fúnebre pompa, en la ocasión de trasladarse de la sepultura de los Sres. Arzobispos y Venerables Prebendados al sepulcro, y Monumento, que se erigió en la Capilla de la Purísima Concepción de esta Sta. Iglesia Metropolitana… con oración fúnebre…* En Lima, en la Calle de S. Ildephonso. Por Antonio Gutiérres de Zeballos. Año de 1744.

- BERMÚDEZ DE LA TORRE Y SOLIER, P.J., *Hércules aclamado de Minerva. Certamen poético, que al feliz, Fausto, y solemne Recibimiento del Excmo. Señor Don Joseph Antonio Manso de Velasco…, Virrey, Governador, y Capitán General destos Reynos del Perú, Chile &. Dedica, ofrece, y consagra La peruana Athenas, la sabia Minerva, la Docta Real Vniversidad de San marcos desta Ciudad de Lima…* En Lima. En la Imprenta Nueva de la Calle de los Mercaderes. Año de 1745.

- *REAL Cédula al Virrey y Audiencia de los Reyes, por la que se ordena lo que se ha de observar en cuanto a moderación de lutos y*

tumultos en la muerte de Felipe V. Buen Retiro, 31 de julio de 1746. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. CIII, f. 442.

- *REAL Cédula al Virrey y Audiencia de los Reyes, para que los lutos que se pusieren por la muerte del Rey Felipe V sean por ahora de cuenta de los ministros reales de esa gobernación.* Buen Retiro, 31 de julio de 1746. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. CIII, f. 443.

- VALDIVIESO TORREJÓN, M., *Oración panegírica, con que la Real Universidad de San Marcos celebró el Fausto recibimiento del excelentíssimo Señor Don Joseph Manso de Velasco…Virrey, Governador, y capitán general de estos Reynos del Perú y Chile…* Impressa en Lim: En calle de S, Ildephonso. Por Francisco Sobrino y vados. Año de 1746.

- CÁRDENAS Y PEÑA, N. de, *Oración fúnebre en las solemnes exequias que al REY N. S. Phelipe V (que goze de Dios) expresó su sentimiento, y manifestó su dolor la Inclyta, Real Universidad de S. Marcos de la Ciudad de Lima, Corte del Perú…*Impressa en Lima año de MDCCXLVIII.

- SAINZ DE VALDIVIESO TORREJÓN, M., *Parentación Real, Luctuosa pompa y suntuosos cenotafio que al augusto nombre y real memoria del Serenísimo Sr. D. Felipe V, Católico Rey de las Españas y Emperador de las Indias, mandó erigir el Excelentísimo Sr. D. José Manso de Velasco, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reinos*. [Lima, 1748].

- BRAVO DE RIVERO, J., SJ, *Relación de las Exequias y Fúnebre Pompa, que a la memoria del… Señor D. Juan V. El Fidelíssimo Rey de Portugal, y de los Algarbes, mandó erigir en esta Capital de los Reyes… el Excmo. Señor Don Joseph Manso Velasco... Virrey Governador, y Capitán General de estos Reynos del Perú.* En Lima, en la Imprenta de la Calle de Palacio: Por Carlos Marín. A. de 1752.

- SAINZ DE VALDIVIESO TORREJÓN, M., *Oración panegyrica, que presidiendo el acto literario, con que la Real Universidad de S. Marcos, obsequió al Ilmo. Señor Doct. Don Pedro Antonio Barroeta y Angel ... Sácala a luz el Doctor D. Manuel de Silva y la Vanda*. [Lima 1753].

- RUIZ CANO Y GALIANO, F. A., *Júbilos de Lima en la dedicación de su Santa Iglesia Catedral, instaurada (en gran parte) de la Ruina, que padeció con el Terremoto de el año de 1746. A esfuerzos de el activo zelo de el Excmo. Señor D. Joseph Manso de Velasco Conde de Superunda… Virrey, Governador, y Capitán General de estos Reynos de el Perú…* En Lima, en la Calle de Palacio, Año de 1755.

- ALZAUGARAY, P. de, *Oración panegiryca. A el santo Rey Don Fernando de Castilla, que en el día de su anual festividad, y de la Estrena de una gran parte de esta Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de los Reyes, Arruinadas con el Temblor del año de 1746. Y restaurada por la piadosa liberalidad del Rey N. Señor, a esmeros del Zelo del Excmo. Señor Don Joseph Manso de Velasco, Conde de Superunda…* [Lima 1756].

- BUENDÍA, J, SJ, *Oración Fúnebre, que en las Exequias del Venerable Siervo de Dios Fr. Francisco Camacho del Orden Hospitalario… Sacada para esta reimpresión de la Chronología Hospitalaria, y peculiar de toda la Religión…* Reimpresso en Lima, en la Calle del Tigre, Año de 1756.

- ALVITEZ, A. de, OFM, *Puntual Descripción, Fúnebre Lamento y Sumtuoso Túmulo de la regia doliente pompa con que en la Santa Iglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes, Corte de la América Austral, mandó solemnizar las Reales Exequias de la Serenísima Señora Doña Mariana Josefa de Austria, Reina fidelíssima de Portugal y los Algarves…el activo zelo del Excmo. Sr. D. Joséph Manso de Velasco…, Conde de Super-Unda… Virrey*. [Lima, Año de 1756].

- TAGLE Y BRACHO, J.A., OP, *Oración fúnebre en las Reales exequias de la Sereníssima Señora Doña María Bárbara de Portugal, Cathólica*

Reyna de las Españas, y de las Indias, que en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de los reyes celebró el Excmo. Señor D. Joseph Manso de Velasco, Conde se Superunda… Virrey, Governador, y Capitán general de estos Reynos del Perú y Chile… el día 4 de Septiembre del Año de 1759.

- LUXÁN, M., OP, *Relación fúnebre de las Reales Exequias que a la triste memoria de la Sereníssima Majestad de la muy alta y muy poderosa Señora Doña María Bárbara de Portugal [Braganza], Católica Reina de las Españas y de las Indias, mandó celebrar en esta capital de los Reyes… el Excelentísimo Señor Virrey D. José Manso de Velasco, Conde de Super-Unda.* En la imprenta de la Calle de Palacio: Por Pedro Nolasco Alvarado. Año de 1760.

- ARCO, R. del, *Oración fúnebre en las reales magníficas Exequias, que consagró la sagrada Compañía de Jesús de esta Provincia del Perú en su Iglesia del Colegio Máximo de San Pablo de Lima, la gran memoria de Nuestro Monarcha D. Fernando el VI. Rey Cathólico de las Españas, y Emperador de las Indias…* Impresso en Lima en la Oficina de la Calle Real de Palacio. Año de 1760.

- *FIESTAS de lo naturales, de esta Ciudad de Lima, y sus contornos, en celebridad de la Exaltación al Trono de S.M. el Sr. D. Carlos III*. Año de 1760.

- *ORDEN de los toros con que celebran la coronación Del Rey Nro. Señor. Don Carlos III que Dios guarde los Abstecedores de Pan de esta Ciudad de Lima… la tarde del día 15 de Noviembre del Año de 1760.*

- *LIMA gozosa. Descripción de las festibas demonstraciones, con que esta ciudad, Capital de la América Meridional celebró la Real proclamación de el Nombre Augusto del Católico Monarcha el Señor Don Carlos III. Nuestro Señor…* En Lima, en la Plazuela de S. Christóbal, A. 1760.

- CUENCA, V., SJ., *Parentación solemne que al nombre augusto y real memoria de la Católica Reina de las Españas y Emperatriz de las Indias la Serenísima Doña María Amalia de Sajonia, mandó hacer*

en esta santa Iglesia Catedral, de Lima, el Excelentísimo Sr. D. José Manso de Velasco, Conde de Super-Unda, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos reinos del Perú y Chile. En Lima, en la Calle Real de Palacio, por Pedro Nolasco Alvarado. Año de 1761.

- MARQUÉS DE CASACONCHA ET AL., *El nuevo héroe de la fama. Certamen poético con que la Real Universidad de S. marcos de Lima, Capital del Perú… celebró el feliz y Fausto recibimiento en sus Escuelas, del Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat y Junient… Virrey, Gobernador, y capitán General de estos Reynos del Perú y Chile &…* En Lima, en la Imprenta de los Niños Huérfanos. Por Juna Joseph Gonzáles Cossio. A. de 1762.

- *NÓMINA de los toros, que se lidian el Sábado 20 de Febrero de este presnete Año de 1762 a la plausible Entrada, y feliz Recivimiento del Excmo. Sr. D. Manuel de Amat y Junient… Virrey del Perú…*

- SAINZ DE VALDIVIESO TORREJÓN, M., *Oración panegírica, con que la Real Universidad ... celebró en su recibimiento al Exmo. Señor Don M. de Amat y Junient ... Virrey ... del Perú ...* [Lima 1762].

- ORTEGA Y PIMENTEL, I.J., *Fúnebre Pompa, Magníficas Exequias que a la justa memoria del Illmo. Señor Doct. D. Juan* de. *Castañeda Velázquez y Salazar, Digníssimo Obispo de las Santas Iglesias de Panamá y Cuzco....* En Lima, en la Oficina nueva de la Calle de la Coca. Año de 1763.

- MARIMÓN, J., OFM, *Oración Fúnebre que a la venerable memoria del Hermano Fray Francisco Verástegui, Religioso lego…* Impresa en Lima, en la Imprenta Real. Calle de Palacio. Año de 1767.

- BORDA Y OROSCO, J.A., *Relación de las reales exequias, que a la memoria de la Reyna Madre Nuestra Señora Doña Isabel de Farnesio mandó hacer en la ciudad de los Reyes… Don Manuel de Amat y Juniet… Virrey, Gobernador, y Capitán General de estos Reynos del Perú…* Impresa en Lima, en la Imprenta Real. Calle del Palacio. Año de 1768: por Nicolás Urdín y Cevallos.

- *ORDEN de la marcha y Alarde, que tuvo la Tropa del regimiento de Infantería Española de esta Ciudad, con la Brigada de Artillería, y demás Batallones de Milicias de ella, el día diez y seis de Septiembre del presente año de mil setecientos sesenta y ocho con el motivo de la Fiesta anual de Nuestra Señora de Monserrate, que como a Patrona, que tienen jurada, celebran con esta obligación.*

- RIBERA, J.A., SJ, *Pompa funeral en las exequias del Católico Rey de España y de las Indias Don Fernando VI. Nuestro Señor, que mandó hacer en esta Iglesia Metropolitana de Lima… el Excelentísimo Virrey D. José Manso de Velasco, Conde de Super-Unda… Virrey, Governador, y Capitán General de estos Reynos del Perú, y Chile….* En Lima en la imprenta de la Calle de Palacio, por Pedro Nolasco Alvarado, Año de 1760.

- GALLEGOS, E.J., *Oración Fúnebre en las Exequias con que se solemnizó… la traslación de los huesos del Illmo. Señor D.D. Diego del Corro, Dignísimo Arzobispo de Lima, a esta Santa Iglesia Catedral…* [Lima 1770].

- COLMENARES FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *El día deseado. Relación de la solemnidad con que se estrenó la Iglesia del Santo Cristo de los Milagros, patrón jurado por esta ciudad… y la Oración panegírica que se dixo en la dedicación de su templo, fabricado con la protección y limosnas del Excmo. señor D. Manuel de Amat y Junient...* Lima, en la Oficina de la Calle de San Jacinto, año de 1771.

- *Lo que refiere quien ha visto entrada de Virreyes de Paita a Lima*, en Biblioteca de la Universidad de Sevilla, ms. 330/122.

- *MEMORIA y relación de las obsequias y honras que en la Ciudad de los Reyes se hicieron por la M. Imperial*, en AGI, Contratación, ms. 5104.

- *RELACIÓN de la fiesta que hizo la Compañía de Jesús en Lima, a la nueva Beatificación del Beato Padre Francisco Xavier*, s.l., s.a.

- CASTELLÓN, P. M., *Afectuosos júbilos. Gozosos parabienes, con que Clio celebra los Materiales progresos del Excmo. Señor D. Manuel de Amat y Junient, Virrey, Gobernador y Capitán General de estos Reynos…* Impreso en Lima. En la Oficina de la Calle de San Jacinto, año de 1773.

- *ALELUYAS que cantó la ciudad de Lima a la salida de D. José Perfecto de Salas, asesor de dicho reino.* Año de 1775. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. III, ff. 413-414.

- DELSO, A., OFM, *Relación de las Exequias, que a la memoria de N. SS. P. Clemente XIV, celebró la Provincia de los SS. Doce Apóstoles de la Orden de S. Francisco en la Iglesia de su Convento grande de la Ciudad de Lima…* En la Imprenta de los Niños Huérfanos. Año de 1776.

- RODRÍGUEZ TENA, L., OFM, *Oración Fúnebre, que en las exequias de N. SS. P. Clemente XIV de feliz memoria, celebradas por el provincia de los Doce Apóstoles de San Francisco en su Iglesia del Convento de Jesús de Lima…* Impresa en Lima. En la Oficina de los Niños Expósitos. Año de 1776.

- POTAU, J., *Lagrimas de Lima en las exequias del Ilmo. Sr. D. D. Pedro Antonio de Barroeta y Ángel, del Consejo de Su Mag. Dignísimo Arzobispo, que fue de esta Santa Iglesia Metropolitana, y de la de Granada, en donde falleció…* [Lima]. En la Imprenta de los Niños Huérfanos. Año de 1776.

- *RELACIÓN de la entrada pública que hizo en Lima, Capital del Perú el día tres de Diciembre de este año de 1776 el Excmo. Señor Don Manuel Guirior… Virrey, y capitán General del Reyno del Perú y Chile*. Se vende en la Calle de Palacio.

- *ACTA del recibimiento hecho por el Ayuntamiento de Lima al Visitador General del Perú D. José Antonio de Areche.* Los Reyes del Perú, 16 de octubre de 1777. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. III, ff. 151-153.

- *RAZÓN de los toros que se han de lidiar en la Plaza Mayor de esta Ciudad de Lima, el día 21 de Enero de 1777, en esta celebración del recibimiento del Excmo. Señor Don Manuel Guirior… Virrey, Gobernador y Capitán general de estos Reynos del Perú y Chile.*

- SÁNCHEZ GUERRERO, B., *Oración sacropolítica panegírica, místico, dogmático Moral que en la Fiesta de acción de Gracias, que hizo esta Santa Iglesia metropolitana de Lima el día 4 de Diziembre del año 1776. Por la feliz llegada del excelentísimo Señor Don Manuel de Guirior… Virrey, Governador, y Capitán General de estos Reynos…* Año de 1778. En la Imprenta de la Calle de Juan de Medinha.

- PINTO QUESADA, A., *Relación de las exequias del Illmo. Sor. D. D. Antonio de Parada, Arzobispo de Lima… Impresa con la Oración fúnebre…* Año M.DCC.LXXXI. En los Niños Huérfanos.

- BAQUÍJANO Y CARRILLO, J., *Elogio del Excelentísimo Señor Don Agustín de Jauregui y Aldecoa…, Virrey, Gobernador, y Capitán General de estos Reynos de Perú y Chile & Pronunciado en el recibimiento, que como a su Vice-Patrón, le hizo la Real Universidad de S. Marcos el día XXVII de Agosto del año de M.DCC-LXXXI.*

- ARGOTE Y GOROSTIZA, R., *Cartel del certamen Templo del honor, y a la virtud. En el plausible triunfal recibimiento del Excmo. Sor. Don Agustín de Jauregui y Aldecoa…, Virrey, Gobernador, y Capitán General de estos Reynos de Perú y Chile &. En la Real Universidad de San Carlos de esta Ciudad de Lima, Corte del Perú.* s. f., [1783]

- CALATAYUD Y BORDA, C. G., *Oración Fúnebre que en las Solemnes Exequias de la R.M. María Antonia de San Joseph, Larrea, Arispe, de los Reyes. Quatro veces Ministra en el Monasterio de Trinitarias descalzas de esta Ciudad de Lima…* En Lima: en la Imprenta de los Huérfanos. Año de M.DCC.LXXXIII.

- *REAL Cédula para que, en los Reinos de Indias, se den a Dios las debidas gracias por el nacimiento de los infantes gemelos D. Carlos*

y D. Felipe, hijos de los Príncipes de Asturias. San Ildefonso, 25 de septiembre de 1783. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. CX, f. 605.

- *PAPEL sobre el ceremonial que debe observarse en la Real Audiencia de Lima*. Lima, 14 de junio de 1784. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. CXI, ff. 127-135.

- *REAL Cédula para que, en los Reinos de Indias, se den a Dios las debidas gracias por el nacimiento del Infante D. Fernando María, hijo de los Serenísimos Príncipes de Asturias.* San Lorenzo, 13 de noviembre de 1784. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. CXI, f. 371.

- *CEREMONIAL de la Audiencia de Lima*. Año 1784. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. CXI, ff. 410-417.
- BERRY, J., O de M., *Oración panegírica que en la solemnidad de la beatificación de la Bienaventurada María Ana de Jesús, Religiosa Profesa de la Tercera Orden de penitencia, de la más estrecha observancia del Sagrado Real, y Militar Orden de Nra. Sra. de la merced Redempción de Cautivos, celebró en el Convento Grande de S. Miguel de la Ciudad de Lima…* Impresa en Lima: En la Casa Real de los Niños Expósitos. Año de M.DCC.LXXXIV.

- *DECRETO sobre la pompa que debe revestir la conducción del estandarte de la Conquista en las ceremonias presididas por el Virrey*. Lima, 23-XII-1784. Biblioteca Nacional de Perú, Lima, Fondo Antiguo, Sig. C 373 (1784).

- CASTÁN, F., OSA, *Elogio fúnebre del Rmo. P.M. Fr. Francisco Xavier Vázquez de Sandoval y Romero, Dignísimo Primer Prior General español, y segundo vitalicio del orden de Hermitaños de N.P. San Agustín…* En Lima: En la Imprenta Real de los Huérfanos. Año de 1786.

- RICO, J., *Reales Exequias, que por el fallecimiento del Señor Don Carlos III, Rey de España y de las Indias, mandó celebrar la Ciudad*

de Lima, Capital del Perú, el Excelentísimo Señor Don Teodoro de Croix…, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Perú y Chile… Lima. En Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1789.

- D.S.P.D.L.E., *Júbilos de Lima, y glorias del Perú*: Cómicos *aplausos, y Reverentes cultos con que los gremios de Abastos, celebran la felize Exaltación de Nuestro Invictisímo Monarca el Sr. Dn. Carlos IV (que Dios prospere) en el trono de Rey de las Españas, y Emperador de las Indias: los que pone a los pies de tan augusto soberano, don Antonio Enderica, capitán de Infanterìa de Milicias Provinciales, y comisario de estos gremios.* Escribíala _____. En Lima, en la Imprenta Real, s.f. [1789].

- ARANDA, A. R. de, *Convite métrico general, que a la feliz real proclamación de la Exaltación al Trono de nuestro siempre Augusto, siempre Grande, Católico Monarca, el Señor Don Carlos Quarto rey de España, y Emperador de las Indias, hace el Director de la Real Iluminación de Perspectiva de la Plaza Mayor de esta ciudad de Lima. Que se ha de solemnisar en los días 9, 10 y 11 de Octubre de este presente Año de 1789*. En la Imprenta Real de los Huérfanos.

- ARRESE Y LAYSECA, F. de, *Descripción de las reales fiestas, que por la feliz exaltación del Señor Don Carlos IV, al trono de España, y de las Indias, celebró la muy Noble Ciudad de Lima Capital de Perú.* Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Año de 1790.

- M.A.M., *Canto Métrico regocijo, con que en celebridad de la exaltación al Trono de Nuestro Augusto Soberano el Señor Don Carlos IV… demuestra su Gozo el Gremio de Pulperos de esta Muy Noble y leal ciudad de Lima.* En Lima en la Imprenta de la Calle Juan de Medina. Año de 1790.

- *EXPLICACIÓN previa de los Carros y Máscara con que la nación Índica de esta Capital de Lima, y sus pueblos comarcanos, celebra la felix Exaltación al Trono de Nuestro Augusto Monarca el Señor*

Don Carlos IV… Aumentada y corregida en esta segunda impresión… Impresa en Lima: en la Casa Real de Expósitos. Año de 1790.

- DURÁN, J., *Oración fúnebre que en la solemne parentación que celebró la R. Universidad de S. Marcos de esta Corte de Lima, por el Alma de nuestro Ínclito y Sabio Monarca el Señor D. Carlos III rey de las Españas, y emperador de las Indias*. Lima, Impresa en la Casa Real de Niños Expósitos. Año de 1790.

- *EL SOL en el medio día: año feliz y júbilo particular con que la Nación Índica de esta muy noble Ciudad de Lima solemnisó la exaltación al trono de Ntro. Augustísimo Monarca el Señor Don Carlos IV. En los días 7, 8 y 9 de Febrero de 1790…* Impreso en la Casa Real de Niños Expósitos. Año de 1790.

- SANZ, J., OSA, *Elogio fúnebre al Señor Don Carlos III, y Emperador de las Indias por ____ , en las reales Exequias, que a su Presiosa Muerte celebró el Convento Grande de San Agustín de la Provincia del Perú…*Impreso en Lima: en la Imprenta Real de los Niños Expósitos. Alo de 1790.

- TERRALLA Y LANDA, E., *Lamento métrico general, Llanto Funesto y Gemido Triste por el nunca bien sentido doloroso Ocaso de Nuestro Augusto Católico Monarca el Señor Don Carlos III…* Impreso en Lima: En Imprenta Real de los Niños expósitos. Año de 1790.

- AMIL Y FEYJÓ, V., *Oración Fúnebre del Señor Don Carlos III Rey de las Españas, y de las Indias… en la Capilla del Santo Tribunal de la Inquisición…*En Lima, en la Casa Real de Niños Expósitos. Año 1790.

- *REAL Cédula para que, en los Reinos de Indias, se den a Dios las debidas gracias por el feliz parto de la Reina, que ha dado a luz una Infanta, a quien se ha impuesto en el Bautismo el nombre de María Teresa*. Madrid, 17 de marzo de 1791. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. CXV, ff. 412-413.

- *REAL Cédula para que, en los Reinos de Indias, se den a Dios las debidas gracias por el feliz parto de la Reina, que ha dado a luz un Infante, al que se han puesto los nombres de Francisco Antonio María.* Aranjuez, 28 de abril de 1794. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. CXVII, ff. 139-140.

- BERMÚDEZ, J.M., *Oración Fúnebre del Excelentísimo Señor Conde de la Unión que en las Exequias celebradas por el Ilustre Cabildo y regimiento de esta muy noble y leal Ciudad de los Reyes dixo en la Santa Iglesia Catedral…* En Lima: en la Imprenta Real de los Huérfanos. Año de M.DCC.XCVI.

- *RAZÓN del ceremonial que se observa en las asistencias públicas del Virrey del perú a las fundaciones de catedral y demás.* Lima, 4 agosto 1796. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. LXXII, ff. 714-743.
- *DESCRIPCIÓN jocosa de las Fiestas de Toros, que por las Pascuas de Navidad, hay en esta Noble y Leal Ciudad de Lima*. Se hallará en la librería de don Bernardo Vejarano... [s.a.].

Siglo XIX

- *BANDO para la limpieza de calles en la ciudad de Lima, con motivo de la entrada en ella del Virrey Marqués de Avilés*. Lima, 1 de octubre de 1801. Real Academia de la Historia (Madrid), 9/1775, f. 340.

- *DECRETO del Presidente de la Audiencia de Lima sobre el ceremonial de los días de besamanos durante la vacante del Virreinato*. Lima, 29 de abril de 1801. Real Academia de la Historia, Colección Mata Linares, t. CXX, ff. 271.

- *LOS SAGALES del Rímac. Loa Pastoral que debe representarse el día 9 de Febrero de 1802 en la Comedia nueva Heroica intitulada. Tomar el más cruel partido, por no faltar a la Patria, ni ser desagradecido. El Temístocles… celebra el recibimiento del Excmo.*

Señor don Gabriel de Avilés y del Fierro, marqués de Avilés… Virrey, Gobernador, y Capitán General del Reyno del Perú… Impreso en Lima: en la Imprenta Real calle de Concha.

- *EXEQUIAS de la Serenísima Señora D. María Antonia de Borbón, Princesa de Asturias…* Lima. Imprenta de los Huérfanos, 1807.

- GONZÁLEZ, I., OP, *Sermón de acción de gracias, por la instalación del ilustre Regimiento de Concordia del Perú, que en la misa solemne que la Religión de Santo Domingo celebró en el altar de Nuestra Señora del Rosario, Patrona Jurada de las Armas…* Impreso en Lima en la Casa de Niños Expósitos Año de 1811.

- BERMÚDEZ, J.M., *Oración Fúnebre del Señor Don Vicente Morales Duárez. Presidente del Soberano Congreso Nacional…* Lima. Imprenta de los Huérfanos: Por D. Bernardo Ruiz. M.DCCC. XII.

- MIRALLA, J.A., *Breve descripción de las fiestas celebradas en la capital de los Reyes del Perú con motivo de la promoción del Excmo. Señor D.D. José Baquijano y Carrillo, Conde de la Vita-Florida, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III… al Supremo Consejo de Estado*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, año de 1812.

- CUELLAR, F., *Sermón de Acción de Gracias por la Restitución de Nuestro Augusto y Católico Monarca el Señor Don Fernando VII al Trono de la España…* Lima 1814. Por Don Bernardino Ruiz.

- *CEREMONIAL para el reconocimiento y entrada secreta y pública de los Excmos. Virreyes de este reino, funciones y gastos que a estos actos son consiguientes, dispuesto con arreglo a lo mandado por S.M. en Real Orden de 7-V-1794*. Lima, 10-VI-1816. Biblioteca Nacional de Perú, Lima, Fondo Antiguo, Sig. D 5112 (1794/1816).

- VARIOS, *Colección de las composiciones de eloquencia y poesía con que la Universidad de San Marcos de Lima celebró… el recibimiento de su esclarecido Vice-Patrono el Excelentísimo Señor*

Don Joaquín de la Pezuela y Sánchez… siendo Rector el Señor Doctor Don José Cavero y Salazar… Lima 1816, por Don Bernardino Ruiz.

- *PUNTUAL razón de los toros que se han de lidiar en la plaza de Acho; el lunes 17 de diciembre de 1821, en obsequio y celebridad de la Jura de la Independencia del Perú, que ofrece la capital de Lima al excelentísimo señor don José de San Martín, protector del Perú y generalísimo del Exército Libertador…* Lima: Imprenta de Niños Expósitos. [Se lidiaron 16 toros. En la octavilla se incluyen el nombre de los toros y del personal de la cuadrilla].

- BALAGUER Y CUBILLAS, L., *Oración Fúnebre pronunciada … en las exequias que mandó celebrar en la Iglesia Catedral el Supremo Gobierno de la República Peruana por las almas de los mártires que gloriosamente murieron en la Gran Batalla de Vungay…* Lima 1839. Imprenta de José Masías.

ÍNDICE

Pag.

I. La fiesta del Seiscientos. 11

1.1. *Espíritu barroco: Fiesta de los sentidos y de la inteligencia* …….. 19
1.2. *Religiosidad popular: Ritos y sentimientos* ……. 21
1.3. *La celebración: Entre la fugacidad y la permanencia*. 26

II. La Inmaculada Concepción, devoción y fiestas ……... 31

2.1. *Voto de la Universidad de Toledo, 1617* ……. 31
2.2. *Voto de la Universidad de Lima, 1619* …… 35

2.2.1. Origen de la fiesta religiosa de la Inmaculada. 35
2.2.2. Crónica de los actos ……. 48
2.2.3. El autor de la crónica ……... 51
2.2.4. Programación de las fiestas y juramento ……. 53
2.2.5. Máscara …… 60
2.2.6. Certamen literario …… 71
2.2.7. Fiesta de los sentidos ……... 76
2.2.8. Bibliografía histórico-festiva ……... 78

2.3. *Selección de textos Toledo y Lima* ……... 89

III. Las obras de las catedrales …… 93

3.1. *Inauguración de la capilla de la Virgen del Sagrario y traslado de la imagen. Toledo, 1616* …… 93

3.1.1. Crónica de las celebraciones …… 94
3.1.2. Descripción de la capilla …….. 98
3.1.3. Relación de la fiesta ……. 99
3.1.4. Certamen poético ……. 116

3.2. *Inauguración de la restauración tras la ruina del terremoto de 1746. Lima, 1755*…… 128

3.2.1. El autor y la obra ……. 129
3.2.2. La restauración y la reforma ……... 134
3.2.3. La fiesta ……... 143

IV. Sufragios por la muerte de los reyes ……. 169

4.1. *Exequias en honor de Felipe III. Lima, 1621*……..….. 169

4.1.1. Introducción …… 169
4.1.2. La crónica del agustino Fernando de Valverde .. 170
4.1.3. Las honras fúnebres …… 177
4.1.4. Conclusión …….. 190

4.2. *Funerales por el rey Luis I. Toledo, 1724* ……... 193

4.2.1. La obra y los autores ……... 193
4.2.2. Catafalco y funeral …….. 197
4.2.3. Oración fúnebre …….. 203
4.2.4. Oración fúnebre del funeral de Lima, 1725 … 206

V. Conclusión general ……... 217

VI. Apéndice documental: bibliografía histórica …… 219

6.1. *Fiestas celebradas en Toledo* …….. 219
6.2. *Fiestas celebradas en Lima* ……. 237

INSTITUTO ESCURIALENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS Y ARTISTICAS